

Tesis doctoral

Más allá del *género*

**Nuevos enfoques
de “nuevas” dimensiones y direcciones
de la violencia en la pareja**

Leonor M. Cantera Espinosa

Directores

Josep M^a Blanch Ribas
Tomás Ibáñez Gracia

Universitat Autònoma de Barcelona
Programa de Doctorado
en Psicología Social

Barcelona, enero de 2004

A toda mi familia

Agradecimientos

A todas las personas entrevistadas y encuestadas para esta investigación. Sin sus valiosas aportaciones, ni esta tesis ni mis reflexiones, dudas, actitudes y posturas en relación a la cuestión *violencia en relaciones de pareja* serían las que son ahora mismo.

A las muchas personas que me han facilitado el acceso a “casos”, por su generosidad. A Liliana por su desinteresada y eficaz colaboración, a pesar de estar inmersa en un proceso parecido al mío. Al grupo de discusión del *practicum*, por sus inteligentes aportaciones. A Alejandra por su sacrificada tarea de introducción de los datos de la encuesta. A Pere y a Ramón, por su inestimable apoyo en el tratamiento estadístico de la información de la encuesta, su paciencia y su profesionalidad. A Andrea y a Elisa, por su disponibilidad y por haberme acompañado y animado desde el comienzo de esta aventura.

A tod@s l@s colegas de ambos lados del “pasillo de social”, desde *secretaría* hasta *Martín Baró*, por el constante estímulo y ánimo que he recibido de ell@s; especialmente, a Lupi, Director del programa de Doctorado de Psicología Social, por el apoyo que me ha brindado en momentos en que él también lo necesitaba, por su acertada orientación y por el ejemplo vivo que me ha dado en su proceso de habilitación a Catedrático.

A mis directores de tesis: a Tomás, por su saber hacer y por la confianza que me ha infundido y a Josep M^a, por haberme motivado a iniciar, continuar y acabar esta tesis y por su constancia, paciencia y dedicación.

A Alejandro Palomas, porque accedió a desnudar su vida en mi tesis, mostrando en primera persona, con nombre y apellidos, su vivencia como gay víctima de violencia en relaciones de pareja, ayudándome así a señalar y a nombrar algo hasta ahora sometido socialmente a un régimen de invisibilidad, ocultación y silencio.

A todas las personas que, por un motivo u otro, han sabido de mi dedicación a esta tesis y han logrado, aún sin habérselo propuesto directamente, darme ánimos.

ÍNDICE GENERAL

Índice general	6
Presentación	8
Introducción	11
1 El paradigma heredado: el maltrato de <i>género</i> como drama cultural	
1.1 Escenario	
1.1.1 El <i>patriarcado</i> , modo de dominación <i>masculina</i>	25
1.1.2 ¿Una institución en crisis?	31
1.2 Guión	
1.2.1 La construcción social de los estereotipos de <i>género</i>	34
1.2.1.1 El sexo- <i>género</i> “ <i>natural</i> ” desde un enfoque prefeminista	34
1.2.1.2 Del sexo “ <i>natural</i> ” al <i>género</i> “ <i>cultural</i> ” en la retórica feminista clásica	38
1.2.2 La lógica social de la <i>violencia de género</i>	46
1.2.2.1 La <i>violencia</i> “ <i>normal</i> ” dentro de lo que cabe	47
1.2.2.2 Hacia <i>otra</i> visión	50
1.2.3 El proceso social de la <i>violencia de género</i>	53
1.2.3.1 El modelo convencional del <i>ciclo de la violencia</i>	53
1.2.3.2 Alcance y limitaciones del enfoque	55
1.3 Personajes y Público	
1.3.1 El <i>agresor masculino</i> y la <i>víctima femenina</i>	59
1.3.1.1 Raíces del <i>maltrato de género</i>	59
1.3.1.2 Genealogía y <i>perfil</i> del <i>agresor</i>	62
1.3.1.3 <i>Victimización</i> primaria y secundaria de <i>la maltratada</i>	65
1.3.2 <i>Feminismo</i> , ciencia y media ante un <i>problema social</i>	68
1.3.2.1 Perspectivas feministas de la <i>violencia</i> en la pareja heterosexual	68
1.3.2.2 Construcción “científica” de la <i>violencia</i> en la pareja	75
1.3.2.3 La “ <i>realidad</i> ” de la <i>violencia</i> en la pareja a la luz de los mass media	83

2 Cuestiones en busca de paradigma

2.1 Luces y sombras de la mirada de género

2.1.1 Crítica antifeminista de la “ciencia feminista”	90
2.1.2 Crítica postfeminista del prisma <i>género</i>	95
2.1.3 Crítica afeminista del subparadigma <i>violencia de género</i>	103

2.2 Más allá de lo consabido: *Agenda oculta en violencia en la pareja*

2.2.1 Preguntando a gente y a víctimas.....	108
2.2.1.1 Premisas metametodológicas	108
2.2.1.2 Discursos cotidianos sobre violencia en la pareja	112
2.2.2 Violencia (también) en parejas gays y lésbicas	116
2.2.2.1 Persistencia de “mitos sociales” sobre violencia homosexual.....	118
2.2.2.2 Paisajes de violencia en relaciones de pareja homosexual	123
2.2.2.3 Casos de violencia en todos los tipos de maltrato y de pareja.....	125
2.2.2.4 Apuntes para una teorización de la violencia en la pareja homosexua.....	129
2.2.3 Violencia (también) de mujer a hombre en parejas heterosexuales.....	139
2.2.3.1 “Mitos” sobre violencia femenina en la pareja heterosexual.....	139
2.2.3.2 “Datos” sobre violencia femenina en la pareja heterosexual.....	142
2.2.3.3 Tipos de maltrato del hombre por la mujer en la pareja heterosexual	145
2.2.3.4 <i>Explicaciones</i> del maltrato por la mujer en la pareja heterosexual.....	150
2.2.4 Víctima paciente, pero (también) resistente y rebelable	157
2.2.4.1 Un ciclo vicioso pero escapable	157
2.2.4.2 Casos ejemplares de <i>ruptura del ciclo de la violencia</i>	159
2.2.4.3 De los casos a las categorías	166
2.2.4.4 Facilitadores de permanencia y de salida de la relación de maltrato.....	173
2.2.4.5 Bases para un modelo teórico de intervención	178

3. Balance	183
-------------------------	-----

Bibliografía	189
---------------------------	-----

Anexos

1. Datos cuantitativos de la encuesta.....	229
2. Índices de tablas y de gráficos	279

Presentación

El tema de esta tesis tiene relevancia teórica y social, forma parte de las responsabilidades y competencias de la institución en la que se presenta, encaja en la línea del programa de doctorado de psicología social y conecta con la trayectoria de mis intereses y motivaciones personales y de trabajo profesional.

Una universidad pública está comprometida con la función de promover la docencia y el estudio en el campo de los problemas sociales y de la calidad de vida, fundamentando intervenciones orientadas teóricamente en estos ámbitos, entre los que destaca la problemática emergente de la violencia cotidiana en las relaciones de pareja.

El departamento de *Psicología de la Salut i de Psicologia Social* de la UAB aporta su grano de arena al respecto con el desarrollo, en el plano docente, del *Master Interdisciplinari d'Estudi i Intervenció en Violència Domèstica*. Esta tesis pretende, a su vez, constituir una modesta aportación en la misma línea, en el plano de la investigación.

La Unidad de Psicología Social del departamento ha dedicado su sala de seminarios de doctorado a Ignacio Martín Baró, modelo de práctica universitaria socialmente responsable y comprometida con causas como la igualdad y la justicia entre los seres humanos, que selló con su vida y con su muerte. También es un referente implícito de esta tesis, proyectada como una investigación que apunta hacia una acción de cambio de la “realidad” estudiada. Según Martín Baró (1998), la acción social de una psicología socialmente implicada incluye, entre otros, los siguientes ingredientes:

1. Percepción de una realidad fundamental de injusticia y opresión.
2. Indignación ética radical ante esta realidad intolerable.
3. Autoexigencia ineludible de cambiar las cosas.
4. Acción comprometida con el cambio de esta realidad.

Pero una tesis como esta debe aportar algo que facilite la realización de un paso previo y fundamental para todo ello: indicar vías de acceso a claves teóricas para una lectura de esa “realidad”, colaborar en la tarea de remover obstáculos epistemológicos que impiden pensarla “de otra manera”, señalar aspectos “ocultos” (invisibles, impensados, inatendidos, etc.) que subyacen a los problemas manifiestos y enriquecer la caja de herramientas intelectuales de la que se puede servir la estrategia de acción de cambio de la realidad considerada intolerable.

Finalmente, la tesis enlaza con mi campo preferencial de investigación e intervención de los últimos quince años:

- Mi (primera) tesis doctoral, presentada en la Universidad de Puerto Rico en 1992 trató sobre “Sexualidad y relaciones de poder entre los géneros: análisis de las experiencias de un grupo de puertorriqueñ@s”.
- Durante dos años, trabajé en Puerto Rico en el *Colectivo Ideologías y Vivencias de los Géneros*, dirigido por el profesor Edwin Fernández, experiencia pionera en investigación e intervención sobre hombres maltratadores de sus parejas.
- Como profesora en la Universidad de Puerto Rico, colaboré, entre 1990 y 1994, en un equipo de investigación-intervención sobre cuestiones relacionadas con el *Género*, dentro de la Sección de *Psicología Comunitaria*. De ello queda constancia en documentos como los siguientes:
 - **Cantera, L.**, Rodríguez, I. B., Benítez, S., Rodríguez, J., Cáceres, V., Torres, N. (1994). La violencia en contra de las mujeres. In A. Colon (comp.). *Gender and Puerto Rican Women* (136-144). Puerto Rico: Centro de Investigaciones Sociales.
 - **Cantera, L.**, Muñoz, M. & Macksoud S. (1992) El Grupo de Discusión como método de concientización y su aplicación con grupos de mujeres divorciadas. In I. Serrano & W. Rosario (eds.). *Contribuciones puertorriqueñas a la Psicología Social Comunitaria* (399-426). Puerto Rico: Editorial Universitaria.
- En el curso 1994-95, tuve la oportunidad de trabajar como coordinadora de equipo de trabajo en la Evaluación del Programa *NOW (New Opportunities for Women)* dirigida por el Dr. J. M. Blanch, de la Cátedra de Psicología Social Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona. El Informe (de 7 vols.) de J. M. Blanch (Dir.) fue presentado en Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- Desde 1997, he venido colaborando (de manera más o menos continua: por proyectos) con diversas organizaciones relacionadas con formación y atención a mujeres maltratadas, especialmente con el Equipo TAMAIA (*Asociación de Mujeres Contra la Violencia Familiar*) de Barcelona y con el Servicio de Información y Atención a Mujeres *SAFAREIG* (Cerdanyola del Vallès) y, de forma más puntual, con otras instituciones de ámbito local, regional y, ocasionalmente, internacional.
- Desde 1999, coordino el *Master interdisciplinar d'estudi i investigació en violència domèstica* del Departamento de *Psicologia de la Salut i de Psicologia Social* de la UAB y participo como profesora en programas de formación sobre el tema en otros centros.
- El interés teórico por el tema y especialmente el trabajo asistencial me ha sensibilizado especialmente hacia determinadas cuestiones e incitado a (re)plantearme ciertas problemáticas, como las concernientes al *círculo de la violencia*, a la prevención de la *victimización secundaria*, al *cuidado del personal cuidador* y a la facilitación de su tarea mediante *protocolos de intervención*

interprofesional, a la formación profesional (interdisciplinar, genérica y específica) para la *relación asistencial* con personas víctimas de la violencia en la pareja y a la supervisión del proceso de trabajo profesional en este campo. De esta experiencia han surgido algunas publicaciones como las siguientes:

- **Cantera, L.** (2003). Maltrato infantil y violencia familiar. In PNUD. *Dimensiones de la Violencia*. (págs. 191-219). San Salvador: PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- **Cantera, L.** (2002a). La relación asistencial como interacción social. In López, T.; Jiménez, M^a J. & Gil, E. (Eds.). *Violencia y género*. Volumen I, págs. 391-398. Málaga: CEDMA.
- **Cantera, L.** (2002b). La violencia doméstica. *Lectora. Revista de dones i textualitat*, 8. Págs. 71-77. Barcelona: PPU.
- **Cantera, L. & Cabezas, C.** (2002). La red interprofesional como fundamento para una intervención eficaz en el campo de la violencia de género. In López, T.; Jiménez, M^a J. & Gil, E. (Eds.). *Violencia y género*. Volumen I, págs. 565-573. Málaga: CEDMA.
- **Cantera, L.** (2000). El ciclo de la violencia doméstica. Una revisión del modelo desde la psicología comunitaria. In J. Fernández, J. Herrero & A. Bravo (Coords.). *Intervención Psicosocial y Comunitaria*. (37-42). Madrid: Biblioteca Nueva.
- **Cantera, L.** (1999). *Te pego porque te quiero. La violencia en la pareja*. Bellaterra: UAB.

Como cuenta Alejandro Palomas en *A pesar de todo*, “*todo libro tiene sus razones y éste no es una excepción. Las mías, las que me han llevado hasta aquí, se resumen así: escribo porque necesito nombrar.*” Apropiándome de sus palabras, haciéndome eco de ellas y ampliándolas, declaro que también toda tesis tiene sus razones -que casi siempre surgen de la combinación de alguna circunstancia casual con alguna vivencia profunda- y que ésta no es una excepción. Las mías, las razones que me han llevado hasta aquí, se resumen así: la urgencia coyuntural de hacer una (otra) tesis me ha dado el pretexto para dedicarme a una tarea que, desde hacía tiempo, estaba reclamando mi atención: la de (auto)criticar y cuestionar algunas de mis viejas certezas sobre *violencia en la pareja* y de tratar de ir más allá de las (auto)evidencias disponibles al respecto.

Introducción

El entorno *doméstico*, y más específicamente el de las relaciones de pareja, ha sido hasta muy recientemente un mundo cerrado, donde todo se ha desarrollado “de puertas adentro”; de modo que poco de lo ocurrido en dicho universo ha tenido “relevancia social”. Esta cultura minimizadora de la violencia ejercida “privadamente” ha mantenido a las víctimas de los malos tratos dentro de la pareja aprisionadas en un círculo fatal casi inevitable e inescapable.

En los últimos tiempos, numerosas víctimas de la violencia en la pareja van “saliendo a la luz”, porque empiezan a creer que pueden llegar a ser escuchadas y atendidas. Este nuevo panorama representa una especie de “cambio climático” de un importante impacto social. Gracia (2002) usa la metáfora freudiana del *iceberg* para expresar un doble significado: (1) que las aguas gélidas del tradicionalismo cultural (patriarcal) constituyen el entorno ecológico adecuado para la “invisibilidad” de la “violencia familiar” y (2) que un cambio en el clima ideológico que comporte un calentamiento significativo de las aguas de la conciencia social y de la opinión pública es la condición indispensable para un cambio social orientado a diluir la magnitud del problema oculto de esta violencia.

A lo largo de las últimas décadas, en un país europeo como España, según los sucesivos informes anuales del Fiscal General del Estado ponen de manifiesto que la violencia de hombres sobre mujeres en relaciones de pareja (*terrorismo doméstico*) ha generado muchas más víctimas mortales que el terrorismo de ETA.

Poco a poco, se van abriendo relativamente las puertas de este dominio antes cerrado, oculto y ocultado, especialmente en lo que concierne al fenómeno específico del maltrato de mujeres por hombres. La *violencia de género* se ha convertido en algo “visible” desde la calle y, poco a poco, en “*problema social*” merecedor de la “atención” de los servicios públicos del estado social de derecho y en asunto urgente de la agenda política, una vez los medios de comunicación de masas lo han convertido ya en una especie de *espectáculo cotidiano*. Por lo demás, los “datos” avalan la importancia de la cuestión.

En los últimos lustros del siglo XX, en un país americano como Colombia, según la Fundación *Gamma Idear*, la violencia familiar ha generado cuatro veces más demanda de servicios de salud que la que ha motivado la violencia macro (guerrilla, paramilitares y ejército).

En una primera aproximación, el maltrato a la mujer en la pareja aparece formando parte de un dispositivo más general y macrosocial de **poder** que (aún) se ejerce sobre el cuerpo de la mujer o a través de él en las más diversas latitudes.

Son aún recientes las violaciones masivas de mujeres bosnias, como premio militar al *heroísmo* de hombres-soldado ejecutores de la *limpieza étnica* en esa parte de Europa, la violación sistemática de mujeres en Africa Central por parte de hombres-soldado *vencedores* afectados por el SIDA, como vía de contaminación de este virus a la población *enemiga*, o el traslado masivo de mujeres prostitutas afectadas por esta misma enfermedad a determinadas islas de Indonesia, con el fin de minar demográficamente a determinadas poblaciones resistentes a los planes políticos de homogeneización política, étnica y religiosa. Algunos sectores del feminismo incluyen en este mismo bloque otras formas de “violencia” –generalmente realizada sobre mujeres- como la trata de blancas, la prostitución, la pornografía o el acoso sexual.

Ante este panorama, la repentina sobreabundancia de datos estadísticos escalofriantes y de casos espectaculares puede inducir un efecto teórico y socialmente perverso: facilitar una irreflexiva transición desde la era de la *negación* ideológica de una problemática “invisible” a la de la *afirmación* (de la mano de la misma ideología) de una problemática visible de carácter “natural”, como las plagas, las sequías o los ciclones.

El hecho de que los medios de comunicación de masas den cuenta de que se viola o maltrata una mujer cada X segundos en el mundo contemporáneo puede estar generando la impresión de que este problema forma parte de una de las contrapartidas *inevitables* del actual progreso de la civilización. Y esta fría estadística, repetida machaconamente, corre el riesgo de transformarse en una invitación a una actitud de resignada asunción de los “datos” correspondientes, con el mismo espíritu con que se “asume” la tasa de accidentes de tránsito ante el “imparable” crecimiento del parque automovilístico.

Todo ello hace especialmente urgente complementar la necesaria tarea de desvelamiento y denuncia de la problemática con la de elaboración de marcos teóricos que permitan una mejor comprensión de la misma e inspiren los correspondientes modelos de intervención preventiva válidos y eficaces.

Mucho se ha avanzado en esta dirección en los últimos tiempos, especialmente en las siguientes direcciones:

- **Desnaturalización.** Lo que ha venido siendo concebido largo tiempo como algo consustancial a la *naturaleza* de las cosas, y por tanto inmodificable, pasa a ser pensado como una cuestión generada por una *historia* cambiante.
- **Desprivatización.** Lo que fue visualizado y vivido como *asunto privado* (ya lo decía el refranero popular: “*los paños sucios se lavan en casa*” y “*en las cosas de marido y mujer nadie se debe meter*”) adquiere el rango de *acontecimiento público* (el vecindario tiene la obligación de denunciar ante las autoridades competentes presuntas situaciones de “violencia doméstica”).
- **Desindividualización.** Lo que fue tratado como *problema (inter)individual*

La presente tesis da por descontado este progreso en el conocimiento del tema y trata de señalar algunos pasos pendientes de ejecución en la misma dirección.

(o mera suma *cuantitativa* de problemas individuales aislados) ha pasado a ser definido en términos de *problema social y político* (algo *cuantitativo* que afecta a las mismas bases de la vida familiar y social).

- **Desbiologización.** Lo que apareció como determinado por la *relación animal* entre los *sexos (macho-hembra)* tiende a ser considerado como derivado de los *imperativos culturales* de la relación entre *géneros (masculino-femenino)*.
- **Desnormalización.** Se cuestiona que la violencia en la pareja deba seguir siendo considerada una expresión genuina de la “normalidad” social.

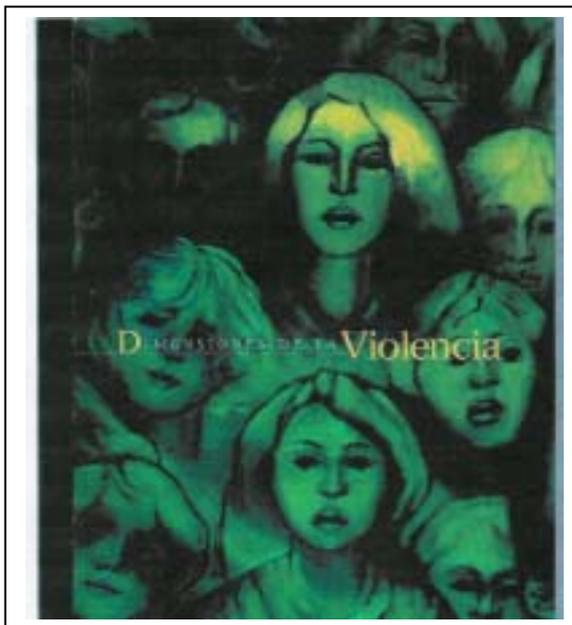
Este múltiple cambio de perspectiva aporta fundamentos sólidos para una mejor comprensión teórica de la problemática y para un afrontamiento práctico de la misma orientado teóricamente.

Concepto y dimensiones del maltrato en la pareja

La metáfora del iceberg resulta útil para tratar sobre la cara oculta y ocultada (socialmente inconsciente, por ignorada, olvidada y reprimida, en términos freudianos), pero podría inducir a considerar que la violencia en la pareja es algo tan simple, tan homogéneo y tan transparente como un témpano de hielo. Esta violencia no sólo aparece como un poliedro con muchas caras (biomédica, policial, judicial, psicosocial, etc.), sino también como un proceso que se desarrolla en diferentes direcciones: hombre → mujer, hombre → hombre, mujer → hombre, mujer → mujer...); de modo que, cuánto más profundo es el nivel, más invisible resulta física y socialmente.

Estas diversas formas, facetas y direcciones de la violencia en la pareja muestran su carácter complejo, multidimensional e interdisciplinar a medida que van siendo estudiadas y discutidas, sacadas a la luz y, a veces, sometidas a nuevos procesos de ocultación. En general, sus aspectos más claramente visibles y visibilizados son los que se refieren a las vertientes jurídica, sanitaria y policial.

En cambio, en una primera fase, las dimensiones psicológica y psicosocial de las experiencias de victimización han sido relativamente menos consideradas temática, teórica y prácticamente; probablemente porque las “urgencias” más inmediatamente evidentes se han planteado en los ámbitos anteriormente citados. Otra



explicación del relativo retraso en la valoración de la problemática psicológica y psicosocial del maltrato puede consistir en que lo que sugiere el sentido común profesional es la atención a los síntomas actuales, lo cual puede incitar a la desatención a la sintomatología psicológica, que no suele manifestarse en su globalidad hasta después de un tiempo de asimilación de la experiencia. A menudo, los problemas en este último nivel aparecen de forma no sólo retardada sino además ya relativamente estructurada y cronificada, lo que hace más difícil su tratamiento.

El actual contexto de “crisis del patriarcado” (Castells, 1997, Flaquer, 1999) facilita la visibilización de una de las dimensiones hasta ahora “ocultas” de la *violencia doméstica*: la que se da en la pareja heterosexual en la dirección hombre→mujer. Pero ello no conlleva automáticamente la emergencia como problema social emergente de las otras direcciones de la violencia en la pareja, que siguen escondidas tras la pantalla del silencio y de la “irrealidad” sociales, sumergidas bajo las gélidas aguas del convencionalismo, la tolerancia social ante cualquier actuación “privada” y del prejuicio, “protegidas” contra cualquier conato de señalización “científica” o ideológica.

El importante consenso en torno a la necesidad y urgencia de un enfoque interdisciplinar y multiprofesional de la problemática de la violencia en la pareja (heterosexual) es una condición necesaria pero insuficiente para una comprensión global de dicha problemática.

Actualmente, en el cajón de sastre de esta modalidad específica de violencia, se puede encontrar de todo. Pero la figura que domina el panorama es el aspecto más duro, radical, espectacular y alarmante de la problemática: el asesinato por la pareja (la muerte violenta de la mujer a manos del hombre). La imagen de la “mujer maltratada” hasta el asesinato eclipsa y ensombrece otras dimensiones importantes de los procesos de maltrato en la relación de pareja. Esta reducción del todo a una parte significativa contribuye a la confusión en torno al tema.

Un paso oportuno hacia la ordenación del espacio semántico consiste en deslindar los conceptos de *conflicto* y de *maltrato*.

Un “*conflicto*” entre dos “partes” generado por el antagonismo de los respectivos y legítimos intereses, valores, intenciones, juicios, aspiraciones o expectativas puede derivar hacia una “*discusión*” susceptible de evolucionar, por la vía de una “*negociación*” racional, razonable y razonada hacia la meta de una solución aceptable para ambas. En determinadas circunstancias, sin embargo, una de las partes puede optar por una “solución” violenta que conlleve el *maltrato* de la otra.

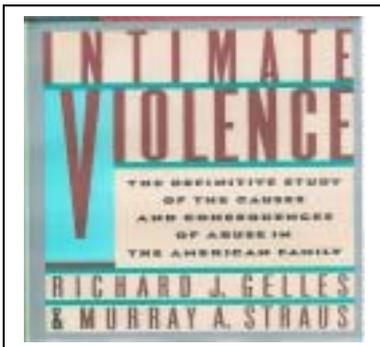
El *maltrato*, no es pues una consecuencia inevitable del conflicto, sino una vía estratégica de lograr determinados resultados que, más que con el conflicto, está

estrechamente relacionada con la *hostilidad*, la *agresión* y la *violencia* propiamente dicha.

La *violencia* interpersonal puede adoptar la forma de *agresión hostil*, cuando responde directa y exclusivamente a la intención de causar daño o dolor a la otra persona, o la de *agresión instrumental*, cuando persigue algún objetivo principal distinto del mero perjuicio a la víctima. Cortina (1998) distingue tres posibles funciones de la violencia en general, aplicables a la que se da en las relaciones de pareja: *expressiva* (ejecutada por mero placer), *instrumental* (medio de alcanzar una meta) y *comunicativa* (vehículo de transmisión de un mensaje).

Hostilidad es la actitud y la intención de actuar causando un daño o perjuicio a alguien.
Agresión es un comportamiento orientado a causar un mal a alguien.
Violencia es toda acción (física o simbólica) de carácter hostil.

Por su parte, Vicente (2003) subraya el carácter de la violencia como modo de relación del ser humano con la naturaleza y consigo mismo, que aparece tanto en el plano interpersonal como en el macrosocial e institucional, extendiéndose a las más diversas prácticas sociales, de la ciencia al estado, de la medicina a la policía, del derecho y la política al dominio de los valores y de los discursos culturales. En este marco, según esta autora, la “violencia contra las mujeres” atraviesa todas las fronteras de edad, raza, etnia, clase social o nivel, adoptando configuraciones específicas según los contextos culturales en que se desarrolla.



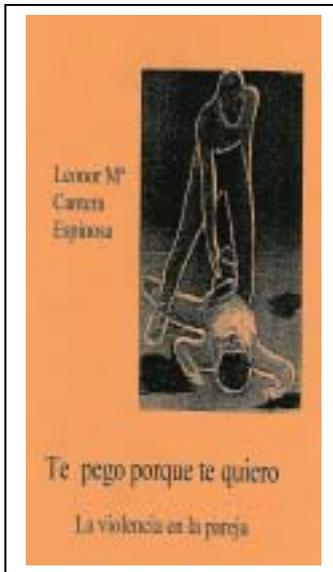
Sin embargo, el panorama conceptual sigue caracterizándose en la actualidad por una relativa falta de consenso en torno a un lenguaje unificado. En la misma literatura especializada reciente (Aron, 2001, Bernárdez, 2001, Bosch & Ferrer, 2001, Comas, 2001, Comisión Europea, 2000, Corsi, 2003, Corsi & Peyru, 2003, Decalmer & Glendenning, 2000, Echeburúa et al, 2002, González & Santana, 2001, Gracia, 2002, Jacobson & Gottman, 2001, Lorente, 2001, Pérez, F., 2002, Ravazzola, 1997, Torres, 2001, Velázquez, 2003, Vicente, 2003), se pone de manifiesto el uso “a la carta” de términos como *maltrato* (*familiar, doméstico, infantil, etc.*) y *violencia* (*familiar, doméstica, casera, conyugal, íntima, de pareja, etc.*), así como del “agente” y la “víctima” de tal



“agresión”.

La expresión “*violencia doméstica*”, acuñada por el feminismo de los años sesenta, tiene unas connotaciones socioespaciales restrictivas que excluyen ciertas formas de relación de pareja. La “*violencia familiar*” incluye tipos de violencia (mal-

trato infantil, a personas ancianas, etc) distintos del de la pareja. Y la “*violencia conyugal*” no incluye la que se da en el marco del “*noviazgo*” ni la que proviene de la persona “*excónyuge*”, “*amante*”, “*examante*”, etc.



Aquí adoptamos la de “*violencia en la pareja*”, que remite a un proceso que puede darse antes, durante y después del establecimiento de una relación formal entre dos personas (de distinto o del mismo sexo/género) y puede asimismo acontecer dentro o fuera del espacio físico y social delimitado por los territorios “*doméstico*”, “*familiar*”, “*conyugal*” o del *género*”.

Asimismo, el campo de la “*violencia en la pareja*” no se reduce al de “*violencia de género*”, que remite específicamente a la que se da en parejas heterosexuales (de hombre a mujer), excluyendo la que se da también en parejas homosexuales (gays y lésbicas) o de cualquier otro tipo (*bi, trans, post, contra...sexuales*, etc)..

En general, se da por descontado que el maltrato dentro de la pareja no se produce en el vacío social, sino en un marco de referencia que le confiere su sentido específico:

“*Toda forma de maltrato o violencia en el seno de la pareja conlleva una determinada forma de recurso a la fuerza (física o simbólica, económica o moral) en un contexto de relaciones de poder, en el seno de un determinado orden social y cultural, sustentado por una ideología (pseudolegitimadora de la acción), en un marco de desigualdad de recursos, de cara a obtener un efecto final de control de la persona maltratada por la maltratadora.*” (Blanch, 2001, pág.7).

negritas
nuestras

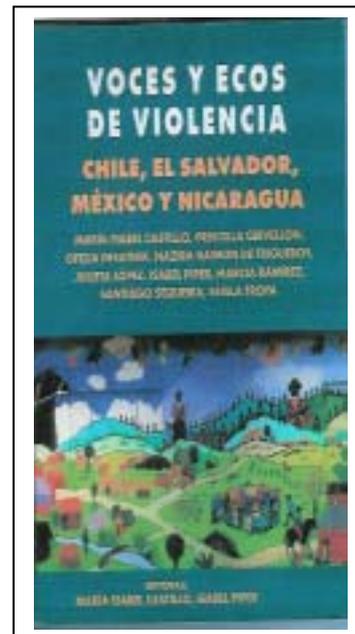
En este marco, definimos la *violencia en la pareja* como un “*comportamiento hostil consciente e intencional (de carácter no accidental) que, por acción o inhibición, causa en la persona maltratada un daño físico, psíquico, jurídico, económico, social, moral o sexual, atentando así contra su libertad y su derecho a desarrollarse como tal persona*” (Cantera, 2003, pág. 196).

El maltrato en la relación de pareja abarca un repertorio casi infinito de formas, grados y niveles de manifestación. Algunas de ellas suscitan aversión y rechazo casi universales, como en el asesinato, la modalidad social, mediática y políticamente más visibilizada. Otras muchas generan reacciones desiguales en función de entornos socioculturales.

Esta violencia puede expresarse “*activa*” o “*pasivamente*”.

Su modo “activo” de expresión abarca diversos niveles:

- (a) *Físico*, mediante el empleo de la fuerza sobre el mismo cuerpo de la víctima, ya sea con las propias manos (en forma de empujones, golpes, etc.) o mediante el uso de objetos (armas de fuego, cuchillos, cigarrillos encendidos, etc.), pudiendo dejar en este cuerpo los más diversos efectos (halones de cabello, hematomas, quemaduras, hemorragias, fracturas, mutilaciones, desfiguración del rostro con ácido, lesiones en órganos internos o la misma muerte).
- (b) *Psíquico*, atentando contra la dignidad e identidad de la persona (mediante incomunicación, insulto, descalificación, burla, estigmatización verbal, crítica degradante, trato humillante, obsceno, amenazante, etc.).
- (c) *Social*, a través de restricciones económicas, sociales, jurídicas, morales, laborales, etc.
- (d) *Sexual*, por la imposición coercitiva de determinado tipo de acciones o de relaciones que atentan contra la libertad, la higiene, la salud o la dignidad de la persona maltratada, que adquieren relevancia especial cuando tienen lugar acompañando o sucediendo al maltrato desarrollado en los niveles físico, psíquico o social.



Todas estas formas de maltrato pueden darse por separado o combinadas entre ellas. Así, por ejemplo, el psíquico suele preceder y acompañar al meramente físico. De igual modo, el maltrato físico, psíquico o sexual pueden estar complementados y reforzados por dispositivos sociales de control de la persona maltratada, como el confinamiento espacial, el aislamiento social, el ahogo financiero, el acoso moral, etc.

Existe un consenso creciente (Yllö & Bograd, 1988, Vicente 2003) en torno a la tesis de que raramente se dan formas aisladas de maltrato y de que normalmente resultan observables procesos en los cuales la violencia se desarrolla mediante una compleja trama de relaciones de poder y de efectos de control que atraviesan y trascienden cada uno de aquellos niveles elementales.

Su modalidad “pasiva” más significativa adopta la forma de *abandono* (trato negligente y displicente que deriva en desatención o inasistencia a necesidades físicas, emocionales o sociales de la víctima. Esta situación, al cronificarse, conlleva el riesgo del bloqueo de los caminos que conducen a una vida sana y digna).

Cualquiera de estas modalidades de violencia interpersonal deja un significativo impacto en las personas “*victimizadas*”, en forma de daño, dolor y perjuicio en los más diversos planos (físico, económico, moral, jurídico, etc.) y especialmente en el emocional (en el que se entremezclan sentimientos de pena, tristeza, vergüenza, soledad, impotencia, etc.).

Tales efectos, difíciles de combatir en un tratamiento, resultan, en cambio, fáciles de reforzar cuando una atención deficiente los hace “revivir” varias veces en una relación asistencial (biomédica, jurídica, psicológica, social, policial, etc., incluso “familiar” y “amical”) generadora de *victimización secundaria*. Este proceso *revictimiza* a la víctima cada vez que la obliga a (re)“contar” -y por tanto a *revivir*- la historia y circunstancias de su experiencia traumática.

A todo ello cabe añadir la forma específica de “*maltrato institucional*” que puede recibir una persona ya previamente maltratada por su pareja. Las variedades del modelo son múltiples: denegación de servicios (sanitarios, legales, policiales, económicos, etc.) o tardanza en la concesión de los mismos, trato indiferente, negligente, denigrante, hiperburocrático, etc. ante situaciones de denuncia de malos tratos, ocultación o minimización de pruebas o de indicios de los mismos, etc.

Resumen de contenidos

El primer capítulo de la tesis –*El paradigma heredado*– resume esquemáticamente lo que actualmente se “sabe”, se cuenta y se hace desde el prisma de *género* sobre la violencia en la pareja heterosexual, es decir, la ejercida por *un agresor masculino* sobre *una víctima femenina*.

Este enfoque parte de la premisa de que la violencia ejercida sobre la mujer en relaciones de pareja tiene una larga historia de gestación, desarrollo, justificación y ocultación. Y de la constatación de que recientemente está dejando de ser considerado un *asunto privado* y cobra la relevancia mediática y política de un asunto “de portada” y por tanto de “interés prioritario”, es decir, de un *problema social* que debe ser hablado y discutido, comprendido teóricamente y prevenido prácticamente.

En los últimos lustros, la perspectiva de *género*, impulsada por los movimientos feministas de los últimos decenios del siglo XX, ha desarrollado un enorme esfuerzo de señalamiento y deconstrucción de *mitos sociales* que funcionan como obstáculos epistemológicos, ideológicos, políticos y morales para un conocimiento teórico de la problemática y para un afrontamiento práctico de la misma. A este saber *falaz* y *enmascarador* se ha contrapuesto otro enfoque ya bastante anclado en el sentido común occidental, que trata de imponer otra visión doctrinal a veces impregnada de pretensiones de *saber verdadero* como base para cualquier análisis e intervención sobre este ámbito.

Mirado con perspectiva histórica, este enfoque ha proyectado mucha luz y algunas sombras sobre el campo de la violencia en la pareja. Concretamente, aporta criterios para una lectura teórica de aspectos centrales de la violencia heterosexual en la dirección hombre→mujer en las relaciones de pareja, al tiempo que desatiende, ignora y oscurece el campo de la violencia en sentido inverso (mujer→hombre) así como la que se da en parejas homosexuales (gays, lésbicas).

El segundo capítulo – *cuestiones en busca de paradigma*– enfoca particularmente este segundo aspecto resumiendo, por un lado las críticas de que es objeto la perspectiva de género desde enfoques “anti”, “post” y “a” feministas, y desarrollando, por otro, los principales desafíos que encierra la “agenda oculta” de la investigación e intervención en el campo de la violencia en la pareja.

En uno de los apartados del capítulo, tratamos de sintetizar discursos (en tercera persona) de gente de la calle y (en primera persona) de víctimas del maltrato sobre

tópicos centrales concernientes a la violencia en la pareja. El análisis de la información obtenida nos sirve de base para una reflexión sobre la utilidad teórico-práctica de un enfoque de la violencia en la pareja que vaya “más allá del género”.

En cuanto al “proceso real” de esta modalidad de violencia, abundan los esfuerzos por describirlo desde la perspectiva de *género*, que convergen en torno a un modelo descriptivo que ha venido suscitando un notable consenso: el del *ciclo de la violencia*, especialmente funcional a la hora de caracterizar la secuencia a lo largo de la cual la víctima de maltrato por su pareja permanece “atrapada”, pasiva e “indefensa” en una espiral infernal de violencia, dominio (estereotipo masculino del hombre *activo*) y sumisión (estereotipo femenino de la mujer *pasiva*).

En el apartado correspondiente del primer capítulo, se describe este modelo y en el del segundo se valora su alcance y sus limitaciones, proponiéndose un enfoque inspirado en orientaciones de la psicología social comunitaria que permite representar a la víctima de la violencia en la pareja no como una persona dominada por una situación inevitable e inescapable, sino como un agente relativamente capaz (en determinadas condiciones personales y sociales) de romper el círculo vicioso que la aprisiona.

La tesis no propone una deconstrucción del paradigma género para iniciar una nueva andadura desde un punto de partida totalmente distinto. Trata sencillamente de redefinir su alcance y sus límites en el terreno de la comprensión de las diversas modalidades y direcciones de violencia en la pareja.

Parte de la premisa ya anteriormente esbozada de que el paradigma de la *violencia de género*, al imponerse como monopolio omnicomprendivo, al tiempo que ilumina extensas zonas del campo de análisis, ensombrece algunas parcelas significativas del mismo, dificultando la necesaria tarea de pensar y de actuar sobre las mismas sobre una base fundamentada teóricamente.

En definitiva, lo que propugna es una ampliación y una complementación de esta perspectiva dominante, lo que debería abrir paso a una pluralidad de teorías que se entrecrucen y enriquezcan mutuamente.

1

El paradigma heredado:

el maltrato de género como drama cultural

1 El paradigma heredado: el maltrato de *género* como drama cultural

1.1 Escenario

1.1.1 El <i>patriarcado</i> , modo de dominación <i>masculina</i>	25
1.1.2 ¿Una institución en crisis?	31

1.2 Guión

1.2.1 La construcción social de los estereotipos de <i>género</i>	34
1.2.1.1 El sexo- <i>género</i> “ <i>natural</i> ” desde un enfoque prefeminista	34
1.2.1.2 Del sexo “ <i>natural</i> ” al <i>género</i> “ <i>cultural</i> ” en la retórica feminista clásica	38
1.2.2 La lógica social de la <i>violencia de género</i>	46
1.2.2.1 La <i>violencia</i> “ <i>normal</i> ” dentro de lo que cabe	47
1.2.2.2 Hacia <i>otra</i> visión	50
1.2.3 El proceso social de la <i>violencia de género</i>	53
1.2.3.1 El modelo convencional del <i>ciclo de la violencia</i>	53
1.2.3.2 Alcance y limitaciones del enfoque	55

1.3 Personajes y Público

1.3.1 El <i>agresor masculino</i> y la <i>víctima femenina</i>	59
1.3.1.1 Raíces del <i>maltrato de género</i>	59
1.3.1.2 Genealogía y <i>perfil</i> del <i>agresor</i>	62
1.3.1.3 <i>Victimización</i> primaria y secundaria de <i>la maltratada</i>	65
1.3.2 <i>Feminismo</i> , ciencia y media ante un <i>problema social</i>	68
1.3.2.1 Perspectivas feministas de la <i>violencia</i> en la pareja heterosexual	68
1.3.2.2 Construcción “científica” de la <i>violencia</i> en la pareja	75
1.3.2.3 La “realidad” de la <i>violencia</i> en la pareja a la luz de los mass media	83

“La familia es uno de los contextos donde la violencia se produce de una forma más espectacular, alarmante, inesperada y cruel. Todas las combinaciones son posibles y de ello dan testimonio diario los medios de comunicación. Padres y madres contra hijos, miembros de la pareja unos contra otros. Hermanos contra hermanos e hijos contra padres.

Puede parecer que se trata de un fenómeno moderno dada la repercusión que tal tipo de sucesos ha tomado, pero sabemos bien que se trata de algo tan antiguo como la familia misma y sus huellas se pueden rastrear en la producción literaria clásica y moderna que, de hecho, constituye una buena parte de nuestra memoria histórica. La familia de Pascual Duarte, Los hermanos Karamazov, son ejemplos del tipo de obras que alimentan ese imaginario colectivo que muestra a la familia como un locus de tensión y violencia.

Ahora bien, es cierto que la cuestión de la “violencia familiar” es, entendida como problema social, una construcción reciente. Han hecho falta una serie de factores sociohistóricos para que una agresión en el contexto familiar sea etiquetada como un caso de violencia familiar; de la misma manera que haría falta otro tipo de contexto sociohistórico para que la violencia familiar fuera vista como una forma de violencia política.

La importancia del contexto se pone de manifiesto cuando constatamos que no todas esas formas de violencia que comentábamos más arriba son igualmente probables en nuestra sociedad actual. Por ejemplo, ¿qué es más probable, que una mujer agrede a su compañero o que éste agrede a aquélla? ¿qué es más probable, que hijos o hijas agredan a sus padres o viceversa? ¿que las hermanas agredan a sus hermanos a al revés? Hay un patrón en esas agresiones que no parece adaptarse a las probabilidades esperadas. Cada uno/a puede agredir a cualquier otro/a, sí, es cierto. Pero las cosas suceden de manera distinta la mayor parte de las veces, siguiendo patrones y normas que consiguen regular la dirección de la violencia y que constituyen la marca de un tipo de sociedad concreta.”

(Domènech & Íñiguez, 2002, pág. 1).

El enfoque del escenario patriarcal nos facilita la comprensión de la violencia en la pareja no como un fenómeno derivado de la naturaleza *sexual* de las relaciones entre macho y hembra, sino como un proceso histórico, producido y reproducido por las estructuras sociales de dominación de *género* y alimentado por la ideología construida y consolidada a lo largo de la cultura patriarcal y androcéntrica.

Asimismo, la visión esquemática de la construcción social de los estereotipos de género, nos proporciona el marco conceptual específico que permite enfocar la violencia en la pareja en su relación con las vivencias de la *masculinidad* y de la *feminidad*, consideradas no como rasgos psicológicos derivados de atributos biológicos, sino más bien precisamente como *construcciones* socioculturales más asociadas a estructuras de desigualdad, dominación y discriminación social que de simple diferenciación sexual.

Completa el panorama descriptivo el resumen de tópicos concernientes a la secuencia (*cíclica*) del drama de la violencia en la pareja, a la caracterización de los protagonistas del mismo y al impacto del *espectáculo* en el *público*, del que destacamos tres representantes, con sus respectivas perspectivas del asunto: corrientes feministas, marcos teóricos de determinadas disciplinas “científicas” y medios de comunicación de masa.

1.1 Escenario.

El *patriarcado* consiste en un determinado modelo sociocultural en el cual la figura imaginaria del *Padre-Patriarca* originario y la autoridad que se le reconoce estructuran la totalidad de las relaciones sociales que se extienden desde la familia y la tribu hasta la comunidad, la sociedad y el estado.

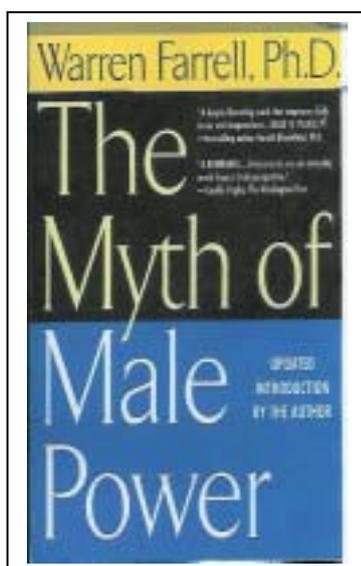
1.1.1 El patriarcado, modo de dominación masculina

En este modo de organización sociocultural, predominan la asimetría y la desigualdad, la estructura vertical, la jerarquía, el orden, la disciplina, el *monopolio legítimo del poder y de la violencia* ^a por el patriarca-jefe-“cabeza de la familia” y una precisa división de roles “masculinos” y “femeninos”. Es también un sistema *androcéntrico*, en el que los hombres desempeñan los roles “superiores” y ocupan los estatus sociales más elevados y en el que además la perspectiva masculina domina el modo de percibir y de construir la realidad social.

^a Recurso que Max Weber atribuye al Estado

Algunas escuelas antropológicas señalan el “*patriarcado*” como una característica de pueblos cazadores y recolectores, nómadas y ganaderos, en los que predomina la asunción de una única divinidad que habita *en las alturas*, desde donde gobierna el mundo con *mano dura*. A este régimen contraponen el “*matriarcado*”, supuestamente típico de pueblos sedentarios, dedicados básicamente a la agricultura, adoradores de la *madre tierra providente*.

Castells lo concibe en los términos siguientes:



“*El patriarcado es una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad, impuesta desde las instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar.*”

Para que se ejerza esta autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y el consumo a la política, el derecho y la cultura. Las relaciones interpersonales y, por tanto, la personalidad, están marcadas por la dominación y la violencia que se originan en la cultura y las instituciones del patriarcado” (1997, pág. 159).

El sistema *patriarcal* constituye un caldo cultural de cultivo del recurso estratégico a la violencia social en general y particularmente del maltrato de la mujer en las relaciones de pareja (Maqueira & Sánchez, 1990). Se trata de un sistema que arrastra una larga historia y que constituye una pesada herencia para las generaciones contemporáneas.

Como cualquier otro tipo de sistema sociocultural, el patriarcado determina las reglas del juego de la violencia concebible, permisible y exigible, que se refieren a los tres aspectos principales:

- (a) formas y grados de violencia socialmente tolerada y legitimada
- (b) *sujetos* a quienes se atribuye el *derecho* y el *deber* de ejercerla
- (c) *objetos* que *merecen* recibirla

El entorno patriarcal no deja lugar a dudas en lo referente a los protagonistas agente y *paciente* de la violencia practicada en el entorno familiar, doméstico, matrimonial. Al igual que ocurre en otros dominios de la práctica de la violencia social (como el de las mismas relaciones internacionales), pega (es decir, maltrata) quien puede y está socialmente legitimado para hacerlo, con el supuesto fin de mantener la autoridad, la ley y el orden, la “dignidad”, el control de la situación o pretextos por el estilo. Y su pegada recae, con mayor o menor intensidad, sobre quiénes, por acción u omisión, o acaso por su simple presencia, de algún modo resultan perceptibles como actuales o virtuales violadores o transgresores de las normas establecidas socialmente.

En este sistema el “padre-marido” (de sexo macho y de género masculino) encarna el arquetipo del personaje socialmente “legitimado” para maltratar al resto de la familia, incluyendo obviamente a la mujer y a la descendencia. Desde una lógica patriarcal, el maltrato a la pareja puede formar parte de las pautas de *doma* y *domesticación* de la mujer por el hombre, procedimiento asimismo aplicable a los caballos, a los perros y, por supuesto, a los “niños”.

En un plano macropolítico, entre los destinatarios de la violencia se incluyen además todos aquellos colectivos de personas pertenecientes a las categorías de los denominados “esclavos”, “siervos” y “súbditos”, además de los “enemigos”.

Manifestaciones

Esta ideología patriarcal mantenedora y legitimadora de la violencia familiar se expresa a través de las más diversas sentencias sintetizadoras del “saber popular”, arraigadas en el *sentido común*. He ahí unos botones de muestra de una ideología que prácticamente justifica el maltrato como recurso estratégico del poder establecido:

- “Corrige a tu hijo y te dejará tranquilo”(Proverbios 29:17)
- “La letra con sangre entra”(Refranero español)
- “Desde chiquito se ha de criar el árbol derecho”(Refranero español)
- “No hay razón como la del bastón” (Refranero español)
- “Con viento se limpia el trigo, y los vicios con castigo” (Refranero español)



En el contexto patriarcal, la relación hombre-mujer ha venido marcada por la categorización *sexo fuerte/sexo débil* que consagra la imposición de la desigualdad, la discriminación y la dominación sociales sobre las mujeres basada en el pseudopretexto de las *diferencias sexuales*.

La traducción sociohistórica de esta dicotomización se refleja en las más diversas instituciones sociales: *desigualdad* y *discriminación* en los campos económico, jurídico, político, laboral y familiar; educación, ciencia, moral, religión, cultura y lenguaje *sexistas*, etc.

Este fenómeno tiene profundas raíces. Ahora y aquí, más que una genealogía del sistema patriarcal y androcéntrico, nos limitamos a dejar constancia de su existencia como institución social ancestralmente arraigada e ideológicamente racionalizada y legitimada.

Los símbolos del orden social patriarcal son un hombre fuerte y una mujer débil, con una desigual distribución del poder y con posiciones y roles sociales diferenciados. Todo remite al hombre como centro y vértice del sistema: así, se habla del *homo sapiens*, pero no de la *mulier sapiens*: En en terreno sexual, por ejemplo, al hombre se le prohíbe *desear a la mujer del prójimo*, pero no se supone que la mujer pueda sentir deseos del hombre de la prójima, se *comprende* que el hombre desate su *ira* y repare su *honor* herido castigando a la mujer que le ha puesto *cuernos*, pero se aconseja a la mujer comprender la necesidad de *desahogo* experimentada por el hombre que le ha sido *infiel*.

Todas la sociedades han desarrollado su particular construcción social del patriarcado y del androcentrismo. La Biblia judeocristiana sintetiza lo que los más

diversos sistemas culturales han establecido en lo concerniente a la naturaleza humana de la mujer y del hombre. El libro del Génesis, en su primer capítulo presenta una imagen relativamente igualitarista de la relación hombre-mujer: “Dios creó al hombre a imagen suya (...) los creó hombre y mujer” (Génesis, 1, 27). Sin embargo, el capítulo siguiente se hace eco de la visión más patriarcalmente androcéntrica: después de considerar el creador que *no es bueno que el hombre esté sólo*, decide proporcionarle una *ayuda (compañía) acorde con su naturaleza*, a la que Adán *pondrá nombre* (en señal de dominio), como a las demás criaturas que le acompañan en el Jardín del Edén, del que es el rey (2, 18 ss.). Y así, después de sumirle en un profundo sueño, el creador *toma una de sus costillas* y de ella *forma la mujer*, ante la cual, el hombre, al despertar, exclama con propiedad: *esto es hueso de mis huesos y carne de mi carne (...) será llamada mujer, porque del hombre ha sido creada* (2, 23). Esta naturaleza *derivada* de la mujer es construida por el mismo término hebreo que la significa: *Issah* (mujer) deriva de *Is* (hombre).

La primacía del hombre sobre la mujer, eje central de la cultura patriarcal, se expresa a través de los más diversos medios, como queda patente en los siguientes textos antiguos:

- “*La mujer es gloria del varón, pues no procede el varón de la mujer, sino la mujer del varón, ni fue creado el varón para la mujer, sino la mujer para el varón*” (Pablo. 1ª Corintios 11,7-9).



- “*Las casadas están sujetas a sus maridos como al señor, porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia (...) y como la Iglesia está sujeta a Cristo, así las mujeres a sus maridos en todo*” (Pablo. Efesios 5, 22-24).
- “*Vosotras, mujeres, sed sumisas a vuestros maridos*” (1ª Pedro 3, 1-5).
- “*Vuestras mujeres son vuestra campiña. Id a vuestra campiña como queráis*” (El Corán 2, 223).

- “Las mujeres tienen sobre los esposos idénticos derechos que ellos tienen sobre ellas (...) pero los hombres tienen sobre ellas preeminencia” (El Corán 2, 228).

Un tratado de “teología moral” de principios del siglo XX sintetiza a la perfección lo que podríamos considerar el *espíritu del patriarcado* (en clave “católica”):

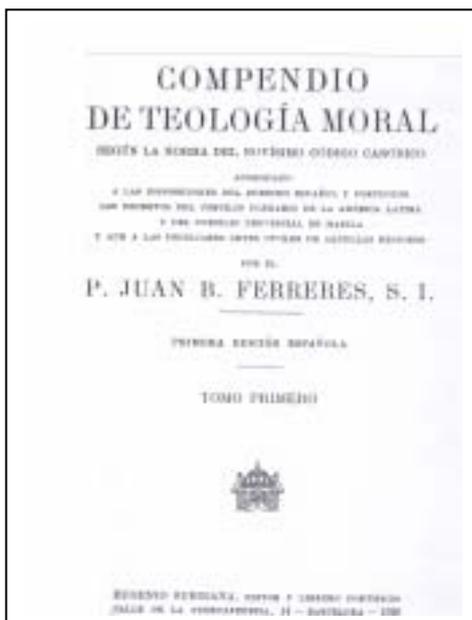
- **“Obligaciones del esposo:**

1ª *Desempeñar cuidadosamente sus negocios y administrar con la debida diligencia así los bienes comunes como los propios de la esposa.*

2ª (...) *Gobernar con rectitud a la mujer y a los demás miembros de la familia (...puesto que...) el varón es cabeza de la mujer y superior de toda la familia.*

3ª *Corregir a la esposa delincuente (...)*

- **Obligaciones de la esposa:**



1ª *Reverenciar al marido, porque es su superior.*

2ª *Obedecerle, porque al Superior se le debe obediencia.*

3ª *Cuidar de las cosas domésticas.”*

(Ferreres, 1920, pág. 333)

Uno de los innumerables ejemplos de versión moderna en clave laica del mismo discurso lo proporciona el *Código Civil* español de 1889, art.57, referente textualmente a los “*deberes de los esposos*”: “*El marido debe proteger a la mujer y ésta obedecer al marido*”.

Los saberes y las políticas impregnados de esta mentalidad tratan del *arquetipo masculino* del ser humano como si se tratara de una *categoría natural y universal*. También la *historia* de las ideas, de las instituciones y de los procesos sociales y culturales ha sido narrada principalmente por varones que proyectan su modo masculino de ver y de vivir la realidad. La misma *democracia* moderna, instauradora de los *Derechos del Hombre* y del *Ciudadano* (que, sólo más tarde, se extienden, lenta y parcialmente, a la otra mitad de la humanidad) es explícitamente andromórfica y androcéntrica (además de blanca, occidental y burguesa).

Tomando este modelo de *hombre* como referente fundamental de la *naturaleza humana*, la noción de *mujer* anclada en el sentido común tradicional remite a una identidad carencial, deprivada, meramente participativa y derivada, que tiene menos que ver con una parte sustancial de la naturaleza humana que con la androcéntrica metáfora bíblica de la *costilla del varón*.

Existen formas más sutiles de pensar y decir las mismas cosas: Kant, por ejemplo, (según señala Cortina, 1998) atribuye las “cualidades sublimes” a los hombres y las “cualidades bellas” obviamente a las mujeres.

Según Jonasdóttir (1993), “la relación social que constituye la base estructural del patriarcado contemporáneo es la relación de poder entre mujeres y hombres como sexos” (pág. 306). Se trata de un modelo de organización sexual heterosexual. Desde esta premisa, la autora concibe el “amor sexual” como “las prácticas interactivas que relacionan a la gente real y potencialmente como sexos”, prácticas que, según ella, influyen decisivamente en las relaciones persona a persona desarrolladas en otros contextos sociales. Por ello sostiene que la organización social del “amor sexual” constituye la base estructural del patriarcado occidental contemporáneo.

En tal régimen, el amor no sólo cumple una función “reproductiva” al servicio de la especie, sino también “productiva”, esto es, de “creación y recreación de los adultos como existencias sociosexuales individualizadas y personalizadas” (pág. 311).

En su estudio sobre “El poder del amor”, sostiene que así como el capitalismo constituye el entorno económico-social que propicia la explotación del trabajo humano, el patriarcado es el régimen facilitador de la explotación sexual de las mujeres, en la medida en que funciona como un sistema que les niega la capacidad de controlar las condiciones en que practican el “amor sexual”. En tal contexto, el “matrimonio” no puede ser otra cosa que la institución social del poder político del hombre sobre la mujer en tanto que “sexos”. Estas normas matrimoniales extienden su campo de influencia hasta las parejas “de hecho”, no reguladas explícitamente por el contrato matrimonial.

Este *contrato matrimonial*, en tanto que modo de dominación sexual de las mujeres por los hombres constituye, según Pateman (1988), más propiamente, un “*contrato sexual*” .

1.1.2 ¿Una institución en Crisis?

Las profundas transformaciones económicas, sociales, políticas, culturales, científico-tecnológicas y filosóficas contemporáneas repercuten de modo significativo sobre las estructuras fundamentales del patriarcado, alterando no sólo la dinámica de la “*división sexual del trabajo*” sino las mismas reglas de la relación social entre *géneros*. Manuel Castells (1997) dedica un largo capítulo del segundo volumen de su trilogía sobre *La era de la Información* precisamente a reflexionar sobre *El fin del patriarcado*. A su juicio, este proceso se resume en la “*crisis de la familia patriarcal*”, que consiste en el “*debilitamiento de un modelo de familia basado en el ejercicio estable de la autoridad/dominación sobre toda la familia del hombre adulto cabeza de familia*”(pág. 163).

Según este sociólogo, podríamos estar asistiendo al principio del *fin del patriarcado* gracias al efecto combinado de una serie de transformaciones interdependientes que se desarrollan en múltiples ámbitos: la irrupción de la economía informacional global, el impacto sociolaboral de los cambios tecnológicos y de la biotecnología en el control de la reproducción, el efecto del acceso masivo de la mujer a la educación y al empleo sobre sus oportunidades de autonomización financiera y moral, la incidencia de la presión del *multifacético* movimiento feminista y del empuje de los frentes gay y lésbico sobre la tradicional estructura social de la familia patriarcal (machista, heterosexualista y homófoba), sobre los roles de *género* y *familiares*, sobre la norma de la heterosexualidad y los patrones convencionales de la *identidad sexual*, sobre las reglas del juego de la formación y mantenimiento de las parejas, sobre las pautas de socialización, sobre las construcciones y las vivencias de la *paternidad* y la *maternidad*, etc.

Todo ello, unido a la progresiva disociación entre familia, sexo, género y poder, a la conciencia foucaultiana y postfeminista de la construcción social no sólo de la sexualidad y del “*género*”, sino también del mismo “*sexo*”, al impacto cultural y psicosocial de las nuevas tecnologías del cuerpo, a la politización de la experiencia femenina, etc. hace tambalear los cimientos del orden patriarcal, esto es, de la familia patriarcal, de la masculinidad patriarcal, del estado patriarcal, del capitalismo patriarcal, de la cultura patriarcal, de la heterosexualidad patriarcal, de los *géneros* y *sexos* patriarcales, etc. y tiende a abrir la puerta hacia algo nuevo, a

pesar de los notables movimientos de “reacción” que se están generando al respecto.

El impacto de este proceso que Flaquer (1999) denomina “la estrella menguante del Padre”, y que va acompañado de una crisis de legitimación de la misma “*razón patriarcal*” (Amorós, 1985), afecta, según Castells (1997), no sólo a las estructuras macrosociales, sino también a “toda la experiencia humana” y a la misma “estructura de la personalidad”. Para el colectivo *Librería de Mujeres de Milán* (1996), el “*Final del Patriarcado*” no constituye un futurible, sino un acontecimiento que ya “*ha ocurrido, y no por casualidad*”.

Sin embargo, Pateman (1988) considera que la crisis del patriarcado y del orden familiar y matrimonial construidos sobre el mismo no significa necesariamente el fin de los efectos sociales del “contrato sexual” en tanto que modo de dominación sexual de las mujeres por los hombres. En esta misma línea, Flaquer (1999) reconoce que, si bien el patriarcado se está hundiendo en tanto que “ideología”, subsiste como “conjunto de prácticas cotidianas” y como inercia de lo que Figs (1970) denomina “actitudes patriarcales”.

Flaquer (1999) considera que precisamente el desfase y la consiguiente tensión entre su liquidación en la legislación democrática y su permanencia en la vida social real alimenta el fuego de fenómenos problemáticos como el de la “violencia doméstica”.

En suma, estas visiones menos optimistas sugieren que la *crisis* del patriarcado no da para tanto, puesto que, aún bajo el manto jurídico de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres -un logro trascendental de las democracias del siglo XX-, se esconde, en el mismo umbral del nuevo milenio, un complejo, sutil y eficaz entramado de dispositivos y mecanismos de dominación social de los unos sobre las otras, en el seno de una sociocultura marcada por la inercia androcéntrica, patriarcal, sexista, machista y masculinista.

De hecho, el propio Castells, después de afirmar que el actual desafío al patriarcado constituye “*la revolución más importante*”, a la que atribuye un carácter *irreversible*”, sostiene que, sin embargo, “*no es y no será una revolución de terciopelo*” y que este proceso revolucionario seguirá generando para largo tiempo un paisaje poblado de “*cadáveres y de vidas destrozadas (...) como pasa en todas las auténticas revoluciones*”:

“Decir esto no significa que los problemas de discriminación, opresión y maltrato de las mujeres y sus hijos hayan desaparecido, o ni siquiera disminuido en intensidad de forma sustancial. De hecho, aunque se ha reducido algo la discriminación legal y el mercado de trabajo muestra tendencias igualadoras a medida que aumenta la educación de las mujeres, la

violencia interpersonal y el maltrato psicológico se generalizan, debido precisamente a la ira de los hombres individual y colectiva, por su pérdida de poder.”(Castells 1997, pág 160s.).

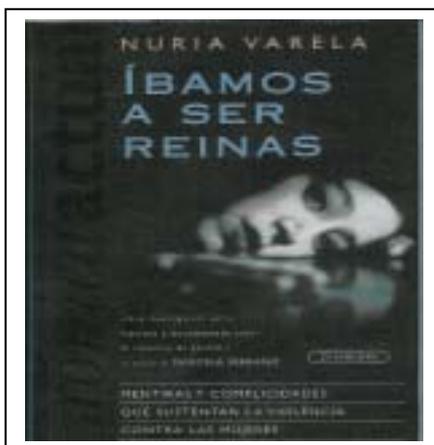
1.2 Guión

La variable *sexo/género* atraviesa actualmente, para bien o para mal, física y socialmente, la totalidad de las relaciones *hombre-mujer*, incluyendo las concernientes a la violencia en la pareja. Un análisis de las retóricas clásicas del siglo XX sobre sexo-género sentará las bases para una lectura de la violencia en la pareja desde el prisma de género. Y también permitirá la comprensión de lo que esta perspectiva puede conllevar de elemento por un lado facilitador y por otro eventualmente obstaculizador de cara a pensar y a actuar sobre las múltiples formas, dimensiones y direcciones de la violencia en la pareja.

1.2.1 La construcción social de los estereotipos de género

El orden patriarcal aparece como una “realidad *natural*” hasta que el sistema ideológico que lo legitima es cuestionado por la crítica feminista desde la *mirada de género*. Vamos a tratar esquemáticamente, en primer lugar, sobre el sistema *sexo-género* “*natural*” desde un enfoque *prefeminista*; sobre esta base, se analizará el abismo que abre la mirada feminista entre el *sexo natural* y el *género cultural* (más adelante, en otro apartado, esbozaremos algunos apuntes sobre ciertas tesisistas sobre *sexo* y *género* como construcciones *socioculturales*). Sobre esta base, estudiaremos la *violencia de género* a la luz de la mirada feminista clásica sobre el género.

1.2.1.1 El *sexo-género* “*natural*” desde un enfoque prefeminista



“Ella se procura lana y lino y hace las labores con sus manos. Es como nave de mercader que desde lejos se trae su pan. Todavía de noche se levanta, y prepara a su familia la comida (...)
No teme su familia el frío de la nieve, porque todos en su casa tienen vestidos dobles (...)
Cuida a toda su familia y no come su pan de balde.

Álzanse sus hijos y la aclaman y su marido la ensalza.”
(Elogio bíblico de *la mujer perfecta*: Proverbios 31, 10-28.)

*“La dama en la calle, grave y honesta; en la Iglesia, devota y compuesta;
en la casa, escoba, discreta y hacendosa; en el estrado, señora;
en el campo, corza; en la cama, graciosa, y será en todo hermosa”.*

(Retrato de mujer en el refranero español. Maldonado, 1960, pág. 154).

Durante una buena parte de la historia pasada, el mundo social aparece como el lugar donde se produce la *división sexual* del trabajo, que asigna a los hombres las tareas “productivas” (“*comerás el pan con el sudor de tu frente*”) y a las mujeres las “reproductivas” (“*parirás con dolor*”). No sólo la Biblia apoya esta visión: en la misma línea, la sabiduría china distingue factores sinérgicos por los que se rige la naturaleza del mundo y, por supuesto, la naturaleza humana: el *Yin* (energía femenina, de carácter *pasivo y lunar*) y el *Yang* (energía masculina, *activa y solar*).

Según las *ciencias sociales* tradicionales, la forma de *división social* más *primitiva y natural* es la que se basa en el postulado de la *diferenciación natural* entre *macho y hembra*, cuya aplicación acaba derivando en el resultado de la *desigualdad social* entre *hombre y mujer*.

En efecto, el discurso bio, psico y sociológico convencional (el *científico* y el popular) del período anterior a la irrupción del feminismo (en tanto que movimiento social que logra influir en el enfoque que se da al asunto de las relaciones entre los hombres y las mujeres) da por sentados unos apriorismos que luego acaban siendo radicalmente cuestionados. Se resumen y sintetizan en la premisa de que las diferencias *observables* entre machos y hembras hacen “*comprensible*” la asimetría social entre mujeres y hombres..

Cierto enfoque biológico del *dimorfismo sexual* analiza, más allá de meras diferenciaciones epidérmicas, las bases biogenéticas, anatomofisiológicas y neurológicas de las *diferencias sexuales* que, aparecen ligadas a las funciones reproductoras y que parecen incidir además en formas de comportamiento general, en habilidades e intereses distintivos de *machos* y de *hembras* respectivamente. Asimismo, a escala filogenética y de *macroscopia zoológica*, determinados estudios etológicos y sociobiológicos detectan substratos comunes transespecíficos en las diferencias entre machos y hembras, en campos como los concernientes a agresividad, competitividad, afán de dominio, división sexual del trabajo, etc. Alguien llega incluso a defender con argumentos *teóricos* tesis como la de la *supremacía biológica del macho* (Wilson, 1975) o la de la *inevitabilidad*

(por imperativos biológicos) *del patriarcado* (Goldberg, 1973).

En otros, se especula sobre la evolución de las diferencias entre machos y hembras por la vía de la especialización funcional, como por ejemplo la hipótesis del hombre-“cazador” (Ardrey, 1963), sobre la relación “genes y género” (Hubard & Lowe, 1979) o sobre las diferencias sexuales contempladas desde una perspectiva “primatológica” (Mitchell, 1981).

En general, tales enfoques aportan elementos de base para una fundamentación *científico-natural* de los estereotipos de *género*: la *masculinidad* echaría sus raíces en la zoológicamente típica función del macho-cazador y procurador del alimento familiar; mientras que la *feminidad* estaría anclada en la función reproductora y mantenedora característica de la hembra animal.

Con ello, casi se da por descontado que el *destino natural* del hombre adulto sería el trabajo fuera del hogar; mientras que el de su pareja no sería otro que el del ámbito doméstico. En otros términos, en la tópica *división sexual del trabajo*, la naturaleza pone lo substantivo y la cultura sólo lo adjetivo. Así, los estereotipos de género no serían otra cosa que el reconocimiento cultural de lo que viene determinado por la naturaleza, la confirmación y el refuerzo tautológicos de la lógica del orden social existente en el patriarcado.

En la misma línea, algunas teorías antropológicas sobre el *nacimiento de la cultura* remiten, de algún modo, a la subordinación de la hembra al varón y a su reducción a objeto de posesión, control e intercambio codificado (tabú del incesto, sistemas de parentesco) de transmisión de la propiedad por la herencia.

Asímismo, el funcionalismo sociológico (Parsons, 1951) aplicado al modelo *normal* de familia en las sociedades modernas industriales induce a pensar que el orden patriarcal vigente en esta institución social está ahí poco menos que impuesto por su incuestionable *naturalidad, racionalidad, funcionalidad, necesidad y universalidad*. Esta familia es presentada obviamente como un sistema donde cada cosa ocupa un sitio y donde existe un sitio para cada cosa. En ella destacan la integración funcional, el orden jerárquico, la concentración de poder y autoridad en el padre, la armonía y el equilibrio que rigen su dinámica y el perfecto dispositivo de distribución de *roles*: el masculino (*instrumental*) y el

femenino (*expresivo*). Desde esta perspectiva, el orden familiar es el paradigma y, al tiempo, el soporte básico del orden económico, social, político y cultural que rigen en el estado patriarcal capitalista.

Por su parte, la epidemiología (Brown & Harris, 1978) constata diferencias entre hombres y mujeres en las tasas de incidencia y de prevalencia de los más diversos tipos de trastornos biopsicosociales (como, por ejemplo, la depresión). Las diferencias se hacen igualmente patentes en cuanto a esperanza de vida, tasa de mortalidad por enfermedades, cuadros con sintomatología física, tipología de trastornos psicopatológicos, atendiendo al eje *activo* (psico y sociopatías, toxicomanías, etc.) versus *pasivo* (neurosis, somatizaciones, etc.), formas características de afrontamiento del estrés, etc.

La *psicología diferencial* tradicional no podía dejar de aportar su correspondiente grano de arena a la perspectiva interdisciplinar de la *diferencialidad* en cuanto a *sexo-género*. Entre las aportaciones clásicas al tema figura la de Anastasi:

“Desde un punto puramente descriptivo, se han establecido ciertas diferencias sexuales en aptitudes y rasgos de personalidad con bastante precisión, bajo las condiciones culturales existentes. Los varones tienden a sobresalir en la velocidad y coordinación de los grandes movimientos corporales, orientación espacial y otras aptitudes de este tipo, comprensión mecánica y razonamiento aritmético. Las mujeres tienden a sobrepasar a los varones en destreza manual, velocidad y precisión de la percepción, memoria, cálculo numérico, fluencia verbal y otras tareas que hagan uso de los mecanismos del lenguaje. Se han observado muchas diferencias sexuales en intereses y actitudes (...) en orientación social y en motivación de rendimiento (...) en la conducta sexual, adaptación emocional y agresividad.” (1958, pág. 455).

Tales diferencias en rasgos deben traducirse naturalmente en aptitudes y rendimiento diferenciales. Anastasi las *constataba* hace ya varias décadas:

“Las chicas son superiores en general en el rendimiento escolar. En la mayoría de los casos, obtienen más éxitos que los chicos, en una situación académica típica. Por otro lado, en las subsiguientes actividades profesionales, los hombres consiguen distinguirse en una proporción mucho mayor y en grados más altos que las mujeres. Estos dos resultados, aparentemente opuestos, pueden reflejar una compleja interacción de las diferencias sexuales en aptitudes y

personalidad, funciones de los sexos y otras condiciones culturales” (1958, pág. 455).

En estudios más recientes, se ponen de manifiesto *diferencias sexuales* en cuanto a desarrollo cognitivo, emocional y social, a personalidad, aptitudes y rendimiento, a intereses y actitudes. Un resumen de los aspectos más sociales de esas *diferencias constatadas*, que refuerzan la tópica imagen de *hombre* y de *mujer* propia de la ideología de género puede esquematizarse (Cantera, 1999, pág 18.) del modo siguiente:

“Los *hombres* suelen aparecer más lógicos, reflexivos, analíticos, objetivos, asertivos, instrumentales, independientes, duros, activos, autosuficientes, competitivos, enérgicos, agresivos, fuertes, dominantes, autoeficaces y autosuficientes, extrovertidos, ambiciosos, audaces, aventureros, individualistas, motivados por el logro, el poder, la propiedad y el prestigio y, consiguientemente, abiertos a la economía, el trabajo, la política y la técnica, orientados hacia las cosas y las tareas.

Las *mujeres*, por su parte, se muestran, tradicionalmente y en términos generales, más primarias, sensibles, emotivas, afectuosas, empáticas, expresivas, lloronas, subjetivas, crédulas, frágiles, dependientes, pacíficas, pasivas, receptivas, débiles, sumisas, sugestionables, influenciables, introvertidas, cautelosas, imprevisibles, cooperativas, compasivas, motivadas por el doble miedo al éxito y al fracaso, por la necesidad de afecto y el deseo de agradar, volcadas al mundo de lo humano y (micro)social, interpersonal y privado”.

Este panorama descriptivo puede magnificar las diferencias y ocultar las similitudes. Como contrapeso, resulta oportuno señalar que lo primero que se constata, con cierta sorpresa, en algunas investigaciones de las *diferencias sexuales* es que los dos sexos aparecen notablemente *similares*, hasta tal punto que *las diferencias biológicas entre los sexos son en realidad minúsculas cuando las comparamos con las semejanzas* y que no habría de resultar *extraño que los hombres y las mujeres se comportaran de forma muy similar en la mayoría de las circunstancias, si no nos hubiesen condicionado para esperar lo contrario* (Nicholson 1984, pág.19).

1.2.1.2 Del sexo “natural” al género “cultural” en la retórica feminista clásica

Un análisis de las retóricas sobre género en el discurso feminista clásico exige partir de unas distinciones conceptuales que, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, generaron un notable consenso, que ha entrado en crisis, especialmente en los últimos lustros, de la mano de orientaciones *postfeministas*.

Género es un constructo cuyo significado “clásico” sólo se hace comprensible en contraposición a las nociones también “clásicas” de “sexo” y de “sexualidad”.

El *sexo* remite al *hecho biológico universal* de la constitución anatomofisiológica diferenciada y a la *causalidad natural* de la misma. Es definido por el Diccionario de la *Real Academia* de la Lengua Española como la *condición orgánica que distingue al macho de la hembra en los seres humanos, en los animales y en las plantas*.

Etimológicamente, deriva del término latino *sexus* que, a su vez, proviene del verbo *secare*, que significa *separar* o *dividir*. En este sentido estricto, sexo es lo que categoriza dicotómicamente a hombres y mujeres en dos grupos sustancialmente distintos, “naturalmente diferentes”, cada uno “idéntico” a sí mismo e inconfundible con el “otro”.

En manos de la ciencia biomédica –modo de producción de saber “verdadero” sobre la naturaleza de los cuerpos sexuados- la estructura corporal natural del sexo se convierte en el criterio demográfico fundamental de clasificación de los seres humanos, cuya complejidad y heterogeneidad quedan reducidas por el carácter “inconfundible” del dimorfismo sexual. Esta división “natural” de los animales humanos sirve de base para su “división social”, dentro de un “orden sociosexual natural”, que funciona al tiempo como “norma” estadística, biomédica, social, psicológica, jurídica, política y moral. Cualquier elemento que no encaje en este sistema será naturalmente considerado desviado, perverso y patológico.

El *género* equivale a la correspondencia cultural del sexo, a la conciencia social de la pertenencia a una clase *sexual* específica, definida en términos binarios. En otros términos, constituye la “dimensión psicosocial asociada a las diferencias anatómicas” (Izquierdo, 1998, pág. 71), la “categoría social construida sobre el sexo” (Magallón, 1998, pág., 103). Es la definición cultural de los patrones *masculino* y *femenino* de funcionamiento socialmente *normales* de los machos y las hembras humanos. En definitiva, *masculinidad* y *feminidad* son “tipos ideales” contruidos socialmente e impuestos culturalmente a las personas de carne y hueso –hombres y mujeres- (Cortina, 1998).

El núcleo de esta construcción social está integrado por las pautas que la sociedad establece y reproduce sobre el comportamiento esperado (*apropiado*) del *hombre* (*macho* y *masculino*) y de la *mujer* (*hembra* y *femenina*) respectivamente. El diccionario citado lo define como *conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes*. Al igual que el sexo, el género ha sido pensado y hablado tradicionalmente en un lenguaje dicotómico, que consagra dos modelos puros, cosa que

no ha impedido la realización de intentos de representarlo como un continuo bipolar.

La perspectiva clásica del *género* hereda de Simone de Beauvoir (1946) que “nacemos” machos o hembras y nos “hacemos” *masculinos* o *femeninas*.

Desde esta óptica, si el sexo constituye una estructura *natural* que nos constituye “biológicamente”, se supone que el género nos constituye “psicosocialmente”, al formar el núcleo duro de la estructura de la personalidad, el referente clave para la definición del yo, para la asunción e interiorización de roles sociales y para la conquista del estatus y de la identidad social correspondientes.

La *sexualidad* abarca todos los planos del ser sexual (biológico, psicológico y sociocultural) que afectan a la (presunta) “*identidad sexual*” de cada persona, así como a su *comportamiento* en tanto que “ser sexuado”. En ella se integran sexo y género y, por tanto, elementos tan diversos y heterogéneos como cuerpo, procreación, conducta erótica, emociones, apareamiento, roles sociales, estilo de vida, etc.

El modelo sexo-género es, pues, radicalmente dicotómico, lo cual tiene notables implicaciones: No deja entrever la posibilidad de un término medio entre hombre y mujer ni de una tercera vía identitaria. Esta especie de esencialismo biológico, psicológico, social y cultural conduce implícitamente a la *norma heterosexual*. Y abona el terreno de las ideologías que presentan cualquier forma de homo, bi o transsexualidad como una transgresión y desviación de esta supuesta norma natural, como una perversión moral y como una manifestación de patología biopsicosocial.

Todo ello facilita además la consideración implícita de que la “diferenciación sexual” es la base de la “división social”. Desde un punto de vista descriptivo, la asimetría entre hombres y mujeres resulta observable en una doble dimensión:

- (a) la *vertical*, atravesada por el eje *igualdad-desigualdad*,
- (b) la *horizontal*, a través de la que se ponen de manifiesto las relaciones de *identidad-diferencialidad*.

A los ojos del feminismo, el patriarcado se asienta sobre la dimensión vertical. En el contexto patriarcal, la *ideología de género* refuerza y legitima este sistema,

justificando la desigualdad, la discriminación y la dominación de género con el pretexto de la *diferencialidad sexual*, es decir, del contraste de *identidades naturales*. El interés feminista por este tema, sobre el que se ha escrito ríos de tinta sobre montañas de papeles, no obedece pues a una simple curiosidad intelectual, sino a la preocupación por las implicaciones sociales del (ab)uso de la tesis sobre las “diferencias sexuales”. Históricamente, la noción de “género” ha sido utilizada como arma teórica de la lucha feminista contra el invento ideológico del determinismo biológico de los sexos.

En la abundantísima literatura ya clásica –de finales del siglo XX- sobre *sexo y género*, sobre mitos, estereotipos y prejuicios de género, sobre socialización y cultura de género, sobre roles, estatus e identidad de género, sobre la construcción social del género, sobre sexo, género, poder y ley, etc., figuran aportaciones como las siguientes:

Archer & Lloid, 1982, Ardener, 1978, Basow, 1986, Block, 1984, Brullet, 1996, Butler, 1989. 1993, Calderón & Osborne, 1990, Chetwynd, 1978, Connell, 1987, Deaux, 1985, Deaux & Lewis, 1984, Di Angeli & Patterson, 1998, Dowle, 1985, Eagly, 1987, Edwards, 1986, 1996, Fausto-Sterling, 1985, Feldberg & Glenn, 1979, Fernández, 1996. 1998, Ferreira, 1992, Firestone, 1971, Frieze, 1978, Fuss, 1989, Gilmore, 1990, Greenglass, 1982, Gutek, 1985, Harmett et al, 1979, Hess & Ferree, 1991, Hofstede, 1998, Huici, 1984, Hurtig, et al, 1991, Izquierdo, 1998, Laws, 1979, Lerner, 1986, Lipman-Blumer, 1984, Lips, 1988, Lott, 1981, Maccoby, 1966, Marqués & Osborne, 1991, Martínez & Tamargo, 2003, Mead, 1949, Moreno, 1986. 1988, Nicolson, 1996, Pujal, 1991, Raguz, 1991, Ramírez, 1993, Rhode, 1990, Rosenberg & Sutton-Smith, 1972, Segal, 1987. 1990, Stoller, 1968, Subirats & Brullet, 1988, Unger, 1989, Ussher, 1989, Vetterling-Braggin, 1982, Walker & Barton, 1983, Weitz, 1977, Weitman, 1979, Woodward, 1997, Yorborg, 1974, Zweig, 1990.

Desde las más diversas disciplinas, se han desarrollado “clásicos” estudios “de género” sobre aspectos socioeconómicos, laborales, sanitarios, educativos, jurídicos, políticos, culturales, etc., de cuestiones generales como la “división sexual del trabajo” (Barker & Allen, 1976, Bradley, 1983, Dex, 1985. 1988, Epstein, 1988, Mackintosh, 1981, Madden, 1973) o más aparentemente específicas –pero no menos relevantes-, como el debate ciencia-género (Bleier, 1984. 1986, Fox, 1991, Harding, 1986. 1987. 1993, Harding & Hintikka, 1983, Keller, 1985).

En este concierto multidisciplinar también intervienen las más diversas

subdisciplinas y orientaciones psicológicas (Burman, 1990, Gergen & Davis, 1997, Gilligan, 1982, HareMustin & Marecek, 1990, Hyde & Linn, 1986, Kaplan, 1976, Kessler & McKenna, 1978, Lips & Colvill, 1978, Maccoby & Jacklin, 1974, Martínez & Tamargo, 2003, Matlin, 1996, Nicholson, 1987, O’Leary et al, 1985, Pérez, Raurich & Bustos, 1997, Rhode, 1990, Squire, 1989, Wilkinson, 1986, Williams, 1983).

Globalmente consideradas, las explicaciones *científicas* de las *diferencias* entre hombres y mujeres se extienden a lo largo de un continuo bipolar, en uno de cuyos extremos figura la *base natural* (herencia onto-filogenética) y en el otro el *entorno sociocultural* (contexto de las experiencias y aprendizajes).

La naturaleza, se dice, establece las posibilidades (alcance y límites) del desarrollo individual y de la misma especie humana; la cultura las modela, configura, condiciona y concretiza. Las ciencias psicológicas destacan la plasticidad y el carácter de sistema abierto del ser humano, que nace con un soporte orgánico y un programa genético, pero biológicamente inmaduro, logrando sólo la plenitud de su naturaleza a través de su inmersión en el mundo sociocultural que lo envuelve. Las sociales, enfatizan en general el carácter histórico de las instituciones sociales, lo que no ha impedido cierto debate en torno a las bases “naturales” y “culturales” de instituciones como la familia y todo lo que conlleva en cuanto a sexo-género.

La atribución de las *diferencias* entre mujer y hombre a causas más bien *naturales* o, por el contrario, de orden eminentemente *cultural*, tiene profundas implicaciones no sólo teóricas, sino también ideológicas y políticas: la *naturalización* de las mismas diferencias (imputando su origen a supuestos caracteres hereditarios de naturaleza orgánica *-biologización-* o psíquica *-psicologización-*) implica la afirmación de su inmodificabilidad e incluso la de la *antinaturalidad* de las acciones históricas orientables a la modificación de este hecho *natural*. Su *culturalización* (explicándolas por causas sociohistóricas) conlleva el supuesto de su modificabilidad y, acaso, de la necesidad, urgencia y viabilidad de las estrategias encaminadas a su transformación.

“Las formas concretas de relaciones sociales derivadas de la *división del trabajo* no se producen en el vacío social, ideológico y político; sino que dependen directamente de las condiciones y contex-

tos en que se desarrolla dicha división. Así, cuando esta división del trabajo se produce en el contexto de una desigual distribución del poder, asociada a un también desigual reparto de la propiedad, la *división sexual* disminuye su carácter *natural* en la misma medida en que aumenta su componente sociocultural de división de *género*, dentro de un orden patriarcal de desigualdad y dominación”. (Blanch, 2003, pág.54).

La *perspectiva feminista* pone al descubierto el modo como la *discriminación* de la que es objeto la mujer en la sociocultura patriarcal, androcéntrica, machista y masculinista ha sido legitimada ideológicamente mediante un discurso *naturalizador* de las *desigualdades sociales entre mujeres y hombres* (Alberdi & Matas, 2002, Amelaus & Nash, 1990, Amnistía Internacional, 1995, Bacchi, 1996, Blumberg, 1991, Comas, 1995, Durán, 1988, Epstein, 1988, Falcón, 1973, Larrauri, 1994, Molina, 1994, Mueller, 1988, Rogers, 1980, Saltzman, 1990, Sanday, 1981, Stockard & Johnson, 1980, Teitlebaum, 1976, Thorne & Henley, 1975, Vianello et al, 1989).

“Los estudios sobre el género ponen de manifiesto que, tras la *división sexual del trabajo*, se esconden los estereotipos culturales del *género*: el varón se realiza *masculinamente* cumpliendo el rol *agén-tico* (Deaux, 1985), esto es, vertebrando su identidad y su actividad en la dimensión *pública*, centrada en el desempeño *laboral* del rol *profesional (job model, Dex, 1988)* y en la generación de *valores de cambio*. La hembra humana hace lo propio *femeninamente*, desempeñando su rol *comunal* (Deaux, 1985), desarrollándose como mujer en el ámbito *privado*, ejerciendo el *rol doméstico (gender model, Dex, 1988)* y en la producción de *valores de uso*”. (Blanch, 2003, pág. 56).

Como en la mayoría de los grandes temas de debate, en relación al de las *diferencias sexuales*, a lo largo del siglo XX, se han definido desde posturas radicalmente contrapuestas hasta enfoques (*postfeministas*) que niegan el fundamento y el sentido de tal controversia. Tampoco podían faltar *terceras vías* ni componendas eclécticas e integradoras.

A título de ejemplo de estas últimas, puede citarse el clásico de Anastasi: “*Tanto los factores biológicos como los culturales contribuyen al desarrollo de las diferencias sexuales en aptitudes y rasgos de personalidad*” (1958, pág. 455).

Y también el más reciente de Eagly: “*Los requerimientos de la economía y la estructura social interactúan con los atributos biológicos de mujeres y hombres, así como con las ideologías políticas de las sociedades para producir diferentes roles ocupacionales*” (1987, pág. 31).

Spain (1991) aporta claves específicas de diferenciación basada en la división del trabajo: desde antiguo, las mujeres vienen trabajando con “materiales suaves” (tela, fibra, cuero, etc.), en tanto que los hombres lo hacen con “materiales duros” (piedra, metal, madera, etc.).

El feminismo clásico no cuestiona el supuesto carácter “natural” y “sustancial” del *sexo*, sino que afirma que las diferencias sexuales no justifican la desigualdad de género, a la que atribuye –éste es el eje fundamental de este discurso- un origen social, histórico y cultural. La substancia de este paradigma consiste en la concepción de la *masculinidad* y la *feminidad* no como meras traducciones culturales de atributos biológicos fundamentales; sino, más bien, como construcciones culturales socialmente reproducidas, que cobran tanta materialidad como si se tratara de realidades naturales.

Varias son las teorías sociológicas en las que se apoya para sostener esta tesis. Entre ellas destacan las de la *socialización diferencial* y la de los *roles sociales*:

Según la teoría de la *socialización diferencial*, las personas, en su proceso de iniciación a la vida social y cultural, a través de las agencias de socialización, adquieren *identidades diferenciadas de género* (Walker & Barton, 1983), que conllevan estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, códigos axiológicos y morales y normas estereotípicas de la conducta asignada a cada género. Familia, escuela y media tienden a asociar tradicionalmente la *masculinidad* a aspectos cruciales de la vida social, como el trabajo, la política y las relaciones sexuales. En correspondencia, la *feminidad* queda vinculada a la dependencia, la pasividad y la acomodación a un mundo dirigido por hombres.

Esta perspectiva impulsa innumerables investigaciones sobre la reproducción social de los estereotipos de género. En esta línea, Moreno (1986) describe *cómo se enseña a ser niña*, en una obra dedicada al análisis del *sexismo en la escuela*. Por su parte, Subirats & Brullet (1988), en su obra *Rosa y Azul*, detectan la *transmisión de los géneros en la escuela mixta* a través del *currículum oculto*, que transmite *pautas de género diferenciadas*. Según ellas, en un contexto de

desarrollo homogeneizado del modelo masculino en la escuela, niños y niñas aprenden que son *diferentes y desiguales*, correspondiendo a aquéllos el papel de *protagonistas* y a éstas el de *participantes* en la vida social.

Así se refuerza e intensifica un proceso iniciado en el ámbito familiar: a los niños se les educa desde pequeños para ser *activos y agresivos*; lo que les predispone a ocupaciones centradas en la tarea (*task-oriented occupation*), mientras a las niñas se las estimula a desarrollar los factores verbales, inclinándolas hacia futuras ocupaciones de mayor componente social (*people-oriented occupations*).

Aplicando la *teoría de los roles sociales* al estudio de las *diferencias sexuales en la conducta social*, Eagly (1987) observa que, en la interacción social, las personas comunican expectativas estereotípicas del rol adecuado a su *género* socialmente *identificado* y tratan de confirmar con sus actuaciones sus propias expectativas estereotípicas. Esto determina las *diferencias sexuales* observables en cuanto a diversas formas de comportamiento social (como agresión, altruismo, comunicación no verbal, interacción grupal, etc.) en consonancia con los roles sociales prescritos de acuerdo con los estereotipos de género.

Según Deaux (1985), las *evidencias empíricas* acerca de las diferencias de funcionamiento psicosocial entre hombres y mujeres se resumen en que éstas desarrollan más la dimensión *comunal*, estereotípicamente *femenina*, caracterizada por la empatía, la complacencia, el altruismo y el interés por el bienestar de los demás, mientras que aquéllos se apuntan a la típicamente *masculina* dimensión *agéntica*, caracterizada por la asertividad, la autoafirmación y la voluntad de dominio (de control del ambiente). Como es *lógico*, por un lado, el rol *profesional* condensa el estereotipo masculino de la *agencia*, asociada a *actividad y orientación al trabajo*, y, por otro, el rol *doméstico* sintetiza el femenino de la *comunalidad*, asociada a *pasividad y a orientación hacia el hogar*.

Así, los roles estereotípicos de género no sólo derivan de una supuestamente natural *división sexual del trabajo*, sino que además contribuyen a mantenerla socialmente, facilitando el sutil desplazamiento desde la *diferenciación macho-hembra* hacia la *desigualdad hombre-mujer* (Hare-Mustin & Marecek, 1990).

En algunos trabajos (Deaux, 1984; O'Leary, Unger & Wallston, 1985; Eagly, 1987; Lips, 1988), se afirma que se hablaría más de las *similitudes sexuales* si no

fuera por la persistencia actual de los estereotipos de género que, según Nicholson (1984), se ponen de manifiesto ante hechos experimentales como el siguiente:

Un bebé, de nombre *Mark*, envuelto en manta azul, es percibido por la gente de la calle como *robusto, descarado, travieso y fuerte*; mientras que el mismo bebé, en la misma calle y el mismo día, ahora llamado *Mary* y envuelto en manta rosa, es calificado por otros transeúntes de *encantadora, dulce, preciosa y monina*. Las actitudes, expectativas, conductas y atribuciones de la gente con respecto a este mismo bebé cuando se haya convertido en *niño* o *niña* diferirán en un sentido similar (Nicholson, 1984).

1.2.2 La lógica social de la violencia de género

La violencia en la pareja ha pasado relativamente desapercibida a lo largo del tiempo y todavía permanece casi invisible en muchos espacios socioculturales contemporáneos. Un objeto físico o una realidad social sólo resulta visible y reconocible en la medida en que su imagen contrasta con el trasfondo delante del que aparece. Así, un plátano destaca entre naranjas más que un árbol en un bosque. La violencia de género ha sido y sigue siendo en muchas partes del mundo como un árbol en el bosque del patriarcado.

No se puede comprender de manera adecuada el maltrato de la mujer en las relaciones de pareja si no se lo relaciona con el contexto de un orden social y cultural que lo estructura y fundamenta: el sistema patriarcal. Esta columna vertebral de la violencia constituye una compleja e inmensa tela de araña que se extiende por todos los planos y dimensiones de la vida en sociedad, desde el nivel *macro* hasta el de las microrelaciones familiares y de pareja. Es el caldo de cultivo de unas relaciones de poder de carácter asimétrico, vertical y jerárquico, sobre las que se ha desarrollado el tradicional dominio de los hombres sobre las mujeres.

En este marco, la misma coerción física, sexual, psicológica, social o simbólica puede aparecer como un recurso ideológicamente legitimado de ese poder del hombre para generar efectos de control sobre la mujer. En la medida en que esta modalidad de relación interpersonal condensa y refleja la violencia social y cultural alimentada por la ideología patriarcal, el maltrato en la pareja debe ser comprendido y tratado principalmente como una *cuestión social y cultural*.

“En la relación violenta entre un hombre y una mujer (...) que más que una relación entre dos cuerpos anatómicamente diferentes es una relación entre dos cuerpos significados desigualmente en función de su carácter sexuado (...) se pone en juego (...) la agresión a modo de búsqueda del control sobre la incertidumbre básica del sujeto (...) como un ejercicio de

poder que busca afianzar la diferencia, convertida en desigualdad de una identidad de género que se constituye como incierta". (Pérez & Raurich 1997, pág. 139).

1.2.2.1 La violencia "normal" dentro de lo que cabe

Dos psicólogos sociales, Doménech & Íñiguez (2002), profundizan en el tópico de la "construcción social de la violencia" a propósito del "caso de Kitty Genovese", un clásico de la psicología social: el asesinato a puñaladas de esta mujer joven neoyorkina por un hombre, en plena calle, el 13 de mayo de 1964, alrededor de las 3 A/M, ante la presencia pasiva y distante de una treintena larga de testigos, que no hicieron ni intentaron nada para evitar el fatal desenlace, fue durante largo tiempo el *caso* de referencia para el estudio de la *conducta prosocial* y de las circunstancias que facilitan o dificultan la "intervención del espectador" en situaciones de emergencia.

Los autores observan que el "caso" fue considerado un asesinato a secas, hasta que, décadas más tarde, aparece (es re-construido desde una lectura feminista) como un asesinato de género.

A ese propósito, revisan una serie de investigaciones en las que se pone de manifiesto cómo gente corriente no se alarma especialmente ante un *espectáculo* en el que un marido pegue a "su" (presunta) pareja (como corresponde a la lógica patriarcal), mientras que se muestra más propensa a reaccionar activamente ante el supuesto caso en que un "extraño" maltrata a una mujer con la que no tiene vínculos familiares ni matrimoniales. En suma, este maltrato sería considerado un acto antinormativo por ser dirigido a una mujer que no es la "suya".

En el entorno patriarcal, las relaciones de "género" se rigen pues por un código que define como *normal* la agresión física del hombre a la mujer y desde el cual esta forma de violencia forma parte de un conjunto al que pertenecen otras violencias simbólicas de profundas raíces culturales: por ejemplo, las que determinan los espacios y los tiempos "apropiados" para la vida cotidiana de la mujer; donde debe desarrollar las conductas de rol prescritas como "idóneas" para ella; las "misiones" que le "corresponde" ejecutar a ella según los estereotipos de género "femenino"; los deseos y los pensamientos "correctos" para ella, etc. Así, los espacios públicos normativos (sí en el supermercado y en la iglesia, no en el bar o en el fútbol) o privados (sí en la cocina, no en el portal), al igual que los tiempos "normales" (sí por la mañana, no por la noche-madrugada), definen el horizonte de lo permitido y el de lo prohibido, cuya transgresión comporta un "castigo" en forma de violencia legitimada según la moral cultural dominante. Lo mismo podría decirse en cuanto a las mil prescripciones y proscipciones morales y culturales de que ha sido y sigue siendo el *cuero* de la mujer.

Las múltiples formas de agresión a una mujer por su pareja “legítima” en este contexto, al producirse en la esfera “privada” (doméstica, intramuros), se han venido dando con más “intensidad”, con más “justificación” y con menos “comprensión” social. Es lo que constataba el informe de M.Molina (1988) sobre “La Justicia ante los malos tratos” en España: al ser considerada esta forma de violencia un asunto “privado”, la ley sobre “malos tratos” no se aplicaba con rigor, porque jueces y policías interpretaban “técnicamente” estos malos tratos como simples “riñas domésticas” asociadas a la “cruz” matrimonial. Desde tal supuesto, la reacción lógica no podía ser otra que la de instar a la mujer maltratada a “comprender”, “disculpar”, “perdonar” a su “compañero” y a “reconciliarse” con él.

En el marco de la pareja patriarcal el recurso a la violencia se fundamenta, pues, sobre unas estructuras sociales y culturales en las que esta práctica constituye un recurso estratégico del poder establecido para el mantenimiento del orden y es considerada además como un componente de la lógica de la realidad.

Estas creencias sociales acerca de la violencia en general y de los malos tratos en la familia y en la pareja en particular no sólo configuran las mentalidades individuales, sino que además facilitan la integración de las personas a su entorno social y cultural (proporcionándoles elementos fundamentales de los códigos morales consensuados y compartidos por la comunidad, orientando sus actitudes y conductas), al tiempo que confieren sentido y legitimidad a las prácticas sociales de violencia normalizada.

En tiempos de cambio, esta forma de ver las cosas funciona como un obstáculo epistemológico y como una barrera ideológica que impiden pensar, ver y desear las cosas de otro modo y, por tanto, dificultan la puesta en cuestión del *status quo* y todo proyecto de cambio del orden establecido sobre la norma social de la violencia en la pareja.

El núcleo ideológico de la cosmovisión tradicionalista de la violencia en la pareja alimenta discursos como los siguientes:

- Esta violencia surge espontáneamente de la propia dinámica *natural* de la relación de pareja. Nada hay, por tanto que cuestionar ni que cambiar, puesto que forma parte de una “normalidad social” que siempre ha estado ahí. Ya lo dice el refrán: “Pega a tu mujer todos los días. Tú no sabrás por qué, pero ella sí”. Numerosas sentencias judiciales absolutorias de individuos maltratadores se basan en esta lógica. Tampoco se distancia de ella el portavoz de la Conferencia Episcopal Española cuando, a finales de 2002, a propósito de la relación maltrato- nulidad matrimonial, sostiene que

los malos tratos no son de por sí *causa* suficiente de *nulidad matrimonial*, a no ser que hubieran precedido a la misma celebración del matrimonio, que “conlleva sacrificios y dificultades”, según la susodicha Conferencia. Esta concepción refuerza la tesis tradicional según la cual la violencia en la pareja es un asunto privado, de puertas adentro, intramuros, meramente doméstico, casi normal, que no incumbe a la sociedad como tal.



- El maltrato en la pareja va asociado a las circunstancias fisiológicas, psicológicas y sociales de las personas implicadas: así, el sujeto agente de la violencia tenderá a ser una persona “propensa” a la violencia, especialmente cuando se halla bajo los efectos de alcohol o de otras drogas, o se siente emocionalmente frustrada (o “cornuda”, celosa, desengañada, rencorosa, etc.), o situacionalmente “provocada” por la pareja, o vive socialmente “estresada”, en una situación de marginalidad o exclusión socioeconómica, o tiene rasgos psicológicos de “sadismo”, “posesividad”, o “problemas de personalidad”, o determinados “antecedentes familiares”, etc. El sujeto paciente de la violencia no puede ser –desde esta perspectiva- más que alguien que parece reclamarla para sí, por su presunta “propensión” a ser tratada como víctima, por su “característico perfil” de morbosidad y perversidad, que puede incluir “tendencias” tan diversas como a la fantasía y a la mentira, a la seducción y a la provocación, al egoísmo y a la holgazanería, a la indisciplina y a la desobediencia, al vicio y a la infidelidad, a la histeria y al masoquismo, etc.

Ferreira (1992. 1999) destaca entre los elementos significativos de esta ideología sobre el carácter *natural*, *individual*, *privado* y *normal* de la violencia en la pareja tesis como las siguientes:

- Tiene una *base instintiva* y filogenética que “explica” su presencia en todo tipo de sociedades, pueblos y culturas y da cuenta de su carácter prácticamente *inevitable e irreversible*.
- Caracteriza las relaciones de pareja típicas *de cierta categoría social de personas*: las de clase baja, de pueblos primitivos, de países económicamente retrasados, de gente pobre, sin trabajo y sin cultura, propensa al abuso de alcohol o de otras drogas, perteneciente a sectores marginados y socialmente excluidos.
- Cuando la “autoridad” en la pareja pega, suele ser “por el bien” de la víctima, que “algo habrá hecho” para “merecer” su castigo.

1.2.2.2 Hacia *otra* visión

El feminismo impulsa el avance hacia el establecimiento de premisas culturales distintas, contrarias y alternativas de las expuestas, señalando líneas de pensamiento como las siguientes (Cantera, 2003):

- El maltrato en la pareja es fundamentalmente una **forma de conducta socialmente aprendida**, ideológica y culturalmente alimentada, que, por tanto, **puede ser cambiada**, reducida y prevenida.
- Esta forma de violencia **es practicada por todo tipo de personas**, entre las que se incluyen muchas de las consideradas “sanas”, “normales”, “abstemias” y pertenecientes a cualquiera de las clases sociales, de los grupos étnicos, de los niveles culturales, de las categorías de renta, de los estratos laborales, de los sectores profesionales, de los credos religiosos, de las orientaciones políticas y de las nacionalidades de cualquiera de los continentes del mundo.
- Constituye un **asunto público, social, político y moral**, un problema personal y social, que afecta a la salud pública, al bienestar psicológico, a la calidad de vida, a la dignidad de las personas. Es un delito punible y un atentado contra los derechos humanos.
- **Las víctimas** del maltrato son siempre víctimas y padecen consecuencias de la violencia que reciben a muchos niveles. Su proceso de victimización no es un destino preestablecido por sus características individuales y **nunca merecen ser maltratadas**.

Como observa Cortina (1998), la ideología patriarcal pesa como una losa no sólo sobre las mujeres sino incluso también sobre los mismos

hombres, puesto que la imposición de los roles de género supone violencia para ambos:

- *“Por cada mujer fuerte cansada de aparentar debilidad, hay un hombre débil cansado de parecer fuerte.*
- *Por cada mujer cansada de tener que actuar como una tonta, hay un hombre agobiado por tener que aparentar saberlo todo.*
- *Por cada mujer cansada de ser calificada como “hembra emocional”, hay un hombre a quien se le ha negado el derecho a llorar y a ser delicado.*
- *Por cada mujer catalogada como poco femenina cuando compete, hay un hombre obligado a competir para que no se dude de su masculinidad.*
- *Por cada mujer cansada de ser un objeto sexual, hay un hombre preocupado por su potencia sexual.”*

Texto de M. J. Arana (1997). Rescatar lo femenino para reanimar la tierra. Cuadernos CJ. 78, 1. Cit. por Cortina, 1998, pág. 35.

Actualmente, están siendo objeto de crítica y de revisión prácticamente todos y cada uno de los “mitos” tradicionales sobre las supuestas “causas” de la violencia en la pareja. Valga como ejemplo de ello el referido a la relación entre abuso de alcohol u otras drogas y violencia en la pareja. Se trata de un “dato” reiteradamente “ratificado” por la “experiencia” de la gente y de profesionales, en los más diversos entornos.

Autores como Gelles & Straus (1988) sostienen que la relación empírica entre la ingestión de alcohol y la violencia en general no permite establecer que el alcohol causa violencia. Los autores afirman que, si las propiedades químicas del alcohol actúan sobre el cerebro humano, induciendo a la conducta violenta, este efecto debe ser observable en cualquier parte del mundo y en cualquier momento de la historia. Basándose en diversos estudios antropológicos, llegan a la conclusión de que si bien, en algunas culturas, las personas que ingieren alcohol se tornan violentas y sexualmente promiscuas, en otras, por el contrario tienden más bien hacia la “pasividad” y la “retracción”.

En otros términos, desde este punto de vista, el comportamiento de la persona ebria es básicamente cultural y socialmente aprendido:

“En nuestra sociedad, como en muchas otras, los individuos aprenden que no tendrán que asumir responsabilidad por su comportamiento ebrio. En nuestra cultura (...) es un “tiempo muerto” en las normas usuales de conducta. El “tiempo muerto”, combinado con la necesidad de encubrir o de eludir la responsabilidad de la violencia familiar, (...) provee la perfecta excusa en el campo de la violencia doméstica: “Yo no sabía lo que hacía cuando estaba borracho” es la excusa más frecuentemente escuchada por

quienes trabajan en el ámbito de la violencia familiar. Cuando las mujeres cuentan que sus esposos son como “Dr. Jekyll & Mr. Hyde”, están proveyendo la excusa que los esposos necesitan para justificar sus conductas violentas. (...) Los padres y compañeros violentos aprenden que, si no quieren ser considerados responsables de su violencia, deben beber y pegar, o al menos, decir que estaban ebrios” (Gelles & Straus, 1988, págs. 45-46).

En estudios psicológicos citados por estos autores –como los de Lang, 1981 y de MacAndrew & Edgerton, 1969-, se observa que la asociación alcohol - agresión está en función de las *expectativas* de cada agente: los individuos que se han comportado agresivamente piensan que han ingerido alcohol. En lo que concierne a la asociación entre el consumo de otras drogas y la violencia, los autores sostienen que algunas de tales drogas refuerzan e intensifican predisposiciones individuales a la violencia anteriores al mismo acto del consumo. En otros términos, bajo los efectos de tales drogas, “una personalidad propensa a la agresividad, se convierte en más agresiva.” (Gelles & Straus 1988, Pág. 47).

Lo “ilusorio” de este “mito” consiste en la creencia en que eliminando el alcohol o las drogas el problema de violencia en la pareja se acabará. Según los autores citados, el hecho de que una persona maltratadora habitual de su pareja deje de consumir alcohol u otras drogas, no constituye una garantía suficiente de que por ello dejará de ejercer la violencia contra su ella.

¿Qué nos queda, pues, a parte de los mitos?. Gelles y Straus invitan a asumir la complejidad de las propias relaciones de pareja, activadas por fuerzas importantes no siempre fáciles de armonizar :

“Que la violencia y el amor puedan actualmente coexistir en las familias es, tal vez, el aspecto más insidioso de la violencia íntima, porque esto significa que, contrariamente a lo que ocurre con la violencia callejera, estamos atados a nuestros agresores por lazos de amor, vínculo y afecto. Por ello no resulta extraño que la mujer maltratada no deje automáticamente al hombre violento, o que los niños sufran emocionalmente cuando son retirados de su hogar abusivo. Tal vez, el gran desafío para comprender la violencia íntima e imaginar adecuadas intervenciones sociales al respecto consiste en mirar la violencia y el amor como coexistentes en la misma relación (...) No sólo deben ser abandonados los mitos, sino también la función social que cumplen. (...) Sirven para crear una pantalla que nos ciega y que no nos permite ver nuestro propio potencial de violencia. Más aún, cuando nuestras explicaciones se focalizan en “clases de personas” – mentalmente perturbadas, pobres, alcohólicas, abusadoras de drogas, etc. – nos cegamos a nosotros mismos ante la estructura de la familia en tanto que institución social que hace

de ella nuestra institución más violenta, con excepción de la militar en tiempo de guerra.” (Gelles & Straus, 1988, pág. 51).

1.2.3 El proceso social de la *violencia de género*

En muchos casos, la mujer maltratada por su pareja actual o pasada cuenta sentirse o haberse sentido *atrapada* en una compleja trama viciosa de episodios de violencia (en la que suelen combinarse elementos de las dimensiones física, psicológica y sexual), separados por paréntesis de aparente normalidad.

Y que, en el transcurso de estos períodos de calma tensa, experimenta tal confusión y “parálisis” de iniciativas que puede llegar incluso a recordar el episodio vivido como una cuestión “puntual”, cerrada e irrepetible, a racionalizarlo con explicaciones enmascaradoras (“se le fue la mano”, “perdió los nervios”, “en realidad no quiso hacerlo”, “es imposible que vuelva a suceder”, etc.), a “negar” su carácter de agresión o incluso a autoinculparse por el maltrato padecido, a excusar a su agresor o incluso a “aliarse” con él.

A lo largo del período posterior a la primera agresión pueden además darse experiencias en la vida de la víctima que, lejos de fortalecerla, debilitan su capacidad de respuesta a la violencia. Por ejemplo, alguien de confianza puede convencerla de su “responsabilidad” en el proceso por “haber hecho cosas desagradables” para la pareja “ofendida”. La misma pareja puede también insistirle en determinadas circunstancias en que se siente “provocada” a actuar con violencia o simplemente legitimada para ejercerla, por “culpa” de la propia víctima.

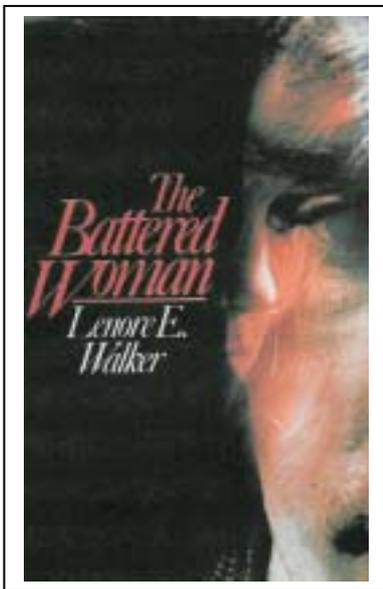
En tal contexto, no resulta extraño el que una mujer presente una denuncia en una fase, y la retire en la siguiente. Todo ello aumenta su desorientación y dificulta eventuales intervenciones externas orientadas a facilitarle la solución del problema.

Los diversos modelos del proceso convergen en torno a la idea de que, en general, la violencia es algo que se va dando poco a poco en la relación de pareja, de manera que a quien la vive le cuesta identificarla en sus comienzos, a pesar del malestar difuso que le indica que algo no marcha bien en la relación.

1.2.3.1 El modelo convencional del *ciclo de la violencia*

El más clásico modelo descriptivo del proceso de la violencia masculina en la pareja heterosexual y que ha generado mayor consenso es el del *Ciclo de la Violencia* (Walker, 1980), que incluye las tres siguientes fases:

- **Acumulación de tensión.** Aquí, se dan incidentes episódicos de amenazas, gritos, insultos y roces saturados de ansiedad, tensión y hostilidad.
- **Descarga de la violencia.** Incluye la explosión de las hostilidades latentes en la fase anterior (los “episodios violentos” abarcan desde empujones, apretones y golpes, hasta el asesinato).
- **Luna de miel.** Estadio pasajero caracterizado por la entrada en escena de expresiones de “arrepentimiento” y peticiones de “disculpa”, acompañadas de gestos de ternura, regalos y “promesas” de un futuro diferente y feliz, que se acaban para dejar paso al reinicio del ciclo infernal.



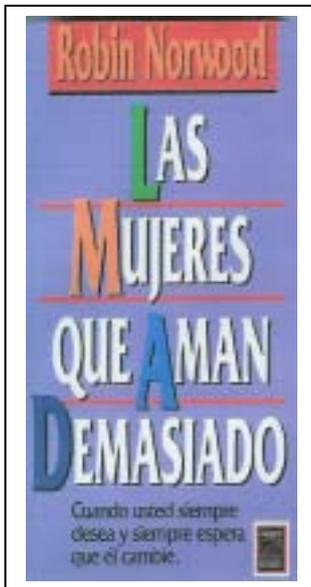
Existen múltiples variantes del modelo. Algunas de ellas añaden al *Círculo* clásico un momento central de *negación* de lo que ha pasado y de la posibilidad de nueva ocurrencia. Otros subrayan los momentos del *encubrimiento* y de *la culpa*. El de la *Espiral de la Violencia* (Garro, 1992) describe una secuencia cíclica de *acumulación*, *agravación* y *expansión* del proceso agresivo, que se combina con un proceso en espiral que se desarrolla en cuatro fases: *normalización*, *conductas violentas*, *repetición* y *adaptación*, que reconduce, a su vez, a la *normalización*. Este modelo articula los planos interindividual y estructural de la violencia. En otros, se pone en relación las dimensiones manifiesta y latente de la violencia.

En el de *La Rueda de la Violencia* (Juana Inés, 1996), la clave del proceso descrito son las *relaciones de poder*: cada eje de la rueda representa acciones de violencia (*física, sexual o psíquica*) como expresión del *ejercicio de poder y control* realizado por la persona agresora.

El modelo CEMUJER (1996) sitúa, en la periferia del círculo, unas *ventanas*, que lo abren al exterior (a la comunidad, al vecindario, a la escuela...), significando con ello que la violencia en la pareja no se reduce a un proceso *privado*, sino que repercute en el resto de la sociedad.

El del *Efecto de la Bola de Nieve* (Garro, 1992) visualiza (mediante la imagen de una bola de nieve que se agranda en la medida en que va bajando por una pendiente) el proceso acumulativo de la tensión latente, que acaba desembocando en la violencia manifiesta.

En general, en las publicaciones sobre el tema, se trata además de aportar respuestas al por qué se queda una mujer en la relación de maltrato si no lo pasa nada bien en el proceso, es decir, al qué la mantiene atrapada en el círculo vicioso de la violencia en la pareja.



Los motivos y razones que suelen invocar al respecto las propias víctimas configuran un panorama complejo: hablan de miedo (a que el agresor cumpla sus amenazas, a la muerte, a la soledad, al cambio, etc.), de vergüenza (a la imagen social de “mujer maltratada”, que además permaneció tan largo tiempo con su agresor), de control (por la pareja, que impone un régimen de vida que dificulta moverse con libertad), de creencias desmovilizadoras (una denuncia por malos tratos supone una “traición al amor”, un “descrédito para la familia”, un “perjuicio para hijos e hijas”, etc.), de falta de recursos (económicos, sociales, jurídicos, idiomáticos, etc.), de victimización secundaria (donde se esperaba encontrar ayuda se recibe todo lo contrario), de salud (física o mental), etc.

No se suele hablar en términos de variables “causales”, esto es, determinantes del efecto maltrato, sino más bien de variables “facilitadoras” del proceso. Entre ellas, figuran la ideología de la violencia (que concreta los modelos culturales de la violencia permitida, que fija los límites entre la “normal” y la “excesiva”, entre *lo que es* y *lo que no es* “violencia” en un entorno matrimonial, familiar, etc.), las normas y creencias específicas -de carácter social, religioso, moral o cultural en general- relativas a roles de género y familiares (del “hombre”, de la “mujer”, del “padre”, de la “madre”, del “esposo”, de la “esposa”, de la persona que ejerce de “cabeza de familia”, etc.), el hacinamiento en el hogar, las diferencias de edad, las situaciones estresantes de carácter sociolaboral o financiero, de estilo de vida, etc. Todas ellas son consideradas facilitadoras potenciales del aumento de la tensión en la relación de una pareja, pero nunca como causa directa de la misma agresión.

1.2.3.2 Alcance y limitaciones del enfoque

“Donde hay poder hay resistencia (...) Las relaciones de poder (...) no pueden existir más que en función de una multiplicidad de puntos de resistencia: éstos desempeñan, en las relaciones de poder, el papel de adversario, de blanco, de apoyo, de saliente para una aprehensión. Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder (...)

Respecto del poder no existe, pues, un lugar del gran Rechazo. Pero hay varias resistencias que constituyen excepciones, casos especiales: posibles, necesarias, improbables, espontáneas, salvajes, solitarias, concertadas, rastreras, violentas, irreconciliables, rápidas para la transacción, interesadas o sacrificiales; por definición no pueden existir sino en el campo estratégico de las relaciones de poder”.

(Foucault, M. (1977, pág.116).

Los modelos que describen una secuencia en forma de circularidad viciosa de la violencia en la pareja representan el producto de un considerable esfuerzo por comprender el proceso del maltrato en las relaciones de pareja. Ilustran el proceso y sirven de base para estrategias de intervención. Como en todo campo de investigación, los modelos expuestos no dan cuenta de la totalidad del proceso analizado, ni resuelven algunas cuestiones importantes a la hora de diseñar una intervención.

Alguno de ellos no da suficiente cuenta de la dimensión pública de la violencia en la pareja. Otros destacan este aspecto, pero como parte de una relación que va *desde dentro hacia fuera* (de lo privado a lo público, de los actores a los espectadores). Pero no recogen la relación *desde fuera hacia dentro* (de las macroestructuras socioculturales a las relaciones interpersonales).

En conjunto, los modelos descritos ofrecen una visión relativamente individualista del proceso, dando protagonismo a la relación agresor-víctima y considerando lo social sólo como algo que está también afectado por la violencia de la pareja. Al minimizar la influencia de la estructura sociocultural y de los procesos de socialización, casi no dejan otro margen para una intervención sobre la problemática que la de un modelo biomédico que trate a la víctima como *paciente* pasiva.

Por otra parte, al focalizar su atención en la víctima, asignan al agresor el papel de actor necesario, pero secundario.

Además, dibujan la imagen de una víctima indefensa, desprotegida y dependiente, que pasa de la negación de su problema a la indefensión aprendida y a la adaptación resignada a su situación.

“El énfasis en la *causalidad (culpabilidad) externa del agresor* y la consiguiente concepción de la *víctima* como el espacio donde se producen los *efectos de victimización*, tiene importantes consecuencias teóricas y prácticas (...)

Por un lado (...) puede acelerar la toma de consciencia colectiva (por mujeres y hombres) de las dimensiones y la gravedad de la cuestión, así como de la urgencia de acometer activamente los cambios legales, judiciales, policiales y sociales que pueden facilitar la prevención y la resolución más efectivas de la misma.

Pero, por otro (...) la representación de la mujer maltratada como *víctima indefensa* de una *estructura objetiva de relaciones de dominación*, al tiempo que la exculpa obviamente de toda *responsabilidad subjetiva* en la situación que padece, la priva de la fundamentación lógica de cualquier iniciativa personal de afrontar activamente -con recursos limitados, pero reales y potencialmente efectivos- el reto de evitar activamente el maltrato o de escapar también activamente de él.

Tal desimplicación metateórica de las *víctimas* en el manejo de las variables que les permitirían un relativo *control* de su situación puede generar en ellas un aumento de sus expectativas de *indefensión* y reforzar su creencia en la externalidad y lejanía de los resortes que controlan su vida presente.

En este sentido, la *minimización de la variable iniciativa personal* puede constituir, además de un fraude ideológico, un obstáculo epistemológico para el conocimiento (...) y un freno histórico para la prevención eficaz del maltrato.”
(J.M. Blanch. 1999, pp. 10-11).

En suma, el modelo del “*ciclo*”, al igual que los derivados del mismo, describe el cómo y acaso da cuenta del porqué muchas personas víctimas de la violencia en la pareja permanecen atrapadas en un proceso vicioso de violencia. Pero no toma en consideración la posibilidad de la ruptura del círculo ni la viabilidad de una escapatoria del mismo.

Tampoco describe ni contempla procesos efectivos de escape de la violencia protagonizados por ex-víctimas que dijeron “¡basta!” e iniciaron un proceso de supervivencia y a la larga de emancipación. Ni tampoco presenta estrategias facilitadoras de la ruptura del proceso vicioso.

En el apartado 2.2.4.2
profundizaremos en el tema

1.3. Personajes y público

Los personajes –la instancia victimizadora y la victimizada- dominan el centro de la escena. Así como el sistema jurídico-penal y la criminología tradicionales focalizan su atención preferente en la figura del agente “*criminal*”, dejando a la víctima (incluida la de los actos violentos) en un plano secundario, en el caso de la llamada “*violencia doméstica*”, la víctima aparece como la protagonista indiscutible a los ojos del público (especialmente de los *media*, de la política y, por tanto, de la “opinión pública”), mientras que el personaje que ejerce la violencia desempeña el papel de simple actor secundario pero necesario. El que el drama siga reducido, a pesar de todo, básicamente a una “cosa de dos” tiene que ver más con el quehacer del público espectador activo que con las características de los mismos actores.

Tradicionalmente y hasta hace relativamente poco, los estudios e informes de todo tipo sobre violencia en la pareja reproducen el clásico esquema hombre-victimizador mujer-victimizada. En este marco, el hombre se constituye en protagonista más bien cuando se teoriza sobre “causas”, “factores”, “determinantes”, “motivos” y “razones” de la violencia en la pareja (en psicología y en criminología abundan los estudios sobre “perfiles” del “maltratador”, del “violador”, del “acosador” y del personaje masculino genéricamente “agresivo” y “antisocial”. En correspondencia, la mujer entra en escena cuando se trata de los “efectos” de esa violencia y se convierte en el sujeto característico de la mayoría de los “perfiles” de “víctima” (esto es, de la persona tratada injustamente). En otros términos, al hombre se le suele atribuir el estatus de “variable independiente” y a la mujer el de “variable dependiente” (Blanch, 2001).

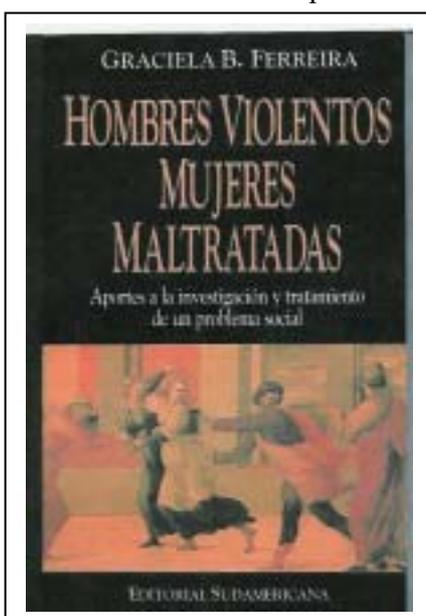
Aunque el papel de *víctima* corresponde a la persona maltratada, el de la violencia en la pareja no es un juego del que saldrá una instancia *vencedora* y otra *venecida*, puesto que ambas instancias “pierden” (al menos psicológica, social y moralmente) en el proceso de victimización. También pierden, de paso, los entornos familiar, comunitario y social en general.

En primer lugar, caracterizaremos a los actores principales y posteriormente analizaremos el papel desempeñado por sectores especializados del público (feminismo, ciencia, media y política) en el desarrollo de la acción.

1.3.1 El agresor masculino y la víctima femenina

“En relación a la violencia física del hombre contra la mujer (...) no se presenta una antinomia, sino el binomio agresor / víctima, donde el agresor es un hombre y la víctima una mujer. El resultado es que de una parte se define como problema el uso de la violencia, aislando el fenómeno, tomándolo como algo excepcional, y por el otro se supone que el no violento es víctima y sólo víctima, su relación con el hecho violento no es otra que la de sufrirlo. Se realiza una definición de la realidad en que el sujeto agente es malo y el sujeto paciente bueno” (Izquierdo, 1998, pág. 87).

Tradicionalmente, las disciplinas jurídicas y la misma opinión pública han venido prestando más atención a la instancia agente que a la paciente de los delitos y crímenes. En los últimos lustros, la relativa desatención a las víctimas de la violencia ha sido contrarrestada por el movimiento feminista, que ha enfatizado la problemática de las víctimas de la “violencia doméstica”, al igual que otros movimientos paralelos han hecho lo propio con las de la guerra, del terrorismo, del hambre, del SIDA o de los crímenes contra la humanidad.



El drama social de la violencia en las relaciones de pareja presenta dos caras bien diferenciadas: la del *agresor* y la de la *víctima* o, más precisamente, ésta y aquél. Los papeles de una y otro están marcados por el guión “patriarcal”, que establece el código lingüístico mediante el cual se narra la historia de la microviolencia entre uno y otra.

El drama social de la violencia en las relaciones de pareja presenta dos caras bien diferenciadas: la del *agresor* y la de la *víctima* o, más precisamente, ésta y aquél. Los papeles de una y otro están marcados por el guión “patriarcal”, que establece el código lingüístico mediante el cual se narra la historia de la microviolencia entre uno y otra.

1.3.1.1 Raíces del maltrato de género

El término *violencia* proviene etimológicamente del latín *vis*, que significa *fuerza*. La vigente ideología de género establece quien es el *sexo fuerte*, a quien compete naturalmente el desempeño activo de la fuerza –el *género violento*- y quien es el *sexo débil*, al que corresponde el papel de *género víctima*. En el orden patriarcal, está perfectamente establecido quien da y quien recibe la violencia en la relación

hombre-mujer. La columna vertebral de este sistema complejo, que se extiende por todos los planos y dimensiones de lo social, desde lo *macro* a lo *micro*, está formada por las relaciones de poder que se desarrollan de acuerdo con un modelo asimétrico, vertical y jerárquico, en el cual el rango dominante corresponde al *varón*, siendo lo *masculino* la referencia clave para la concepción y valoración de lo *humano*.

Así pues, la coerción en forma de violencia física, psicológica, social o simbólica aparece en este contexto como un recurso legitimado ideológicamente del poder del hombre para generar efectos de control sobre la mujer. Las modalidades de violencia ejercida históricamente sobre la mujer son innumerables y muestran hasta qué punto el patriarcado sintetiza machismo, masculinismo, androcentrismo y misoginia. Basta con recordar que se nos ha contado que por la Eva bíblica entró el pecado en el mundo y que fue la vasija destapada por la Pandora griega la fuente de todos los males históricos de la humanidad.

Revisando ilustraciones de este proceso crónico de dominación (Cantera, 1999), encontramos ejemplos contundentes: en los inicios de la cultura escrita, el *Código Hammurabi* establece que toda mujer acusada de infidelidad a su marido debe someterse a la *prueba del agua*, por la que será arrojada a la corriente del Éufrates: si sale con vida de ella, será considerada *inocente* y, si perece, habrá encontrado *su justo castigo*.

A algunas “*brujas*” premodernas se las echa igualmente al agua, pero, si salen con vida, son trasladadas directamente a la hoguera, puesto que en esta época se considera que sólo el diablo podría haberlas ayudado a superar la prueba. Si, por el contrario, se ahogan, encontrarán en el cielo el justo reconocimiento a su *inocencia*. En definitiva, las mujeres acusadas de *brujería*, por el sólo hecho de serlo, entran en un callejón sin salida: los (hombres) autores del *Malleus Malleficorum* (*Martillo de Herejes*), el más famoso manual para inquisidores, proponen un criterio infalible para determinar si una mujer acusada es o no verdaderamente *bruja*: basta con preguntárselo. Ante ello, la acusada puede dar dos respuestas sencillas e inequívocas: “sí” o “no”. La primera la conduce inapelablemente a la hoguera, puesto que ella misma da la razón a sus acusadores. La segunda, sin embargo, la conduce irremisiblemente al mismo destino; supuesto que una bruja de verdad nunca reconocerá su condición de tal.

Goffman (1961) denomina *looping* esta situación de *conflicto inescapable*, en la cual una persona (haga lo que haga, diga lo que diga, por acción o por inhibición) está presa del destino fatal que le ha impuesto quien la domina. El *looping* ha acompañado trágicamente a las mujeres a lo largo de la historia. El agua, el fuego y las piedras constituyen las principales herramientas para las *soluciones finales* de tantas situaciones de *conflicto inescapable* impuestas a mujeres en el régimen patriarcal.

Así, por ejemplo, la *Misna*, tradición oral judía, base de la *Torá* (ley escrita), impone a las mujeres sospechosas de adulterio la *prueba de las aguas amargas*. Aquí no se trata de nadar a través de ellas, sino de tragárselas directamente y de sobrevivir a esa pócima *purificante*.

Por su parte, cierta tradición arraigada en diferentes corrientes islámicas – contemporáneamente revitalizada desde el Afganistán (neo)*talibán* hasta regiones de la Nigeria neofundamentalista-, opta más bien la *lapidación*.

En muchos lugares y tiempos, el ojo inquisidor, el dedo acusador, el brazo ejecutor y el discurso legitimador señalan el cuerpo de la mujer como objeto de violencia masculina. Sin ir más lejos, el mismo refranero español se hace eco de la mentalidad patriarcal con perlas como la de que “*la mujer casada y honrada, la pierna quebrada y en casa*” o la de que “*la mula y la mujer a palos se han de vencer*”.

El hombre macho y masculino ha dispuesto, a lo largo de la historia del patriarcado, de un sinfín de pretextos legitimadores del ejercicio de la violencia física sobre el cuerpo de la mujer (de la “suya”): desde los simples *celos* y la necesidad de *desahogarse* por haber entrado en *cólera* o *perdido los nervios* hasta la *legítima* acción encaminada a proteger su *honor*. Así, el código penal español decimonónico, que ha mantenido su vigencia durante buena parte del siglo XX (con el paréntesis de la República y hasta la llegada de la democracia), condena al marido que mata a la esposa sorprendida en flagrante *adulterio* a penas menores de destierro, mientras que al que no llega a matarla, sino *tan sólo* a causarle lesiones, se lo deja libre (ya le supone bastante castigado con la *humillación* de que ha sido objeto). A la mujer que mata al marido adúltero le espera la acusación

de *parricidio* y la condena a *cadena perpetua*.

La violencia patriarcal sobre la mujer no sólo se ha desarrollado en el plano físico. Algunas acciones dejan más huella que los hematomas: en pleno siglo XIX, el entorno Vaticano se pregunta si la mujer tiene *alma*, en una época en que antropólogos y biólogos proclaman su *inferioridad física*, atendiendo a su capacidad craneal y al consiguiente volumen de su cerebro y en que –poco más tarde– el autor de una de los mayores *best-sellers* del siglo XX, Gustave Le Bon (1895), presenta en su *Psicología de las Masas* a la mujer como un ejemplo viviente de primitivismo psíquico, al comparar *la femme, l'enfant et la foule* (la mujer, el niño y la multitud).

1.3.1.2 Genealogía y “perfil” del “agresor”

Tobeña (1998) habla de “preeminencia de factores masculinos en la violencia”. Por su parte, Magallón (1998), la afirma en los términos siguientes:

“La violencia de los hombres contra las mujeres es el tipo de violencia más generalizada, pues atraviesa todos los lugares del mundo, toda posición social y toda cultura; está enquistada en la vida más cotidiana y acompaña a otras violencias, llegando hasta extremos dramáticos en las guerras, donde las agresiones a las mujeres, sobre todo las violaciones, se incrementan y se utilizan como arma específica”. La autora comenta que “la mujer es el Otro más cercano que tiene el varón, un Otro con el que ha de establecer relaciones de convivencia y de ahí, como toda relación viva, de conflicto, un conflicto que, como cualquier otro, no tiene por qué ser resuelto inexorablemente de forma violenta.” (p. 97).

Izquierdo precisa que “ningún tipo de violencia es exclusivo de los hombres” y que “cuando decimos que los hombres ejercen la violencia física, a lo que nos estamos refiriendo es a que es más probable que la usen y que lo hagan con éxito. En primer lugar, porque el hombre es más fuerte que la mujer, en segundo lugar, porque la negación de la violencia física por parte de las mujeres es característica del proceso de construcción de la identidad de género.” (1998, 77).

Tobeña (1998, págs. 205-207) aporta las siguientes claves para la explicación de esa supuestamente desigual propensión a la violencia:

- *“La competición violenta entre los machos humanos surge con una enorme facilidad en todo tipo de situaciones. Muchas van ligadas a la lucha por la supervivencia en circunstancias que no tienen por qué relacionarse, necesariamente, con la interacción con el otro sexo”.*

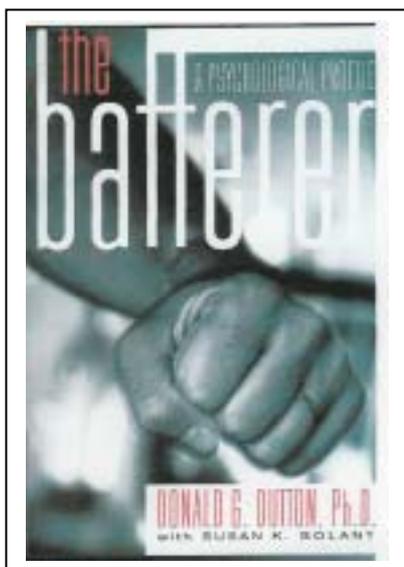
- *El “larguísimo periodo de crianza de unos neonatos que llegan al mundo desamparados e incapaces de valerse por sí mismos hasta etapas tardías de su maduración” propicia una división de roles parentales por la que “hombres y mujeres, colaboran en la protección y el sustento de las criaturas”, pero mientras las “madres” permanecen cerca de ellas durante largos periodos de tiempo, “por exigencias de la lactancia” y se especializan en tareas de recolección, “los varones se dedican a la caza en grupo para intentar cobrar piezas y contribuir así, con carne, a la alimentación de la prole (...) El reparto en los roles combativos puede haber dejado trazos muy duraderos, porque todos los datos indican que nuestros antepasados vivieron así durante centenares de miles de años”.*
- *“Los hombres actuales suelen aventajar, regularmente, a las mujeres en corpulencia y fuerza física. Esa es una diferencia anatómica muy notoria que puede tener unas consecuencias ominosas (para las mujeres, obviamente), cuando se pasa del hostigamiento a las hostilidades abiertas.”*
- *“El origen de los dispositivos neuroendocrinos, que sustentan la proclividad violenta de los varones y su facilidad para la interacción agresiva, debe rastrearse en los conflictos básicos para sobrevivir y en los que se asocian a las oportunidades de aparearse, de diseminar la simiente y de garantizar la viabilidad de la prole. Ser violentos les sale a cuenta a los machos si con ello pueden eliminar o inhibir a los contrincantes, reclutar más parejas, garantizar su docilidad y aumentar las oportunidades de los descendientes. Así funciona en la gran mayoría de mamíferos y en muchos otros animales “.*
- *“Los hombres se siguen apuntando, con más devoción que las mujeres, a esas estrategias, primero porque tienen unos dispositivos neuroendocrinos «primados», en ese terreno; y segundo, porque les continua saliendo a cuenta: suben peldaños en los rangos jerárquicos a base de someter a otros varones y pueden intentar acceder, así, a un abanico más grande de parejas sexuales (...) Si el recurso a la violencia sigue siendo una estrategia productiva en términos de ganancia social (y quizás también biológica), no debería extrañar que presente exageraciones o patologías en individuos desviados o socialmente acorralados (...). Eso debería darse, preferentemente, en el sexo masculino y así ocurre en realidad: en todos los ámbitos de la violencia destructiva (asaltos sexuales, abusos y malos tratos infantiles, asesinatos pasionales, crímenes sanguinarios, atentados terroristas, torturas etc.) el protagonismo de los hombres es tan considerable que, con las debidas excepciones, suelen acaparar el escenario de la criminalidad.”*

La idea de la preeminencia masculina en el recurso a la violencia late en el texto

de la *propuesta 104* de un *Informe* de la ONU/UNESCO (2002), sobre la *Cultura de Paz*:

“Es importante respaldar las actividades que se emprendan en el marco de este Programa mediante la investigación y formación en torno a los factores ligados a las diferencias entre hombres y mujeres que obstaculizan o favorecen el desarrollo de una cultura de paz. Es necesario insistir especialmente en la socialización de los niños y adultos de sexo masculino, con objeto de evitar que recurran al autoritarismo, la fuerza, la agresividad o la violencia, y de estimular su capacidad de expresar emociones, preocuparse por los demás o simplemente comunicarse”.

En esta línea, estudios clínicos describen el “perfil” de hombres “maltratadores” de sus parejas femeninas. Estos inventarios de “rasgos” tienen muchos elementos en común con los de “indicadores” y de “predictores” del maltrato en la pareja. Tales listados de características del personaje agresor masculino reflejan algunos de los más rancios estereotipos de la masculinidad patriarcal. En ellos, no suelen faltar ítems como los siguientes:



- A nivel de “*personalidad*”, impulsividad, irritabilidad, intolerancia al estrés y a la frustración, déficits de autoestima, de asertividad y de habilidades sociales y de recursos de afrontamiento, frustración en su desempeño de lo que considera el rol masculino, perfeccionismo, paternalismo y proteccionismo, celos y recelos, desconfianza en las demás personas, sentimientos de miedo, inseguridad e impotencia ante la amenaza de pérdida de poder y de control sobre la pareja, horror a la igualdad dentro de la misma, etc.
- En los planos conductual y biográfico, abuso de alcohol o de otras drogas, antecedentes personales de maltrato infantil, problemas en la relación de pareja, económicos, laborales, judiciales, etc.
- En el ideológico, autoritarismo, convencionalismo, tradicionalismo, machismo, retóricas sobre el *valor de la familia*, la *disciplina* y el *castigo* como recursos estratégicos de cara a la prevención o a la solución de problemas domésticos o sobre la necesidad de *domar* y *domesticar* las *malas inclinaciones* de la pareja, etc.

En general, aparece un consenso creciente en torno a la idea de que el motor del maltrato no es el sexo ni el amor, sino el poder (Lipman-Blumen, 1984, Connell, 1987, Dobash, Dobash & Noak, 1995, Hester, Kelly & Radford, 1995, Browker, 1998, Vicente, 2003) :

“La violencia en las relaciones de pareja no se limita al maltrato físico, sino que ocurre como un continuo de conducta coercitiva dinámicas de poder y de control, abuso sexual, hostigamiento, amenazas, aislamiento y humillación” (Vicente, 2003, pág. 209).

En los típicos sistemas de indicadores-predictores empleados en el trabajo comunitario de prevención de la violencia en la pareja desarrollados por los más diversos organismos públicos o privados, se propone a mujeres víctimas potenciales de maltrato que se autoapliquen un test en el que deben responderse a preguntas como las siguientes, referidas a la propia pareja: ¿Es demasiado celoso?, ¿Golpea o rompe cosas?, ¿Es cruel con los niños o animales?, ¿Te exige la perfección en todo?, ¿Te prohíbe ver a tu familia o a tus amistades?, ¿Culpa sistemáticamente a otras personas de sus problemas?, ¿Abusa a menudo del alcohol o de otras drogas?, ¿Fue maltratado de niño?, etc.

Y se las invita a llamar a algún preciso número de teléfono o a acudir a determinado servicio de ayuda, en caso de haber superado una determinada tasa de respuestas afirmativas, que inducen a sospechar que esta persona puede estar conviviendo con un hombre potencial o actualmente maltratado.

1.3.1.3 Victimización primaria y secundaria de *la maltratada*

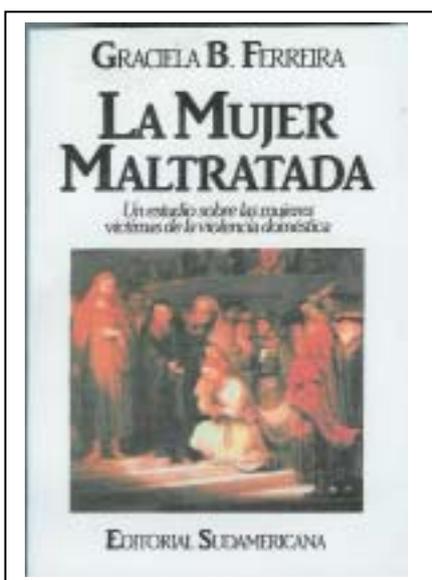
El *American Psychological Association Task Force on Victims of Crime and Violence* (Kahn, 1984) incluye un amplísimo inventario de efectos potenciales de la violencia en toda suerte de víctimas. Entre los más relevantes efectos psicológicos generales de esta modalidad de *victimización* destacan los siguientes: malestar, depresión, ansiedad, indefensión aprendida y disminución general del control percibido, confusión, miedo, sentimientos de vulnerabilidad, inseguridad, injusticia, desigualdad, vergüenza, humillación, culpabilidad, desconfianza y desesperanza, aislamiento social, trastornos en las relaciones familiares y cotidianas, problemas laborales y sociales, etc.

Según el citado informe, la cantidad e intensidad de tales efectos vienen mediadas por variables como la vulnerabilidad previa, los recursos personales de afrontamiento del estrés y el apoyo social e institucional posterior.

Atendiendo específicamente a la violencia en la pareja, el maltrato (físico,

psíquico o de cualquier otro tipo, ocasional o periódico) que reciben algunas mujeres de parte de unos hombres que supuestamente las aman, las cuidan y las protegen implica para ellas un *trauma* en muchos aspectos. Lo que L.Walker (1980) denomina el “*síndrome de la mujer maltratada*” tiene mucho en común con el clásico *SEPT* (*Síndrome de Estrés Post-Traumático*), conjunto de síntomas de orden básicamente psicosomático y psicológico.

Entre los del primer tipo, suelen figurar cefaleas, insomnio, pesadillas nocturnas, trastornos digestivos, molestias cardiovasculares, inhibición sexual, etc. Dentro del segundo, aparecen fenómenos como ansiedad, miedo, depresión, sentimiento de culpabilidad, autoestima negativa, apatía, aturdimiento, inhibición, dificultad para la toma de decisiones, pensamiento repetitivo asociado a imágenes recurrentes intrusivas relacionadas con el acontecimiento traumático (*flashbacks*), anestesia afectiva, desesperanza, trastornos emocionales, aislamiento social, etc.



Globalmente considerados, los efectos de la *victimización primaria* en la mujer maltratada en una relación de pareja consisten en daños físicos, psicológicos y morales. La duración y la intensidad de tales efectos dependen, entre otras variables, del grado de vulnerabilidad psicológica y social de la propia víctima, de sus recursos y habilidades de *afrentamiento* (*coping*) de la situación, de la gravedad y cronicidad del trauma que padece y de la cantidad y calidad del apoyo social e institucional que recibe.

Pero la cosa puede no terminar ahí, sino que, cuando la víctima decide *romper el círculo* de violencia que la oprime, accediendo a instituciones que deben *atender* su situación problemática (organizaciones policiales, judiciales, sanitarias, sociales...), eventualmente experimenta una *victimización secundaria*, que le reproduce, reabre y cronifica sus heridas psicológicas y morales aún no cicatrizadas. Tal eventualidad se desarrolla en el marco de lo que se viene denominando “*cultura del maltrato*” (Vicente, 2003).

Cuando una mujer maltratada acude, por ejemplo, a un servicio sanitario, aquejada por diversos malestares que no aparecen directamente relacionados con la violencia en la pareja (como trastornos del sueño, cuadros depresivos, alteración del ciclo menstrual, nerviosismo, dolores de cabeza, trastornos en la piel, irritabilidad, sensaciones de ahogo y desasosiego, problemas de conducta alimentaria, etc.), el tratamiento que suele recibir de entrada se reduce a una *medicación* que, acaso, más que facilitarle, puede dificultarle el pensar y actuar adecuadamente de cara a afrontar con eficacia el problema de maltrato que vive.

Esta forma disfuncional de respuesta sanitaria a una mujer maltratada es característica de otros muchos tipos de atención que la misma puede recibir cuando solicita ayuda a familiares, a amistades o a profesionales de otros servicios públicos, como los policiales o judiciales.

Suele haber un denominador común a estas otras modalidades típicas de respuesta inadecuada a una más o menos difusa petición de auxilio por una mujer objeto de malos tratos: en un primer momento, la persona que recibe esta demanda de atención, en lugar de respetarla, valorarla, escucharla, creerla y empatizar con ella, se distancia de la misma, tratando de calmarla, quitando “hierro” a sus vivencias, invitándola a comprender las “razones” de la otra parte, previniéndola contra los presuntos “fantasmas” de un calvario cotidiano supuestamente productos de “su imaginación”, animándola a “pensar en la familia”, en los hijos e hijas, a ver el futuro en términos “esperanzadores” y, en último término, minimizando el significado y la importancia de su relato. En tales casos, las consideraciones y recomendaciones que le son ofrecidas contribuyen más a encubrir que a descubrir el fondo de la problemática de la violencia.

Así, las formas de *maltrato psicológico* que puede recibir en estas circunstancias una mujer maltratada por su pareja abarcan desde la culpabilización hasta la violación de la privacidad o el agotamiento burocrático. En tales situaciones, el choque entre sus expectativas iniciales y los resultados obtenidos puede reforzar en ella la percepción de *víctima indefensa*.

1.3.2 Feminismo, ciencia y media ante un *problema social*

Del público espectador-participante del drama de la violencia en la pareja destacamos cuatro sectores relevantes que desempeñan un papel decisivo en la construcción social de la “realidad” de la violencia en la pareja.

No se trata de hacer una sociología ni una epistemología generales ni sistemáticas del feminismo, de la ciencia y de los medios de comunicación de masas en tanto que instituciones sociales, sino de especificar selectivamente algunas de sus respectivas aportaciones al conocimiento cotidiano del problema que nos ocupa.

1.3.2.1 Perspectivas feministas de la violencia en la pareja heterosexual

El feminismo es un movimiento histórico y social complejo, heterogéneo, plural, polifacético, dinámico y cambiante, según generaciones, momentos y lugares. No sólo es la expresión más importante del creciente protagonismo de la mujer en la historia contemporánea, sino que, interactuando con otros factores económicos, sociales, políticos, tecnológicos, laborales, culturales e ideológicos, contribuye decisivamente a la crisis del patriarcado y de sus estructuras fundamentales: familia tradicional, heterosexualidad normativa, dominio masculino, estructura del poder y de la autoridad, división sexual del trabajo, represión sexual, homofobia, identidad sexual, etc.

Su clásica aportación al saber contemporáneo, un reprocesamiento de toda la información desde el prisma de *género*, conlleva básicamente un cuestionamiento, una crítica y una revisión en términos históricos y socioculturales de unas instituciones sociales consideradas anteriormente como fundamentadas en el “orden natural” de las cosas. Por este sólo detalle, si no existiera habría que inventarlo.

Al presentarlas como “históricas”, afirma de paso que son por tanto “cambiables” y que es necesario, urgente y deseable cambiarlas. Y esto vale también para la violencia “de género”, para la violencia en la pareja y para toda violencia en general.

Este es el denominador común de la mayoría de las corrientes y discursos feministas, que configuran, en términos de Castells (1997), una rica “polifonía inductiva” a la que el sociólogo trata de esquematizar, como modo de abordar conceptualmente tal diversidad, mediante el cuadro siguiente:

TIPO	Identidad	Adversario	Objetivo
Derechos de mujeres (liberal, socialista)	Las mujeres como seres humanos	Estado patriarcal y/o capitalismo patriarcal	Igualdad de derechos (incluidos los reproductivos)
Feminismo cultural	Comunidad de mujeres	Instituciones y valores patriarcales	Autonomía cultural
Feminismo esencialista	El ser mujer	El modo masculino de ser	Libertad matriarcal
Feminismo lesbiano	Hermandad sexual / cultural	Heterosexualidad patriarcal	Abolición de géneros mediante el separatismo
Identidades específicas de las mujeres	Identidad autoconstruida	Dominación cultural	Multiculturalismo sin géneros
Feminismo práctico	Mujeres/ amas de casa/ explotadas/ maltratadas	Capitalismo patriarcal	Supervivencia/ dignidad

Tabla 1. Tipología analítica de los movimientos feministas
(Tomada de Castells, 1997, p. 221)

De esta “multiplicidad de identidades feministas” destacaremos dos tipos de discursos que tienen clara relación con la construcción social de la violencia en la pareja: el de la corriente “esencialista”, que contraponemos al del tronco común y genérico del “feminismo” clásico sin adjetivos.

□ **La determinación biocultural de la violencia del hombre sobre la mujer, según el discurso *esencialista***

El *feminismo cultural* original enfatiza las diferencias entre mujeres y hombres y propone caminos específicos para la construcción de una especie de *contracultura femenina* que abra el paso a una *comunidad* de mujeres que disponga de *autonomía cultural* y de una *identidad* específica. Desde esta posición de base, critica al patriarcado y atribuye los males que afectan a la condición de la mujer a la *ideología de género*.

Una derivación radical de esta tradición hacia posturas naturalistas, que dejan de lado la premisa de la construcción social del mismo orden patriarcal, acaba acen- tuando las diferencias entre mujeres y hombres hasta el punto de afirmar, por un lado, el *fundamento biológico y cultural* de las mismas y, por otro, la *superioridad cultural* del modo de ser femenino.

La fundamentación biológica de las diferencias presupone el carácter insalvable e irreversible de las mismas, en tanto que la afirmación de la superioridad cultural de lo femenino se apoyaría en la presunta existencia de un paraíso original *matriarcal*.

Desde esta perspectiva, la anteriormente denominada “*violencia de género*” se convierte en una “violencia del hombre sobre la mujer” determinada onto y filogenéticamente. Los hombres dejan de aparecer como unos seres especialmente *socializados* para realizar su *virilidad* mediante el ejercicio de la *violencia*, a través del juego o de la guerra, del acoso, de la violación o del maltrato. Y pasan a ser considerados unos animales biológicamente constituidos para la violencia, esto es, violentos por naturaleza, “cazadores” y “depredadores” sociales y sexuales.

En contraposición a estos monstruos de la naturaleza, las mujeres encarnan la antítesis de lo masculino y constituyen la parte de la humanidad depositaria de los valores de la democracia, la solidaridad, la cooperación, el altruismo, la empatía, la igualdad, la pacificidad y la comunidad.

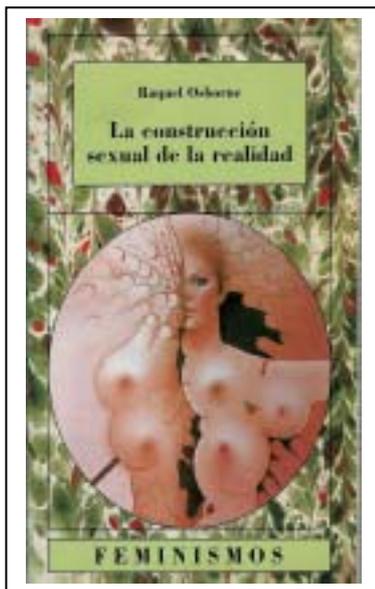
No se trata, pues, de cambiar estructuras socioculturales patriarcales, sino de liberarse, alejarse, separarse e independizarse de la jauría masculina y de su naturaleza intrínsecamente agresiva, violenta, competitiva, jerarquizada, guerrera, insolidaria, etc.

Daly (1978) reduce el patriarcado a una “falocracia” instituida sobre la base del “poder del pene” usado como “arma letal” del dominio masculino. Con este recurso, los hombres no sólo son violentos, sino “violadores” por naturaleza, meros “depredadores sexuales” de hembras (Brownmiller, 1981, Greer, 1984), que, con su fascinación por la “pornografía” manifiestan su “necrofilia”, esto es, su *amor a la muerte* más que a la vida (Dworkin, 1981).

Con estos argumentos, esta corriente feminista refuerza las discutidas tesis del fundador de la “Sociobiología”, E.O.Wilson” (1975. 1978), uno de los máximos blancos de las iras y críticas feministas, por rastrear en las raíces “zoológicas” naturales de la “superioridad del macho” y de la misma “violación” de la hembra por el macho. Para Brownmiller (1981), sin embargo, lo destacable no es tanto el presunto carácter “instintivo” de las tendencias violadoras cuanto lo que conllevan de estrategias de intimidación y control sexual de las mujeres por los hombres. Esto es lo que lleva a Irigaray (1984.1985) a proponer la estrategia de la “separación” entre unas y otros, una vez que ha llegado el “tiempo de la diferencia” y la hora de aplicar la “ética de la diferencia”.

Como observa Raquel Osborne (1993), en su revisión crítica de esta corriente – que la autora etiqueta como “feminismo cultural” a secas-, la visión propuesta por este movimiento induce a rechazar el mismo acto de la “penetración” (hetero)sexual, por considerarlo una especie de violación atenuada y el ejercicio compulsivo e irrefrenable del dominio sexual del hombre sobre la mujer, una forma más de “maltrato” en la pareja. Ante ello, resta la alternativa viable del lesbianismo como modelo de práctica sexual y de relación social no violenta.

Osborne resume algunos de los postulados fundamentales de esta orientación “esencialista” del feminismo (cultural) en los siguientes términos:



- *“La sexualidad masculina es agresiva, irresponsable, orientada genitualmente y potencialmente letal. La sexualidad femenina se manifiesta de forma difusa, tierna, y se orienta a las relaciones interpersonales.*
 - *Los hombres representan la cultura, las mujeres la naturaleza.*
 - *Ser naturaleza y poseer la capacidad de ser madres comporta la posesión de las cualidades positivas, que inclinan en exclusiva a las mujeres a la salvación del planeta, pues para eso son moralmente superiores a los varones.*
- *De todo ello se deduce la necesidad de una acentuación de las diferencias frente a las semejanzas entre los sexos, condenándose la heterosexualidad por su connivencia con el mundo masculino y revelándose el lesbianismo como la única alternativa de vida no susceptible de contaminación por el hombre.*
- *Por último, se hace derivar la opresión de la mujer, no de la construcción de los géneros sino de la supresión de la esencia femenina, esencia que, por el contrario, se pretende perfilar por medio de un análisis radicalmente dicotómico del mundo”. (1993, pág. 41).*

Esta perspectiva “esencialista” es objeto de duras críticas desde dentro y desde fuera del amplio movimiento feminista. Además de los contenidos básicos de su discurso, se le critica sus alianzas estratégicas, unas veces con la sociobiología, en el terreno teórico, otras con la extrema derecha USA pro familia tradicional, en su

cruzada política contra la pornografía y en su defensa del hogar como refugio de las mujeres.

Por su parte, otras corrientes más o menos encajables en el movimiento “postfeminista” (Butler, 2003. 1997. 1993.1989, Osborne, 2001 a.b, 1993, Preciado, 2002) critican su categorización dicotómica de la humanidad en términos de masculino = *malo* y femenino = *bueno*, cuando de lo que se trata, según esta perspectiva alternativa de signo posmoderno, es de definir el *género* y el mismo *sexo* como “*construcciones sociales*” y de eliminar, pues, la dicotomía hombre/mujer.

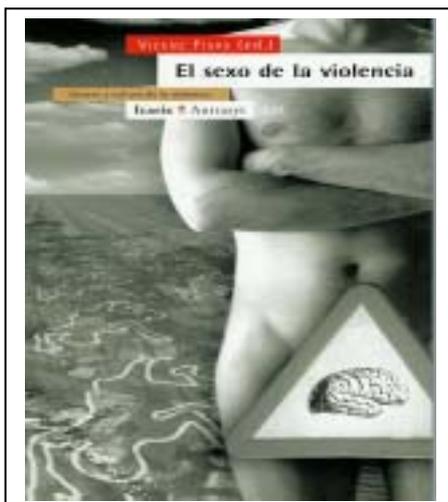
□ El punto de vista clásico del feminismo sobre el maltrato del hombre a la mujer

La postura “esencialista” tiene la virtud de exagerar y explicitar ideas latentes en otras corrientes feministas y, por tanto, desempeña un papel importante como activadora del debate teórico e ideológico en el seno del feminismo.

En contraposición a esta corriente, el feminismo clásico y relativamente hegemónico en la actualidad niega cualquier tipo de ciego determinismo natural o cultural de la conducta estereotípicamente “masculina” o “femenina”, incluida la de la “violencia de género”.

En general, plantea el tema del maltrato en la pareja y de su expresión más radical en el “*femicidio*” (Román, 1993) en el marco de su análisis general del origen de la desigualdad y de la discriminación de género (cultura patriarcal, ideología de género), de su lucha por la igualdad y la emancipación y de su crítica de los dispositivos sociales de invisibilización de esta modalidad de violencia, cuyo tratamiento tradicional por las instancias políticas, jurídicas y sociales en general ha venido siendo análogo al que se suele dispensar a la delincuencia de guante blanco practicada por la élite del poder económico y político: tendencia general a “comprender” y casi justificar, exculpar y absolver al agente que la practica, a olvidarse de sus víctimas y a minimizar consiguientemente los efectos de la victimización.

En los párrafos siguientes, recogemos unos botones de muestra de textos feministas escritos por mujeres:



- “El varón no nace sino que se hace, afirma Magallón. Desde los estudios feministas se han aportado elementos teóricos básicos, como la construcción del sexo o el sistema sexo-género, para desmontar la supuesta naturalidad de las concepciones es-

tereotipadas de hombre y mujer. El género (...) -categoría histórica y cultural, es decir, distinto en el tiempo y en las culturas, pero persistente- fue una herramienta clave para comenzar a desbiologizar el destino de hombres y mujeres. El concepto de género, elaborado desde el feminismo para la crítica del determinismo biológico, puede ser aplicado al caso de los varones y a su ligazón a la violencia.” (1998, pág. 103).

- *“Constatamos que, en relación a la violencia, hay diferencias entre los hombres y las mujeres que obedecen, más allá de las diferencias anatómicas y fisiológicas entre los sexos, de cuya existencia no dudamos, a la diferente posición estructural que ocupan en la sociedad, y a las consecuencias psíquicas que esa desigualdad comporta (...).*

En primer lugar, y dado que el lugar por excelencia de los hombres es la llamada «esfera pública», es lógico que tengan un papel preponderante en el ejercicio de la violencia, desde la institucional a la sancionada por el código penal. (...)

Así pues en relación a la violencia, es más importante el componente de género que el componente de sexo. (...)

Si se olvida la dimensión estructural de las relaciones hombre/mujer, no es de extrañar que la manera como se aborda la violencia en el hogar sea criminalizando y patologizando el hecho violento, convirtiéndolo en un problema legal o psiquiátrico y no en lo que principalmente es, un problema político. Los malos tratos suceden en unas condiciones estructurales.” (Izquierdo, 1998, págs. 71. 83).

- *“En la medida en que, hoy por hoy, hombres y mujeres poseen 'naturalezas' y 'estilos' sexuales diferentes, el feminismo defiende el derecho a ser de las mujeres. Sin embargo, sabe también que esas características no son naturales, ni esenciales ni mejores. El feminismo debe abogar políticamente por la consecución de cambios materiales concretos que permitan tanto a mujeres como a hombres experimentar una sexualidad menos ligada y menos conformada por el género” (Osborne, 1993, pág. 53).*

El “espíritu feminista” plana también sobre los contenidos de un reciente documento- manifiesto del “Colectivo Ideologías y Vivencias de los Géneros”, integrado por profesionales de la psicología (hombres y mujeres) de Puerto Rico:

“La idea central sobre los actos de violencia particulares de una persona es que están directamente enlazados a raíces sociales, a la socialización de los géneros y a la historia y el contexto político. Hasta hace poco el discurso psicológico había excluido el tema del carácter cultural y problemático de la masculinidad hegemónica, reduciéndola a un hecho biológico. El proyecto del Colectivo hace aparecer este tema en el discurso psicológico desde una perspectiva de hombres que quieren hacer un trabajo diferente para apoyar la lucha por la equidad entre

los géneros. (...) El colectivo basa su trabajo en problematizar la masculinidad en cuatro fuentes de conocimiento: valorativo, teórico; vivencial (con ellos mismos) y práctico (con hombres que maltratan a su pareja).(...)

De acuerdo con este proyecto, la masculinidad es un discurso siempre cambiante de cómo ser hombre, cuyo rasgo más destacado es que equipara la masculinidad con la agresividad, la violencia, la competencia y la heterosexualidad. Además, el mismo es asumido por los hombres como un atributo central de su identidad; esto se debe en parte a que la masculinidad es un elemento constitutivo de los privilegios asociados a los hombres (...)

Como la masculinidad no es un fenómeno uniforme, estático e igualmente compartido por todos los hombres, el Colectivo pluraliza el concepto y habla de las masculinidades.



En síntesis, el Colectivo propone que para combatir la violencia masculina debemos retar las nociones de masculinidad que equiparan el ser hombre con la habilidad de ejercer poder sobre otras personas a través de la coerción.

El Colectivo ha trazado las siguientes coordenadas para llevar a cabo esta tarea, que es pionera en Puerto Rico:

1. La masculinidad es un fenómeno cultural y no biológico, como actualmente se percibe en las Ciencias Sociales.
2. Los hombres que quieran llevar a cabo la tarea de problematizar la masculinidad deben estar dispuestos a examinar críticamente sus privilegios de género.
3. El acercamiento metodológico para estudiar un tema tan complejo debe ser capaz de integrar la ética, la vivencia, la teoría y la práctica.”
(E. B. Fernández, 2003, págs. 12-13).

1.3.2.2 Construcción “científica” de la violencia en la pareja

A la luz de las numerosas publicaciones sobre el tema, el campo de la violencia en la pareja aparece como un *cajón de sastre*, donde se puede encontrar de todo. Ello es debido a que, aún tratándose de un proceso que se hace visible en el nivel interpersonal, sin embargo constituye un fenómeno complejo, determinado por una conjunción de variables situacionales, contextuales y personales. En este ámbito, por tanto, no existen teorías-panacea.

□ Núcleo duro de la realidad conocida

El tema ha sido estudiado desde múltiples perspectivas. Aún cuando los estudios se presentan con etiquetas diversas, como las de violencia (“maltrato”, “agresión”, etc.) “familiar”, “doméstica”, de la “pareja”, etc., la columna vertebral de lo tratado, tradicional y actualmente, está constituido por la violencia en la pareja heterosexual en la dirección hombre → mujer (Altarriba, 1992, Aron, 2001, Ávila et al, 1995, Bernárdez, 2001, Caño, 1995, Cantera, 1999, CEMUJER, 1996, Comas, 2001, Comisión Europea, 2000, Corsi, 1994. 2003, Corsi & Peyrú, 2003, Echeburúa & Corral, 1998, Echeburúa et al, 2002, Edleson & Eisikovitz, 1997, Fagoaga, 1999, Falcón, 1991, Ferreira, 1999, Garaizábal & Vázquez, 1994, Gómez, 2003, González & Santana, 2001, Gracia, 2002, Jacobson & Gottman, 2001, Jasinski, 1998, Kashani & Allan, 1998, Lorente, 2001, Martínez & Tamargo, 2003, Marugán & Vega, 2001 a.b., Mullender, 1996, Osborne, 2001a, Pérez, A.M. 1995, Pérez, E., 2000, Pérez, F., 2002, Ravazzola, 1997, Torres, 2001, Walker, 1980. 1987).

La misma tendencia resulta observable a propósito de la violencia de “género” (Avila et al., 2003, Bosch & Ferrer, 2001, Fawcett et al., 1996, Fernández, E. , 2003, Fisas, 1998, Hester, Kelly & Radfort, 1995, Izquierdo, 1998, Lamberts-Bendroth, 1993, López, Jiménez & Gil, 2002, Magallón, 1998, Pérez, Raurich & Bustos, 1997, Tobeña, 1998, Varela, 2002, Velázquez, 2003, Wrangham & Peterson, 1996).

Algo similar ocurre cuando se trata de aspectos monográficos de la violencia interpersonal, como el del “acoso sexual” (Comisión Europea, 1998, Pernas et al, 2000, Soria & Hernández, 2000, Wise & Stanley, 1992).

En algunos trabajos, se habla explícita o implícitamente, directa y exclusivamente, de la “violencia masculina” (Boock & Goode, 1996, Browker, 1998, Brownmiller, 1981, Cruz et al, 1990, Defensor del Pueblo, 1998, Fernández, 2003, Ferreira, 1992, Madanes, Klein & Smelser, 1997, Maqueira & Sánchez, 1990).

No podía ser menos, tal como hemos apuntado a propósito de los “personajes” masculino y femenino del drama. Sólo recientemente han empezado a circular monografías que encarnan la excepción de esta norma tradicional (Beaupre, 1997, Corry, 2001. 2002. 2003, Dutton, 1994, Eldridge, 1998, Hoff, 1994. 1999, Parker, 1999, Peterson, 2003, Satel, 1997, Straus, 1999), de las que daremos cuenta más detalladamente en el próximo capítulo.

El maltrato en la pareja, como las demás modalidades de violencia familiar, se desarrolla habitualmente en el contexto de las relaciones interpersonales directas, en vivo y cara a cara. La violencia que se pone en marcha en este tipo de interacciones ha dado pie a múltiples lecturas, interpretaciones y valoraciones.

Por una parte, los estudios empíricos ponen de manifiesto que el maltrato en las relaciones de pareja aparece en los más diversos entornos étnicos, sociales, religiosos y culturales en general.

Por otra, los de carácter teórico enfatizan lo que toda violencia interpersonal conlleva de *dominación* o de imposición del *poder* de la parte agresora sobre la parte victimizada (*controlada*).

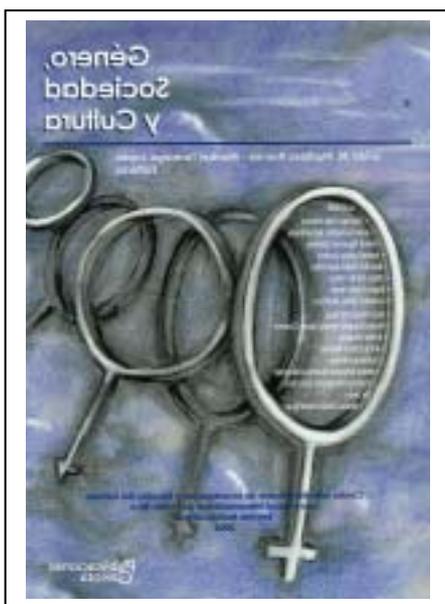
□ **Perspectivas teóricas**

En este apartado, vamos a exponer, en forma de enunciados generales, una selección esquemática de algunas de las aportaciones al tema realizadas desde las “ciencias” psicológicas y sociales, basándonos principalmente en resúmenes de Blanch (2001) y Cantera (1999. 2003).

- Existen tres tipos ideales de teorías sobre los motivos de la violencia en la pareja:
 - Naturalistas (fundamento biogenético, neurofisiológico, etc.)
 - Culturalistas (determinación social y cultural)
 - Interaccionistas (interjuego naturaleza-cultura)

- Las que presuponen un origen interno (intrapersonal), innato y **natural** de la agresión y de la misma violencia tienen una serie de implicaciones sociales, políticas e ideológicas: al presuponer un carácter inevitable de la violencia, descartan teóricamente toda hipótesis racional concerniente a la prevención de la misma. Por ello desconsideran cualquier modelo de intervención para eliminarla, dejando sin embargo entreabierto el objetivo de minimizar sus efectos negativos, por ejemplo, canalizando la *descarga* (*catarsis*) de energías agresivas a través de actividades socialmente asumibles (deporte de competición, juego duro, etc.). Por otra parte, las eventuales intervenciones preventivas a nivel cromosómico, bioquímico, neuroquirúrgico, psiquiátrico, etc. parecen plantear por el momento más problemas que los que podrían resolver.

- Las que focalizan la determinación **sociocultural** de la violencia, en tanto que reacción a circunstancias situacionales y contextuales, inducen a pensar que la que se da en el ámbito de la pareja incluye elementos de aprendizaje, de respuestas a situaciones que son vividas por la persona agente como frustrantes, irritantes, estresantes o provocadoras, de respuestas imitativas, de presencia en el entorno de elementos incitadores a la agresión o de modelos de conducta violenta, de cumplimiento de ordenes institucionales y de normas grupales, sociales o culturales, de acción desenfrenada en contextos debilitadores de la capacidad de auto control cognitivo de la conducta moral, etc. Todo ello en circunstancias psicológicas como estado emocional de ira, celos, rencor, miedo, rabia, envidia, ansiedad, hostilidad, de pensamientos negativos sobre otra persona o sobre sus intenciones, en personas con déficit de habilidades sociales, comunicativas y de solución de problemas, etc., en contextos socioculturales donde dominan ideologías y valores relacionados con el recurso a la violencia como medio o como meta de la acción moral, etc. Estos modelos teóricos presuponen que las circunstancias que alimentan la violencia, al igual que los mismos patrones de la conducta violenta, son social y psicológicamente modificables.



- La visión **interaccionista** asume que la agresión y la violencia no son simples comportamientos naturales regidos por una lógica independiente del entorno sociocultural, sino que cobran significado y sentido precisamente en tanto que prácticas sociales en el seno de culturas determinadas.
- Las concepciones que destacan el carácter social de la violencia en la pareja no inducen a estudiarla atendiendo sólo a las características naturales del macho o de la hembra o a los rasgos de personalidad de las instancias implicadas, ni a considerarla como una simple *cuestión de dos* (ni, por tanto, un mero *asunto privado*) independiente de lo que se desarrolla en

el entorno sociocultural. En la medida en que la conciben como una condensación y un reflejo de la violencia que se da en este entorno, la tratan principalmente como una *cuestión social y cultural* y como una realidad histórica transformable, sin que ello excluya el reconocimiento de la necesidad de un tratamiento individualizado de algunos aspectos de las respectivas situaciones de la víctima y del agente agresor.

- Desde la perspectiva interaccionista, no aparecen monocausas del comportamiento violento; por lo que ninguna variable puede ser considerada por sí sola una *causa* determinante del *efecto* violencia en la pareja: ni el machismo, ni las hormonas

masculinas, ni el par de cromosomas sexuales XY, *causan* necesaria ni automáticamente, por sí solos, la agresión en la relación de pareja. Y, puesto que en la vida de la mayoría de las parejas heterosexuales no consta que se dé ese maltrato, esa mayoría estadística no puede ser considerada la *anomalía* de una presunta norma general de violencia. Por esto, la literatura especializada, más que de causas, habla de circunstancias *facilitadoras* o *de riesgo* de la conducta violenta.

- Aparte de las variables *objetivas*, la violencia interpersonal depende en gran medida de factores *subjetivos*, como el juego de percepciones, impresiones, categorizaciones, evaluaciones, inferencias, atribuciones e interpretaciones recíprocas de las personas interactuantes, todo ello procesado a la luz de la experiencia previa y de la memoria selectiva que queda de ella, del presente estado emocional, de la propia visión del mundo y también de los propios intereses, prejuicios, deseos, miedos, actitudes, valores, aspiraciones, expectativas e intenciones.

En las tablas siguientes, se resume una parte del panorama teórico sobre la violencia interpersonal y del que, de algún modo, se hace eco la literatura especializada sobre violencia en la pareja.

Modelos explicativos de la violencia interpersonal

1. Teorías psico y socio-biológicas

marco teórico	elemento activador	circunstancia facilitadora	expresión conductual
psico-socio-biologismo: causalidad intraindividual, de origen interno, innato, natural, onto-filogenético, etc.	herencia, instinto, pulsión, preprograma, determinantes cromosómicos, genéticos, hormonales, glandulares, neurológicos, bioquímicos, constitucionales, etc., disfunciones cerebrales, patología mental, etc.	presencia del <i>objeto</i>	conducta agresiva

Tabla 2. Teorías psico y socio-biológicas (Tomada de Blanch, 2001)

2. Teorías psicológicas

marco teórico	elemento activador	circunstancia facilitadora	expresión conductual
frustración- → agresión (a)	situación frustrante	impulso agresivo	conducta agresiva
frustración- → agresión (b)	situación frustrante	impulso agresivo +señal incitadora	conducta agresiva
frustración- → agresión (c)	situación frustrante	impulso agresivo +estado de irritación +señal incitadora	conducta agresiva
provocación	estímulo provocativo	activación emocional	conducta agresiva
autoaprendizaje	acto agresivo	refuerzo positivo	repetición conducta agresiva

Tabla 3. Teorías psicológicas (Tomada de Blanch, 2001)

3. Teorías psicosociológicas

marco teórico	elemento activador	circunstancia facilitadora	expresión conductual
aprendizaje social	modelo violento (físico o simbólico)	observación atenta de los resultados en el modelo	conducta violenta imitativa
obediencia autoridad	orden de agredir dada por la autoridad competente	agencia, distancia, compromiso, desplazamiento de responsabilidad...	conducta violenta obediente
<i>desindividuación</i>	(entorno) <i>más:</i> anonimato masividad hacinamiento actividad sobrestimulación droga-alcohol dilución de responsabilidad	(persona) <i>menos:</i> autoobservación autoevaluación autocontrol vergüenza miedo compromiso perspectiva temporal	(acción) <i>más:</i> desenfreno impulsividad compulsividad emocionalidad amoralidad radicalidad antisocialidad potenciales

Tabla 4. Teorías psicosociológicas (Tomada de Blanch, 2001)

4. Teorías sociológicas

marco teórico	elemento activador	circunstancia facilitadora	expresión conductual
etiquetaje social	rótulos socialmente estigmatizantes impuestos por instituciones sociales a determinados personajes	asunción personal de roles asociados a la etiqueta impuesta (profecía autocumplida)	conducta violenta antisocial
violencia subcultural	apología y legitimación de la violencia, entrenamiento e insensibilización del agente agresor	objeto repulsivo, deshumanización y culpabilización de la víctima	conducta violenta institucionalizada
estructura social	conflictos socioeconómicos, laborales, ideológicos, tensiones socioculturales entre medios sociales y metas culturales, etc.	anomia, ambivalencia sociocultural, crisis legitimación sistema	conducta violenta antinormativa (delictiva, criminal)
construcción social	<i>realidad</i> socialmente pensada, verbalizada, codificada, contada, consensuada y compartida, racionalizada, centralizada, institucionalizada, y legitimada de la violencia	presión social al consenso, a la conformidad y a la identificación con los saberes valores y normas sobre violencia	conducta violenta normalizada

Tabla 5. Teorías sociológicas (Tomada de Blanch, 2001)

- En general, del conjunto de teorías existentes sobre el tema se puede deducir que es más probable que una persona active un proceso de *agresión* hacia otra si se encuentra en alguna(s) circunstancia(s) como las siguientes:
 - Cuando ha interiorizado, en su proceso de socialización, valores, actitudes, normas y roles relacionados con la violencia.
 - Cuando el propio estado físico, anímico, emocional y motivacional la predisponen o incitan a la conducta agresiva.
 - Cuando percibe a la otra persona como merecedora de *castigo o corrección*.
 - Cuando cree que una conducta violenta determinada le conlleva más beneficios que perjuicios.
 - Cuando la actuación de otra persona le proporciona un modelo atractivo de comportamiento antisocial.
 - Cuando el contexto grupal, organizacional o sociocultural en general la presiona o induce al empleo de la violencia.
 - Cuando determinadas circunstancias ambientales disminuyen su capacidad de autocontrol y la predisponen a acciones desenfrenadas potencialmente antisociales.
- Supuesta la inexistencia de *monocausas* de la violencia en la pareja, tampoco cabe concebir la existencia de programas –panacea de prevención de este comportamiento: al no poderse afrontar una causa única, sino más bien un complejo entramado de variables, el ideal de una *prevención primaria* plenamente efectiva de la violencia en la pareja está (aún) lejos de ser operacionalizable. Sin embargo, un uso adecuado de los *indicadores* del maltrato puede facilitar enormemente la detección precoz del mismo y minimizar sus efectos. Por otra parte, el tratamiento asistencial (*prevenciones secundaria y terciaria*) adecuado de las *víctimas* de la violencia en la pareja requiere un notable dominio de habilidades profesionales y sociales.
- Han sido propuestos dos tipos básicos de intervención preventiva de la conducta violenta socialmente aprendida:

1. Puntual, en forma de *castigo* ejemplar del *comportamiento* violento, de control y restricción de los *modelos* de conducta violenta y de refuerzo y promoción de modelos no violentos.
2. Global, como la promoción de la *cultura de la paz*, de los valores humanos relacionados con la prosocialidad (solidaridad, tolerancia, empatía, diálogo, cooperación, etc.) y, obviamente, la intervención de carácter jurídico, económico, socialcomunitario, político, militar, policial, biomédico, educacional, etc., en cualquier contexto identificado como fuente potencial o actual de violencia social e interpersonal.

1.3.2.3 La “realidad” de la violencia en la pareja a la luz de los mass media

Actualmente, en las sociedades occidentales, la violencia en la pareja (básicamente la ejercida por el hombre sobre la mujer), presenta una doble faceta: por un lado, se trata aún de una cuestión *emergente*, que “sale a la luz”, que se hace visible desde la calle y que convierte en piezas de museo algunos refranes populares condensadores de la ideología de género convencional, como el de que *los trapos sucios se lavan en casa* o el de que *en las cosas de marido y mujer, nadie se debe meter*. Y, por otro, ya ha *estallado* como tópico de *moda* y como *realidad mediática* a caballo entre las “tertulias radiofónicas” y de “telebasura”, los “reality show” televisivos y los debates parlamentarios.

A principios de los años ochenta, el recién estrenado *Instituto de la Mujer* español lanzaba una campaña novedosa basada en el eslogan “*mujer, no llores, habla*”. En la década siguiente, las Naciones Unidas, en una conferencia mundial sobre derechos humanos celebrada en 1993, invita a los estados a prestar atención a la violencia que se desarrolla “*de puertas adentro*”, en una declaración sobre la *Eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres*. Poco después, en 1997, la Unión Europea, culminando unos lustros de planes pro-igualdad entre mujeres y hombres (desde la iniciativa *NOW* hasta la *DAPHNE*) pone en marcha una campaña de “*Tolerancia Cero*” con respecto a la violencia de género. Justo a finales de este mismo año, en España, es quemada viva por su exmarido maltratador una mujer –Ana Orantes– que poco antes había contado públicamente su calvario de maltrato en *Canal Sur* televisión, convirtiendo así su pasión y su muerte en *espectáculo* de masas.

Por una parte, pues, en el campo de la violencia en la pareja ocurre lo que en otras cuestiones emergentes:

“*Los tradicionales dispositivos sociales de ceguera ante lo que no se quiere ver y de sordera ante lo que no se quiere oír están dejando de ser operati-*

vos. El problema trasciende del ámbito privado al dominio público. Deja de ser cosa de dos, para convertirse en cuestión social y política.

Como suele ocurrir históricamente, en las fases iniciales de la toma de conciencia colectiva de asuntos que están ahí (esclavitud, segregación racial, tortura, etc.), mientras la gente dirige su atención hacia otro lado, tienden a combinarse la fascinación y el horror ante la anécdota y la desorientación ante la categoría”. (Blanch, 1999, pág. 9).

La otra cara de la moneda es descrita por Marugán & Vega (2001a) en los siguientes términos:

“El cuerpo de las mujeres maltratadas ha saltado a la palestra, y la violencia de género que los hombres ejercen sobre las mujeres ocupa en nuestros días una sección regular, incluso destacada, en los medios de comunicación de masas.

Lejos de ocultarla, como si se tratara de un secreto ignominioso, siempre insuficientemente guardado en el seno de las parejas, las familias y las comunidades, o publicitarla como una manifestación de una masculinidad orgullosa e incuestionada, parece que las fuerzas sociales hegemónicas desde el estado y la comunicación se han decidido a hablar sobre el asunto, erigiéndose en las auténticas “especialistas” en violencia de nuestro tiempo. Informativos, reality shows, informes y estadísticas, investigaciones, cursos de experto y campañas de prevención no son más que algunas de las formas que adopta el interés que se ha generado en torno a un tipo de violencia que no hace tanto únicamente interesaba a aquéllas que aspiraban a abolirla mediante la lucha política.

En la actualidad, por el contrario, comunicadores y políticos actúan como dinamizadores de un debate que ha desplazado a un segundo o tercer plano el componente de agitación y transformación social que hace unos años tuvieron las luchas en contra de las agresiones” (págs 1-2).

Por todo ello, y a pesar de todo ello, en cuanto a cuestión emergente, se va imponiendo (construyendo) de modo implacable una nueva *realidad* en el marco de la cual la violencia en la pareja (al igual que la *familiar* en general, en sus múltiples modalidades del maltrato infantil, de personas ancianas o discapacitadas, etc.), aparece como un atentado contra la salud, la dignidad, el bienestar, la calidad de vida y los derechos humanos. Ya nadie discute abiertamente que constituye un problema social y un objeto central del código penal.

El proceso de emergencia de la violencia en la pareja como realidad socialmente “problemática” ha pasado, según Marugán & Vega (2001b) por cuatro momentos históricos en cuanto a su conceptualización y tratamiento como “problema”:

- (1) representada como *inconcebible e inexistente* en el lenguaje
- (2) concebida en términos de *derechos y libertades*
- (3) considerada en términos de *delito*
- (4) tratada como un *problema de gestión*

Según las autoras, esto ha significado una “creciente modificación de los umbrales de aceptabilidad de la violencia machista” y una “modificación progresiva en el modo de entender este fenómeno, así como de las posibilidades de fuga de las mujeres en las sociedades occidentales”. A lo largo del proceso, “la modificación de los umbrales ha estado acompañada de una serie de mecanismos que han permitido *visualizarlos*. Si hace años hubo que *poner nombre a la violencia* y después *definir su alcance*, más tarde la cuestión sería *indagar y modular la consideración social* de la misma. Las percepciones de la población sobre este tema han ido entretejiéndose con nuevos dispositivos de conocimiento. En la actualidad, *estadísticas, auditorías y barómetros de opinión* son las formas de conocer que (...) se adecuan a la *construcción de la violencia como algo a gobernar*” (pág. 11).

Sin embargo, este cambio de escenario del planteamiento del “problema” desde el ámbito privado hacia el público, así como el desplazamiento del protagonismo de la instancia activista que lo plantea –desde los movimientos feministas hacia los medios de comunicación de masas y las instancias políticas- conlleva una sutil transformación del mismo discurso sobre la violencia de género: la conversión del tema del maltrato del hombre a la mujer en la pareja en un asunto público, mediático y político está sometido a las leyes mercantiles del índice de audiencia, de las encuestas de opinión”, de los sondeos electorales, etc. y todo ello arrastra una serie de contrapartidas a la hora de definir y de tratar la problemática y por tanto de construirla socialmente:

“Es como si este problema se “descubriera por primera vez” y desde una mirada sensacionalista e individualizadora. Al centrarse en las consecuencias de la violencia doméstica más que en el origen o las causas profundas de la misma, los medios consolidan la idea predominante, ya expresada en alguna campaña institucional, de que la solución pasa necesariamente por la denuncia. Los mensajes reduccionistas (...) contribuyeron a simplificar la complejidad y dificultad de un proceso en muchos casos largo y doloroso, además de cargar a las maltratadas con la responsabilidad única en la solución de su problema(...).

El discurso de la prensa y de las propias instituciones públicas es fundamentalmente autoreferencial, y, lejos de cuestionar el papel que juega la violencia en el patriarcado, lo legitima y refuerza.

En el perverso juego de las apariencias, los medios de comunicación parecen haber “sacado a la luz” el problema de la violencia familiar contra las mujeres; sin embargo, se limitan a hablar del asesinato y de los casos más brutales, en los que las mujeres se convierten exclusivamente en víctimas sin voz.

En los medios, las mujeres maltratadas vuelven a aparecer únicamente como cuerpos inertes, magullados, apaleados, amordazados, sin capacidad de decisión, cuerpos pacientes privados de la capacidad de ser.

No hay tras estas noticias fragmentadas más que una nueva reproducción de la violencia, de la violencia simbólica sobre la que se apoya la violencia física.”

(Marugán & Vega, 2001a, págs. 24-25).

Estas autoras distinguen cuatro rasgos de la focalización actual de la violencia:

- (1) “El surgimiento de la categoría de «mujer maltratada» como un sujeto o, más bien, objeto de análisis que, extrañado con respecto al resto de las mujeres, se define, por encima de todo, en su relación con las agencias del Estado, es decir, en su *condición de asistida*.
- (2) La progresiva operación de *reducción del campo visual de la violencia*, que pasa de *violencia a maltrato doméstico, de maltrato doméstico a maltrato físico y de éste a muerte*.
- (3) La *simplificación de la lucha contra la violencia a un único momento (el de la denuncia)* de las trayectorias de las mujeres maltratadas a un *proceso lineal* y de los actores potenciales en este proceso a la exclusiva intervención de las *instituciones vis a vis la víctima*.
- (4) El *desenfoque en mayor o menor grado del marco de relaciones de poder en el que se ubica esta clase de violencia* que, en caso de aparecer, se interpretará en términos de convivencia entre los géneros o como violencia de género o intrafamiliar, concepción que difumina la identidad sexual de víctimas y perpetradores.”

Desde esta perspectiva, la “maltratada” encarna una “figura” bien definida, con un “perfil” que hace precisa una “intervención especializada”. Y, puesto que los medios de comunicación están interesados en lo que la violencia conlleva de “exceso escandaloso”, reducen la imagen del maltrato en la pareja a la figura de las “asesinadas”, que cumplen así, una “función icónica” que “condensa y simplifica los procesos de violencia en un único momento: el de la muerte o, más bien, el de la recreación mediática de la misma”. (Marugán & Vega, 2001b, pág. 5).

2

Cuestiones en busca de paradigma

2 Cuestiones en busca de paradigma

2.1 Luces y sombras de la mirada de género

2.1.1 Crítica antifeminista de la “ciencia feminista”	90
2.1.2 Crítica postfeminista del prisma <i>género</i>	95
2.1.3 Crítica afeminista del subparadigma <i>violencia de género</i>	103

2.2 Más allá de lo consabido: Agenda oculta en violencia en la pareja

2.2.1 Preguntando a gente y a víctimas.....	108
2.2.1.1 Premisas metametodológicas	108
2.2.1.2 Discursos cotidianos sobre violencia en la pareja	112
2.2.2 Violencia (también) en parejas gays y lésbicas	116
2.2.2.1 Persistencia de “mitos sociales” sobre violencia homosexual.....	118
2.2.2.2 Paisajes de violencia en relaciones de pareja homosexual	123
2.2.2.3 Casos de violencia en todos los tipos de maltrato y de pareja.....	125
2.2.2.4 Apuntes para una teorización de la violencia en la pareja homosexual	
129	
2.2.3 Violencia (también) de mujer a hombre en parejas heterosexuales.....	139
2.2.3.1 “Mitos” sobre violencia femenina en la pareja heterosexual.....	139
2.2.3.2 “Datos” sobre violencia femenina en la pareja heterosexual.....	142
2.2.3.3 Tipos de maltrato del hombre por la mujer en la pareja heterosexual	145
2.2.3.4 <i>Explicaciones</i> del maltrato por la mujer en la pareja heterosexual.....	150
2.2.4 Víctima paciente, pero (también) resistente y rebelable	157
2.2.4.1 Un ciclo vicioso pero escapable	157
2.2.4.2 Casos ejemplares de <i>ruptura del ciclo de la violencia</i>	159
2.2.4.3 De los casos a las categorías	166
2.2.4.4 Facilitadores de permanencia y de salida de la relación de maltrato.....	173
2.2.4.5 Bases para un modelo teórico de intervención	178

2.1 Luces y sombras de la mirada de *género*

La forma de mirar las cosas desde el prisma *género* ha sido objeto de críticas – más o menos argumentadas- desde diversos ángulos. Pasaremos revista a algunas de ellas.

2.1.1 Crítica antifeminista de la “ciencia feminista”

En el mundo académico de las ciencias sociales, Stephen Goldberg encarna una determinada línea del pensamiento “políticamente incorrecto” fundamentado en el “determinismo biológico”. Además el que fue Decano del Departamento de Sociología del City College, CUNY [City University of New York] defiende la tradición científico positiva contra perspectivas postmodernas, critica abiertamente el “ambientalismo” en el que deben “creer” todas las personas que se inicien a las ciencias humanas y sociales y postula –desde premisas biológicas y “científicas”- la “inevitabilidad del patriarcado” y la lógica “natural” del “dominio masculino”, dedicándose a polemizar con el “feminismo”, al que acusa de “falaz” y “anticientífico”. En este apartado, vamos a centrarnos en el resumen de sus ideas básicas en ese ámbito, como botón de muestra de la perspectiva “científico- crítica” con respecto a las tesis feministas.

Al igual que el sector “esencialista” del feminismo cultural llega a aliarse con la extrema derecha USA, en su cruzada contra la “pornografía” como expresión de lo que considera un machismo intolerable, sectores americanos del “familismo” más tradicional se agarran a la “ciencia” de Goldberg para cerrar el paso a los “excesos” morales y supuestamente antifamiliares del feminismo convencional.

Goldberg no se dedica simplemente al debate intelectual con el feminismo en tanto que movimiento social e ideológico, sino que trata de aportar elementos para una crítica radical del *paradigma género*, que el autor percibe como el principal legado teórico del feminismo. Es por ello que aquí vamos a resumir sus principales tesis al respecto, desarrolladas en algunos de sus libros -como los dedicados a “*La inevitabilidad del Patriarcado*” (Goldberg, 1973) y a “*¿Por qué los hombres dominan?*” (Goldberg, 1993)-, y resumidas en algunos artículos de revista que suelen aparecer permanentemente colgados en webs de organizaciones de tendencia “familista” y “antifeminista” (Goldberg, 1991, 1993, 1996, 2002, Ridley & Goldberg, 1994).

En síntesis, sostiene haber identificado tres “instituciones universales”, es decir, que se pueden encontrar en todas las formas de sociedad existentes en cualquier momento histórico y en cualquier lugar del espacio:

1. Patriarcado: monopolio masculino de la jerarquía

2. Superioridad social del estatus masculino
3. Dominio masculino en las relaciones hombre-mujer

Habiendo dedicado gran parte de su investigación al estudio de las *similitudes y diferencias transculturales entre hombres y mujeres*, sostiene que las “diferencias” biogenéticas, neuroendocrinológicas y psicofisiológicas entre éstas y aquéllos son los factores “*determinantes*” de la solidez de aquellas tres “realidades universales” que, según él, las circunstancias socioculturales tan sólo logran modular, pero no modificar sustancialmente.

“En un mundo de miles de sociedades, con una variedad inimaginable, la universalidad exige que consideremos la posibilidad que lo universal esté enraizado en la naturaleza biológica de los seres humanos o en la naturaleza misma de la sociedad, cualquier sociedad. Cuando la universalidad se complementa con una cantidad enorme de evidencia fisiológica, capaz de explicar la universalidad, el rechazo, inevitablemente, es una función de la ideología, no de la ciencia.” (2002).

Desde esta premisa, el “género” aparece como una vulgar invención falaz del feminismo, que fascina pero no resiste la “prueba de la ciencia”, y la “socialización” un invento de la sociología que no entiende de biología y que no se plantea preguntas que no sabe o no quiere responder. Obviamente, la “igualdad” entre mujeres y hombres merece la consideración de utopía bien intencionada, pero carente de fundamento “natural”.

En cuanto a la “ciencia feminista”, Goldberg la valora como una simple sarta de mentiras piadosas y de medias verdades selectivas políticamente correctas, como una perspectiva doctrinal incapaz de aplicarse la autocrítica. Tampoco la ve capaz de reaccionar ante las críticas que recibe desde fuera de otro modo que acusando a sus críticos de “culpabilizar a las víctimas”.

Veamos cómo se expresa a través de sus propios textos (extraídos de los artículos citados, bajados de webs citadas en el apartado bibliográfico final):

□ **¿Socialización de género?**

- *“¿Por qué la socialización de hombres y mujeres siempre trabaja en la misma dirección?. Así como la mayor fuerza física de los hombres no es causada por el hecho de decirles a las niñas que los hombres son más fuertes que las mujeres, de la misma forma, la reacción más rápida de los hombres a la conducta de dominio no es causada, principalmente, por la socialización (...) La socialización puede incrementar las diferencias sexuales, pero nunca podrá convertirse en la causa principal de estas diferencias.”(2002).*

- *”¿Por qué la socialización de todas las sociedades que han existido hasta la fecha ha asociado la conducta de dominio con los varones?.” (2002.)*
- *“La razón por la que a los hombres les crece bigote y barba no es porque les decimos a las niñas que la barba es poco femenina.” (2002).*
- *“Otorgar la explicación causal del comportamiento de dominio de los varones (...) a la socialización es como decir que los hombres desarrollan vello facial porque les decimos a los pequeños y pequeñas que el vello facial no es femenino.”(1991).*

- **¿Determinación económica, social, cultural del patriarcado ?**
 - *“El Patriarcado es inevitable porque es universal” (2002).*
 - *“Todos los sistemas económicos -comunitarios, esclavistas, feudales, capitalistas, socialistas, etc- trabajan dentro de los límites del Patriarcado.” (2002).*
 - *“Las sociedades "no cazadoras", "no capitalistas", "no cristianas", etc., son todas patriarcales.” (2002).*
 - *“Aquellos que explican el Patriarcado en función de los "valores patriarcales" deben explicar (sin apelar a la diferenciación fisiológica) porque todas las sociedades tienen valores patriarcales.” (2002).*
 - *“Si los niveles de testosterona de chicos y chicas fueran iguales en todas las sociedades ¿por qué, en todas las sociedades, los muchachos son los "más agresivos"?”(2002).*

- **¿Violencia, agresividad, competitividad de género?**
 - *“Los miembros de cada sociedad observan que los varones exhiben mayores niveles de "agresión" o "competitividad" y las instituciones sociales (roles, estatus, poder...) se ajustan a esta observación.” (2002)*
 - *La sociedad “ve” a los varones como "más agresivos" precisamente porque los varones “son” más agresivos y no viceversa. La sociedad modula lo que acontece, dentro de los límites prefijados por la fisiología. (2002)*
 - *“A pesar que existen muchas áreas en las que las diferencias se reducirán significativamente (y tal vez, otras que serán elimina-*

das), sin embargo, las mujeres nunca amenazarán el alto porcentaje de los hombres en los puestos gerenciales o en la prisión (...).(1993)

□ **¿Construcción social del género?**

- *"Los "científicos feministas" intentan provocar dudas sobre las explicaciones científicas aceptadas, a través de discusiones interminables sobre "paradigmas masculinos" (...) Creemos que la Tierra gira alrededor del Sol, no porque sea la manera de ver las cosas del macho, sino porque la Tierra ciertamente (hablando con ligereza) gira alrededor del Sol." (1991)*
- *"Si la "ciencia feminista" desarrollara un "modelo feminista" que nos ayudara a responder alguna pregunta empírica, o demostrara la insuficiencia científica de explicaciones aceptadas, entonces sería tomada en serio, como debería ser. No necesitaría el adjetivo; sería ciencia. Pero mientras sea deficiente en las explicaciones (...) será, ciertamente, retirada de cualquier discusión seria." (1991)*
- *"La "ciencia feminista" no ha aportado nada más que discusiones interminables, embarazosas y autocomplacientes sobre terminología. (...) La realidad empírica es que las jerarquías de todas las sociedades, sin excepción, son ocupadas principalmente por varones (...) ¿Lo más importante es la realidad empírica o la palabra que uno usa para representarla?(...) Usted no puede hacer desaparecer una realidad empírica simplemente redefiniendo sus palabras." (2002)*
- *La "absurda explicación ambiental sobre las diferencias sexuales que se inculca hoy en las ciencias sociales (...induce al...) compromiso ideológico de negar que los comportamientos y emociones masculinas y femeninas están enraizadas en fisiologías masculinas y femeninas y que todos los sistemas sociales se amoldan a los límites impuestos por la realidad." (1991)*

Por razones extracientíficas, Goldberg es uno de los autores preferidos por la *Asociación por la Defensa de las Minorías*, que presenta como elemento fundamental de su agenda la “misión” de “reinculcar en el hombre y la mujer, en niños y en jóvenes, los valores familiares”. Y para ello, recurre sistemáticamente a la propagación propagandística de los textos de este autor.

Los artículos de Goldberg que nos han servido de base para el resumen aparecen en la web <http://www.geocities.com/Heartland/Cabin/5900/index.htm>, de la *Asociación por la Defensa de las Minorías* (ADM) y han sido “bajados” el 2 de septiembre de 2003.

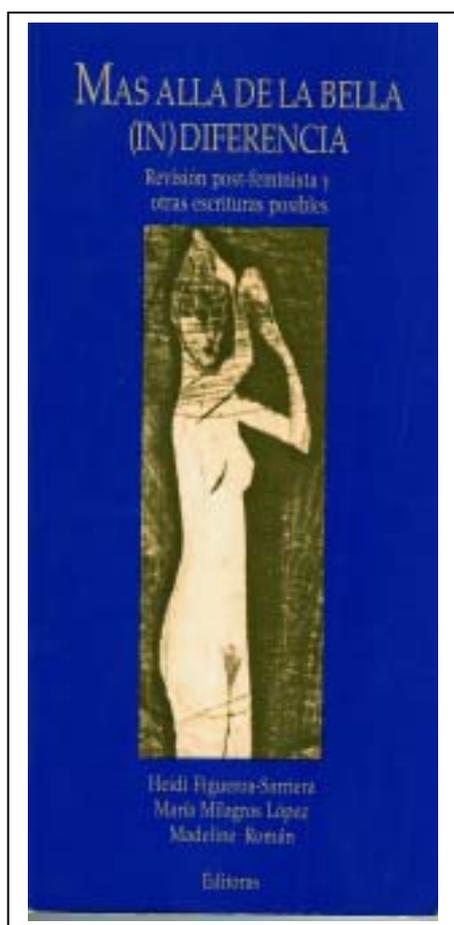
La estrategia declarada de esta organización pasa por la “profundización en los estudios de género” y por “campanas de orientación y difusión” de tales estudios. En su “declaración de principios”, subraya los “efectos nefastos” de la “pérdida de la identidad masculina y femenina, la cual ha producido la inversión de roles en la sociedad actual” y que se manifiesta, como es sabido, en “el índice creciente de divorcios, la rápida expansión de la violencia juvenil, el aumento preocupante de la natalidad en las adolescentes, la falta de voluntad para comprometerse en forma definitiva,” etc.

Como era de esperar, cree en “el camino marcado por las leyes naturales” que, se resume en principios como los siguientes:

“Creemos en una sociedad basada en la familia (...) y en la familia cimentada sobre la pareja heterosexual. Creemos que el hombre y la mujer son diferentes pero complementarios, tanto en su forma de ser, sentir, pensar, actuar y expresarse, así como en los roles sociales que les competen. Creemos que tanto el hombre como la mujer deben y pueden desarrollarse integralmente, es decir, física, mental, emocional y espiritualmente (...).”

2.1.2 Crítica postfeminista del prisma género

El *postfeminismo* encarna el intento de “abrir un espacio de reflexión desde el cual problematizar los sentidos comunes del feminismo a los fines de dar cuenta de nuestras insuficiencias” (Figueroa, López & Román, 1994, pág. 11).



Desde su perspectiva, las categorías *hombre / mujer, masculinidad / feminidad*, etc. constituyen nociones culturales revisables a la luz de la crítica epistemológica de la ideología basada en el pensamiento binario, que induce a una cosmovisión dual de las relaciones entre las subjetividades de las personas. De la mano del *posmodernismo*, este movimiento apunta no sólo al desmontaje de las categorías patriarcales sino también de constructos pseudoontológicos como los de *género, identidad sexual* perfiles de *hombre/mujer* o de *feminidad*, que sólo adquiere sentido desde la lógica binaria que instituye el *otro masculino*.

La crítica *postfeminista* de la posición establecida por el feminismo clásico a propósito del sexo y del género se alimenta de posiciones definidas, por una parte, a partir de sucesivos saltos cuantitativos que desembocan en un cambio cualitativo del planteamiento inicial y, por otra, mediante rupturas radicales

con respecto al punto de vista clásico.

□ Relatividad cultural del *sexo- género*

El feminismo clásico, tanto en su vertiente *igualitarista* (que afirma la igualdad entre los sexos y entre los géneros, por encima de su *diferencialidad* o diversidad) como en la *diferencialista* (que busca para las mujeres un espacio identitario, discursivo y de poder *diferente* del considerado “propio”, “característico” y “exclusivo” de los hombres), da por supuesto el carácter “sustantivo” de la diferencia hombre –mujer, tanto a nivel de *sexo* como de *género*.

Cada uno de estos feminismos clásicos visualiza, pues, de manera dicotómica todo lo concerniente a “identidad” de sexo-género. Estas corrientes son depositarias de la herencia de la modernidad, que fue desarrollando una “ciencia” de las diferencias sexuales basada en los datos anatómicos de los órganos genitales externos, asumidos como la clave indiscutible de la “diferenciación sexual”, sobre la que, a mediados del siglo XX, se construirá la correspondencia cultural de la “diferencialidad de género”. Siempre se trata de presuntas diferencias sustanciales, que sólo permiten pensar la sexualidad en términos de esquema bipolar, lo que induce a su vez a pensar el género también en estos términos.

El “igualitarista” parte de la premisa de la *norma heterosexual* para definir cuáles son los márgenes de lo natural y sexualmente “normal” y donde empieza la “patología”, es decir, los “trastornos de identidad de género”, que la “ciencia” (en particular la medicina), apoyada por ideologías religiosas y morales tradicionales, se encarga de categorizar y etiquetar, de pensarlos como “problemas” y de legitimar todos los intentos de “tratarlos terapéuticamente” de cara a “resolverlos” (ya sea por la vía de las operaciones quirúrgicas, de la modificación de conducta o de la conversión moral).

Por su parte, el “diferencialista”, sigue aferrado al esquema que maneja categorías bipolares supuestamente “universales” y, por tanto, transculturales (hombre/mujer, masculino/ femenino, naturaleza/ cultura, privado/ público, hogar / trabajo, etc.).

En los inicios del siglo XXI, estas visiones dicotómicas persisten ancladas en el sentido común, en la opinión pública, en la “ciencia” oficial y en la política *mainstream*. Pero a su lado han ido emergiendo otras perspectivas que las cuestionan.

La crisis de esta visión ya tradicional ha sido planteada unas veces “paso a paso”, a base de acumulación de observaciones y de reflexiones que cuestionan los tópicos establecidos. En otras, la crisis se ha planteado de forma radical. En el primer caso, se trata de planteamientos que surgen desde “dentro” del propio pensamiento feminista convencional. En el segundo, desde enfoques

decididamente rupturistas, que han sido catalogados de “postfeministas” (etiqueta que no hace justicia a la multiplicidad de perspectivas que abarca y que es rechazada por sectores significativos de este movimiento general de ruptura).

□ El cambio paso a paso

La constatación empírica de que, cuantas más variables se controla en una investigación, menor número de diferencias entre grupos de *género* aparecen, hace pensar a Dex (1988) que, acaso, ciertas *diferencias tradicionales* nunca habrían *existido* de haberse desarrollado un análisis riguroso al respecto.

Esta investigadora, a la vista del rápido proceso de *destradicionalización* de los roles de género que se viene operando a lo largo del último medio siglo en las sociedades industriales, cree llegado el momento de repensar lo que resta de específicamente “femenino” en las tradicionales actitudes y comportamientos de las mujeres con respecto a la carrera y al hogar. Según ella, algunas *diferencias sexuales* parecen esconder distintas *distribuciones de roles*: “*si algunos hombres asumieran la responsabilidad del cuidado de los niños, probablemente sus actitudes (hacia el trabajo) se diferenciarían de las de los otros hombres (que no las asumieran); del mismo modo que acontece hoy entre las mujeres y los hombres*” (1988, pág.153).

Segal (1990) reexaminando la *masculinidad* y sus relaciones con sexo y género, falocracia y machismo, homofobia y misoginia, etc. constata una “pluralidad” de *masculinidades específicas* y de *diferentes identidades masculinas*; lo que la induce a cuestionar anacrónicos esquemas dicotómicos y a preguntarse si no cabría hablar también de “diferentes *identidades femeninas*”.

Precisamente uno de los frentes de debate abiertos en torno a la *identidad sexual* en el último cuarto del siglo XX es el que se plantea a la hora de interpretarla como *hecho natural* (enfoque clásico convencional y tradicional) o como *construcción social* (perspectiva crítica emergente).

Por una parte, se sostiene la existencia de unas diferencias sustanciales, a nivel biológico, de las que derivan *naturalmente* unas identidades sexuales (*masculina femenina*) estables y regulares, *esencialmente* diferenciadas, lo que les confiere un carácter transhistórico, transcultural y universal. Por otra, se habla de identidad

des sexuales *socialmente* construidas sobre la base de un modelo históricamente hegemónico de definición de sexualidad, en función del cual la *heterosexualidad* se instituye en la norma a imponer y la homosexualidad o la transexualidad en desviaciones a controlar y (re)normalizar.

A este respecto, se ha concebido la “*identidad de género*” como un “proceso de atribuciones emocionales y cognitivas, de posicionamiento en lugares de poder, de valer y de pertenencia, que dicotomiza la experiencia (...y que...) parte desde la lectura que nos hacen, y que nosotros mismos hacemos, de nuestro propio cuerpo y el cuerpo de los otros.” (Pérez & Raurich, 1997, pág. 135).

Para estas autoras, el “*género*” consiste en una mera “construcción simbólica que, a partir de un *detalle corporal*, elegido entre la compleja organización biológica del individuo, abarca toda nuestra subjetividad, en tanto que categoría totalizadora, definiéndonos en relación a una polaridad masculina femenina (relación cuerpo y cultura)”. (Pérez & Raurich, 1997, pág. 135).

□ El cambio rupturista

El *postfeminismo* posmodernista se propone aportar elementos para una redefinición de la *subjetividad feminista* en una línea de superación crítica de las categorías tradicionales que separaban a los seres humanos en bloques “identitarios” como el de sexo-género. De las múltiples aportaciones a esta perspectiva, destacaremos especialmente las de Judith Butler, para quien resulta adecuada la etiqueta “postfeminista” posmoderna, y de Beatriz Preciado, que ha rechazado expresamente ser etiquetada en estos términos, pero que en cualquier caso supone un nuevo giro –aún más “radical” – en esa labor crítica.

El ensayo de Judith Butler (1989) sobre “*El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*” propone una *redefinición* de género en términos de *performance*, inspirándose en las prácticas y teorías *queer* (cf: Mérida, 2002). Esta mirada niega el origen biológico del sexo-género, que queda reducido a la categoría de simple *efecto performativo*. Partiendo de la “Teoría de los *Actos de Habla*” (desarrollada en el marco del *análisis pragmático del lenguaje*, que subraya el contexto y la historicidad), Butler considera *performativos* un tipo de actos de habla que no sólo *describen* sino que además *producen* la realidad descrita.

Ello la induce, pues, a cuestionar que la relación entre sexo y género obedezca a una lógica *natural* y a proponer una relectura de la misma en términos *performativos*. Este “*giro performativo*” supone no sólo una crítica radical del *esencialismo biológico de la diferencia sexual*, sino también de su correspondiente *función normalizadora* de acuerdo con la *regla heterosexual*. Aplicando su modelo al análisis de la *identidad de género*, sostiene que éste no debe ser comprendido como

una especie de *sustancia cultural* superpuesta a una imaginaria *base natural* del sexo, sino como el resultado de la "repetición de invocaciones performativas de la ley heterosexual" (como las de "soy un niño / una niña"). En otros términos, esta identidad, al igual que la misma "sexualidad", es el simple *efecto performativo* de la reiterada invocación de una serie de convenciones de *feminidad y masculinidad*.

En su colección de ensayos sobre los *Mecanismos psíquicos del poder*, Judith Butler (1997), sostiene que "existen muchas maneras de vivir el género y la sexualidad" irreductibles a un esquema dicotómico y reitera su crítica de la "preeminencia de la matriz heterosexual en la construcción del género" (pág. 150s.). Y al resumir la *teoría de la esencia performativa del género*, elaborada por ella misma en *Gender Trouble* (1989), la obra anteriormente comentada, reafirma que el género es *performativo*, pero apunta que también es algo más:

"En ese libro argumenté que el género es performativo, con lo cual quería decir que el género no se «expresa» mediante acciones, gestos o habla, sino que la interpretación (performance) del género produce la ilusión retroactiva de que existe un núcleo interno de género. Es decir, la interpretación del género produce retroactivamente el efecto de una esencia o disposición femenina verdadera o perdurable, y es por ello por lo que no podemos utilizar un modelo expresivo para analizar el género. Argumenté, además, que el género se produce como una repetición ritualizada de convenciones, y que este ritual es impuesto socialmente gracias en parte a la fuerza de la heterosexualidad preceptiva". (1997, 159).

En su reconsideración del tema, reformula su posición al respecto en los términos siguientes:

"No basta con decir que el género es interpretado, o que el significado del género puede derivarse de su interpretación, definamos o no la interpretación como ritual social preceptivo. Está claro que existen operaciones de género que no se «ven» en lo que se interpreta como género, y que sería un error reducir las operaciones psíquicas de éste a su interpretación literal" (1997, 159).

La autora está pensando psicoanalíticamente en que "la opacidad del inconsciente pone límites a la exteriorización de la psique" y en que "lo que se exterioriza o interpreta sólo puede entenderse en relación con lo que está excluido de interpretación" (por ocultación-represión inconsciente).

Rodríguez & Toro (2002), cuestionan el esencialismo de género al criticar la función socialmente "normalizadora" de disciplinas como la psiquiatría y la psicoterapia convencionales en su patologización del "transgénero", esto es, del desafío a los roles estereotípicos del sexo-género protagonizado por personas cuyo com-

portamiento no encaja en el tradicional esquema dicotómico *masculino / femenino* y les confiere el carácter de “identidades transgresoras”.

Para estos autores, tiene importancia histórica y teórica la irrupción en el escenario de los personajes “transexuales” quienes -al igual que anteriormente hicieron los homosexuales (gays y lésbicas)- ponen en cuestión la categorización de género y la normativa heterosexualista vigentes en el sentido común, en las disciplinas científicas y tecnológicas biomédicas, en la opinión pública y en la política convencional.

Un ejemplo del eco actual de tales esquemas convencionales lo proporciona la revisión de 2000 del DSM IV TR, el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* de la APA, que trata del “Trastorno de Identidad Sexual” (que más bien se refiere a la *identidad de género*) en el cual, la persona supuestamente afectada por el mismo “se identifica, de modo intenso y persistente, con el otro sexo, lo cual constituye el deseo de ser o la insistencia en que uno es del otro sexo”, todo ello acompañado por un “malestar persistente por el sexo asignado o un sentido de inadecuación en el papel de su sexo” (*American Psychiatric Association, 2000, pág. 645*).

Este “*deseo de vivir como miembros del otro sexo*” y de “*adoptar el papel social del otro sexo*”, saltando por encima de las prescripciones y proscripciones impuestas por los estereotipos socioculturales, son pues tratados por la APA como “síntomas de un trastorno” (APA, 2000, págs. 246 ss.).

Para Rodríguez & Toro (2002), cuando la psiquiatría y la psicología echan mano de este “esencialismo” que dicotomiza el “uno” y el “otro” (sexo), cumplen más una función “ideológica” que “científica”; según ellos, la misma función que cumplió la psiquiatrización de la “homosexualidad”, considerada –además de *pecado*- una “enfermedad” por la APA hasta 1974 (año histórico en que la borró de su catálogo de trastornos) y por la Organización Mundial de la Salud hasta 1997.

Obviamente, muchos otros medios de producción de “saber” social (Doctrinas del Catolicismo, Islamismo, etc.) siguen anclados en aquella visión tradicionalista según la cual no existe más que una vía normal, natural, sana y santa de desarrollar la propia “identidad” de sexo: valorando subjetivamente en términos positivos la propia “pertenencia” a una determinada categoría sexual y comportándose de acuerdo con los patrones establecidos para la misma.

Por su parte Preciado (2002) subraya de entrada el carácter histórico y contextual del paradigma epistemológico de la *sexualidad* a la luz del cual los órganos genitales encarnan la *base material* de la *diferencia sexual* entre los “sujetos sexuales” y entre lo masculino y lo femenino, así como el fundamento de la diferencia entre

homosexual y lo heterosexual.

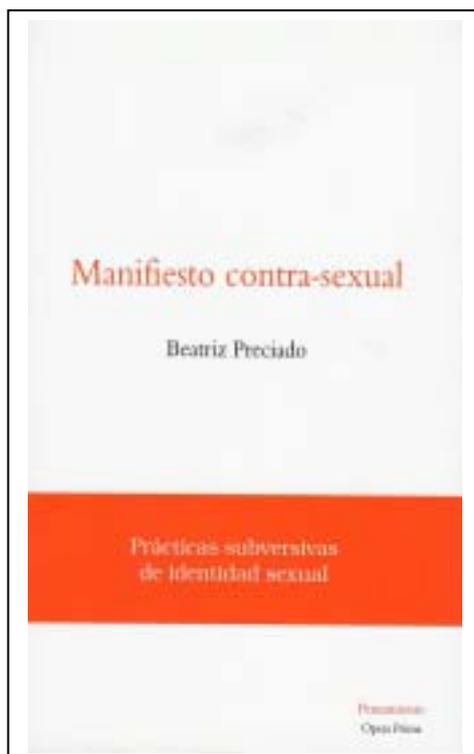
Según ella, tal “invención moderna” del *régimen sexual bipolar* comienza a ser cuestionada hacia mediados del siglo XX, de modo que, en el umbral del siglo XXI, se puede afirmar que el sentido de la dicotomía sexo-género sólo puede ser comprendido en tanto que resultado de un conjunto de dispositivos *políticos e ideológicos*.

Beatriz Preciado (2002) publica un “*Manifiesto contra-sexual*” cuyo eje vertebrador está constituido por las “prácticas subversivas de identidad sexual” y cuyo objetivo a “deconstruir” *contra-sexualmente* son las dicotomías homo / heterosexualidad, masculinidad/ feminidad, hombre/ mujer, etc.-, así como las consiguientes “prácticas e identidades sexuales”, basadas en las “diferencias de género y de sexo”.

El sexo y el género no forman parte de una idealizada “historia natural de las sociedades humanas”, según la autora, sino propiamente de la “historia de las tecnologías (sociopolíticas complejas)”, a lo largo de la cual se han ido transformando los “cuerpos sexuados y generizados”.

Su mirada se apoya principalmente sobre el enfoque por Foucault (1977. 1986. 1987. 1990) de los “dispositivos sexuales modernos”, sobre el análisis de la “identidad performativa” de Butler (1989.1993.1997.2003), sobre la crítica política del “régimen heterosexual” por Wittig (1993) y sobre la visión de los “cyborgs” elaborada por Haraway (1991).

De su “*Manifiesto contrasexual*” extraemos unos párrafos significativos (Preciado, 2002, págs. 21-34):



- “*El sexo (...) no es ni un lugar biológico preciso ni una pulsión natural (...) es una tecnología de dominación heterosocial.*”
- “*La naturaleza humana es un efecto de tecnología social que reproduce en los cuerpos, los espacios y los discursos la ecuación naturaleza = heterosexualidad.*”
- “*Los roles y las prácticas sexuales que naturalmente se atribuyen a los géneros masculino y femenino son un conjunto arbitrario de regulaciones inscritas en los cuerpos que*

aseguran la explotación material de un sexo sobre el otro.”

- *“La diferencia sexual es una hetero-partición del cuerpo en la que no es posible la simetría.”*
- *“Los hombres y las mujeres son construcciones metonímicas del sistema heterosexual.”*
- *“El sistema de sexo-género es un sistema de escritura.”*
- *“El cuerpo es un texto socialmente construido, un archivo orgánico de la historia de la humanidad como historia de la producción-reproducción sexual, en la que ciertos códigos se naturalizan, otros quedan elípticos y otros son sistemáticamente eliminados o tachados.”*
- *“La (hetero)sexualidad, lejos de surgir espontáneamente de cada cuerpo recién nacido, debe re-inscribirse o re-instituirse a través de operaciones constantes de repetición y de re-citación de los códigos (masculino y femenino) socialmente investidos como naturales.”*
- *“La tecnología sexual heteronormativa (ese conjunto de instituciones tanto lingüísticas como médicas o domésticas que producen constantemente cuerpos-hombre y cuerpos-mujer) puede caracterizarse como una máquina de producción ontológica que funciona mediante la invocación performativa del sujeto como cuerpo sexuado.”*
- *“La identidad sexual no es la expresión instintiva de la verdad prediscursiva de la carne, sino un efecto de re-inscripción de las prácticas de género en el cuerpo.”*
- *“El problema del llamado feminismo constructivista es haber hecho del cuerpo-sexo una materia informe a la que el género vendría a dar forma y significado dependiendo de la cultura o del momento histórico.”*
- *“El género no es simplemente performativo (es decir, un efecto de las prácticas culturales lingüístico-discursivas), como habría querido Judith Butler. El género es ante todo, prostético, es decir, no se da sino en la materialidad de los cuerpos.”*
- *“El género podría resultar una tecnología sofisticada que fabrica cuerpos sexuales.”*

En virtud de todo ello, la “sociedad contra-sexual” demanda a quien corresponda acciones como las siguientes:

- Borrar las denominaciones “masculino” y “femenino” correspondientes a las categorías biológicas (varón/mujer, macho/hembra) del carné de identidad y de otros formularios administrativos.
- No dejar “en manos del estado ni de las instituciones médicas y farmacéuticas heteronormativas” la definición ni el control de “metáforas políticas” tan relevantes como los órganos genitales, las hormonas sexuales o la “reacciones físicas” de carácter “sexual”.

2.1.3 Crítica afeminista del subparadigma violencia de género

La violencia en la pareja está ahí, en las estadísticas y en la calle, en los estudios epidemiológicos y en los centros asistenciales, en el miedo subjetivo de personas victimizadas, en archivos policiales y judiciales, en informes anuales de la fiscalía del estado, así como en sutiles procesos de agresión unidireccional o recíproca en parejas “normales” y “corrientes”.

En las sociedades occidentales, la violencia en parejas heterosexuales en la dirección hombre→ mujer ha dejado de ser en parte un simple asunto privado y se ha convertido en un asunto público y social, especialmente en lo que se refiere a la violencia explicable, identificable, previsible y prevenible desde el prisma “género”: la violencia masculina sobre la mujer. La importancia teórica y práctica de esta problemática ya no es discutida por nadie en ningún aspecto.

La epidemiología, las estadísticas policiales y los informes judiciales indican que existe también violencia familiar que tiene como origen y agente un sujeto femenino y como destinatario su pareja (masculina o femenina) o bien algún otro miembro de su familia.

También existen estudios que indican diferentes modos de manifestación de la violencia según el género. Por ejemplo, para situarnos fuera del ámbito estricto de la pareja y observar el fenómeno desde mayor distancia, Olweus (1998) detecta en el “mobbing escolar” un predominio de la “violencia directa” entre los chicos y de la “indirecta” (a base de calumnia, difamación y crítica desacreditadora) entre las chicas. Esta forma de violencia femenina suele pasar desapercibida cuando se utilizan los indicadores convencionales de la evaluación de la violencia física (hematomas, heridas, etc.), al igual que suele pasar desapercibida la depresión masculina cuando se busca indicadores directos de la misma, como el llanto, y se deja de lado otros síntomas indirectos, como el abuso de alcohol.

Cuando sólo se tiene en cuenta el paradigma género como marco explicativo de la *violencia en la pareja*, resulta casi impensable, inimaginable, indecible, inenarrable y absolutamente invisible la violencia que practican algunas mujeres sobre sus parejas masculinas y, muy especialmente, la que se da también en parejas lésbicas. Tampoco la violencia en parejas gay está en condiciones de ser socialmente “visibilizada”, comprendida y prevenida.

En el segundo simposio europeo sobre *Domestic Violence in Lesbian Relationships*, celebrado en Frankfurt, del 29 al 31 de mayo de 2003, a la par que se reconoce y se afirma la factualidad de esta violencia, se comparte la búsqueda de un lenguaje, unos modelos teóricos y, si cabe, un paradigma que permita comprenderla y que facilite el diseño de programas de intervención sobre la misma. Se busca especialmente estrategias de acción en dos campos principales: “trabajo con lesbianas maltratadoras” y “redes de ayuda psicosocial para lesbianas que experimentan violencia en sus relaciones de pareja”.



Poco a poco, empiezan a ver la luz monografías sobre violencia en relaciones homosexuales (lésbicas y gays) (Allen, C. & Leventhal, B., 1999, Coleman, 1990, Falk, 2003, Frenznick, M. & Müller, K., 2003, Gómez, 2003, Island, D. & Letellier, P., 1991. Kaschak, E. (ed.), 2001, Leventhal, B. & Lundy, S. (eds.), 1999, Ohms, 2002, Renzetti, C. & Harvey, C. (eds.), 1996, Ristock, J., 2002, Russo, 1999).

A pesar de todo ello, la violencia en parejas homosexuales sigue produciéndose y generando una victimización acaso de mayor profundidad y alcance que la que se da en parejas heterosexuales en la dirección hombre-mujer, probablemente porque se desarrolla sobre la base de una doble discriminación:

- Por una parte, gays y lesbianas por razón de su “*sexo*”, se ven habitualmente obligad@s a pensar su *sexualidad* en términos *heterosexuales* y, por tanto, a esconderla socialmente.
- Por otra, la ideología de *género* induce a gays y lesbianas a pensar la eventual violencia en sus relaciones de pareja en términos de “patriarcado”, “virilidad”, “machismo”, etc., difícilmente aplicables a sus experiencias concretas.

El efecto resultante final es la “obviedad” de que ni en las relaciones homosexuales ni en la dirección mujer→hombre existen *motivos* ni *indicios* para pensar en la existencia de dosis *significativas* de violencia.

Asimismo, la suposición de que el *género* es la variable “determinante en última instancia” (el equivalente a la economía en el marxismo) obliga a reducir a la categoría de factores secundarios y casi irrelevantes otras “causas” y “motivaciones”

que, sin embargo, suelen ser invocadas por numerosas víctimas de violencia en la pareja. Entre estos factores que a la luz del paradigma género son considerados simples “*mitos*” figuran circunstancias como abuso de alcohol y drogas, envidia y celos, dominación/dependencia económica, social y emocional, etc.

En suma, por un lado, las parejas gays y lésbicas no reciben facilidades sociales en el terreno de la educación, de la socialización o de los servicios sociales, sanitarios o jurídicos, para estar en condiciones de comprender, prevenir y controlar la violencia en la relación homosexual. Y esto es un problema social y teóricamente relevante.

Por otro, el paradigma género está generando ciertamente un trascendental efecto concientizador, problematizador y socialmente movilizador para el cambio positivo en cuestión de “violencia en la pareja”. Si embargo, al lado de su enorme potencial didáctico, adolece de un déficit “autocrítica”, esto es de reconocimiento de sus propias limitaciones.

Al no ser capaz de explicar razonablemente la violencia en parejas homosexuales ni de dar explicaciones del todo satisfactorias en cuanto a la violencia de las mujeres hacia los hombres, cabe el riesgo de que poco a poco, a medida que va siendo absorbido por la sociedad, vaya “muriendo de éxito”, vaciado de potencial movilizador y de cambio a la hora de enfocar todas las formas posibles y existentes de violencia en pareja.

Por otra parte, el énfasis en el carácter “activo” de la violencia masculina (según el estereotipo de género), puede inducir, por simetría invertida, a la presuposición de cierto estatus cultural de *víctima pasiva femenina*, “paciente” receptora “*indefensa*” de la violencia de su pareja. Esta visión dificulta imaginar y aplicar estrategias activas por parte de la víctima para escapar de la situación que padece y puede reforzar en ella el tópico (*mito*) de que se encuentra aprisionada en un inescapable “*ciclo cerrado de violencia*”.

Por todo ello, por la existencia de problemáticas improblematizables a la luz del paradigma “género” y por la de problemáticas deficientemente problematizadas, urge repensar y reanalizar la problemática de la violencia en la pareja, en todo tipo de pareja, echando mano de la importante aportación del paradigma género y eventualmente también de otras miradas pertinentes.

La persistencia en el empeño de no ver más que *violencia de género* refuerza una visión del mundo de la violencia en la pareja en la que no caben más que “*hombres maltratadores*” y “*mujeres maltratadas*”. Es la que se refleja en la crónica que reproducimos a continuación sobre un acuerdo de la Comisión de Justicia del

Congreso, en virtud del cual determinadas formas de maltrato hasta ahora consideradas *falta* pasan a ser *delito* en la reforma del Código Penal.

En el texto, se habla 3 veces de “*las mujeres maltratadas*”, 5 de “*el agresor*”, 1 de “*los agresores*” y 1 de “*los maltratadores*”. Una sola vez se refiere a “*cualquier víctima de la violencia doméstica*”.

EL PAÍS, miércoles 18 de junio de 2003

El Congreso endurece por unanimidad las penas contra los maltratadores

Los parlamentarios elevan a delito las faltas por agresión física y psíquica

DAVID ESPINÓS, Madrid

La lucha contra la violencia doméstica se refuerza. La Comisión de Justicia del Congreso acordó ayer considerar delito, y no falta, las agresiones físicas y el “menoscabo psíquico”, lo que facilita-

ría que los jueces acuerden medidas cautelares ante las denuncias de esos hechos. Estas modificaciones del Código Penal permitirán a los jueces dictar prisión provisional si consideran que el agresor pone en peligro la integridad de la víctima.

Todos los grupos parlamentarios que trabajan en la subcomisión de violencia doméstica y que han elaborado la orden de protección contra las maltratadas dieron ayer otro paso adelante en la lucha contra esta lacra social. Para ello realizaron varias modificaciones en el Código Penal que perseguirán de forma más contundente a los agresores.

La Comisión aprobó una enmienda transaccional (la presenta un grupo y sobre ella los otros realizan modificaciones) en la que concluyen que el agresor que amenace de modo leve con armas y otros instrumentos peligrosos será castigado con la pena de tres meses a un año de prisión o con trabajos en beneficio de la comunidad de 31 a 80 días.

Lo mismo sucederá con la violencia o “menoscabo psíquico” que repercute en la salud de la víctima. Las asociaciones de mujeres llevaban años solicitando estas modificaciones, aunque su petición principal, una ley integral, que ataque el problema de raíz, todavía no se ha cumplido.

La retirada de armas y del permiso de éstas de forma inmediata cuando el agresor cometa un delito es otra de las modi-

ficaciones aprobadas para velar por la integridad de las mujeres maltratadas y de cualquier víctima de la violencia doméstica.

La Comisión aprobó la propuesta de CIU de considerar como agravante que las amenazas con armas se realicen en presencia de menores, en el domicilio familiar o en el de las víctimas. En estos casos los jueces impondrán las penas en su grado superior. Lo mismo sucederá si el delito de amenazas se comete quebrantando una pena, una medida cautelar o de seguridad. El juez también podrá dictar prisión provisional para el agresor si considera que la libertad de éste supone un peligro para la integridad de la víctima.

Un nuevo camino

La diputada de CIU, Mercé Pígem, cree que las modificaciones acordadas “suponen un nuevo camino para luchar contra la violencia doméstica”. Pígem lamentó que hasta ahora todas estas denuncias se tramitaban como faltas, por lo que los jueces no podían tomar ningún tipo de medidas para proteger a las víctimas de estas agresiones.

Los cambios en el Código re-

nal permitirán al juez, si lo cree necesario para la salvaguarda de los menores, disponer de la inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad, tutela, guarda o acogimiento de entre seis meses y tres años.

Estas medidas dan cabida a las agresiones perpetradas por aquellos que tienen o han tenido una relación de afectividad sin que sea requisito que haya convivencia entre víctima y agresor.

El ministro de Justicia, José María Michavila, expresó ayer su satisfacción tras el acuerdo unánime de todos los grupos parlamentarios para la reforma del Código Penal en asuntos de violencia doméstica. Michavila aseguró que a partir de ahora el Estado de Derecho “amparará y protegerá más y mejor” a las víctimas de la violencia doméstica. Recordó que las reformas del Código Penal de 1995 supondrán un instrumento imprescindible para la protección de las maltratadas.

La diputada socialista, Micaela Navarro, también mostró su satisfacción y recordó que muchas de estas propuestas las han hecho llegar las asociaciones de mujeres, “que son las que más sufren”.

2.2 Más allá de lo consabido: *Agenda oculta en violencia en la pareja*

El discurso cotidiano sobre violencia en la pareja remite implícitamente a un modelo de entorno *familiar tradicional*, organizada en torno al binomio *papá-mamá* y, de paso, al modelo de *pareja “normal”*, de carácter *heterosexual*, cuyas relaciones se rigen por el código de *género*.

Este escenario *socialmente correcto* resulta congruente con el sistema *patriarcal*. No caben en él otras formas de familia, ni de pareja, ni de relaciones, ni de explicaciones. En caso de violencia en relaciones de pareja, sólo son concebibles y visibles las figuras del *agresOr* y de la *agredidA*. Ningún margen para tandems *agresOr-agredidO*, *agresorA-agredidA* o *agresorA-agredidO*.

A pesar de lo mucho que se ha investigado, reflexionado, escrito y debatido sobre la violencia en la pareja, son demasiadas preguntas que aún quedan en el aire:

- ¿Tiene algo que ver el discurso cotidiano sobre la violencia en la pareja con la manera como es vivida esta violencia en diferentes tipos de pareja?
- ¿Existe violencia en relaciones de pareja no “normal” (en términos estadísticos, sociodemográficos y de la ideología moral tradicional), de carácter homosexual (gay y lésbicas)? Y, si existe, ¿cómo se explica?
- ¿Se da violencia, en términos cuantitativa y cualitativamente significativos, en relaciones de pareja heterosexual, en la dirección de mujer a hombre? Y, si se da, ¿a qué se debe?
- Las víctimas de la violencia en la pareja, ¿están atrapadas en un círculo vicioso infernal o disponen de alguna posibilidad de escapar de su situación?. Y, si cabe esta posibilidad, ¿qué vías, estrategias y modelos resultan más funcionales para lograrlo?

En los apartados siguientes, trataremos de acercarnos a los términos de algunos planteamientos actuales de tales cuestiones y también de algunos ensayos de respuesta a las mismas.

Empezaremos preguntando por el tema a gente corriente. Después a víctimas de violencia en cualquier tipo de pareja y en cualquier dirección de la violencia. Finalmente, a protagonistas de salidas airoas de la relación de maltrato. De ello extraeremos elementos para progresar en la comprensión del proceso del maltrato y de la salida del mismo.

2.2.1 Preguntando a gente y a víctimas

En el desarrollo de la tarea, he tratado de conjugar diferentes técnicas de recogida y de análisis de información con diferentes espacios de producción de conocimiento a lo largo de los diferentes tiempos del estudio.

2.2.1.1 Premisas metametodológicas

He procurado combinar diferentes postulados y actitudes de carácter epistemológico, metodológico, deontológico, ético y político.

Por una parte, he partido de un *saber* previo a esta investigación, proveniente de mi propia *experiencia* en la asistencia y la intervención en el campo de la violencia en la pareja. Este saber tiene algo de naturaleza vivencial, casi intuitivo y cargado de “subjetividad”, pero, por otra, conlleva también una dimensión *objetiva*: la de la “confirmación” social de mi propia visión por la experiencia compartida por colegas.

Esto le da a mi investigación un cierto aire clásicamente “positivista”, puesto que de hecho he tratado de “descubrir” en la “realidad” aquello que presuponía desde mi evidencia subjetiva que “estaba ahí objetivamente”. Para ello he llegado a manejar procedimientos cuantitativos y herramientas de “medida” de fenómenos y procesos.

Y ¿qué es lo que suponía que esta ahí?:

- La persistencia de estereotipos de género, que forman parte del paisaje social objetivo y subjetivo, contaminando la visión común de las relaciones de pareja y de los factores de armonía y de violencia en la misma.
- La presunta incidencia de la lectura “teórica” en clave de *género* (como ideología, como antiideología, como paradigma científico) que las personas “normales y corrientes” realizamos acerca de la violencia en parejas heterosexuales y en parejas homosexuales.
- La “obvia” existencia de “casos” confirmatorios de que la violencia en la pareja se da en todo tipo de relaciones, en todo tipo de géneros, y más allá de géneros y de preferencias sexuales.
- La “innegable” gravedad de situaciones ocultas y ocultadas.

En tales circunstancias, confieso haber presupuesto la existencia de “algo objetivo” que he tratado de identificar y de acreditar “positivamente”.

Pero, por otra parte, también he partido de un “saber que no sabía”, de la conciencia de mi conocimiento fragmentario, parcial, disperso, puntual, local, casual, externo, superficial, y acaso apriorístico, precipitado y prejuicioso.

Por ello, he tratado de “aprender investigando”, de aprender “escuchando” a las personas que me enseñaban mientras me hablaban de su experiencia no como “objetos”, sino como agentes de su propia vida.

Este diálogo interpersonal, en vivo y sobre la marcha tiene relativamente poco que ver con la lógica de un modo de producción de saber positivo en el que se define previamente dónde está el “sujeto” y dónde el “objeto”. Se parece mucho más a un proceso de negociación, de consenso y de participación en una tarea común. Se trata más bien de caminar conjuntamente, de “coinvestigar” en un clima de complicidad y de reciprocidad.

Es en este sentido y en este plano donde yo he aprendido más y es en esta fase cuando yo me he sentido más liberada de ataduras epistemológicas y metodológicas.

Esta tesis, pues, sólo adquiere significado y sentido contextualizándola en mi trayectoria personal, académica y profesional, en mis roles cruzados como “investigadora” y como “interventora”, como académica y como profesional, como ciudadana (política), como mujer, como compañera y como eterna aprendiz de psicóloga social comunitaria, que trata de encontrar un equilibrio siempre inestable entre el saber, saber hacer, saber estar y saber ser, entre método, ética e ideología, entre el compromiso con la “ciencia” y con las ideas, con las personas y con las causas por las que una trata de luchar.

En este caso se trata pues de una investigación realizada desde una actitud contraria a todo tipo de violencia en la pareja, en cualquier dirección dentro de la pareja, en cualquier tipo de relación de pareja. Y desde la premisa de que ninguna causa noble justifica la ocultación o la minimización de algo relevante pero que no encaje en el paradigma teórico e ideológico asumido.

Y por tanto, desde el compromiso de crítica ante lo que pueda funcionar como obstáculo epistemológico que dificulte la identificación, la comprensión y la prevención de problemas de violencia en cualquier tipo de relación de pareja.

Y también, de compromiso activo con la causa de crear dispositivos de alerta para la detección de todo tipo de violencia, en todo tipo de relación de pareja y en todas las direcciones imaginables, y también dispositivos de prevención primaria de estas formas de violencia, así como de asistencia y apoyo a las víctimas, a todas las víctimas de cualquiera de estos procesos de violencia. Todas son igualmente víctimas, todas han sido violentadas en su dignidad como personas y todas merecen ser reconocidas y asistidas como seres humanos que han sido maltratados.

Hemos tratado de aprender de la experiencia de víctimas de violencia en relación de pareja. No resulta fácil encontrarlas, ni que quieran hablar de su historia, ni mucho menos que acepten hacerla del algún modo “pública”. A muchas les duele hablar de ello, especialmente a las que pertenecen a categorías “invisibles” social y teóricamente, como aún viene siendo el caso de las personas maltratadas en el contexto de relaciones gay y, muy especialmente, lésbicas. Más de una persona contactada y, hasta cierto punto, entrevistada, no nos ha autorizado a hablar de su caso en esta tesis.

Priorizamos la *teoría* sobre los datos y el esfuerzo de *comprensión* más que de mera constatación de los fenómenos y procesos estudiados.

Dadas las características del campo de investigación, complejo y en fase de previsibilización, preconocimiento y preteorización, el trabajo tiene un carácter necesariamente exploratorio, por lo que la misma estrategia de investigación se ha ido adaptando a los acontecimientos que han ido emergiendo a lo largo del trabajo. A falta de un lenguaje preciso, de categorías analíticas y operativas consolidadas y de modelos teóricos y prácticos compartidos, exploraremos pues el tema a partir de relatos que unas personas protagonistas nos hacen de su experiencia.

En principio se trata de trabajar en un campo aún relativamente virgen, echando mano de unos significados que buscan significantes, de unos procesos semi ocultos que esperan ser descubiertos y puestos a la luz del día, de unas experiencias subjetivas que reclaman teorización y de unos procesos de victimización que exigen prevención.

El objetivo global de la parte empírica de la investigación es proporcionar bases para un análisis de la violencia en la pareja (hetero/homosexual) que abarque y al tiempo trascienda el enfoque de *género* y que permita crear condiciones teóricas para el diseño de intervenciones prácticas adecuadas a las características de la problemática. No se trata de una tesis *antigénero*, sino de un ejercicio de duda y de crítica sobre certidumbres generadas por la explicación *género-panacea*, que tal vez ha generado lecturas reduccionistas y simplificadoras de los factores de la violencia en parejas lésbicas y gays, y también sobre la violencia de mujeres hacia hombres en parejas heterosexuales.

En este sentido, trataremos de abrir la puerta a explicaciones que invoquen otras variables que podrían formar parte de un paradigma más complejo. En un plano más concreto y específico, trataremos de explorar cómo se hacen presentes en el mundo social mitos cotidianos sobre las relaciones de parejas hetero y homosexual, y sobre la violencia en las mismas. Rastreamos eventuales diferencias en cuanto a percepciones estereotípicas de género y en cuanto a estereotipos relativos a la homosexualidad y a la heterosexualidad.

Buscaremos también si las relaciones homosexuales nos dan “otras” pistas (en clave de poder o de otros constructos) explicativas de la violencia en la pareja en general, de los caminos que conducen a ella y de las vías de salida de la misma.

En este terreno, intentaremos identificar “modelos” concretos y prácticos de actuaciones eficaces de salida-escape del entorno de violencia doméstica. De ello esperamos obtener motivos de inspiración para estrategias de “*empowerment*” aplicables a víctimas de violencia en la pareja.

FASES	I	II	III
Técnicas recogida información	*Documentación *Datos secundarios *Informantes cualificad@s *Grupo discusión	* Encuesta mediante cuestionario de papel y lápiz, integrado por series de ítems cerrados y por preguntas abiertas, aplicado individualmente a cada persona encuestada. Colectivo estudiado: N=136 personas adultas, 56 Hombres y 80 mujeres, 83 <i>heterosexuales</i> y 53 <i>no heterosexuales</i> *Datos secundarios *Documentación	* Entrevista semiestructurada a personas víctimas de violencia en pareja (según tipo de pareja, forma de violencia y dirección de la misma (N=12) * Entrevista a informantes cualificad@s (técnicas en atención a víctimas de violencia en pareja) (N=6) *Estudio de casos documentados en fuentes secundarias
Técnicas análisis información	*Análisis contenido	*Análisis contenido *Análisis estadístico	*Análisis contenido
Objetivo Principal Investigación	Estudio exploratorio de diferentes tipos y niveles de explicaciones “expertas” y “cotidianas” sobre violencia en la pareja	Estudio de valoraciones y de explicaciones de la violencia en la pareja	Estudio focalizado en relatos (en 1ª o en 3ª persona) de la experiencia de víctimas de violencia en relaciones de pareja

Tabla 6. Esquema del desarrollo de la investigación *empírica*

La encuesta, de aplicación individualizada, tiene una parte cuantitativa, en la que se debe responder a series de ítems a los que cabe poner puntuaciones en escalas de 0 a 10. Esta fase del cuestionario sirve para “quitar hierro” a la temática, para entrenar a respuestas simples y superficiales y, en definitiva, para poner el “pie en la puerta” y preparar el terreno para a preguntas abiertas que exigen respuestas más largas y matizadas. La duración media de la aplicación del cuestionario es de una hora. La interacción entre la persona “encuestadora” y la “encuestada” ha dado pie, en algunas ocasiones, a una “entrevista” posterior, más o menos informal y estructurada, que ha permitido la profundización en aspectos específicos de la temática tratada.

2.2.1.2 Discursos cotidianos sobre violencia en la pareja

Los resultados generales de la encuesta, aplicada a personas “normales” de la calle, entre las que hemos sobre-representado las pertenecientes a sectores “no heterosexuales” (gay, lésbicos y, en algunos casos aislados, a categorías que no encajan en una dicotomía convencional “homo” / “hétero”) nos aportan algunas claves para la comprensión más precisa de los relatos que algunas personas maltratadas por su pareja nos han hecho en la entrevista.

Presentaremos, en primer lugar, y de modo muy resumido y telegráfico, algunos de los elementos informativos obtenidos de la encuesta, tanto en lo que concierne a datos numéricos como a los textuales. En los apartados siguientes, aportaremos elementos obtenidos de las entrevistas, combinados con información obtenida por otros medios. Un resumen descriptivo de resultados cuantitativos de la encuesta aparece en el anexo 1. Aquí, nos limitaremos a subrayar algunos datos que nos parecen relevantes para el discurso que estamos desarrollando.

- El valor “pareja” ocupa un rango elevado en una jerarquía de valores, tanto en hombres como en mujeres y tanto en heterosexuales como en *no heterosexuales*. El grado de importancia concedido a la pareja en una escala de valores correlaciona positivamente con las puntuaciones asignadas a la escala “efectos esperados de la pareja” y también con el macro factor “armonía en la pareja”, así como con el de “violencia en la pareja”. Existen indicios de que, a más edad, más se espera de la pareja. Lo cual es importante para la comprensión de los factores de “permanencia” en una relación de maltrato en la pareja (tema que abordaremos más adelante).
- En la línea esperable, las puntuaciones en la escala “efectos esperados de la pareja” tienden a covariar en el mismo sentido que las puntuaciones dadas a tres de los “factores de armonía en la pareja”: el factor 1, sobre “calidad socioeconómica”, el 2, sobre “capital emocional” y el 3, sobre “clima positivo en la pareja”. Así mismo, covarían en sentido inverso al de dos de

los “factores de violencia en la pareja”: el 1, sobre “asimetrías económicas laborales”, y el 3, sobre “actitudes recíprocas negativas”.

- Hombres y mujeres, heterosexuales y no heterosexuales puntúan de modo casi idéntico en los siguientes factores de “armonía”:
 - El 1, sobre “calidad económica” ($X = 6.05$, $\sigma = 1.80$)
 - El 3, sobre “clima positivo en la pareja” ($X = 7.48$, $\sigma = 1.36$)
 - El 4, sobre “pareja realizada” ($X = 7.66$, $\sigma = 1.49$)
 - El 5, sobre “estatus sociolegal” ($X = 4.60$, $\sigma = 2.80$)
 - El “macrofactor armonía en la pareja” ($X = 7.34$, $\sigma = 1.05$)

En cambio, encontramos diferencias significativas entre algunos de los grupos en los dos siguientes factores:

- El 2, sobre “capital emocional”:
 - Heterosexuales ($X = 8.00$, $\sigma = 1.20$), No heterosexuales ($X = 8.42$, $\sigma = .84$). $P = .029$
 - Hombres ($X = 7.99$, $\sigma = 1.17$), Mujeres ($X = 8.30$, $\sigma = 1.02$). $P = 0.099$

- Hombres y mujeres, heterosexuales y no heterosexuales puntúan de modo casi idéntico en cuatro de los cinco factores de “violencia”:
 - el 1, sobre “asimetrías económicas laborales” ($X = 5.51$, $\sigma = 2.30$),
 - el 2, sobre “asimetrías interpersonales” ($X = 6.58$, $\sigma = 2.13$),
 - el 3, sobre “actitudes recíprocas negativas” ($X = 6.51$, $\sigma = 2.12$),
 - el 5, sobre “asimetrías generales” ($X = 5.36$, $\sigma = 2.37$),
 - el macro factor “violencia” ($X = 6.38$, $\sigma = 1.78$)

Donde aparecen diferencias significativas entre mujeres y hombres es en cuanto al factor 4, sobre “facilitadores de la violencia en la pareja” (alcohol, droga, agresividad innata, carácter violento, voluntad de dominio). Aquí, las mujeres ($X = 8.23$, $\sigma = 1.75$) puntúan significativamente más alto que los hombres ($X = 7.63$, $\sigma = 1.75$) $P = .054$

- Hombres y mujeres, heterosexuales y no heterosexuales puntúan de modo similar en la “escala de justificación de la violencia” ($X = 1.73$, $\sigma = 1.69$).
- En cuanto a esta escala de justificación de la violencia, en la que las puntuaciones son bajas en general, aparecen diferencias significativas en cuanto a la variable edad (y casualmente no en cuanto a la variable género):

- Menos de 30 años (N=79): $X = 1.44$, $\sigma = 1.45$
 - Entre 30 y 45 años (N=38): $X = 1.67$, $\sigma = 1.86$
 - Más de 45 años (N=17): $X = 2.90$, $\sigma = 1.68$
- Las puntuaciones en la escala de justificación de la violencia correlacionan negativamente con dos factores de armonía en la pareja (el de “capital emocional” y el de “clima positivo”) y positivamente con todos los factores de “violencia”.
 - Las personas encuestadas, al responder a preguntas abiertas sobre los “motivos” de la violencia en la pareja coinciden, sin diferencias destacables en cuanto a sexo-género ni a preferencia sexual, en señalar y nombrar toda la letanía de “causas” que algunas obras sobre la materia suelen incluir en el listado de los “mitos” en torno a la violencia en la pareja: alcohol, drogas, dificultades económicas y laborales, marginación social y cultural, bajo nivel de instrucción, psicopatología, etc.
 - El sentido común reflejado en la mayoría de las respuestas a las preguntas abiertas se muestra anclado en una visión profundamente heterocentrista y propenso a juzgar lo que ocurre en el campo de la violencia en la pareja a la luz de los estereotipos de género:
 - Cuando se pregunta por las “similitudes” entre la violencia que se da en parejas “heterosexuales” y la “homosexuales”, una pequeña parte declara ignorar si se da algún tipo de violencia en las parejas gays o lésbicas. Los que dan por supuesto que existe la violencia en ambas modalidades de pareja, aluden a la mencionada letanía de “mitos”, a la que se suelen añadir las “causas” referidas a celos, infidelidad, intolerancia, posesividad, promiscuidad, etc. Cuando se pide a las personas encuestadas que cuenten alguna historia que conozcan de cerca sobre violencia en pareja, salen a relucir los mismos tópicos. Y, al ser preguntadas por posibles razones que “justifiquen” la violencia en la pareja, la mayoría responde que “nada” la justifica, “pero” que, cuando ocurre, “será por ...” alguno de los factores “conocidos” (alcohol, drogas, problemas económicos y laborales, infidelidad, celos, carácter, etc.)
 - Cuando se pregunta por las “diferencias” entre la violencia que se da en parejas “heterosexuales” y la “homosexuales”, una pequeña parte niega que existan tales diferencias. La mayoría que las da por supuestas abunda en los estereotipos de género:
 - La violencia en parejas heterosexuales es más frecuente, más física y más intensa.

- Las diferencias entre la violencia que se da en parejas heterosexuales y la que se da en parejas homosexuales son debidas a las diferencias entre hombre y mujer, esto es a la asimetría entre un sexo “fuerte” (propenso a la agresión, al dominio, al control y a la posesión) y un sexo “débil” (más propenso a resolver los problemas dialogando por medios “pacíficos”, sùtiles, y “psicológicos”). Por esta razón la violencia practicada por hombres es “masculina” tanto cuando se dirige a las mujeres como cuando tiene lugar en parejas gay (peleas de macho). Entre mujeres (supuestamente menos inclinadas por su “naturaleza” a la posesión, el control, el dominio y la agresión) se piensa que existe violencia aún menos frecuente, menos intensa, nada física, sólo simbólica, psicológica, suave, emocional, etc. y que acaba resolviéndose mediante palabras.
- Esta visión tiene indudables implicaciones teóricas y prácticas que hacen comprensible la experiencia de encontrarse en un mundo vacío de sentido que viven las personas víctimas de la violencia gay, lésbica o de la practicada por mujeres a sus parejas masculinas: viven en un mundo inimaginable, irreal, inexistente, imposible, invisible, y, por tanto, teóricamente imprevisible y prácticamente imprevisible.
- Cuando a las personas encuestadas se les pregunta por las razones explicativas del porqué algunas personas “permanecen” largo tiempo aprisionadas en una relación de maltrato por su pareja, invocan, entre los temas principales, la múltiple dependencia económica, emocional, psicológica y sexual, la inseguridad, la presión social, el sentimiento de culpabilidad, el miedo a la soledad o a las represalias por la pareja abandonada, etc. Cuando se les pregunta por los factores que facilitan la salida de una relación de violencia en la pareja, tienden a coincidir en dar la máxima importancia a disponer de casa donde vivir, trabajo y apoyo social.

2.2.2 Violencia (también) en parejas gays y lésbicas

“Malos tratos entre dos tíos (...) ¿violencia entre un hombre y un hombre? ¿entre una mujer y una mujer? ¿Qué pasa?: ¿que yo no soy género?, ¿que yo no estoy en las listas? O qué? (...)

Los tíos maltratados por otros tíos no lo cuentan. Las mujeres o las tías a las que maltratan otras mujeres no lo dicen: hablan de “tengo problemas con mi pareja”..., “tiene un carácter muy fuerte”..., “es muuuuy especial”..., “es que ya la conoces”..., “es que es muy suya”..., “tienes que entenderla”....- Tienes que entenderla no: Tienes que salir corriendo (...)

Hay muchos hombres y muchas mujeres para los que vivir una relación homosexual ya es muy heavy como para encima tener que decir: “no sólo me acuesto con un tío, sino que encima me zurra”(...) Decirse eso es un poco duro para un gay. Y también para una mujer lesbiana: “no sólo me acuesto con otra y aguanto a los hijos de la otra, sino que además me trata como a un perro” (...)

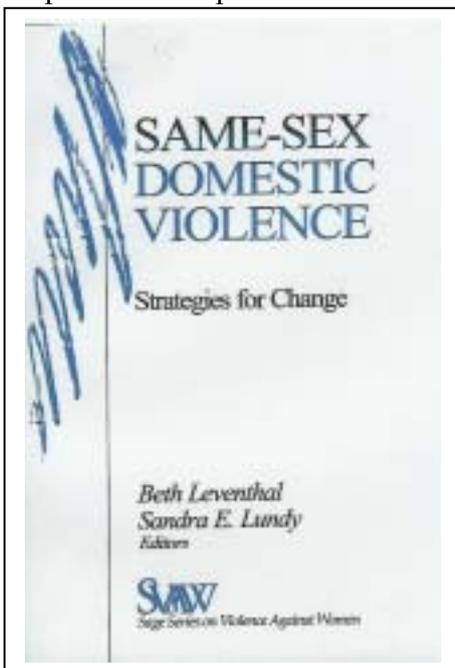
De la historia de mujeres maltratadas por hombres (...) se habla mucho y merece los peores verbos del mundo (...) Pero referencias al maltrato de hombre a hombre, de mujer a mujer (...), no aparece ninguna. Yo tengo historias para que aparezcan en el periódico todos los días de un mes seguido (...)

Alejandro Palomas (2003)

La perspectiva de *género* aporta (mucho) luz a la hora de explicar la violencia que se da en la pareja “normal”, que está estructurada y que funciona de acuerdo con los principios patriarcales. Pero, cuando es utilizada como panacea explicativa universal de la violencia que se da en cualquier tipo de relación de pareja o en cualquier dirección dentro de la misma, no sólo no ilumina determinadas parcelas de la realidad social, sino que además contribuye a ocultarlas y dificulta comprenderlas.

Ante este panorama, Ohms (2002) propone aplicar un modelo explicativo *psicosocial* independiente del de *género* que contemple la diversidad sociocultural de los procesos de violencia en la pareja. Sostiene que las teorías feministas acerca de la *violencia doméstica* son *heterocentristas* y *víctimacentristas* y que impiden visualizar y nombrar la violencia en parejas homosexuales. En similares términos se pronuncian Elliott (1996), Merrill (1996), Kaschak (2001) y Ristock (2002).

El pensamiento políticamente correcto sobre la *violencia de género* ha contribuido



a la ocultación de la violencia en parejas homosexuales de gays y lésbicas e incluso, a veces, a la “idealización” de la pareja homosexual como alternativa *perfecta* (perfectamente *pacífica*) a los problemas de violencia que se dan en la pareja “normal”. A ese respecto, Elliot (1996) apunta que lo de que las parejas gays y lésbicas son más pacíficas e igualitarias es un *mito* que ya no se sostiene, a la luz de investigaciones como la de Coleman (1990), según la cual, de 90 parejas lesbianas estudiadas, el 46% declara haber experimentado repetidos actos de violencia en sus relaciones. En esta línea, Island y Letellier (1991) estiman que 500.000 homosexuales son víctimas de sus parejas cada año en los Estados Unidos. Según Elliot (1996), la violencia doméstica tiene la misma tasa de

incidencia en parejas homosexuales que en las heterosexuales. Por su parte, la autora Constance Ohms (2002) se apunta a la tesis de Barbara Hart (1986) según la cual se da *violencia* en 4 de cada 5 relaciones lésbicas.

Sin embargo, estudiar este tema sobre el terreno no resulta nada fácil. Como señala Merrill (1996), hacer “visible” la problemática de la violencia en parejas gays y lésbicas en un mundo donde sigue latente la *homofobia* es una tarea ardua, compleja y comprometida. A ello cabe añadir el poder de los *estereotipos*, que dificultan la puesta en cuestión de premisas como, por ejemplo, las siguientes:

- Si bien la violencia en parejas gay podría caber dentro de lo esperable, puesto que no resulta difícil admitir (desde cierta óptica) que *los hombres son propensos a la violencia*, entre mujeres lesbianas no resulta concebible, puesto que *las mujeres no son propensas a la violencia*.
- *En parejas del mismo sexo, en ningún caso el maltrato será tan severo como cuando una mujer es maltratada por un hombre.*
- Cuando la violencia se da *en una pareja del mismo sexo, el maltrato es mutuo; de modo que cada parte pega y recibe “igualmente”.*
- En relaciones homosexuales, *el agresor* será siempre el “*hombre*” (la “*marimacha*”, la “*camionera*”, etc.) y la víctima siempre la “*mujer*” (“*femenina*”, etc.), como en las relaciones heterosexuales.

Una de las personas entrevistadas por Island & Letellier deja constancia de su experiencia sobre el poder de este tipo de ideas ancladas en el sentido común de muchas sociedades contemporáneas:

“Desde que dejé a mi ex-enamorado, he vivido asombrado y afligido por los prejuicios con que me he encontrado como ex víctima de una relación de violencia doméstica en gay-hombre. Es un tópico rodeado de mitos y desconocimientos (...) Incluso entre mis amigos gays (hombres), pocas personas entienden la violencia doméstica en relaciones de gays.” (1991, pág. 15).

2.2.2.1 Persistencia de “mitos sociales” sobre violencia homosexual

Como los concernientes a la violencia en relaciones de pareja heterosexual, los *mitos* sobre la violencia en parejas homosexuales funcionan como obstáculos epistemológicos y como barreras ideológicas que impiden pensar, percibir, nombrar, identificar, definir, cuestionar, afrontar y actuar sobre situaciones reales de violencia. Incluso pueden facilitar la victimización secundaria de víctimas de maltrato por su pareja, en su proceso de demanda de asistencia institucional para la solución de su problemática.

Island & Letellier (1991) señalan quince *mitos (miths)*, a los que contraponen lo que consideran los correspondientes *hechos (facts)*, relativos a la violencia en relaciones de pareja gay, aplicables asimismo a otros tipos de pareja, como las lésbicas, las bisexuales y las transgénero. Los resumimos, traducidos y condensados (de las páginas 16-24):

Mito 1: *Sólo las mujeres heterosexuales son agredidas; los hombres gay nunca son víctimas de la violencia doméstica.*

Hecho: No es cierto. La *Comunidad Unida Contra la Violencia (CUAV)* en San Francisco estima que por cada caso de violencia gay denunciado a la policía hay entre diez y veinte que no lo han sido. Este mito descansa sobre la idea de que los hombres nunca son víctimas, pensamiento sexista y peligroso. La gravedad de la violencia doméstica en hombres gay contradice todos los estereotipos sobre los hombres. La violencia doméstica no es un asunto de género, es un asunto de poder, una cuestión legal, y un asunto de salud mental. Lo cierto es que el hombre puede ser víctima de violencia doméstica.

Mito 2: *La violencia doméstica es más común en parejas heterosexuales que en relaciones de hombres - gay.*

Hecho: No es cierto. No hay razón para pensar que el hombre gay es menos violento que el heterosexual. Estimamos que al menos 500,000 hombres gay son abusados por sus compañeros sentimentales cada año en los Estados Unidos. Es posible que la violencia doméstica se dé más frecuentemente en la comunidad gay que en la heterosexual americana. Una cosa es cierta: la violencia doméstica es reconocida, hablada, y tratada más en relaciones heterosexuales que en relaciones gay.

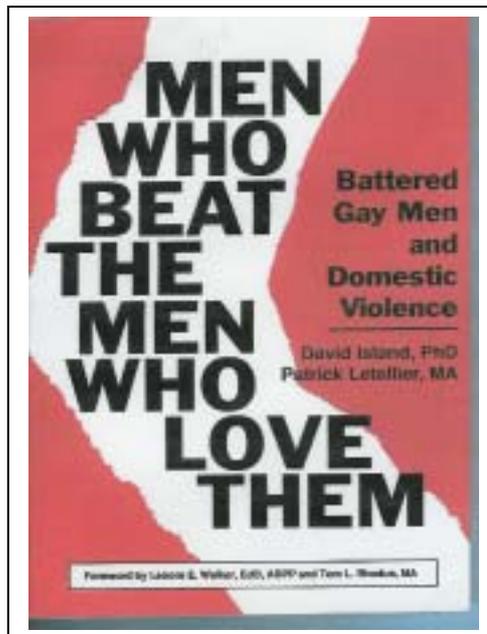
Mito 3: *La violencia doméstica de gay- hombre es un “combate” y cuando dos hombres pelean es un justo combate entre iguales.*

Hecho: No es cierto. Este mito muestra nuestra incapacidad de mirar la violencia entre hombres, como una situación violenta donde una persona es claramente víctima. Remite al mito del “ring de boxeo”, donde dos hombres libran una

supuesta batalla “justa”, asumiendo falsamente que ambos están igualmente dispuestos para la violencia física entre ellos. No hay nada justo en la violencia doméstica. Además, este mito obvia la violencia psíquica. No hace falta que una persona sea golpeada para merecer la consideración de *víctima de violencia doméstica*: Además, no se debe subestimar el daño que el abuso psicológico puede causar. “*Mis hematomas desaparecieron alrededor de una semana después de que yo dejé a mi ex compañero, pero dos años después yo continuaba lidiando con las huellas de sus constantes críticas y con el desgaste de mi autoestima.*”

Mito 4: *Realmente no hay violencia cuando dos hombres pelean, es una situación normal; son niños haciendo de niños.*

Hecho: No es cierto. Este mito se refiere a cierto tópico social sobre la violencia masculina: que es aceptable que los hombres sean violentos, que es normal, que eso está *OK*. Cuando un hombre de 26 años está en el hospital con los huesos rotos por su pareja, esto ¡no es normal! Es mucho más que un juego entre dos *niños haciendo de niños*. Es violencia. Muchos hombres gay tienden a ver y a aceptar la violencia de sus compañeros como *normal*.



Mito 5: *La violencia doméstica de hombres gay es sólo una riña de enamorados.*

Hecho: No es cierto. Hay una gran diferencia entre una riña de enamorados y la violencia doméstica. Todas las parejas de enamorados tienen riñas. La violencia, sin embargo, no es una manera aceptable de resolver una riña de enamorados. Además, reducir la violencia doméstica a “sólo” una riña de enamorados equivale a decir que la violencia en una relación de pareja es aceptable. Este mito tampoco toma en consideración el abuso psicológico, un componente relevante de la violencia doméstica (...)

Mito 6: *El agresor siempre es más grande y fuerte; la víctima más pequeña y débil.*

Hecho: No es cierto. Un hombre bajo y flaco, dispuesto a la violencia y muy enojado puede hacer mucho daño a uno más alto y robusto en actitud no violenta. El tamaño, el peso o cualquier atributo físico o social no son buenos predictores de cuando un hombre será víctima o agresor. Nuevamente, este mito enfoca sólo el aspecto físico de la violencia doméstica. La violencia es una opción personal, no un tamaño de cuerpo.

Mito 7: *Los hombres que abusan bajo la influencia de las drogas o el alcohol no son responsables de sus acciones.*

Hecho: No es cierto. Las drogas y el alcohol son excusas para la violencia, y este mito minimiza la responsabilidad del agresor por su conducta violenta y la desplaza a las drogas y el alcohol. Lo cierto es que la violencia es una opción y que la responsabilidad de escoger esa opción es del agresor. No hay que subestimar el grado en que mucha gente acude a este mito para excusar o justificar la violencia o para eludir responsabilidades. En la comunidad gay, muchos hombres creen que sus *hermanos* no maltratan a sus parejas; y que, si ello ocurre, será por culpa de las drogas y el alcohol. Si la persona agresora además abusa de la droga y el alcohol, tiene dos problemas serios. Muchos hombres gay violentos con sus parejas no beben alcohol ni abusan de otras drogas.

Mito 8: *La violencia doméstica en hombres gay ha aumentado como resultado de la epidemia del SIDA, del alcoholismo y del abuso de drogas.*

Hecho: No es cierto. Las fuerzas externas pueden estar correlacionadas con ciertas conductas, pero ellas no causan la conducta. Por ejemplo, el alcohol no causa las desgracias en las carreteras, las causa quien conduce bajo sus efectos.

Mito 9: *La violencia doméstica en hombres gay es una conducta sexual, una versión de sadomasoquismo que complace a las víctimas.*

Hecho: No es cierto. La violencia doméstica no es una conducta sexual. Violencia doméstica y sadomasoquismo son completamente diferentes. En las relaciones sadomasoquistas, usualmente hay contratos o acuerdos sobre los límites asumidos y sobre las reglas del juego. La violencia doméstica no se basa en contratos; es abuso, manipulación y control no deseados por la víctima. Al igual que las víctimas de otros crímenes, las de la violencia doméstica no disfrutan la violencia que padecen. Por este mito, la comunidad gay ignora el llanto de las víctimas de violencia doméstica gay y no actúa para ayudarlas.

Mito 10: *La ley no protege ni protegerá a las víctimas de violencia doméstica gay.*

Hecho: No es cierto del todo. Depende de tiempos y lugares. La homofobia no facilita las cosas. Cualquier víctima de violencia doméstica, también en parejas heterosexuales, puede experimentar victimización lidiando con la burocracia.

Mito 11: *Las víctimas a menudo provocan la violencia que reciben y que merecen.*

Hecho: No es cierto. Este mito perpetúa la idea de que las víctimas son culpables de la violencia que padecen, como si ellas fueran la causa de que el agresor actúe con violencia. La conducta violenta sólo es responsabilidad de la persona que la practica. La víctima es responsable de permanecer en la relación, pero no de la violencia.

Mito 12: *Las víctimas exageran la violencia que viven; si se sintieran muy mal, abandonarían la relación.*

Hecho: No es cierto. Ocurre más bien lo contrario: muchas víctimas tienden precisamente a minimizar la violencia que reciben, por los sentimientos de culpabilidad, de vergüenza y de miedo que a veces las dominan. Además, a menudo, cuando un hombre gay “sale” y se “muestra” como víctima de violencia

doméstica, a sus amistades y familiares les cuesta creerle y le acusan de exagerar el caso; lo cual induce a la víctima a dar pocos detalles de su situación y a reducir la “gravedad” de su problema.

Mito 13: *Salir de una relación de violencia resulta más fácil para los hombres gay maltratados que para las mujeres que lo son por sus parejas heterosexuales.*

Hecho: No es cierto. Este mito se basa en el estereotipo del hombre gay que flirtea de amor en amor y en el de que las relaciones entre hombres gay son *sexuales*, pero no *emocionales*. Las parejas gay están tan entrelazadas por amor como las heterosexuales. Romper una relación gay puede ser más difícil que romper una relación heterosexual por una mujer: Ésta puede encontrar apoyo social para hacerlo, mientras que muchos hombres gay sólo pueden hacerlo superando además la múltiple presión de la homofobia, el heterosexismo y la incompreensión familiar y de amistades. Refleja ingenuidad e ignorancia la asunción de que es más fácil dejar la relación violenta para un hombre gay que para cualquier otra persona.

Mito 14: *La violencia doméstica en hombres gay ocurre principalmente entre hombres pertenecientes a determinadas categorías sociales.*

Hecho: No es cierto. La violencia doméstica de da en todos los grupos sociales, étnicos, raciales, religiosos, así como en todos los niveles educativos y profesionales.

Mito 15: *Las víctimas de violencia doméstica son “codependientes”.*

Hecho: No es cierto. La violencia doméstica no es un problema relacional. Víctimas no son “compañeros en dependencia” con respecto a sus agresores. El agresor es violento y la víctima está en una relación con un hombre violento. Este mito es basado en un no entendimiento de la violencia doméstica. El que la víctima utilice diferentes estrategias de “coping” para sobrevivir en situaciones amenazantes no significa que mantenga con su agresor una relación de “codependencia”. La conducta de la víctima de violencia doméstica no reúne los criterios de co-dependencia y etiquetarla como tal es otra manera de desubicar la responsabilidad de la violencia en la pareja.

Este listado de “mitos” resulta aplicable (convenientemente adaptado) también a relaciones homosexuales lésbicas, bisexuales y transgénero, e incluso a las heterosexuales, como se refleja en la siguiente tabla.

Mitos sobre la violencia en cualquier tipo de relación de pareja

•El proceso

- Cuestión *privada*
- *Riña* de pareja

•La pareja

- Practica sadomasoquismo
- Mantiene una relación de *codependencia*
- No está integrada por personas *normales*, del país, etc.
- Tiene bajo nivel de educación y de recursos económicos

•La persona maltratadora

- Es fuerte y corpulenta, sádica, celosa y posesiva
- Padece algún trastorno mental o abusa del alcohol o de otras drogas

•La persona maltratada

- Es débil y frágil, provocadora, masoquista, mentirosa y exagerada
- En el fondo, recibe lo que busca y que se merece

Implicaciones

Nivel Personal

• Dificultan

- el auto-reconocimiento como sujeto agente o paciente del maltrato
- el llamar las cosas por su *nombre*
- la asunción de responsabilidades
- el cuestionamiento de la relación

• Facilitan

- la ocultación de los hechos
- la minimización de la violencia
- la justificación del maltrato

Nivel Asistencial

• Dificultan

- la escucha activa y la empatía
- la prevención del maltrato
- el reconocimiento de las víctimas

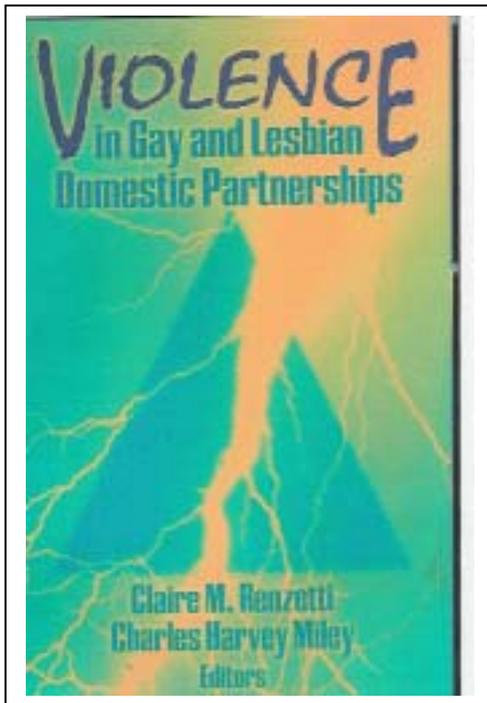
• Facilitan

- la *victimización secundaria*
- la inducción a la *profecía autocumplida*
- Los diagnósticos *a priori*

Tabla 7. Mitos sobre violencia en todo tipo de pareja

2.2.2.2 Paisajes de violencia en relaciones de pareja homosexual

El maltrato en las relaciones heterosexuales tiende a ser contemplado desde el prisma de la *desigualdad de género*, mientras que, al contrario, el que se da en las relaciones homosexuales de gays y lésbicas es analizado desde el prisma de la *igualdad de sexo*.



Diversos estudios, como los de Falk (2003), Merrill (1996), Ohms (2002) y Russo (1999), ponen de manifiesto la paradoja de que, al menos en Estados Unidos, coexisten la *evidencia empírica* de la violencia en parejas homosexuales con la tesis de que *eso no es posible*, por tratarse de relaciones entre personas del mismo sexo.

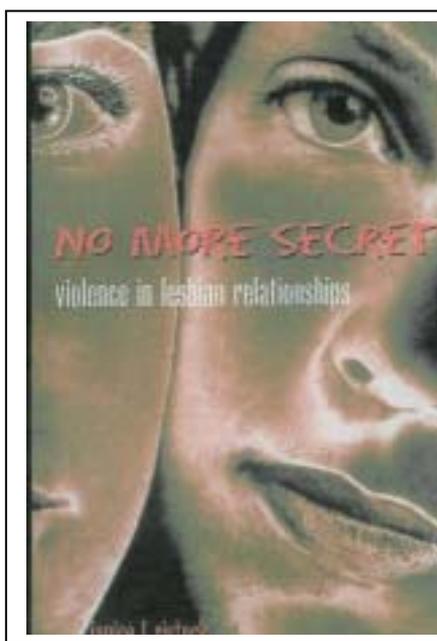
A ese respecto, Falk (2003) señala que persiste la idea del *viejo feminismo* según la cual *las mujeres no son violentas* y la creencia común en círculos lesbianos de que, entre mujeres, *todo resulta mejor, por tratarse de mujeres* y la convicción de que *lo natural es que no se hagan daño una a la otra*. Se trata, pues, de una “violencia invisible, porque no se ve ni se quiere ver”, es decir, que “no ha sido abordado como problema social en la comunidad lésbica”.

Estos estereotipos tienden a reforzar otras ideas comunes sobre el amor, los celos, la fidelidad, la confianza, la transparencia y la entrega total en cualquier relación de pareja, que pueden tener efectos paralizantes a la hora de identificar una experiencia de violencia en la pareja. Es lo que deja entrever, a propósito de una pareja heterosexual, Vivian Gómez en su libro *No seré feliz, pero tengo marido* :

“¿Cómo hice para seguir casada durante tanto tiempo? La gente me hace esa pregunta. Yo misma, a veces, me la hago. Podría decirse que soy de las que apostaron todo, románticamente, a la institución menos romántica del mundo. Sin embargo, si me hubiesen preguntado hace... digamos, diez años, cuando ya no quedaba ningún romanticismo en mis días (y por cierto ni hablar de mis noches), si mi matrimonio iba a durar tanto, hubiese dicho que no. Y perduró veintisiete años.”
(Gómez, 2003, pág. 11)

Algo similar ocurre en relaciones homosexuales de tipo lésbico, como apunta KJ en *Compartiendo mi Historia*:

“Yo sentía por ella con una intensidad que no había sentido por nadie. Prácticamente la idealizaba. Ella fue mi “primera” relación con una mujer. El abuso comenzó inmediatamente (...) El abuso verbal dejó paso al físico y al sexual. Me pegaba fuertemente, me pateaba y me ahogaba (...)



Después lloraba y me prometía que nunca más ocurriría (...) Todo lo que venía después era tensión y violencia. (...) Uno de los más dolorosos y humillantes momentos de mi vida fue cuando ella dejó que un hombre me violara (...)

Finalmente la dejé el día en que casi me mata (...) No recuerdo como comenzó la discusión (...) ella comenzó a pegarme, tirar de mi cabello y patearme por todo el cuerpo (...) sacó una pistola y me disparó. La bala no me alcanzó por pulgadas. Cuando se dio cuenta de que no me había alcanzado trato de dispararme nuevamente, pero la pistola se atascó. Fue cuando escapé empujándola y dando traspies en la escalera hasta la puerta.”

(KJ, 1999, págs. 3-5)

Y también en relaciones homosexuales de tipo gay, como ilustra el testimonio de E., una de las personas que entrevisté:

“Hay días en que, si por mi fuera, si él no estuviera en casa, yo no me levantaría de la cama (...). Me siento tan mal que me aferro a un clavo ardiendo. Tener unos pocos mimos de alguien (...) algo es mejor que nada (...) sentir que hay alguien a tu lado... no sé, posiblemente algunas de las cosas que más odie en esta vida es la soledad. Aunque me guste estar solo, ese sentimiento de soledad, de abandono, me ahoga, me pone supernervioso (...) Si en estos momentos no estuviera él, estaría peor, te lo digo (...) Yo ya le dije que el día que se vaya de casa me avise con un poco de tiempo para hacerme yo la idea; que no se vaya de hoy para mañana, para que mi dolor sea un poquito más llevadero (...).

Yo me lo quería echar de casa. Cogí su bolsa y la tiré a la calle, pero como ví que no la pasaba a recoger la volví a meter otra vez en casa; porque yo realmente no quiero que se vaya. Lo que no quiero son comportamientos que tiene en que me deja ahí como si fuera una mierda (...) Que de verdad no quiero que se vaya, porque yo te digo que a mí, él me esta ayudando a pasar este paso de vida y, bueno, eso no se cuanto durará. (...)

Yo le digo: si fuera un hijo de puta te exigiría, pero yo no te exijo nada; quiero lo que me das y ya está. No estás aquí a cambio de nada; estás aquí para compartir.”

La violencia en la pareja es como una telaraña, que no se reduce a una simple circunstancia de la relación entre una araña y su presa. Ningún acontecimiento puntual ni un hilo considerado aisladamente pueden dar una idea adecuada de la complejidad del tejido, ni de las condiciones materiales, espaciales y climatológicas requeridas para su construcción, para su mantenimiento y para su funcionamiento eficaz. Ni la violencia en la pareja es simple cosa de dos, ni existe independientemente de los modelos vigentes de sociedad y de pareja, ni de las creencias, los

valores, las normas y los roles socialmente establecidos e interiorizados y metabolizados a lo largo de las biografías de las personas que interactúan en la pareja.

2.2.2.3 Casos de violencia en todos los tipos de maltrato y de pareja

Island & Letellier (1991) destacan tres tipos principales de violencia en parejas homosexuales *gay*: la *física*, la *material* y la *psicológica*. Sin embargo la literatura especializada, los relatos por víctimas del proceso, así como la propia experiencia asistencial, indican que, en el ámbito *gay*, al igual que en el lesbiano y que en el de las mismas relaciones heterosexuales, se da una gama más amplia de modalidades de maltrato, similar a la que hemos resumido en la introducción (violencia en los niveles físico, psicológico, sexual, social, económico, institucional, etc.)

Como ocurre en el campo de las relaciones heterosexuales, las fronteras entre los diversos niveles de maltrato son sutiles y difusas. El *psicológico*, por ejemplo, late en todas las demás formas de maltrato, a las que suele preceder, acompañar y suceder, como una especie de rastro materialmente invisible, pero perdurable en el tiempo y expresable a través de los más diversos síntomas, como la depresión, el insomnio o el déficit de autoestima. Subyace a formas indirectas (supuestamente “involuntarias”) de maltrato físico, como cuando, por ejemplo, alguien cierra bruscamente una puerta golpeando “accidentalmente” el rostro de su pareja, con la que acaba de sostener una discusión.

A continuación presentaremos un inventario de *casos* importados de diferentes fuentes secundarias para ilustrar algunos de los tipos de maltrato más corrientes en relaciones homosexuales. Algunos los tomaremos literalmente de la fuente, otros los presentaremos extractados y condensados.

1. Maltrato físico:

(a) En una pareja *gay*

- Stephen y yo estábamos en la cocina (...) preparando la comida (...) y él me dice: “Patrick, ¿puedes cortar las zanahorias? Y yo le contesto: “Claro, ¿cómo las deseas?”. -“Oh!, de cualquier forma, no importa.”, responde. (...). De repente, Stephen se enoja y grita (...): “¡Mira esto!” (...) “¡No están bien!””, comenta, amenazándome con su puño cerrado: “¿Qué voy a hacer con esto?” (...) Con un fuerte golpe, tira las zanahorias al suelo (...) me da puñetazos en la cabeza, en la cara y en el pecho (...) y me tira contra la pared. Salgo aterrorizado de allí (...) y me encierro en el baño (...) a limpiarme la cara, el cuello y el pecho. 10 minutos más tarde, viene a mí y, gentilmente, me dice: “Déjame ver” (...) Oh, mi amor, ¿cómo pude hacerte esto?... ven aquí...” Y, me abraza, mientras yo lloro, y me suplica: “tienes que ayudarme, Patrick. No me gusta agredirte...”.

(extractado de Island & Letellier, 1991, págs. 6-7).

- “Gary era guapo y me sentía muy atraído por él. Deseaba pasar el tiempo con él, especialmente porque deseaba mostrarle que era posible ser feliz como hombre gay. Lo hice, fuimos felices y me sentía satisfecho de haberme enamorado de él (...) Meses después, nuestra relación se fue deteriorando (...) Durante una discusión me empujó muy fuerte contra la pared (...) se excusó y juró que no volvería a pasar. (...) Otra vez (...) me pegó en la cara e inmediatamente me pidió perdón y juró no volver a hacerlo (...) Hasta que un día (...) Gary casi me mata (...) Dejé mi casa e intenté dejar el Estado y mudarme lo más lejos posible (...) Descubrí que no había casas de acogida para mí, porque era un gay víctima de violencia doméstica. (...) Sin apoyo mental, sin opciones legales (...) sin una mínima seguridad (...) estaba sólo, al borde de una crisis de ansiedad (...) Tiempo después, su nueva pareja me comunicó que Gary se había ahorcado. Ahora puedo contar mi historia, porque él ya está muerto.” (Tomado de Rogers, 1999, pág. 11-15).

(b) En una relación lésbica

- Después de 5 meses de terapia contra la depresión y la ansiedad, Laura acaba reconociendo que su pareja, con la que lleva 7 años de relación lésbica, algunas veces la “empuja”. Y muestra varios hematomas en su brazo, resultantes del último “empujón”, al cual, sin embargo, resta importancia, al explicarlo como una reacción hasta cierto punto normal a cierta “provocación” (inconsciente) por su parte. La mujer confiesa

El caso de Laura ilustra cómo la homofobia, de la que puede participar la propia familia, dificulta reconocer (“nombrar”) el “problema”. Más difícil será, pues, encontrar el apoyo social necesario para emprender la salida de una relación de abuso.

que nunca le contaría estas cosas a su familia, que nunca aceptó su condición homosexual. “Ahora Hielén está en mi vida (...) Yo soy todo lo que ella tiene en el mundo (...) Jamás haré algo para que la gente piense mal de ella”.

(extractado de Balsam, 2001, pág. 30-31)

- “Todo el mundo piensa que somos la pareja de lesbianas perfecta, con hijos, casa (...) Pero, realmente tengo miedo y es vergonzoso tener miedo de otra mu-

jer (...) Me grita (...) Sólo me ha pegado algunas veces; pero la última vez fue en frente de mis hijos. Ella siempre lo lamenta y dice que no lo volverá a hacer, pero no deseo que mis hijos crezcan así.”

(Tomado de Tigert, 2001, pág. 74).

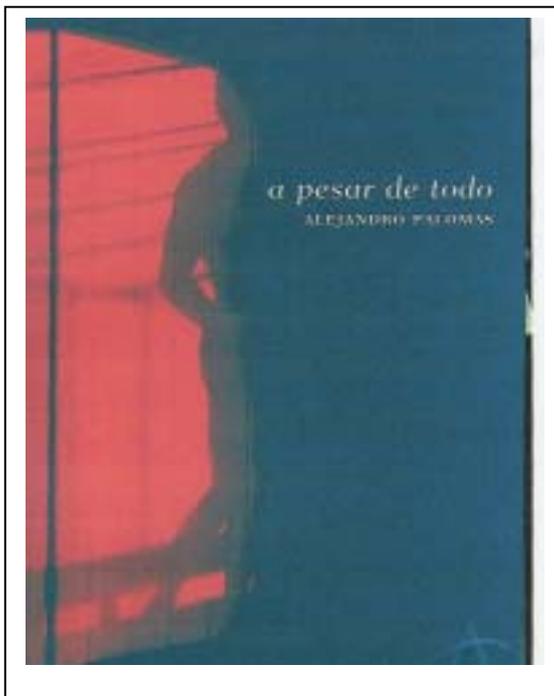
2. Maltrato psicológico

(a) En una pareja lesbiana

Vivía en un pueblo pequeño, de unos miles de habitantes, procurando que la gente no supiera que yo era lesbiana, porque no deseaba que me hostigaran. Inicé una relación con una mujer que tenía dos hijos (...) Con el tiempo, me fui dando cuenta que algo no funcionaba bien con aquella mujer y le expresé mi deseo de dejar nuestra relación. Ella me contestó que, si lo hacía, me arruinaría la vida. Yo sabía a qué se refería, porque tengo un vivo recuerdo de lo que tuve que pasar en una experiencia anterior, siendo maestra de escuela elemental en otro pueblo. En la enseñanza, toma un largo tiempo rehacer la carrera docente.

Otra muestra del papel de la homofobia como obstáculo para la salida de una relación que no se desea continuar.

(Caso extractado de Ristock, 2002, pág. 61).



(b) En una pareja gay

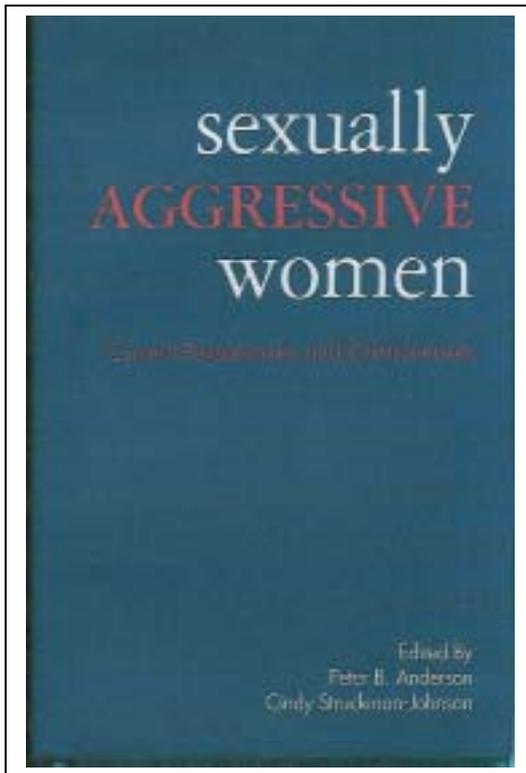
“Durante esos casi doce meses de puente aéreo semanal, mi vida sexual con Francisco fue prácticamente inexistente. Desde un principio, él dejó muy claro que yo no era su tipo, sino que desde las primeras semanas empezó a lanzar sugerencias al aire sobre mi imagen, sugerencias -“consejos”, los llamaba él- que (lo sé ahora) no tenían otro objetivo que dar pistoletazo a la soterrada labor de ir minando poco a poco la escasa confianza en mí mismo con que había llegado a él. Frases como: “deberías trabajar más los dorsales en el gimnasio. Tienes la espalda demasiado estrecha, por eso andas encorvado”, o “si pudieras elegir, ¿qué nariz te pondrías? Estarías mucho más guapo con una nariz más pequeña. Parece mentira lo que un solo

detalle puede llegar a estropear una cara”, o “no te pongas esas bermudas, tienes las piernas demasiado delgadas, hay cosas que es mejor esconder, hazme caso, lo digo por tu bien”. A veces, en la cama, cuando yo empezaba algún acercamiento él se dejaba hacer hasta que se excitaba. Luego, si le mordía un pezón con demasiada fuerza o me apoyaba donde no debía para hacerle algo que no acababa de gustarle, me apartaba, molesto, y dejaba al descubierto la flaccidez repentina de su miembro. *Mejor dormimos*, decía Francisco de repente, dándome un beso de buenas noches y apagando la luz.

A la mañana siguiente, cuando le abrazaba al entrar en la cocina (...) siempre tenía algún regalo para castigarme por mi torpeza de la noche anterior: *Eres tan grande que no sé ni cómo abrazarte. Con lo que me gustan a mí los tíos bajitos*, decía con una tímida sonrisa (...) *Quizás deberías quedarte (...) la semana que viene y pensar*

en serio por qué es tan importante para ti el sexo. Creo que no me quieres como yo a tí (...).

Francisco era un experto en manipular la culpa. La pregunta que mejor le definía era “¿Quién ha hecho esto?”, cuando no había duda de que, por simple eliminación, y siendo dos en casa, el único culpable de aquel “esto” no podía ser otro sino yo (...). (Tomado de Palomas, 2002, págs. 29 s., 38)



3. Maltrato sexual

(a) En una pareja lesbiana

“Llegó a casa, me despertó y me dijo “quiero esto” (...) y, si te niegas, ya sabes. Ella acostumbraba a dejarme moretones por todo mi brazo cuando venía a la cama (...) y me lo retorció (...) - ¿Te forzaba a tener sexo?- Sí (...).”

(Tomado de Ristock, 2002, pág. 52).

(b) En una pareja gay

“Sus manos sobre mi garganta, presionándome en la cama. “Aguanta, todavía (...me decía...) y trata de no estropearlo”. (...)

Unos minutos antes, había golpeado mi cara y mis labios sangraban (...) Después (...) besándome los moretones y arañazos (...exclamaba...) “Lo siento, te amo demasiado”.

El recordarlo me hace sentir enfermo (...) Realmente “me violó”. Pero en aquél entonces, nunca le llamé violación a eso, sino sólo “sexo fuerte”.

(Tomado de Letellier, 1999, pág. 9).

4. Maltrato social

(a) En una pareja lesbiana

- “Traté de hablar de ello con mi última terapeuta, pero ella nunca me creyó (...) No consideraba la posibilidad de que una mujer pueda ser violenta (...) Me dijo que estaba exagerando”. (Tomado de Tigert, 2001, pág. 74).



- ¿Quién logra que los policías la crean? (...) Hicieron comentarios jocosos (...) se lo tomaron como un juego (...) y calificaron la situación de "UDS" (...*Ugly Domestic Situation...*), de *violencia doméstica horrible...* entre dos mujeres, ¿sabes? Y se burlaron de ello"

(Tomado de Ristock, 2002, pág. 100).

(b) En una pareja gay

“Si hoy le cuento a algún compañero sexual que el sexo puede ser difícil para mí porque fui violado, casi siempre arruga su ceja. Un hombre gay no usa esa palabra hablando de la relación con su compañero. Yo sí lo hago.”

(Tomado de Letellier, 1999, pág. 10).

2.2.2.4 Apuntes para una teorización de la violencia en la pareja homosexual

La cuestión de la violencia en la pareja homosexual en general ha sido abordada en trabajos como los de Renzetti & Harvey, 1996, Leventhal & Lundi, 1999 y American Psychological Association, 2000. Sobre la violencia en la pareja gay, existen referencias como las de Letellier, 1994, Palomas, 2002 y el de Island & Letellier, 1991. Las referencias directas sobre la violencia en la pareja lésbica existe una ya abundante literatura: Atanasoff, 2001, Balsam, 2001, Coleman, 1994. 1990, Eaton, 1994, Elliot, 1990, Frenznick & Muller, 2003, Hart, 1986, Kaschak, 2001, Lobel, 1986, Ohms & Muller, 2001, Ohms & Stehling, 2001, Puschke, 2001, Ristock, 2001. 2002, Russo, 1999, Trampeneau, 2001, Voelker, 2001, Zemsky, 1990.

Asimismo, aparecen referencias tangenciales al tema en estudios sobre cultura e identidad Gay (Aliaga & Cortés, 1997, Eribon, 2001, Gonsiorek & Weinrich, 1991, Mieli, 1979, Mira, 1996) o lesbiana (Allen, 1990, De Lauretis, 1994, Jefreys, 1996, Wittig, 1993).

Las exploraciones teóricas avanzan en las más diversas direcciones, desde el estudio de “rasgos” y de “perfiles” de “personalidad” de los personajes principales del maltrato en la pareja (el maltratador y el maltratado) hasta las explicaciones socioculturalistas en las que se invoca macrovariables como “poder”, “género”, etc.

Todos los intentos de explicar la violencia en pareja homosexual parten del reconocimiento implícito de la existencia de la misma. Algunos estudios empíricos tratan simplemente de describirla y de documentarla, lo cual resulta absolutamente imprescindible para progresar en el conocimiento de la misma. Otros de contextualizarla (en un entorno “patriarcal”, “sexista”, “homofóbico”, etc., caldo de cultivo de los más diversos “mitos” y

estereotipos sociales y de las consiguientes actitudes y conductas). Finalmente, algunos trabajos tratan además de aportar claves explicativas del fenómeno.

Puesto que acabamos de visualizar casos ilustrativos de diversas modalidades de violencia en relaciones de pareja homosexual, vamos a centrar la atención en algunos ensayos de contextualización y de teorización de la misma.

¿Por qué se sabe tan poco de esta violencia?, ¿Por qué ha sido y sigue siendo tan eficazmente ignorada, negada, ocultada, silenciada y reprimida? ¿Cuál es la fuerza que la mantiene y que al tiempo dificulta nombrarla, señalarla, afrontarla, prevenirla y erradicarla?

Aparte del entorno patriarcal, sexista, machista, capitalista, belicista, etc. en general, que sirve de telón de fondo de las relaciones interpersonales en la mayoría de las sociedades contemporáneas, en numerosos estudios de los que acabamos de citar se señala un factor clave del entorno inmediato: la **homofobia**, que ya Pharr (1988) desenmascaró como “arma del sexismo” e instrumento de “control” social de conductas consideradas “desviadas” y que actúa además como factor de resistencia al reconocimiento de la violencia en relaciones homosexuales y de parálisis de cualquier iniciativa orientada a combatirla.

A la luz de la homofobia, la homosexualidad, además de lo que se le “supone” de *aberración*, *antinaturalidad* y *pecado* (“mereciendo” por ello, según los entornos, todo tipo de discriminaciones, o incluso la pena de muerte), tiene un contravalor “añadido”: su relación con lo *sexual*. Y ese “pequeño detalle” la hace a menudo acreedora de un trato “especial” de parte de instituciones como la familia, la iglesia, la escuela, la política, la justicia, la sanidad, la vivienda, la hacienda pública, las organizaciones laborales, etc. En efecto, en muchas familias, por ejemplo, se sigue ocultando la homosexualidad de alguno de sus miembros como si tuviera la “peste”; en las escuela no suele tratarse la homosexualidad como algo “normal y natural” en clases sobre sexualidad; la iglesia sigue condenando esta orientación sexual como un pecado contra Dios y contra la “naturaleza”, etc.

La homofobia refuerza el tabú de la homosexualidad, impide que innumerables gays y lesbianas “salgan del armario” y aporta buenas “razones para mantener oculta la violencia en relaciones homosexuales. Como apuntan Island & Letellier (1991), este tabú, asumido por la propia “comunidad gay”, induce a silenciar este fenómeno (negándolo o minimizándolo, como hacen muchas víctimas con “su” problema), por el miedo a reforzar “las razones” para la discriminación de la homosexualidad (*¡además de gays, violentos...!*). Del colectivo debe aparecer sólo aquello que mejora su imagen social (estilo de vida, forma física, salud, higiene, educación, etc.).

En esta línea se expresa, Balsam (2001) citando a Pharr (1988), a propósito de la violencia en relaciones lésbicas en un contexto de homofobia: “Existe una diferencia importante entre la lesbiana maltratada y la no lesbiana maltratada: la experiencia de violencia de la maltratada no lesbiana se desarrolla en un mundo misógino; la experiencia de violencia de la lesbiana se desarrolla dentro de un mundo que no sólo odia a las mujeres sino que también es homofóbico”. (Pág. 27).

Además, la ideología heterosexualista dominante en el contexto neopatriarcal induce a pensar que en una relación de violencia en pareja, los hombres son siempre “maltratadores” y las mujeres siempre “víctimas”, lo que deja “descolocadas” tanto a las víctimas de violencia gay como de la lésbica.

Obviamente, de la conspiración de silencio y ocultación es cómplice el conjunto de la sociedad: si no existe violencia entre homosexuales, ninguna razón para crear dispositivos sociales, sanitarios, policiales para prevenirla, ni para formar profesionales en atención a una “víctimas” inexistentes ni a personajes “maltratadores” que no aparecen por ningún sitio.

Las gran mayoría de las “víctimas” no cuentan nada ni piden ayuda ni protección a nadie y las autoridades no preguntan, no persiguen ni protegen a nadie en lo que concierne a una imaginaria violencia en relaciones de pareja homosexual.

En la mayoría de los países del mundo, no existen hoy por hoy pues centros especializados para tratar la violencia en parejas gays y lésbicas (casas de acogida, puntos de información, protocolos de actuación multiprofesional, etc.) ni nada parecido.

En este contexto, las “víctimas” reales no tienen a dónde ir y quienes las maltratan campan impunemente a sus anchas, no existiendo nadie con la responsabilidad ni la competencia para preocuparse de algo que *no existe*. Por ello, romper las relaciones de maltrato se hace más difícil que en el caso de las relaciones heterosexuales y, por tanto, en este campo, los problemas tienden a cronificarse.

Por todo ello, estas víctimas de la violencia de la pareja homosexual, en un contexto de homofobia, viven los efectos de su problemática (soledad, vergüenza, impotencia, sufrimiento, rabia, dolor, desesperación, etc.) aún con más intensidad si cabe que las mujeres víctimas de su pareja heterosexual.

Ristock (2002) observa que entre las explicaciones sobre la violencia en relaciones homosexuales aparecen teorías específicas *lésbicas o gays*. De entre las que adoptan esta perspectiva, vamos a seguir con detalle la aportación de Island & Letellier (1991), aplicada a propósito de las parejas homosexuales gay.

Los autores establecen una serie de principios de partida sobre la violencia doméstica en hombres gay, que procedemos a resumir:

1. Es inaceptable
2. Resulta fácil de identificar
3. Es un crimen
4. Las leyes (USA) protegen a las víctimas
5. Es una forma primitiva de resolver los problemas de poder y de lograr cosas
6. Quien maltrata ha decidido hacerlo
7. Nada justifica la violencia doméstica
8. Quien maltrata es responsable de sus actos
9. La víctima lo es de permanecer en la relación
10. La violencia en relaciones homosexuales es tanto o más frecuente que en las heterosexuales
11. Esta violencia es aprendida
12. Puede ser detenida.

Sobre estos principios, los autores construyen otra serie de componentes del entramado de su perspectiva teórica, que resumimos esquemáticamente a continuación:

- (a) La violencia doméstica presenta tres formas principales (física, material y psicológica).
- (b) Es un asunto de poder y de asimetría entre la instancia maltratadora y la maltratada.
 - a. La adopción de los roles de instancia maltratadora y maltratada no es una cuestión de género.
 - b. Los roles estereotípicos de sexo-género no explican la dinámica de la violencia en parejas gay o lésbicas.
- (c) Hay señales precursoras del primer incidente serio.
- (d) El primer acto de violencia es único, singular, identificable e inequívoco.
- (e) La frecuencia, la intensidad y la gravedad de los episodios de violencia van en aumento constante.
- (f) Se produce un efecto de generalización: al principio, las circunstancias de los actos de violencia son puntuales y específicas; más adelante, cualquier tipo de situación puede preceder un acto de violencia de cualquier intensidad, crueldad o duración.
- (g) Suele ocurrir un incidente serio que cambia la percepción que la víctima tiene de su pareja.
- (h) Las relaciones sexuales funcionan como el refuerzo principal de la violencia doméstica.
- (i) La violencia es un acto autoreforzante para quien maltrata.
- (j) Cuanto más dura la relación de violencia, más grave se vuelve y más difícil resulta para la víctima dejarla.

- (k) La víctima realiza múltiples intentos fallidos de detener la violencia.
- (l) La violencia se convierte en un medio para controlar a la víctima y mantenerla en la relación.
- (m) La víctima hará al menos un intento, y a menudo muchos más, de salir de la relación.
- (n) A medida que la violencia va en aumento, crecen en la víctima sentimientos de aislamiento, culpabilidad e indefensión.
- (o) La parte maltratadora concede cada vez menos importancia a los sentimientos de la víctima.
- (p) La parte maltratadora trata de persuadir a la víctima de que los actos de agresión fueron “provocados” por ella, que por tanto es “culpable” y “merecedora” del (mal) trato que recibe.

Según Island & Letellier, la violencia se va construyendo y hasta que la parte agresora no se ve segura no comete la primera agresión. Mientras, la víctima piensa en perdonar, en sus “errores”, en que “todo cambiará” y en que cuenta con las fuerzas suficientes para parar la conducta del agresor.

Los autores extraen de las teorías psicológicas tradicionales cuatro explicaciones de la violencia en la pareja de homosexuales-gay:

- La de “desorden mental”, que exige un tratamiento adecuado.
- La del “castigo” como recurso instrumental que una parte utiliza para intimidar a la otra y lograr de ella las respuestas deseadas.
- La del recurso al sexo como “refuerzo positivo” de la repetición de la violencia.
- La del “refuerzo negativo”: la violencia misma sirve como relajante de la tensión”.

Según ellos, teorías como las del *aprendizaje social*, de la *socialización* o de la *personalidad* aportan luz para la comprensión de la violencia que se da en las parejas gay. A propósito de este último punto, siguiendo criterios resumidos en el DSM-IV (American Psychiatric Association, 1996), señalan entre los “rasgos” del personaje “maltratador” su propensión al “control” y al “dominio”, sus dificultades para el manejo de los propios sentimientos, su déficit de capacidad de empatía, su baja autoestima, sus celos patológicos, su dependencia emocional, su fascinación por la violencia, su historia vital de malos tratos recibidos y cierto déficit de habilidades sociales. Pero insisten en que, en definitiva, “la violencia doméstica es siempre una opción” (pág. 68) por parte de quien maltrata y que, en ningún caso son las víctimas quienes buscan su propio maltrato. Por ello, proponen una mirada *psicológica* atenta a la conducta del agresor más que en su sexo- género.

Por su parte, Merrill (1996) insiste en que referencias como el “patriarcado” o el “género”, al igual que la perspectiva feminista en general, no aportan luz para la comprensión la violencia doméstica que se da en relaciones del mismo sexo y trata de desenmascarar conceptos erróneos acerca del maltrato en parejas homo-sexuales:

- (1) La violencia doméstica en las parejas gay tiene su “lógica” (los hombres son propensos a la violencia), pero en lesbianas no (porque las mujeres no lo son).
- (2) El maltrato en parejas del mismo sexo no es tan cruel, severo y duro como cuando una mujer es maltratada por un hombre.
- (3) Al ser la pareja del mismo sexo, el maltrato es mutuo y, en cierto modo, simétrico
- (4) la persona agresora es siempre “hombre” o “marimacha” y la víctima siempre “mujer” “femenina” .

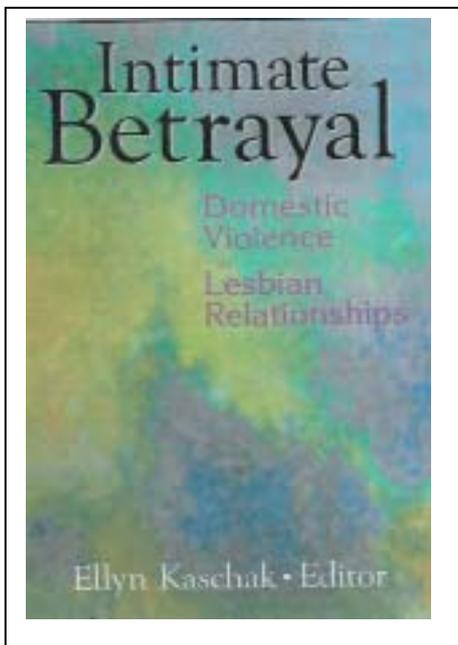
Merrill (1996) propone seguir a Zemsky (1990) y a Gilbert, Poorman & Simmons (1990), quienes distinguen tres vías que conducen al maltrato en la pareja:

1. *El aprendizaje del maltrato.* La persona que maltrata primero ha aprendido a hacerlo a través de la combinación de varios procesos psicológicos vividos en la familia de origen: (a) la instrucción directa (de cómo abusar), (b) el aprendizaje a través de la observación, (c) el condicionamiento operante (aprendizaje sobre la marcha) y (d) la interiorización de los roles de género.

2. *La oportunidad para maltratar y la certeza de la impunidad* (en un entorno social y cultural favorecedor de ambas).

3. *La opción de maltratar.*

Según Ristock (2002), la violencia en las relaciones lésbicas se puede explicar en términos “feministas” invocando el “género” en tanto que constructo social, no como hecho biológico y lo ilustra citando a



Mary Eaton: “Cuando una lesbiana maltrata a su compañera, se está comportando de manera socialmente masculina; cuando una lesbiana es victimizada por la violencia de su pareja, se está comportando de manera socialmente femenina y por tanto, el maltrato es una actividad basada en el género (...) Las mujeres maltratan a otras porque han internalizado las normas interconectadas de heterosexualismo, homofobia y misoginia” (Pág. 201).

En esta línea se pronuncian otros estudios similares sobre el impacto de la homofobia, la misoginia y el heterosexismo en las relaciones lésbicas (Kaschak, 2001; Ristock, 2002).

En otros, se enfoca especialmente fenómenos como la vergüenza o los celos y su relación con el poder (Mc Laughlin & Rozee, 2001; Tigert, 2001; Miller, Greene, Causby, White & Lockhart, 2001).

Ristock (2002), siguiendo a Island & Letellier, insiste en la conveniencia de profundizar en la psicopatología de los agresores, que *aprenden* a ser violentos, “*evidenciando un desorden corregible o bien a través de tratamiento o bien castigado por la ley*” (Pág.14). Pero insiste en que, en último término, el de la violencia en la pareja constituye más un problema social, que propiamente individual.

En este trabajo apostamos por la idea de que la violencia en la pareja es una problemática compleja y heterogénea y de que para comprenderla adecuadamente hace falta ubicar cada una de sus modalidades en el contexto sociocultural en que se produce y reproduce.

En el gráfico 1, esquematizamos el modelo explicativo convencional de la violencia del hombre hacia la mujer en la pareja “heterosexual”, supuesto el contexto de la sociocultura patriarcal.

En esta perspectiva se condensa la relevante aportación del feminismo a la comprensión del tema.

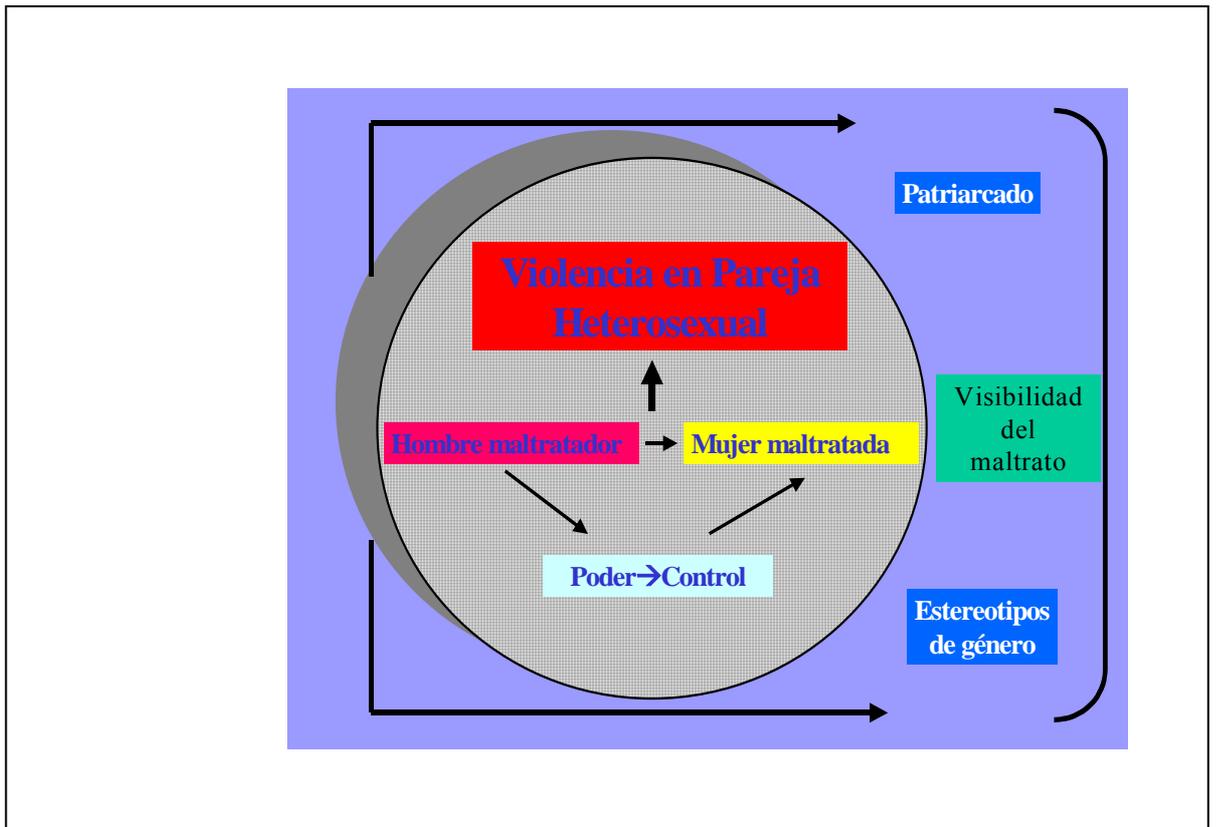


Gráfico 1. Violencia hombre → mujer en relación de pareja heterosexual

En su conjunto, esta tesis trata de valorar el potencial explicativo de este modelo siempre que se aplique a la explicación de un tipo determinado de violencia en la pareja: el que lleva la dirección hombre → mujer. También ayuda a explicar su relativa visibilidad actual, gracias a la aportación del feminismo.

Por otra parte, la tesis se esfuerza en mostrar lo que este modelo conlleva de inconveniente cuando es adoptado como panacea a la hora de tratar sobre la violencia en la pareja en general. En los gráficos siguientes, abundamos en el tema.

En el gráfico 2, resumimos algunas de las claves que influyen en la invisibilidad, en el proceso y en el tratamiento de la violencia en parejas homosexuales.

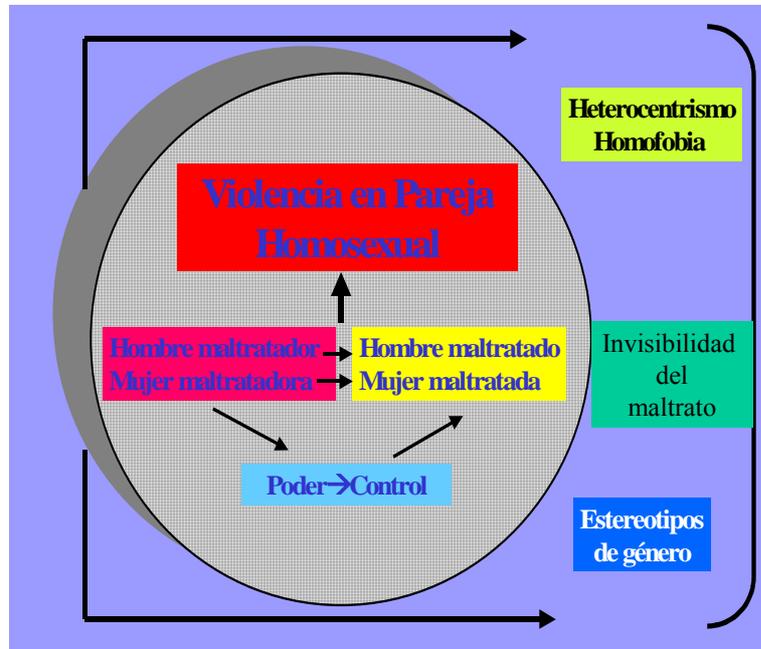


Gráfico 2. Contexto sociocultural de la violencia en la pareja homosexual

Y, en el gráfico 3, representamos esquemáticamente algunas de las variables clave que influyen en la invisibilidad, en el proceso y en el tratamiento de la violencia en parejas heterosexuales, en la dirección mujer→hombre.

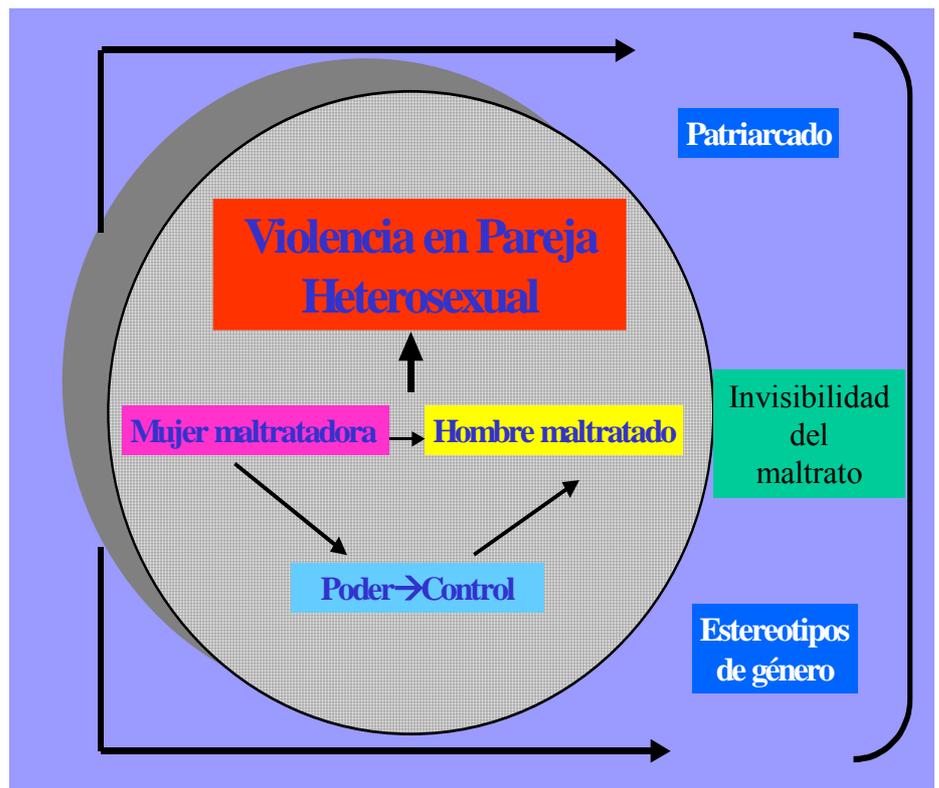


Gráfico 3. Violencia mujer→hombre en relación de pareja heterosexual

Al análisis de esta temática dedicamos el apartado siguiente.

2.2.3 Violencia (también) de mujer a hombre en parejas heterosexuales

Para el desarrollo de este apartado, seguiremos un esquema similar al del anterior: Trataremos en primer lugar de identificar “mitos” sociales sobre violencia femenina en la pareja heterosexual. A continuación, citaremos “datos” sobre el fenómeno y “casos” ilustrativos de los distintos “tipos” del maltrato por la mujer en la pareja heterosexual. Finalmente, apuntaremos elementos para una explicación del mismo.

2.2.3.1 “Mitos” sobre violencia femenina en la pareja heterosexual

Hablar de la violencia de algunas mujeres hacia sus parejas masculinas sólo es posible si se vence la resistencia que oponen al reconocimiento de este fenómeno una serie de estereotipos profundamente arraigados en el sentido común de las sociedades contemporáneas, como, por ejemplo, los siguientes:

- a) el hombre es violento por naturaleza y la mujer tierna y pacificadora
- b) el hombre es racional y la mujer emocional
- c) el hombre, temperamental, le cuesta autocontrolarse; a la mujer, serena, no
- d) el hombre es fuerte y la mujer débil
- e) el hombre es, por naturaleza, dominante y la mujer sumisa
- f) etc.

Aplicados automáticamente al análisis y a la “explicación” de la violencia en la pareja heterosexual, no hace falta observar en cada caso quien maltrata a quien. Basta con aplicar una regla general que nunca “falla”: hay, *obviamente*, un “maltratador” y una “maltratada”, un “verdugo” y una “víctima”, un dominador - agresor - controlador y una dominada - agredida - controlada, etc.

En este contexto, sólo cabe una pregunta lógica: ¿Por qué maltratan los (algunos) hombres a las (“sus”) mujeres?. Y, acaso, como complemento: ¿Cómo ayudar a las mujeres maltratadas? Si ninguna otra pregunta resulta pertinente, muchas cuestiones quedan “resueltas” antes de ser planteadas. Y, sin embargo, de la “realidad” social emergen incesantemente “casos” que contradicen la regla, preguntas sin respuesta, anomalías que atentan contra la lógica establecida.

En el apartado anterior, hemos tratado sobre maltrato en relaciones homosexuales. En el caso de violencia entre hombres “gay”, aún cabe una respuesta para salir del paso como la de que “los hombres son agresivos” (...).

Pero cuando se trata de violencia en relaciones de pareja lesbiana, hay dos opciones: (a) negarse a reconocerla como tal o (b) empezar a preguntarse algo tan sencillo como esto: en una pelea entre mujeres, ¿quién es la víctima? (o, lo que viene a ser lo mismo: ¿quién es la agresora?). En el Segundo Simposio Europeo sobre Violencia en Relaciones Lésbicas celebrado en Alemania en 2003, se expuso reiteradamente la perplejidad y la impotencia que experimentan las personas (profesionales o amateurs) que pretenden ofrecer “ayuda” a mujeres que se presentan como “víctimas” del maltrato a que las someten sus propias compañeras. Especialmente en los casos en que ambos miembros de una misma pareja se presentan como “víctimas” de la otra. Es en tales contextos cuando aflora la necesidad de superar viejos “mitos”, en primer lugar, para poder asumir el “caso” presente como “real” y, posteriormente, para poder avanzar alguna explicación del mismo, sobre la que poder improvisar ulteriormente alguna línea de acción mínimamente razonable.

A ese respecto, Ohms (2002) también se pregunta “¿quién es la perpetradora y quién la víctima?”. Según ella, “existen, al menos, dos clases de lesbianas maltratadoras: las que se autodefinen como tales y quienes se autodefinen como *víctimas*. Muchas lesbianas perpetradoras que ejercen *violencia física* contra sus compañeras se autodefinen como perpetradoras. (Aún así, algunas de ellas sienten que la compañera las hizo actuar así). Y muchas de las que ejercen *violencia intelectual, mental y psicológica* se consideran a sí mismas sobre todo como *víctimas* en sus relaciones. Las lesbianas perpetradoras son altamente manipuladoras (...) Las que buscan ayuda muestran una gran comprensión de su conducta y desean cambiarla.

(Por otra parte ...) existen, al menos, dos clases de víctimas: las que tratan de evitar la violencia, sintiéndose culpables por el maltrato que reciben, autoacusándose por ello (...) y quienes participan en las agresiones (mutuas), teniendo sentimientos de revancha, devolviendo lo que reciben”(pág.2).

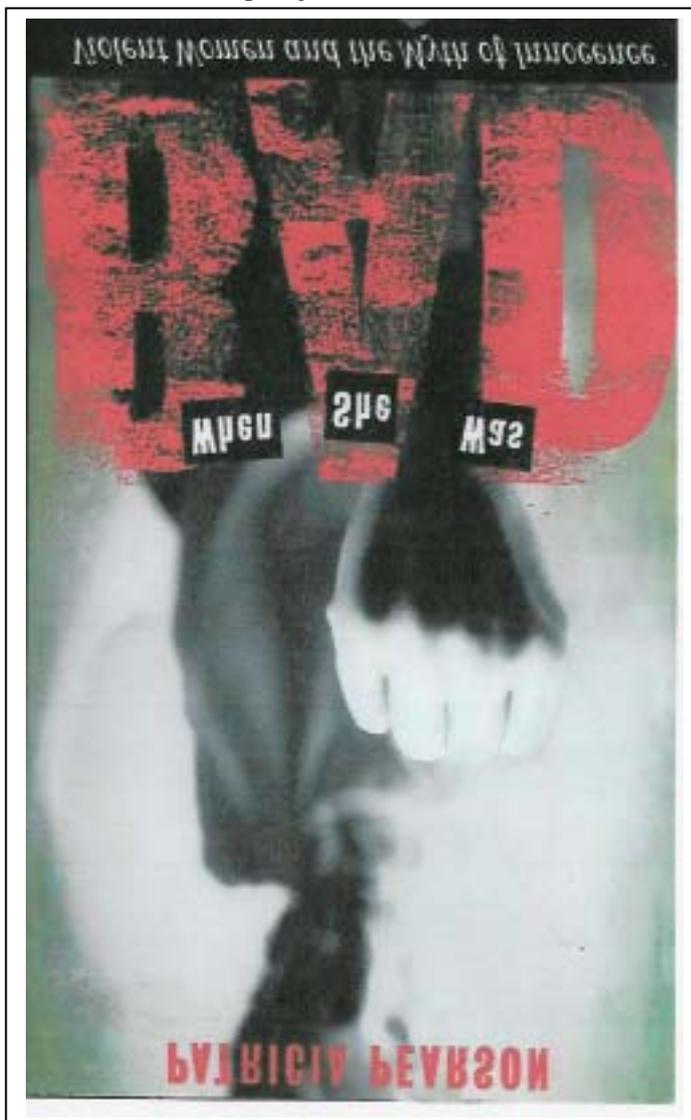
Siguiendo el estilo practicado por Island & Letellier (1991) a propósito de mitos que bloquean la comprensión de la violencia en relaciones de pareja homosexual, citaremos algunos de los que impiden el reconocimiento de la violencia practicada por mujeres en relaciones de pareja heterosexual confrontándolos con “hechos” sobre los que se va acumulando evidencia empírica según múltiples informes que citaremos en el apartado siguiente.

Mito 1: Las mujeres no pegan a los hombres

Hecho: Pues resulta que algunas sí, que inician la violencia del mismo modo que lo hacen algunos hombres y que las que lo hacen se caracterizan, sobre todo, por tirar cosas, patear, morder, pegar y atacar con objetos que no son habitualmente cuchillos ni pistolas.

Mito 2: Las mujeres no maltratan a los hombres excepto en casos de autodefensa

Hecho: Las mujeres que pegan a sus parejas masculinas invocan *razones* similares a las de los hombres que pegan a las mujeres con las que sostienen o han sostenido relación de pareja.



Mito 3: Como las mujeres no son tan fuertes como los hombres, no hacen daño cuando pegan

Hecho: Algunos hombres maltratados presentan costillas rotas, hematomas, heridas, contusiones, etc.

Mito 4: El que una esposa pegue a su marido no es un gran problema

Hecho: Es un problema porque una persona esta usando la violencia para controlar a otra.

Mito 5: Si se da alguno, se tratará de “casos aislados”, puesto que, en informes policiales o judiciales, no constan cifras significativas de hombres maltratados por sus parejas

Hecho: Pues resulta que sí, que algunos informes dan cuenta de tasas significativas de hombres asesinados por sus parejas y de otras múltiples formas de maltrato por ellas.

Tales mitos y otros del mismo estilo facilitan la ocultación de la problemática del maltrato de hombres por mujeres en relaciones de pareja, minimizan la importancia de los hechos constatados y obstaculizan posibles formas de acción preventiva en los niveles primario, secundario y terciario.

2.2.3.2 “Datos” sobre violencia femenina en la pareja heterosexual

Una mujer mata a su marido de una puñalada en Sanlúcar

Una hija de la pareja presenció los hechos.

(Efe | Servimedia. Cádiz | Bilbao)

Un hombre de 50 años, M.D.G., ha muerto en Sanlúcar de Barrameda a consecuencia de una puñalada presuntamente asestada por su esposa tras mantener una discusión en el domicilio familiar. Una hija de ambos presenció los hechos. En Bilbao, una mujer también clavó una navaja a su pareja, que resultó herida.

Fuentes próximas al caso informaron de que los hechos ocurrieron sobre la 1.15 de la pasada madrugada en el domicilio conyugal, situado en la calle de La Oca de la localidad gaditana. Al parecer, el matrimonio comenzó una discusión mientras una hija de ambos y su novio dormían en una habitación contigua. La hija, según las citadas fuentes, se despertó alarmada por los gritos de la pareja y vio cómo su madre clavaba un cuchillo de cocina a su padre en el estómago. A pesar de que un equipo del servicio de emergencias 061 atendió al herido, el hombre murió sobre 2.20 horas. La presunta homicida, J.B.G., fue detenida y ha pasado a disposición judicial.

Por otro lado, agentes de la Ertzaintza han detenido la pasada madrugada a una joven, S.J.Y., de 24 años, por clavar una navaja en el pecho a su pareja en el transcurso de una discusión que tuvo lugar en el exterior de un pub de Bilbao. Los ertzainas, avisados por los vecinos del suceso, llegaron a la zona de la agresión sobre las tres de la madrugada, cuando el herido ya había sido trasladado al hospital por un amigo. Algunos testigos comentaron que habían visto discutir a la pareja y que, a continuación, el chico estaba en el suelo sangrando por el pecho y la presunta agresora con una navaja en la mano. Cuando la policía llegó, la joven se encontraba en el interior del pub, por lo que los agentes procedieron a su identificación y requisaron la navaja con la que se efectuó la agresión, que había sido abandonada en la zona de los aseos. Mientras tanto, otra dotación policial se desplazó al Hospital de Basurto, donde el herido reconoció que había sido acuchillado por su mujer. Ante estas evidencias la Ertzaintza detuvo a S.J.Y. y fue trasladada a dependencias policiales. La arrestada, de nacionalidad colombiana, pasará a disposición judicial una vez que se finalicen las diligencias policiales pertinentes.

El Mundo Domingo, 30 de Noviembre de 2003

Actualizado a las 14:12 (CET) - Internet time @591 by

De la violencia practicada por mujeres sobre hombres con quienes tienen han tenido una relación de pareja dan cuenta diversos informes estadísticos presentado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos (por ejemplo, *Intimate Homicide*(10) *Women Offenders* (49), elaborado por Greenfeld & Snell, 1999), y *Spouse Murder Defendants in Large Urban Counties*(59), elaborado por Langan & Dawson, 1995), así como algunas investigaciones realizadas por este mismo organismo (como por ejemplo, *Findings About Partner Violence from the Dunedin Multidisciplinary Health and Development Study* (67), de Moffitt & Caspi, 1999, y *Prevalence, Incidence, and Consequences of Violence Against Women: Findings from the National Violence Against Women Study*(119), de Tjaden & Thoennes, 1998).

Los números entre paréntesis, en negrita y cursiva, remiten al n° del documento consultado a través de Internet que aparece citado en el segundo bloque de la bibliografía.



También queda constancia de ello en informes presentados por el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial en España (2003 a.b), por ejemplo, los referentes a *Fallecimientos por Violencia Doméstica en los años 2001 y 2002*, así como al *Primer Semestre de 2003*(14. 15) o el informe de Carrera (2000) elaborado para el mismo Consejo sobre *Hombres Golpeados* (11).



Otras referencias relevantes al tema aparecen en estudios realizados desde diversas universidades y presentados en revistas científicas, como por ejemplo, el desarrollado por Grandin & Lupri (1997) *Intimate Violence in Canada and the United States: A Cross-National Comparison* (47), realizado en la Universidad de Calgary, Canadá, y publicado en el *Journal of Domestic Violence*, o el de Straus & Ramírez (1999) sobre *Criminal History and Assault of Dating Partners: The Role of Gender, Age of Onset, and Type of Crime*(116), desarrollado en la Universidad de New Hampshire.

Aquí no vamos a manejar tasas de victimización para responder a la pregunta “quién (qué sexo/género) ofende más a quién?”. Según informes, países y tipo de agresión referida, el % de las víctimas masculinas de la violencia en la pareja heterosexual oscila entre el 5% y el 55% del total; lo cual da una idea más de la importancia cualitativa del tema que de su precisión cuantitativa. Todos los “datos” deben ser leídos atendiendo a su contexto de producción. Hasta hace bien poco, la violencia hombre→ mujer se denunciaba poco o casi nada, porque resultaba poco visible en el entorno sociocultural en que se producía, generando, por tanto, escasa preocupación y “alarma social”. Existen fundadas razones para sospechar que la que se produce en sentido contrario, al igual que la que se da en relaciones de signo homosexual, resulta actualmente mucho menos visible socialmente que la que hoy constituye el núcleo de la considerada “violencia doméstica” (la del hombre a la mujer).

Por ello, aquí no vamos a entrar en los detalles numéricos de los datos empíricos contenidos en los diversos informes citados, entre otras razones, porque no existe todavía una idea aproximada del porcentaje que representan los “hechos denunciados” y contabilizados con respecto al total de los producidos (si bien todo tiene de indicar que este % es mínimo).

Se trata, pues, de tomarse en serio teórica y prácticamente todas las direcciones y sentidos en que se produce la violencia en la pareja.

Investigadores como Corry (2001, 2002, 2003)(18-27), Dutton (1994)(30), Eldridge (1998) (33) y Straus (1999) (115), etc. e investigadoras como Beaupre (1997) (5-7), Hoff (1994, 1999) (51-55), Parker (1999) (77), Peterson (2003) (79), Satel (1997) (110) Tjaden & Thoennes (1998) (119) coinciden en el doble reconocimiento de que la violencia de las mujeres hacia los hombres se da en tasas socialmente significativas y de que esta parcela de la realidad social ha sido sistemáticamente ocultada y silenciada durante mucho tiempo.

2.2.3.3 Tipos de maltrato del hombre por la mujer en la pareja heterosexual

La violencia de la que son objeto algunos hombres por parte de su respectiva pareja femenina responde, en términos generales, a la misma tipología que aparece a propósito de la violencia en la dirección hombre → mujer en la pareja. Es decir, se da violencia en los niveles físico, emocional, sexual e institucional, si bien con algunos matices diferenciales según los niveles.

❖ Nivel físico

Una de las investigaciones más sistemáticas y documentadas sobre el tema es la de Cook (1997), desarrollado en Estados Unidos. Según este estudio, predomina el recurso a bofetadas, empujones y lanzamiento de objetos sobre los golpes, las patadas o el uso de armas propiamente dichas. Otra fuente de documentación importante al respecto es un documental de la cadena de televisión inglesa BBC, sobre casos ocurridos en Gran Bretaña, titulado *Hombres Maltratados*, traducido al castellano por la cadena TV2 y programado para el público español el 5-XII-99. De la abundante casuística que aportan estas fuentes, destacaremos unos casos de muestra:

(a) Arrojar objetos

- *“Ella me tiraba cosas, cualquier cosa que tuviera a mano, usualmente cosas de cristal, cosas que se pudieran romper. Cuando me enojaba, yo también tiraba cosas, pero no a ella, como ella me hacía a mí. Después de todo esto, hacíamos las paces, ella me expresaba cuánto lo sentía y hacíamos el amor.”*
(Caso de Tim, en Cook, 1997, pág. 38).
- *“Las cosas comenzaron ya antes de casarnos. Ella perdía la paciencia y me tiraba cosas. La primera vez que ocurrió, estaba*

yo caminando por el pasillo (después de decirle que no debía darse por vencida con su hijo, que se encontraba en esos momentos en un centro de acogida) y me arrojó un manajo de llaves a la nuca.”

(Caso de Richard, en Cook, 1997, pág. 39).

(b) Puñetazos, empujones, patadas, arañazos

- *“¿Puedes imaginarte que alguien te escupa y te dé puñetazos y bofetadas en la cara durante once años y medio?.”*

(Caso de Steve –capataz de obras- en Documental *Hombres Maltratados*)

- *“Me cogía en la cocina con un cuchillo de sierra. Me inmovilizaba allí cuando estaba cocinando y no lo hacía a su gusto. Tuve varias costillas rotas, un montón de cortes, cardenales, un ojo morado, me faltaban mechones de pelo que me había arrancado, me había roto varios dedos, en una o dos ocasiones, me dejó inconsciente. Con las cacerolas, también me hacía daño en otras parte de mi cuerpo. Me hirió en los riñones y orinaba sangre. (...) En los peores momentos, cuando ella me pegaba, creía que lo único que podía esperar era quedar inconsciente y morir.”*

(Caso de Jim, en Documental *Hombres Maltratados*)

- *“Me dio puñetazos en la cabeza y, cuando me dí la vuelta, me golpeó en la espalda. Me dio con los puños al tiempo que chillaba. Intenté subir las escaleras, pero ella siguió golpeándome mientras iba subiendo. Intenté cerrar la puerta, pero ella consiguió entrar. Aunque peso 20 kilos más que ella, no pude detenerla. Cada vez que conseguía acercarme a la puerta, ella se ponía a golpearme de nuevo. Por suerte, hay un teléfono en el escritorio, así que acabé llamando a la policía. Cuando colgué, me dijo: “¡Eres un cabrón!”, y me dio un puñetazo en la cara, diciéndome “¡Esto por llamar a la policía!”. Siguió atacándome, incluso cuando ya estaba allí la policía. Me insultó y ellos trataron de conseguir que se calmara. Entonces, ella le dijo a la policía: “Bueno ¿Y ahora qué?. Le he dado unos golpes, pero sólo es una pelea doméstica.” Y fue cuando yo le dije: “Dime, ¿Te he puesto yo la mano encima alguna vez?”: A lo que ella contestó: “No, él nunca me ha golpeado”. Quedó claro para todos los que estábamos en la habitación que ella era la responsable de la violencia y que yo era la víctima.”*

(Caso de Kevin, en Documental *Hombres Maltratados*).

- “*Recuerdo que me subí la sudadera, les enseñé mi espalda y los dos policías reconocieron que había golpes y cardenales.*”

(Caso de Paul en Documental *Hombres Maltratados*)

- “*Me iba a trabajar y ella se me acercaba como si iba a besarme, poniendo las manos alrededor de mi cuello, en una actitud cariñosa, creía yo. Pero, acababa clavándome las uñas y arañándome hasta hacerme sangre. Le explicaba a los compañeros (del trabajo) que me había cortado al afeitarme; hasta que recibí un corte en la frente y entonces un sargento me dijo: “¿Desde cuando te afeitas también en la frente?”*

(Caso de David –policía- en Documental *Hombres Maltratados*)

(c) Privar del sueño y golpear a la pareja mientras duerme

- “Una vez, me desperté con ella golpeándome realmente fuerte con sus puños en mi cabeza. ¡Me dijo que había tenido un sueño donde yo la estaba engañando!”

(Caso de Tim S. en Cook, 1997, pág. 39)

- “Estaba acostado y eran las dos de la madrugada. Ella me clavó una horquilla de puntas. Las puntas estaban profundamente clavadas. El dolor que sentí fue insoportable, increíble. Había sangre por todas partes.”

(Caso de Steve –capataz de obras-, en Documental *Hombres Maltratados*)

- “Ella lo controlaba todo de una forma muy calculada. Me abofeteaba para mantenerme despierto o me daba codazos para que no me durmiera; fue una tortura mental.”

(Caso de Jim en Documental *Hombres Maltratados*)

❖ Emocional

- “*El trabajo que hacía era bastante sucio y ella sólo me dejaba bañarme con dos dedos de agua, dos dedos de agua en la bañera. Con eso me tenía que apañar. Ella pegaba un trozo de cinta en la bañera y así controlaba la cantidad de agua que gastaba. (La entrevistadora pregunta: “¿Qué habría pasado si hubiera dicho que se*

daba un baño con la bañera llena?) *Ella estaba encima de mí literalmente. Habría hecho cualquier cosa, me habría tirado del pelo, o me habría dado patadas o puñetazos; cualquier cosa con tal de pararme. Parece de locos, pero la violencia había llegado hasta ese extremo.*”

(Caso de Steve - capataz de obra -, en Documental *Hombres Maltratados*)

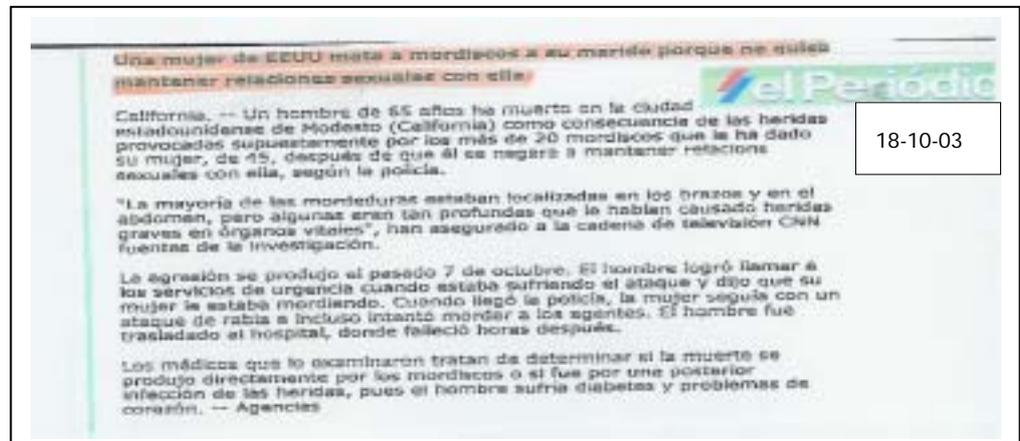
- “*Me decía que el otro era mucho mejor en la cama que yo. Entraba y me decía: “¡Esta noche estoy verdaderamente caliente! ¡He estado con un hombre de verdad!”*”

(Caso de S.N en Documental *Hombres Maltratados*)

❖ Sexual

- ? (...) *Me dio una patada en los genitales. En varias ocasiones, me golpeó las pelotas y me dolió mucho. Me atacó, agarrándome los testículos y me los pisó.*”

(Caso de Steve –capataz de obras- en Documental *Hombres Maltratados*)



- “*Ella (...) me quitaba las gafas, me pateaba los testículos cinco, seis, siete veces ... No la podía controlar.*”

(Caso de Richard C. en Cook, 1997, pág. 40)

❖ Institucional

- *“Es algo con lo que tengo que vivir, mi oído ya nunca será como antes. Ellos (la policía) simplemente se encogieron de hombros. Eres un hombre y se supone que sabes manejar este tipo de situaciones. Es decir, este incidente por poco me cuesta mi casa, mi trabajo y mi salud; pero nadie hará nada al respecto.”*
(Caso de Kevin en Documental *Hombres Maltratados*)

- *“No pude comer nada de lo tenso que me encontraba. Estaba encerrado en una celda por algo que no había hecho”. La narradora del documental le recuerda que su novia acabó finalmente retirando los cargos. Paul responde: “Las cosas tendrían que haberse llevado un poco más lejos. Cuando mi ex novia declaró que yo no la había pegado, deberían haberse intercambiado los papeles: ella debería haber pasado a disposición judicial y responder a los cargos de agresión”.*
(Caso de Paul en Documental *Hombres Maltratados*)

- *“Muchos hombres reciben malos tratos físicos y psicológicos por parte de sus esposas, y aunque están hartos de esta situación nunca reconocerán ante todos tal escándalo (...) En la mayoría de los casos, estas “víctimas” no lo dan a conocer por miedo a las burlas, humillación y falta de respeto de sus amigos (...) Ponte en el lugar de ellos e imagínate que vas a denunciar a tu esposa en la comisaría. El policía de turno seguramente dirá “¿de qué trata su denuncia caballero?” Frente a los demás efectivos, dirás con voz temerosa y baja (...): “Es que mi mujer me maltrata, señor”. La sonrisa en la cara del efectivo policial aflorará de inmediato y es casi seguro que las carcajadas se oirán en todo el recinto.”* (Menacho, 2000, págs. 58.61)

Como comenta Pedro Erquicia, presentador español del documental inglés *Hombres Maltratados*, los hombres maltratados “no confían en la justicia y aseguran que los agentes no están preparados para enfrentarse a este tipo de situaciones. Para ellos, más acostumbrados a la violencia de las mujeres, *violencia doméstica* es sinónimo de que un hombre maltrata a su compañera”. Por su parte, la narradora del documental, además de insistir en que no hay casas de acogida para hombres maltratados y en que apenas existen grupos de apoyo para ellos, señala la dificultad de contactar con hombres que han sufrido malos tratos por sus compañeras y de lograr que cuenten públicamente su caso.

2.2.3.4 Explicaciones del maltrato por la mujer en la pareja heterosexual

M^a Jesús Izquierdo se pregunta si el “papel” de la mujer en el “drama” de la violencia en la pareja se reduce al de simple *víctima*. Esta socióloga sugiere que “deberíamos prestar más atención a la violencia simbólica, entendida como violación de identidad, que es la humillación”:

“La violencia física se podría considerar relacionada particularmente con la opresión, mientras que la humillación, y lo que Bourdieu denomina violencia simbólica, con la dominación, con el control duradero mediante la manipulación de obligaciones afectivas. El uso de la humillación señalaría un atrapamiento en la situación estructural, al poder económico del hombre se contaría no quitándose o adquiriendo autonomía económica, sino zapando su estabilidad psíquica. Si, como dice Rorty, la humillación es la forma de violencia humana por excelencia, me atrevería a afirmar que las mujeres estamos más cerca de esa expresión de la humanidad que los hombres. La situación social en que nos encontramos, la marginación, explotación y opresión, se traduce en la experiencia de sentimientos de humillación; buscada o no, es el resultado de nuestra situación social y del modo en que se construye nuestra subjetividad. Al mismo tiempo, las relaciones de dominación comportan que la respuesta individual no sea la violencia física sino humillar a quien está en posición de poder allí donde es débil, en la construcción de la propia imagen (...)

El “hombre” golpea, la “mujer” humilla, queriendo o sin quererlo. Cuando una mujer desprecia a su marido frente a sus hijos, cuando hace un frente común con ellos contra el que, en la práctica, continúa siendo su compañero, le está negando su identidad, lo está redefiniendo para él mismo y para sus hijos. En estas conductas le está negando la paternidad. No lo reconoce como padre ni como compañero, dado que se alía con los hijos y no con él. Se trata de una de las violaciones de identidad más graves que puede sufrir un hombre (...).

La humillación de una mujer al hombre es un arma tan patriarcal como la violencia física del hombre contra la mujer. ”

(Izquierdo, 1998, págs. 80. 89)

¿Por qué algunas mujeres maltratan a sus parejas masculinas?, ¿Cómo soportan los hombres maltratados la violencia que reciben de sus parejas femeninas?, ¿Por qué permanecen tanto tiempo en la relación de maltrato? ¿Por qué permanecen tanto tiempo sin hacer nada para cambiar su situación?

En *Abused Men*, de Philip Cook (1997), al igual que en el documental *Hombres Maltratados*, encontramos respuestas de las víctimas masculinas a preguntas básicas, como las siguientes:

I = Cook (1997). *Abused Men*
II = Doc. *Hombres Maltratados*

* **¿Por qué se comportaba ella con violencia?**

- "... perdía su buen humor y me tiraba cosas" (I, caso de Richard C, Pág. 3).
- "... siempre tuvo genio, pero tuvimos problemas económicos y se puso peor. (I, Caso de Joe S, pág. 47).
- "...ocurre cuando ella ha bebido" (I, caso de Richard C., Pág. 39).
- "Sabía que la raíz del problema era su alcoholismo" (I, caso de Mark K. Pág. 61).
- "Yo pensaba que nunca me haría daño de verdad" (I, caso de Jelf, W. Pág. 49).
- "Era una persona muy celosa. Me acusaba de tener aventuras." (II, caso de Jim).

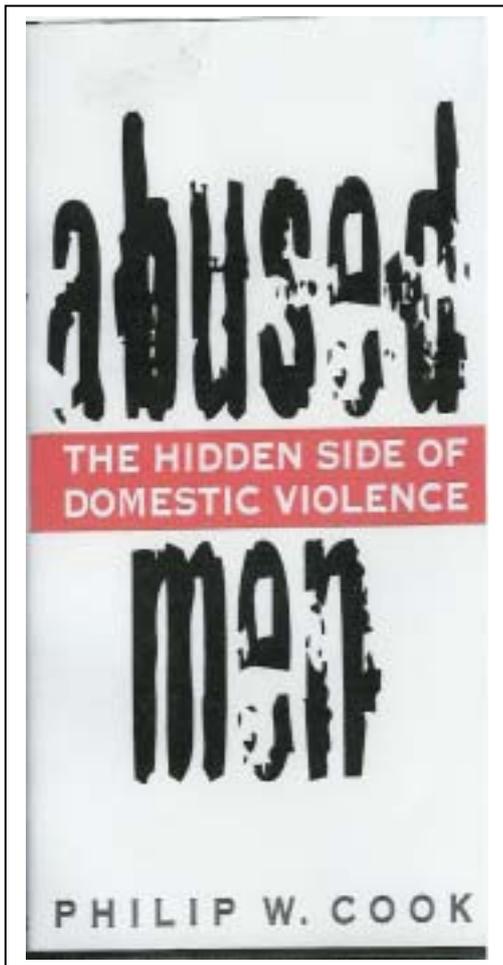


* **¿Por qué no rompiste con ella?**

- "Inventaba excusas (...como...:) "-Vale (...) has tenido un mal día en el trabajo y los niños han alborotado mucho- (...). Ella me prometía no pegarme ni tirarme cosas nunca más, y entonces hacíamos las paces (...) hasta que volvía a ocurrir." (I, caso de Jasón, M. Pág. 50)
- "Siempre esperaba que pararía y cambiaría (I, caso de Mark K. Pág. 61)
- "No deseaba romper (...) Yo amaba a esa mujer. Aún después de todo lo que ha pasado, sigo amándola y no sé cómo cambiar eso" (I, caso de Mark K. Pág. 61)
- "Te casas para lo bueno y para lo malo" (II, caso de Mark)
- "Creía que si me iba, no solamente dejaba a mi mujer, sino que abandonaba a mis hijos." (II, caso de S.N)
- -Pregunta de la narradora : "¿Por qué no se fue de ahí, sin más?"
- "Porque la quería. Cuando se ama a alguien hasta ese punto y sabes que eso es amor, morirías por esta persona." (II, caso de Jim)
- "¿Por qué me quedé? Básicamente porque la amaba. (...) Yo creía firmemente en los votos que había hecho al casarme. Si haces esa promesa, es para toda la vida." (II, caso de S.N)

* **¿Por qué no le devolviste los golpes?**

- *“Me enseñaron que nunca se pega a una mujer” (I, caso de Joe, S. Pág. 47)*
- *“Pensé en devolverle los golpes; pero esto no va con mi forma de ser. Pensé que haría peor las cosas. Sabía que eso no sería correcto moralmente. Supongo que, en el fondo de mi pensamiento, sabía que sería peor legalmente. Pero esa no era la razón del porqué nunca lo hice.” (I, caso de Jake T. pág. 47).*



* **¿Por qué no hiciste algo...?**

- Narradora: *“Pero no se lo dijo a nadie, usted guardo silencio. ¿Por qué?”*

-“¿Puede usted imaginarse que un hombre va a su casa y le dice a su padre que esta sufriendo malos tratos de su mujer? ¿Puede imaginarse que un hombre se queje de ello en su trabajo?”

Yo coordinaba el trabajo de treinta hombres desconocidos. ¿Puede imaginarse un hombre destrozado llorando al lado de una puerta? (...) Y vino el guardia de seguridad y me dijo: “¿Qué te pasa, hombre?, ¿te supera este trabajo? No era el trabajo. Lo que me superaba era mi novia. (II, caso de Steve)

- *“Cuando eres joven, siempre te dicen que el hombre es el sexo fuerte y no es así. Y por eso no se lo cuentas a nadie. Lo peor es la vergüenza y la humillación. Es cosa de hombres aguantar. Mido casi 1,85 y peso 120 kilos. Mi antigua pareja era muy bajita; no llegaba a 1,50. Yo hago pesas y sé dónde golpear a la gente para hacerle daño. No bebo, no voy al bar por las noches, no fumo, solía ir a trabajar, volver a casa y ayudar en todo lo que podía. No soy el típico machista.*

Al principio, trataba de abrazarla para calmarla mostrándome muy cariñoso, pero eso nunca funcionó” (II, caso de Jim).

- *Me ha estafado 13 años de mi vida. Pensé que podía cambiarla, pero no la he cambiado. Es ella quien me cambió a mí. Me ha convertido en un hombre destrozado.”(II, caso de Steve)*

Aún en nuestra sociedad, ser *hombre normal* conlleva unos roles que no siempre resultan fáciles de integrar en la práctica cotidiana: por un lado, hay que ser *caballero* (galán, cortés, respetuoso y protector de las mujeres, a las que “nunca nadie debe pegar”, etc.) y por otro, *hombre a “secas”* (defensor de los propios derechos, asertivo, justo, autoritario y –si hace falta–, dominante, etc.). Esta doble exigencia moral aturde, desorienta, acompleja, bloquea y deja sin herramientas de actuación a numerosos hombres maltratados por “su” mujer. A esa idea de la falta de modelos culturales de referencia para afrontar esta situación no prevista en el guión (de género) se apunta Cook (1997).

Por su parte, en trabajos como los de Dutton (1994), Farrell (1993) y Hoff (1994), se critica que el feminismo no haya tomado suficientemente en consideración esta faceta de la realidad ni aportado elementos para la comprensión del maltrato de hombres por mujeres en relaciones de pareja y que, hasta cierto punto, haya contribuido indirectamente a enmascarar y ocultar la existencia y las dimensiones del fenómeno: al señalar a los hombres como “victimizadores”, ha “camuflado” su potencial condición de “víctimas” (que merecen también ser reconocidas, asistidas y protegidas) (Farrell, 1993, pág. 357).

Para Dutton (1994), el problema reside más en un desorden de *personalidad* que en una cuestión de *género*: el *patriarcado* por sí mismo no explica la violencia en la pareja, ni la que sufren las mujeres por parte de sus compañeros ni mucho menos la de signo contrario. Según el autor, “no existe una relación directa entre el patriarcado estructural y el maltrato hacia las esposas”, ni un factor “patriarcal” que explique el porqué “el maltrato en las relaciones lésbicas es más frecuente que en las relaciones heterosexuales” (pág. 1). Mucho menos se podrá explicar desde esta óptica el maltrato de hombres por mujeres, en el que se supone que interviene de modo decisivo la interacción de factores “estructurales” con “variables psicológicas”. Para lo que sin duda sirve, comenta, es para ser invocado por algunos hombres maltratadores como pretexto ideológico para justificar y racionalizar su propia “patología”. En esta línea, Parker (1999) (77) afirma que “la violencia doméstica no es un asunto de género, sino de violencia, que no se podrá resolver hasta que no se defina correctamente” (pág. 1).

Este relativo alejamiento del modelo *feminista* se refleja en un estudio que Martin Fiebert y Denise González (1997) (35) realizaron desde el Departamento de Psicología de la Universidad de California State, en Long Beach. Preguntaron a 978

mujeres universitarias sobre el cuándo y el por qué iniciaron eventualmente algún tipo de maltrato hacia sus parejas masculinas en los últimos cinco años. El 20% de las mismas declara haber realizado agresiones físicas a sus compañeros hombres. Entre las “razones” invocadas para tal conducta figuran las siguientes:

- a) “Mi pareja no era sensible a mis necesidades” (46%)
- b) “Deseaba atraer la atención de mi pareja” (44%)
- c) “Mi pareja no me escuchaba” (43%)
- d) “Mi pareja me maltrató verbalmente” (38%)
- e) “No creía que mis acciones le hicieran daño a mi pareja” (38%)
- f) “Creo que el hombre puede realmente protegerse, por tanto, no tengo que preocuparme cuando me pongo físicamente agresiva” (24%)
- g) “Encontré que muchos hombres habían sido adiestrados para no agredir a una mujer, y por eso yo no siento miedo o represalias por parte de mi pareja” (19%)
- h) “Creo que si las mujeres somos iguales a los hombres debemos ser capaces de expresar físicamente nuestra rabia a ellos” (13%)
- i) “Me siento personalmente poderosa cuando me comporto agresivamente con mi pareja” (12%)
- j) “Aprendí mientras crecía que podía ser agresiva con mi hermano y que él no podía devolverme el golpe” (10%)
- k) “Algunas veces, constato que cuando expreso físicamente mi rabia me *enciendo* sexualmente” (8%)
- l) “Mi mamá, algunas veces, fue agresiva físicamente con mi padre o padrastro” (8%)
- m) “Creo que es importante y saludable expresar físicamente la rabia, particularmente en una relación personal” (6%)
- n) “Creo que las mujeres somos las encargadas de lo doméstico y tenemos el derecho de agredir a nuestras parejas si ellos rompen las reglas” (6%)
- o) “He visto y admirado las mujeres en las películas y televisión que son fuertes con sus parejas” (3%)

(Fiebert & Gonzalez, 1997, pág. 3-5).

Sobre la base de estos resultados, Fiebert & Gonzalez rechazan y critican la idea de que la mujer sólo comete violencia doméstica como un acto de autodefensa en contra de un maltrato físico o verbal recibido, subrayando que son precisamente los deseos de controlar la relación y de lograr más atención y sensibilidad a sus necesidades por parte de sus parejas las principales *razones* invocadas de la violencia desarrollada. También llaman la atención sobre la creencia extendida y compartida entre mujeres maltratadoras acerca de que las víctimas masculinas raramente sufrirán heridas o tomarán represalias.

A raíz de este estudio Fiebert & Gonzalez proponen realizar una nueva investigación construyendo un cuestionario a base de “razones” pensadas unas para mujeres y otras para hombres, de modo que se *neutralice* la variable *género*. Como avance del mismo y realizado sobre la base del análisis de contenido de historias de malos tratos y de discusiones realizadas con personas expertas en relaciones de pareja, proponen el siguiente listado:

- *Frecuentemente, me siento frustrado o impotente en la vida y, francamente, algunas veces me desahogo con mi pareja*
- *Si mi pareja esta extraña, o me trata de modo raro, yo no me sentiré muy frustrado*
- *Mi vida no ha salido como yo esperaba o deseaba*
- *Algunas veces, es importante mantener a raya a mi compañera o ir a por ella. Una manera de lograrlo puede consistir en darle patadas o bofetadas*
- *Mi pareja a menudo va a más y muchas veces parece como me estuviera martilleando. La única manera de pararle, a veces, es pegándole*
- *Algunas veces, lo que él dice es muy atroz, por lo que, en el fondo, desea ser abofeteado y criticado para encontrar algún sentido en su vida*
- *Me cuesta más controlar mis arranques emocionales y físicos cuando he bebido o me he drogado*

(Fiebert & González, 1997, pág. 6) (35)

Según Farrell (1993), en las sociedades contemporáneas, existe una relativamente notable conciencia social de muchas situaciones de “riesgo” que viven las mujeres y en las cuales el “peligro” siempre lleva el sello del “hombre”: el miedo al ataque sexual en una cita, a la violación, al embarazo indeseado, la amenaza de ser molestada al moverse por determinados lugares a determinadas horas, la presión a casarse e interrumpir la carrera para ejercer de esposa y madre, etc.

Según el autor, esta *evidencia* social de que los “problemas” de las mujeres suelen reducirse a que “el hombre es el problema” impide visualizar e incluso imaginar otra cara del mundo en la que algunos hombres han visto reducidos su matrimonio y su paternidad a una pensión alimenticia a su expareja y a sus hij@s, al tiempo que su casa se convertía en la casa de su (ex)esposa y de un@s hij@s acaso aliad@s con aquélla. Hombres condenados a dedicar buena parte de lo que les resta de vida a trabajar para unas personas a las que en el mejor de los casos ve poco y que acaso le desprecian y le odian. Y con el miedo a entrar en otra relación de pareja que pueda terminar en “otra deuda a pagar”.

Para Farrel, urge una nueva perspectiva en la que sean contempladas y prevenidas conjuntamente las problemáticas respectivas de mujeres y de hombres. Para ello, urge –según él- superar el enfoque unilateral del “patriarcado” y del “género”.

Algo similar sugiere M^a Jesús Izquierdo:

“No me he limitado a hablar de la violencia de los hombres contra las mujeres, sino que también he tenido en cuenta la violencia de las mujeres contra los hombres, porque considero que hay una relación estructural entre ambas, y acabar con la violencia de los hombres no puede ir separado del fin de la violencia de las mujeres.

Ahora bien, espero que de ningún modo se interpreten mis palabras suponiendo que niego que las mujeres sufren la violencia masculina, o que ese tipo de violencia carece de importancia. Llevada al extremo comporta la muerte, que es el hecho más definitivo a que se enfrenta el ser humano. Así pues, aunque la violencia física no nos destruye inmediatamente como humanos, sino como animales, y la humillación, que es el tipo de violencia más practicado por las mujeres contra los varones, apunta directamente al núcleo de nuestra identidad humana, la vida es el prerequisite de todo lo demás. Estar en condiciones físicas de vivir dignamente, es la condición necesaria de la dignidad misma.”

(Izquierdo, 1998, pág. 81)

2.2.4 Víctima paciente, pero (también) resistente y rebelable

A la persona maltratada en una relación de pareja se la denomina “víctima”. Según la vigésima edición del Diccionario de la Real Academia Española, “víctima” es:

- (a) “persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio”,
- (b) “persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra”,
- (c) “persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita.”

La imagen social convencional de la persona maltratada en una relación de pareja se corresponde con las acepciones (a) y (b); esto es, la que se manifiesta bajo una apariencia pasiva y paciente, frágil y vulnerable, sufriente e indefensa y necesita de compasión, ayuda y protección, que sólo pueden llegarle desde “fuera”.

Vamos a proceder, en primer lugar, a la crítica de la inadecuación de esta imagen para representar la experiencia y la acción social desarrollada por muchas personas maltratadas en su relación de pareja. A continuación, expondremos unos casos ejemplares de procesos de “víctimas” que han logrado romper efectivamente el supuesto “círculo” que las mantenía aprisionadas en una relación marcada por el maltrato. Esto nos dará pie para tratar de trascender “de los casos a las categorías”, recuperando el análisis de los respectivos perfiles de comportamiento característicos del personaje “maltratador” y del “maltratado”, lo que nos proporcionará pistas para la comprensión de los factores que los mantienen unidos en una relación de maltrato. Veremos que se trata de unos personajes que parecen hechos uno para el otro, pero no tanto. De ahí pasaremos a considerar los factores que facilitan la ruptura de ese “círculo de violencia”. Finalmente, avanzaremos algunos elementos para un modelo de intervención psicosocial en este campo.

2.2.4.1 Un ciclo vicioso pero escapable

Desde un punto de vista ideológico, -el que se refleja en algunos de los más conocidos modelos tradicionales de prototipo de *víctima* de maltrato en relaciones de pareja (el del *ciclo de la violencia* y las variantes y desarrollos del mismo, resumidos en el apartado 1.2.3)- esta “víctima” se caracteriza por su “resignación” a considerar “normal”, casi “natural” y “fatal” la violencia que padece y, por tanto, por no hacer prácticamente nada de cara a romper con tal supuesto círculo vicioso inescapable.

Sin embargo, este perfil de “víctima” no se ajusta al modelo que ofrece la conducta efectiva de numerosos casos de personas maltratadas por sus parejas (ya sean mujeres u hombres, en relaciones heterosexuales u homosexuales): no se

comportan como víctimas pacientes y resignadas, puesto que acuden activamente en busca de ayuda a los servicios disponibles de asistencia social, sanitaria, policial, legal, etc.

“Muchas mujeres maltratadas, incluyendo aquellas que huyen de ambientes violentos, no son víctimas permanentemente afectadas por la brutalidad de sus esposos. Las mujeres que llegan a una casa de acogida buscando refugio han demostrado autosuficiencia y habilidad para tener control de sus vidas. Esposas maltratadas que conviven con maridos abusivos han demostrado ingeniosidad, bravura, creatividad y perseverancia en muchas de sus acciones, encaminadas a detener la violencia y a protegerse a sí mismas y a sus hijos.” (Gelles & Straus, 1988, pág. 139).

Asimismo, la experiencia del trato profesional con *víctimas* del maltrato en relaciones de pareja induce a pensar que el efecto de la distorsión ideológica en forma de aparente resignación fatalista no expresa tanto un deseo de aceptar sumisamente la situación que padecen cuanto su dificultad objetiva y subjetiva de imaginar estrategias eficaces para modificarla. En muchos casos, la *ideologización* de la propia experiencia, que suele ser estimulada y reforzada por la mentalidad dominante en la sociedad, supone más bien un *desenfoque* del proceso vivido, que resulta compatible con cierto grado de *resistencia* al mismo y de voluntad de cambiarlo.

Así, pues, el modelo del “ciclo de la violencia” y las variantes del mismo iluminan el polo más visible de la ambivalencia: el de la relativa aparente *conformidad* con la situación, al tiempo que oscurecen e invisibilizan el otro polo: el de la secreta *resistencia* a la realidad padecida, el de la intensa aspiración a cambiarla y del renovado esfuerzo por lograrlo.

Por esto mismo, tales modelos permiten comprender más el caso de la persona que se adapta a su situación que el de la que lucha por romper el *círculo vicioso* que la aprisiona y que se deja la piel en el proceso de escapar del maltrato (presentando denuncias, refugiándose en casas de acogida o tramitando la separación legal de la pareja).

En lo que conlleva de modelo descriptivo, el del *ciclo de la violencia* ilustra el doble proceso de *ideologización* que se desarrolla tanto en la “hombre maltratador” como en la “mujer maltratada”: por una parte, aquél vive lo que hace en cierto modo como “normal”, lógico” y “necesario” y, por otra, ésta llega a familiarizarse con su situación de “indefensión” y a asumir su condición de víctima como una especie de mal menor fatal que, en contrapartida, le garantiza la vigencia de sus valores más apreciados: la estabilidad y la armonía de la pareja y de la fami-

lia, la atención a los hijos, el cuidado del hogar. Es lo que suele declarar en contextos de entrevista: “lo que yo quería era tener una pareja y ser feliz con ella”, o “sólo aspiro a salvar mi matrimonio, a cuidar de mi familia, etc.”. Estos “argumentos” tienen sus equivalencias (como hemos podido observar en apartados anteriores) en discursos emitidos por hombres maltratados por su respectiva pareja femenina y también por personas maltratadas en el contexto de relaciones homosexuales.

Esta forma ideológica de ocultar, distorsionar, falsear o minimizar el problema de la violencia en la pareja conlleva, a su vez, dos efectos asociados: por una parte, refuerza el control de la pareja y familiar ejercido por la persona maltratadora. Y, por otra, alimenta la victimización de la persona maltratada que, en virtud de la *ideologización* de su experiencia, se siente a veces inducida a *comprender, justificar y exculpar* a quien la maltrata, a *identificarse* con esta persona, a *protegerla y defenderla* de acusaciones de maltrato, a *retirar* las denuncias presentadas contra ella e, incluso, a *autoinculparse* de la violencia recibida.

Urge pues un modelo de proceso de la violencia en el que no aparezca la imagen de una víctima pasiva, indefensa y resignada, sino la de un ser activo que trata de sobrevivir en un entorno difícil y en un estado de confusión de lo que desea, lo que cree, lo que necesita y lo que percibe como socialmente apropiado a su situación. Un modelo “teórico” que infunda, mantenga y refuerce en la víctima la creencia en la posibilidad y en la viabilidad del cambio de su situación, combinado a su vez con un modelo “práctico” de acceso a los recursos estructurales necesarios para poder realizarlo.

2.2.4.2 Casos ejemplares de ruptura del ciclo de la violencia

Expondremos 4 relatos de experiencia de ruptura del ciclo o espiral de violencia, contadas en primera persona por sus protagonistas, personas a las que ha tenido acceso profesional esta investigadora y de las que ha obtenido la correspondiente autorización para dar a conocer sus respectivos casos, salvando el anonimato. Dejaremos que cada caso hable por sí solo. Cada caso corresponde a una dirección distinta de la violencia en la pareja: (a) hombre → mujer, (b) hombre → hombre, (c) mujer → mujer, (d) mujer → hombre.

(a) Caso de M, una mujer maltratada por un hombre

Al principio de mi relación con quien fue mi marido, él me hacía saber lo afortunado que se sentía por haberme conocido y continuamente me halagaba con detalles. Toda

mi vida comenzó a girar en torno a él. Nos veíamos muy a menudo con sus familiares, quienes, por cierto, actuaban como si yo no existiera. Llegábamos a su casa, me sentaba en un sillón y él comenzaba a jugar dominó con parientes y vecinos. A pesar de ello, yo me esforzaba por crearme feliz. Al fin y al cabo, él era un hombre trabajador (aunque se molestaba cuando sonaba el despertador y yo lo pagaba con sus empujones), no era bebedor ni jugador (aunque dos veces apostó el sueldo que, obviamente, perdió y que yo acabé pagando con gritos y salidas de tono de su parte). Mi familia y amistades fueron distanciándose (...)

Cuando nos casamos, comenzó el infierno real; porque el noviazgo no fue más que un pequeño anticipo de lo que me esperaba en el matrimonio: aspereza, insultos, indiferencia, humillaciones y golpes.

Detalles que no olvidaré: Sus gritos y empujones por sentirme mareada durante nuestra luna de miel; una excursión en coche del que me quise tirar (abrí la puerta para lanzarme y terminar aquella pesadilla y, si no llega a ser por una amiga que me contuvo, hoy no lo estaría contando; su frase – “gracias doctor, usted ha salvado mi matrimonio” cuando supimos que tendríamos nuestro primer hijo; la primera paliza, que finalizó cuando él vio su propia sangre en su mano, con la que había roto la ventana de cristal de la puerta del baño, en donde me había refugiado para evitar que me matara; su golpe al bebé, *porque* lloraba y lo ponía *nervioso*; su patada en mi espinilla, por haberle pedido que colaborara con un vecino que había venido a *ayudar* a armar la cuna del niño, y su última paliza (la que, paradójicamente, me abrió la puerta hacia mi libertad).

¿Por qué me quedé en la relación? -Aún trato de encontrar motivos y razones. Tengo la extraña sensación de encontrar sólo *justificaciones* del haber estado junto a él: era mi marido y yo quería ser feliz; él me pedía disculpas y realmente se arrepentía; me lloraba y yo pensaba en su infancia tan dura y me sentía obligada a ayudarlo a no abandonarle; creía que no tenía salida, que era mi destino; pensaba en mi hijo y además, no quería ser *mala*. Yo no quería ser igual que él. Quería demostrarle que tenía principios y educación. Trataba de *protegerle* (no sé bien de quién ni de qué, pero protegerlo, a pesar de que se me iba la vida estando a su lado).

¿Cómo logre salir de la relación? -Algo que siempre estuvo presente en mi relación con él fue por un lado el deseo y la esperanza de ser feliz y, por otro, el sentimiento de vacío que daba la triste certeza de que algo iba mal, de que no era lo que deseaba, de algo que me ahogaba (...). La primera vez que intenté salir, busqué ayuda y no funcionó porque vinieron los consejos de *tratar* (de arreglarlo). La segunda vez, la recuerdo como si fuera hoy: se enojó porque había sonado el despertador y yo le había despertado, me golpeó estando yo dándole de mamar al bebé e intentó ahogarme con la almohada; se fue porque llegaba tarde al trabajo. Yo, me sequé las lágrimas, me duché y contesté una llamada (era él pidiendo perdón, diciendo que no se explicaba lo que había sucedido y que me quería mucho). Acto seguido, fui a una agencia que tramitaba divorcios. Llené todos los papeles y sólo aguardaba que me llamaran y lo cita-

ran para el divorcio por mutuo acuerdo. Los días pasaban y pasaban y, al ver que no me llamaban, fui nuevamente a la agencia y me encontré con que el abogado que me llevaba el caso se había muerto. Mi marido nunca tuvo conocimiento de este intento de dejarle. Mientras tanto, yo seguía tratando de entender el porqué de su actuación. Y me venían dos respuestas contradictorias: la de que era un sinvergüenza y la de que era un pobrecito necesitado de amor y de ayuda. La tercera vez, él me dijo que yo tenía razón, que era mejor terminar. Pero, cuando fuimos al abogado, comenzó a reírse, diciendo que yo era de él y que nunca yo lo dejaría. La cuarta y definitiva fue cuando, luego de darme una paliza, se fue a buscar el cuchillo a la cocina; pero mientras él hacía eso yo logré escapar y buscar refugio en casa de una vecina amiga, quien llamó a mi familia y fuimos a la policía. Esta última paliza fue la salida definitiva a mi libertad.

¿Que por qué no volví como en otras veces anteriores? -Porque alguien me dijo muy oportunamente: “cada vez que te dé pena y te ponga cara de tristeza y arrepentimiento, recuerda todo lo que has vivido, recuerda que la violencia ha ido a más y que tienes un hijo que se merece, como tú, lo mejor”. Me sentí fuerte, pude burlarlo y escapar, le miré con asco y vi toda su maldad. Sentí que al fin respiraba y también sentí una inmensa sensación de amor hacia mí misma. Después pude darme cuenta de que muchas gente “sabía” lo que yo creía haber estado ocultando. Me ayudó gente que jamás me había visto y me sentí agradecida a la vida. Repasé mi vida antes, durante y después de él. Y pude ver, sentir y constatar, que antes de él había sido una niña feliz, fuerte, querida y respetada. Que junto a él tuve que ahogar mi yo para agradarle. Que la vida se me iba en hacer que todo fuera como a él le agradaba, para así tenerlo contento. Aunque nunca perdí mi dignidad (...) Me maltrató y me humilló; pero jamás pudo adueñarse de mí misma. Llegó un momento en que ya no le tenía miedo; ante él, sólo sentía una profunda pena. Sin él, ahora es la vida.”

(b) Caso de F., un hombre maltratado por otro hombre

“Conocí a A. cuando era modelo. La imagen que me dio era la de un pobre niño que necesitaba cariño. En el gimnasio todos me dijeron, “-cuidado!, que estos niñatos son unos creídos.” Yo lo veía incapaz de hacer daño y con una necesidad de amor inmensa. Además, A. siempre estaba pendiente de mí. A la semana de conocernos, me invitó a pasar un fin de semana en su lancha y lo pasé en grande. Cuando regresamos, me dijo que si quería irme a vivir con él y yo no lo dudé. Paseábamos, íbamos al cine, nos gustaban las mismas cosas y me acompañaba al gimnasio, que fue donde nos conocimos. Pero, a las dos semanas de estar viviendo juntos, tuvimos una discusión por una tontería: él no quería que yo fuera a la fiesta de un amigo con otro amigo al que yo

quería mucho. Yo le decía que confiara en mí, que yo no le traicionaría. Además, mi amigo es *hetero* y es como un hermano; más que un hermano. Es el único amigo que, cuando supo que yo era gay, no me dejó de hablar. Él sabía lo importante que era para mí, porque yo se lo había contado cuando él me habló de lo mal que lo pasó con su padre cuando decidió decirle lo que quería. Tu sabes ... *salir del armario*.

Total que, como me fui a la fiesta, cuando regresé me dejó en la calle. Yo tenía tanta vergüenza, que me quede escondido en un parque, porque no me atrevía ir a esas horas a casa de ningún amigo. Total, que al día siguiente regresé y él estaba más calmado y me pidió perdón, que nunca más lo haría, que era que me quería tanto que no me quería compartir y chorradas como esas, que sirvieron para que yo tratara de entenderlo. Bueno ese fue el comienzo. Después de ahí, todo fueron humillaciones como no salir conmigo porque tenía “granos en la nariz”, reírse en público de mí por mis orejas (...). Siempre pedía excusas y una vez hasta se me arrodilló y comenzó a llorar. Me prohibió verme con mi amigo, aunque yo lo seguía viendo a escondidas; ya no con tanta frecuencia, en parte porque él me decía que no le gustaba mi pareja y yo le decía que yo no me metía con la suya.

Comencé a renunciar a oportunidades que me salían, porque él me decía que no lo dejara solo y además porque, si lo hacía por dinero, él tenía y, como éramos una pareja, las cosas en casa eran nuestras, no sólo de él. Eso era un error, porque se convertía en un real infierno. Nunca sus golpes me importaron tanto, aquello yo lo soportaba y hasta creía que era porque no sabía tener otra forma de relación. Pero sus humillaciones me llevaron a una psicóloga. Me dejaba fuera de la casa, me puso varias denuncias por entrar en su casa para intentar robar (cuando era obvio que yo tuviera la llave porque vivía allí), me dejaba encerrado con llave sin poder salir por horas, se burlaba de mi físico y decía que no entendía como podía ser modelo, me repetía constantemente que sin él yo no era nada, que ni mis amigos me soportaban; cuando en realidad había sido yo quien por él me había alejado de ellos. No podía salir sin su permiso y debía esperararlo en casa. Todo debía estar en el lugar que a él le gustaba o me decía que no tenía clase. Y así un día tras otro. En menos de un mes perdí diez kilos y mi familia, bueno en realidad mi madre, estaba preocupada e insistía que me hiciera la prueba del SIDA.

Llegó un momento en que no sabía, con perdón, qué coño hacer, porque era su marioneta. Recuerdo un día que se metió con mi madre y esa fue la única vez que me enojé y le contesté, aunque me costó una bofetada. Yo pensaba que él estaba loco y le decía que necesitaba ayuda y él me decía que el que la necesitaba era yo, que estaba mal de la cabeza. Lo que él nunca supo es que la busqué. Me encontré por casualidad con un amigo del *gym*, bueno en realidad fui por los lugares por donde sabía que podía encontrarme a alguien de los míos. Al principio los veía, pero me escondía, hasta que un día uno se acercó y me dijo: “- ya te hemos visto, qué pasa tío!” Y le dije: “- nada, ya nos veremos”. Bueno, total, que a ese amigo le dije: “- no aguanto más, no sé qué hacer” y

no pude contener el llanto. Hablé durante horas y no me recordé que A. ya estaría en casa, así que me puse nervioso, corrí y me lo encontré con otro en la cama, como era costumbre suya, según él para demostrarme que me debía portar bien, porque si no, me cambiaba. Salí corriendo, caminé durante horas y fui a parar a casa de mi madre. Ella no me preguntó nada y me abrazó. Seguí visitando a la psicóloga, volvía al gimnasio a horas que sabía que él no podría verme y di la voz por si alguien sabía de algo para volver a modelar.

Un día, le dije que ya no quería seguir con el y me dijo que nuestra relación se acabaría cuando él quisiera, que no era yo quien decidía. Me enojé y le dije que no era así y me amenazó. Me invitó a cenar y le dije que no, me echó de su casa y hasta el día de hoy no he vuelto a verlo. Sé de él por los amigos. Ahora está con otro quince años más joven que él.

No puedo evitar sentir lástima por él. Pero un poco más y me cuesta la vida, me enfermé, me costó volver a conseguir trabajo, sobre todo porque me desacreditó y porque tenía muchos contactos; todavía me siento un poco deprimido y, lo de nunca: me siento inseguro. Sueño con él. Creo que el tío realmente está loco. Ha sufrido mucho, pero conmigo se comportó como un cabrón y yo me desvivía por él y por sus cosas.

Espero que cambie por su bien y que logre la felicidad. Sé que ha preguntado por mí y le dijo a mi mejor amigo que quería verme, que podíamos ser amigos y que él podía ayudarme. Ayudarme, no sé a qué. Yo no lo quiero ver nunca más. Me ha hecho mucho daño.”

(C) Caso de L., Una mujer maltratada por otra mujer

“Había tenido varias relaciones con chicos, pero todos eran unos hijos de puta. Yo estaba cansada de vivir lo que vivía, de mi mala suerte y conocí a una chica. Bueno, en realidad ya la conocía del grupo de mujeres feministas en el que estábamos. Ella me dijo que no quería saber nada de los chicos y sus historias eran tan parecidas a las mías que sentía que no tenía que hablar para ser entendida. Por primera vez en mi vida alguien me entendía.

Mira, no me preguntes ni cuándo, ni cómo fue, pero comencé una relación con ella. Al principio, todo iba bien, yo realmente era feliz; había encontrado a alguien con quien compartir y en lo sexual me había enseñado más que muchos tíos. Pero, comenzó a celarme, a decirme que yo me pasaba meneándole el rabo a todos y todas y que no se extrañaba que los tíos se comportaran conmigo como lo habían hecho. Eso me dolía, me dolía mucho, porque ella sabía que eso que decía no era verdad. Me decía que yo me avergonzaba de ella, porque no quería que nos vieran juntas. Y, en realidad a mí no me importaba que me vieran junto a ella. Otras veces ya habíamos compartido en el grupo; pero lo que yo no quería era que supieran que vivíamos juntas, porque no esta-

ba preparada para salir del armario, en realidad aún no lo estoy. Me siento confundida y no sé lo que quiero. Ahora mismo no sé si prefiero a las tías, a los tíos o a ninguno.

Bueno, total, que me prohibió seguir compartiendo con una amiga, que por poco pierdo, porque según ella me metía cosas en la cabeza. Yo no podía hablar con nadie que a ella no le gustara o levantara sospechas de interés sobre mi persona; sin embargo ella no sólo coqueteaba con otras sino que en mi propia cara se iba de juerga, tenía amantes y, si yo le reclamaba, me decía que lo hacía para no levantar sospechas en el grupo, cosa que yo terminaba agradeciéndole.

Así pasaron años y yo no me atrevía a dejar la relación. Ella me pegaba y me decía que yo la volvía loca. Yo no daba crédito a lo que estaba viviendo: ella era peor que lo tíos con los que había estado. Un día se enamoró de otra y comenzó, sin más, una relación fija con ella. Yo, por un lado, me sentía triste y por otro aliviada, aunque herida, de no estar con ella. Pero, sentía que la necesitaba y no podía contenerme y la llamaba. Ella contestaba mis llamadas, venía a buscarme al trabajo, salíamos juntas y hacíamos el amor. Pero ella no dejaba a la otra.

Se lo conté a una amiga en común, que para mi sorpresa sabía de lo nuestro porque ella se lo había dicho. Sentí mucha rabia porque yo le dije que no quería que lo supieran y ella me había traicionado. El miedo de cuántos más lo sabían me llenó. La llamé y la amenacé con contarle lo nuestro a su actual pareja. Vino a verme a casa y me pegó como nunca lo había hecho. Por supuesto que se me quitaron las ganas de decir algo a alguien. Me ausenté de mi trabajo, no contestaba las llamadas y a mi familia les mentí, ya no recuerdo ni lo que les dije. Entré en una depresión de la que no lograba salir y mi médica de cabecera comenzó a medicarme.

Cuando me encuentro con ella y me mira, todavía tiemblo. He comenzado terapia y siento que estoy un poco mejor; aunque todavía no le he dicho a mi terapeuta que el chico de quien le hablo es una chica. Creo que en realidad da igual.

Siento que todavía la quiero, y no sé por qué me hizo tanto daño, si me decía que me quería y que desde que yo estaba en su vida, su vida era otra; que tenía estabilidad y que yo le había dado la sonrisa. En realidad, era yo quien debía de decirle eso, por eso yo le decía que la que había tenido suerte era yo.

Ella me conoce tan bien, tan bien (...) Yo vivía para ella, hacía lo imposible para que estuviera feliz, pero ella me decía que era tan ignorante, que tenía que cuidar de mi presencia; que me quería, pero que yo era una vaga, que no sabía lo que quería y ella no me iba a mantener toda la vida. Lo curioso era que yo trabajaba y ella nunca me mantuvo, pero yo aún así vivía lo que ella me decía como real.”

(d) Caso de F., un hombre maltratado por una mujer

“La conocí cuando tenía unos 18 o 19 años. Yo había perdido un familiar y ella fue un gran apoyo. Me decía a mí mismo que sin duda era una mujer llena de ternura y bondad. Comenzamos a salir juntos y como quien no quiere la cosa nos constituimos en una pareja. Aunque debo señalar que en una pareja, según yo. Ella era ambigua cuando se refería a lo nuestro. Me hizo daño, mucho daño. Se burlaba de mis sentimientos y, cuando quería, me decía que yo era un hombre muy sensible y, cuando le venía en gana, era la incertidumbre personalizada. Con ayuda de mis amigos terminé la relación.

Luego de diez años, nuestras vidas volvieron a cruzarse porque ella me llamó para saber cómo estaba. Rápido recordó viejos tiempos y faltó poco para estar de nuevo con ella. Lo oculté a mis amigos y comencé a salir con ella. Ella me llamaba a cada instante (durante el trabajo, cuando estaba desayunando, comiendo o cenando, daba igual) y cuando ella llama, el mundo entero se paralizaba y estaba para ella. A ella le gustaba eso de mí y me decía que yo era *un tío legal*. Mi vida cambió. Me sentía triste, desorientado, que nada me salía bien y culpaba de lo que me pasaba a todos menos a mí mismo.

No pude más y les dije a mis amigos que salía con ella, desde luego que me alejé de ellos. Ella me decía que ellos se aprovechaban de mí y que eran egoístas. Que ellos estaban bien y en cambio yo no. Y yo, a pesar de saber que lo que me decía en el fondo no era verdad, me enfadé con mis amigos. Y, poco a poco, mi vida era ella. Algunos de mis amigos, supongo que porque se desesperaron, me dieron a escoger entre ella y ellos. Yo la escogí a ella y me quedé sin amigos. Ellos me dijeron, -- “¡Mira cómo estás hecho una mierda!, ¡Así te puso la otra vez!, ¡Despierta tío!, ¿Que pasa contigo?”. Pero yo les decía que ellos no la entendían y que eran unos *machistas*.

Mientras tanto, cada vez me sentía más solo y desorientado, a pesar de estar con ella. Ella no quería compromisos y me decía que se sentía bien conmigo, pero que tenía que quedar claro que los dos estábamos bien, pero sin compromisos. Eso quería decir que a veces ella salía o estaba con otros tíos, pero yo no; porque claro ella me bastaba, *ella me lo daba todo*.

Me humillaba y, si yo le decía algo o trataba de reclamarle, ella me reprochaba diciéndome que era tan machista como los otros, que quería dominarla y que además no éramos nada. Yo rápidamente trataba de hacer lo que quisiera por no perderla. Le pedía disculpas, me sentía culpable por la escena de celos, a mis amigos le decía que no la comprendían, que ella no era lo que ellos pensaban, que era buena a pesar de haber tenido una infancia dura.

Se metió poco a poco en mi vida. Consiguió el apoyo de mi madre. Y yo caí en una profunda depresión. No sabía qué hacer para no perderla. Le daba los gustos que quería, mis ahorros los gasté en ella y sus sueños o caprichos, me daba igual.

Me humilló, me ridiculizó, me mintió, jugaba al *sí pero no*. Lo fuerte es que, aún sabiendo todo eso, seguí con ella y se me metió en la cabeza demostrarle que yo era un hombre diferente de los demás. Que yo la entendía, que no la dejaría y que éramos el uno para el otro.

Hoy reconozco que todo intento era en vano. Aunque mis amigos la definen como *perversa*, yo sigo sintiendo lástima por ella y me sigo sintiendo responsable por su bienestar, porque para eso están los amigos. Reconozco que si he logrado dejar la relación es porque hice hasta lo imposible para que funcionara. Y, porque tuve amigos que nunca me dejaron, cuya presencia me molestaba y aún así estuvieron a mi lado. Y, el dolor al estar a su lado era tan fuerte, el malestar de saber que no funcionaría era tan grande que, después de varios intentos, creo que lo logré.”

2.2.4.3 De los casos a las categorías

El maltrato en la relación de pareja, como toda forma de violencia en general, se presta a explicaciones generales y simplistas, como las que reducen los interactores (el personaje maltratador y el maltratado) a la condición de casi autómatas preprogramados por ciegos determinismos biológicos, sociales o psicopatológicos. Por el extremo contrario, se corre el riesgo de hacer de cada “caso” de maltrato en relaciones de pareja un “mundo” específico, original, incomparable e irrepetible, sin nada en común con ningún otro.

Preguntándose por mecanismos explicativos de la violencia en todo tipo de pareja y de dirección dentro de la misma, Alejandro Palomas (2003) habla, en su conferencia, de “predisposiciones” personales a la “elección” de determinado tipo de relación de pareja; es decir, alude a unas variables antecedentes que, sin embargo, no anulan la capacidad personal de decidir, en cada situación, si se entra, si se permanece o si se sale de una relación determinada. A propósito de este tema, después de la conferencia, pude recoger por boca de colegas, sugerencias que dan una idea de lo poliédrica que parece ser la violencia en la pareja: la profesora Mercè Mitjavila habla de “vínculo destructivo” entre los personajes maltratador y maltratado, el profesor Josep M. Blanch desplaza el núcleo de la “patología” hacia el proceso y el contexto de la misma “relación”.

Por su parte, el profesor Jesús Salgado sugiere valorar la importancia de unas “características personales” de los miembros de la pareja, independientes del sexo y del género. Según él, no se trataría de desórdenes de personalidad, sino de formas consistentes de actuar a través de las situaciones y del tiempo. Y propone un acercamiento al tema a través de dos modelos estrechamente relacionados: un modelo categorial, cuyo origen estaría en el DSM III, y un modelo factorial – el de los “Big Five” (cf: Hogan, Johnson & Briggs, 1997) cuyo origen está en la estructura léxica.

Aplicando el primero de los modelos, las personas maltratadas podrían caracterizarse por un *estilo de personalidad* de tipo *dependiente* y *autoderrotado* (“*masoquista*”). Por otra parte, las maltratadoras se caracterizarían más bien “un estilo de personalidad fundamentalmente *asertivo* y quizás también *egocéntrico*”.

Mientras que, aplicando el modelo de los *Big Five*, las “víctimas” se caracterizarían por puntuaciones altas en el factor de *amigabilidad* y bajas en el de *estabilidad emocional*. En contraste, quienes maltratan a su pareja tenderían a puntuar bajo o muy bajo en el factor de *amigabilidad* y alto en el factor de *extroversión*, en especial en su faceta de *asertividad* o *dominancia*.

Estas hipótesis, consistentes con impresiones obtenidas en entrevistas realizadas para esta investigación, merecen ser tomadas en consideración en una investigación posterior, aplicándose para ello, desde un principio, los instrumentos de medida existentes para ambos modelos.

De acuerdo, por una parte, con el carácter exploratorio y descriptivo de nuestro acercamiento empírico al tema, y por otra, con el de revisión y crítica teórica de otros enfoques, partimos del presupuesto de que nada está ya previamente “escrito del todo” antes del inicio de una relación de pareja y de que, además, el desarrollo del maltrato presenta algunos elementos comunes a las más diversas experiencias en los más distintos tipos de pareja y en todas las direcciones imaginables.

Sin el ánimo de restarles importancia a eventuales factores “preexistentes” a las situaciones de pareja (bio - psico - socio - antropológicos, históricos, biográficos, patológicos, etc.) y supuestamente “predeterminantes” de procesos de violencia en las mismas, trataremos de señalar algunos elementos que parecen *emerger* a lo largo de una relación de maltrato y que adquieren un cierto carácter de *transversalidad* entre situaciones, tipos de pareja y dirección del mismo maltrato.

Nuestra aproximación descriptiva a estos fenómenos “emergentes” se referirá a los siguientes aspectos:

- (a) Haces de “roles sociales” que van configurando, sobre la marcha, los “perfiles” respectivos de los personajes “maltratador” y “maltratado”. Por supuesto que estos haces de roles no se construyen sobre la nada, sino sobre “personalidades” concretas, con sus correspondientes “rasgos”, biografías, y contextos socioculturales de desarrollo.
- (b) Conjuntos de factores “facilitadores” en lo concerniente a la “permanencia” y a la “salida” de la relación.

A. Perfiles

Denominaremos **A** a la “víctima maltratada” y **B** al “agente maltratador”.

En los casos presentados y en otros estudiados, **A** acaba aportando, a la corta o a la larga, más o menos deliberada y espontáneamente, la siguientes contribuciones a la relación:

- ❖ apertura, transparencia, sinceridad, confianza, compromiso y fidelidad
- ❖ amor y entrega a la relación
- ❖ capacidad de compasión, de sufrimiento y de autoculpabilización
- ❖ carencias (de afecto, de atención, de seguridad, etc.)

Por su parte, **B** define progresivamente su papel en la relación caracterizado por rasgos como los siguientes:

- ❖ egocentrismo y egoísmo
- ❖ recursos de poder, capacidad de manipulación, asertividad
- ❖ conocimiento de las necesidades, de los defectos, de los deseos y de los puntos vulnerables de la pareja
- ❖ faceta de “víctima” de “problemas” que amargan su existencia y de “necesitada” de comprensión, afecto, apoyo, compañía y protección

Estando así las cosas, la relación puede definirse en los siguientes términos:

- ❖ **B** necesita, busca y sale al encuentro de **A** para afirmar su existencia
- ❖ **A**, en su afán de complacer a **B**, va dejando de ser **A** para convertirse en **C** (un invento de **B**)

- ❖ Así, **B** y **C** se “complementan”. **B** “moldea” a **C**, que cada vez se parece menos a **A**
- ❖ **C** deja de ser **A**, pero no por ello logra ser el reflejo perfecto de lo que desea **B**, que siempre le encuentra “defectos”
- ❖ **C** ya no se autoreconoce como **A** ni como **C**

La investigadora ha rastreado por la historia de la mitología en busca de referentes para poner “nombre” a los “personajes” de un modelo de maltrato en relaciones de pareja aplicable a todo tipo de parejas y de direcciones del maltrato. Ante el fracaso en esta empresa, ha consultado a profesores de antropología expertos en mitología, quienes le han recomendado abandonar el intento, puesto que la mitología clásica está profundamente preñada de misoginia y los modelos identificables vendrían marcados por este sesgo.

Posteriormente, ha buscado por el mundo de las “fábulas” donde, a menudo, los humanos hemos sabido proyectar en animales antropomórficos algunos atributos que acaso nos resistimos a reconocer en nuestro propio mundo. Nuevo fracaso.

Finalmente, ha decidido aterrizar en las propias “ciencias naturales”, esperando que la propia “naturaleza” nos brinde los modelos de inspiración que no logramos encontrar en la “cultura”. Y allí nos hemos encontrado con los “perfiles” del “camaleón” y del “caracol”. Echando mano pues de metáforas inspiradas en la zoología, podríamos decir que **B** juega un rol de **camaleón**, en tanto que **A** hace de **caracol**.

Veamos en qué consiste hacer de “camaleón” y de “caracol” en una relación de violencia en cualquier tipo de pareja, sea esta heterosexual u homosexual (gay o lesbica).

Por una parte, el **camaleón** es un animal muy especial:

- ❖ “No le hace falta desplazarse para nada, ya que las características de su cuerpo le permiten sobrevivir sin necesidad de realizar ningún movimiento.
- ❖ Para comer, no mueve ni un ápice de su cuerpo, sino que lanza su gran lengua hacia su presa y se la lleva a la boca a una velocidad de vértigo (...)
- ❖ Su piel es seca y puede cambiar de color por varias razones: por las condiciones de luz y temperatura, para camuflarse entre las ramas, para que sus presas no le descubran (...)
- ❖ Si está triste o enfadado, su piel se pondrá de color negro (...)
- ❖ Es muy poco sociable y no le apetece estar cerca ni de animales de su misma especie.
- ❖ Le gusta su propio espacio y, si algún otro camaleón se acerca, le amenaza haciendo ostentación de sus brillantes colores e inflando el cuerpo (...)
- ❖ Esta guerra psicológica dura hasta que un oponente (...) se marcha, tiñéndose de los colores de una hembra o de un joven (...)
- ❖ El victorioso lo deja ir (...) porque (...) lo ha derrotado y ya no le ofrece ningún interés.” (<http://www.clubrikrok.com/camaleón.html>)

Por otra, el **caracol** no resulta menos original:

- ❖ “La concha es una verdadera casa ambulante, segregada por el mismo caracol a partir del calcio que absorbe (...)
- ❖ En su cabeza, se encuentran unos tentáculos (...) sensibles a la luz y al tacto (...)
- ❖ Si se les coloca en el interior de una cajita, no cesarán de salirse de la misma (...)
- ❖ Sus criadores (...) se han inventado gran variedad de técnicas para evitar que escapen.” (<http://www.tingloop.com/helix/enciclo.htm>)
- ❖ “Para protegerse, el caracol contrae la cabeza y el pie, y los oculta dentro del caparazón, que cierra con un opérculo de mucus seco. Este comportamiento también se produce durante la estación fría y las épocas de sequía, en las que se mantiene en vida latente.” (<http://www.equipoweb.com.ar/eduteca/contenidos/curricular/pdf/33013307.pdf>).

En la relación, **camaleón B** se presenta a **caracol A** bajo un doble ropaje, ambiguo y ambivalente: unas veces, dando una apariencia de grandeza y poderío multicolor; otras, mostrando la cara oscura de la debilidad y la necesidad (de “víctima” necesitada de comprensión y de compañía).

La vida social exterior de la pareja como tal es cada (vez más) reducida. Habitualmente, a **B** no le apetece estar cerca de personas importantes para **A**. Y el camuflaje dificulta la observación desde fuera de la dinámica interna de la pareja.

B domina y conduce la relación, contando con la complacencia y la confianza de **A**, de quien conoce, vigila y controla (mediante promesas, halagos, premios, castigos, muestras de dolor o de arrepentimiento, etc.) –sin necesidad de salir de casa- las necesidades, las emociones, las debilidades y los movimientos.

Por su parte, **A** tiene las “antenas” orientadas hacia **B**, siempre dispuesto a atenderlo, a “salvarlo” y a “protegerlo”, aún a costa de mantenerse permanentemente replegado en su concha **C**, un mundo de ilusión, de silencio, de ocultación, de autonegación, de autoculpabilización, de carga y de alienación.

Veamos cómo estos perfiles (y la relación entre los mismos) cobran forma en las caracterizaciones que nos hizo Alejandro Palomas (2003) de su experiencia como víctima de maltrato en una relación (en realidad nos habló de dos experiencias de maltrato) de pareja gay:

❖ Perfil de **B camaleón**

“Lo primero que me dijo cuando nos conocimos: “Tú necesitas a alguien que te cuide; lo que necesitas es que alguien cuide de ti, porque tienes muchas cosas que no sabes cómo potenciar y yo te voy a ayudar a potenciarlas”. A partir de ahí (...), fue

Los textos corresponden a una conferencia que realizó, por encargo nuestro, en la Facultad de Psicología de la UAB el 5-XI-03, sobre el tema “*Parejas de deshecho*”, grabada con su autorización y transcrita por Andrea Calsamiglia.

En esta conferencia, el conferenciante salió públicamente de varios “armarios” y por todo ello le reiteramos nuestro profundo reconocimiento.

quedarse colgado de unas promesas; alguien juega con tus fantasías tus ilusiones (...)

El maltratador es muy observador... muy observador: te observa, te mira, te escucha (...) te estudia. Y descubre puntos flacos que tú revelas porque tú quieres. Para esta persona, tú vas desplegándote y te vas abriendo y vas demostrando lo que tienes y lo que no tienes, tus carencias. (...) vas abriendo el catálogo: “tengo este miedo, tengo esta duda, ayúdame”(...)

Y él empieza a crear una dinámica de “confía en mí... confía en mí... muéstrate cómo eres... necesito saber cómo eres para poder ayudarte” (...)

La base del maltrato es la información, la confianza (...) el poder que da la confianza (...): “Te voy a dar algo que queda entre tú y yo, lo que tú hagas con esta información puede convertirte en maltratador”.

El maltratador consigue que tú confíes en él...: “Tienes que confiar plenamente en mí, y dejarte en mis manos... Te voy a hacer feliz, porque soy la persona que más te quiere en el mundo”(...) Y tu piensas que “él nunca te va a hacer daño”... porque “es la persona que más te quiere en el mundo (...)

Es como el pescador que va tirando del hilo... y va sacando los peces... Una vez tiene los peces, lo que hace es meterlos en el horno y quemarlos (...)

(...El maltratador es un machista...) ¿Alguien ha oído hablar del “machismo homosexual”? (...). -En parejas homosexuales, hay machismo, tanto en mujeres como en hombres: “Es mío y no de los demás”..., “Yo me follo a todo el mundo y tú no”..., “Tú te quedas en casa y yo me voy a hacer lo que me dé la gana...”.

Entre mujeres, pasa lo mismo: existen roles heredados de muchos siglos de errores heterosexuales, que nosotros hemos adquirido. Uno de ellos es el machismo.

El machismo homosexual está en el orden del día (...está en la base...) del maltrato mío, dentro el mismo género”.

❖ Perfil de **A caracol**

“Es muy difícil reconocerlo, porque hay muchos factores que te confunden. Hay un factor que nunca confunde y es cuando uno se mira al espejo y dice: “Mmm, aquí pasa algo”. Pero, para eso tienen que haber pasado muchas cosas (...):

Uno se olvida sí mismo (...) Te vas metiendo en una dinámica en la que te van machacando y vas pensando: “¡Pobrecito!...Pobre él..., está enfermo..., está sólo..., tiene problemas..., vamos a ayudarle”(...) A mí una de las cosas que me enganchaban de él era lo débil que era, y la pena que me daba (...)

Y a tí te maltratan, te humillan, te van minando (...): “Alejandro, a ver cuándo te operas la nariz”, (...);Te cambiaría taaaanto la cara ...!” (...) “Alejandro, tú has

visto las patas de garza que tienes?”. -Yo me miro las patas... ¡¿las patas?! Y pienso que las he tenido toda mi vida y que no son tan horribles. Esto pasa el primer día y el segundo... El tercer día, ya te lo dices tú mismo: ”¡Joder, tengo patas de garza!”... “Es que con esta nariz”... “Es que con estos dorsales”...(...)

Es así: no te ves, no eres capaz de verte, no sabes ni cómo piensas, ni cómo sientes, no sabes... nada. No sabes moverte, no sabes relacionarte con tu familia, no reconoces los vínculos familiares... No reconoces nada. Hablas con tus padres y ellos saben que pasa algo, pero no preguntan, porque no quieren oír la respuesta. Porque saben (...)

El maltratador tiene la capacidad de machacarte y de tirar y tirar y tensar la cuerda hasta que, de repente, ve que tú te escapabas porque ya no puedes más... Entonces, se da la vuelta: “Con lo que yo te necesito”... “Si es que no me puedes hacer esto”... “Si nadie me quiere como tú”... “He descubierto la luz desde que estás conmigo”...

Entonces piensas: “¡Pobre!”... Y cuando piensas “¡Pobre!”, ¡Ya la has cagado!. La guillotina cae... Es ... la “culpa” y la “pena”. A mí me daba mucha pena. Yo pensaba: “¡Qué sólo está!”... “¡Qué desgraciado que es!”... “¡Es un pobre desgraciado!”...” ¿¿Cómo voy a dejarle!?... ¿Cómo le voy a dejar, si no va a ser nada sin mí?”. Cuando viene la coletilla “sin mí”, es que estás enganchado (...)

Cuando pienso en mi maltratador, pienso: “¡Menudo hijo de la gran puta!”. Pero cuando pienso en mí como maltratado, pienso también que “¡Menudo hijo de la gran puta!”. Porque el primero que se ha maltratado aquí soy yo. El maltratador viene después, pero el que tiene la capacidad de maltratarse es uno mismo. Y uno escoge: te tratas bien, te tratas mal (...) Cuando te encuentras un maltratador, es porque tú estás abierto a encontrar un maltratador; no porque la vida te ponga un hijo de puta delante. No es un accidente; accidentes pocos (...) Y es así, en todos los casos que he conocido. Estás abierto a que aparezca una figura así. Y aparece (...) Tardará muchos años, pocos años, pero aparece (...)

En mi caso, yo he pasado por 2 experiencias en que yo he sido la víctima (...) No sé si son mis genes, si es social..., Yo sé lo que tengo: es una parábola que enfoca muy bien hacia este tipo de perfil que me atrae (...) Seguramente tienes esta tendencia, y seguramente se puede corregir (...) hay una atracción (...) Si ya te ha pasado tantas veces, no es casualidad (...)

No es que estés condenado... Cuanto antes lo reconozcas, antes puedes poner tus defensas (...)

2.2.4.4 Facilitadores de permanencia y de salida de la relación de maltrato

Tanto al mantenimiento de la relación de pareja como a la ruptura de la misma contribuyen una serie de factores “subjetivos” y “objetivos”, que interactúan reforzándose mutuamente. Los esquematizamos en las tablas siguientes, elaboradas a partir de datos obtenidos en entrevistas a personas maltratadas por sus parejas en general y a personas profesionales de asistencia a mujeres víctimas de maltrato por sus parejas masculinas.

Tabla 8. Facilitadores de la PERMANENCIA en una relación de maltrato en la pareja según ex-víctimas <i>supervivientes</i>	
Nivel subjetivo (personal)	Nivel objetivo (ambiental)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ No percibir apoyo social (de amistades, familia, colegas, etc) ❖ Evitar el “nombrar” el maltrato vivido, el autoreconocimiento como “víctima”, la identificación de situaciones de riesgo de maltrato, la adopción de estrategias de prevención y de autoprotección y el establecimiento de puntos de resistencia ❖ No Sentir afecto de parte de personas ajenas a la pareja ❖ Tener miedo de las consecuencias de no seguir en la relación (horror a una “vida sin pareja”, vértigo a la soledad en la vejez, a la falta de recursos económicos, a la presión social, a las represalias por parte de la pareja, etc.) ❖ <i>Olvidar</i> (negar, enmascarar, ocultar, silenciar, minimizar, etc.) las experiencias aversivas sufridas ❖ Ceder al chantaje emocional, creer en las “promesas” de cambio, etc. ❖ Creerse víctima “culpable” de los propios “errores” y “defectos”, merecedora de “castigo” por los mismos, “indefensa” en un mundo “cruel” y amenazante, ante un destino inescapable y una vida hecha de sacrificios, penas y sufrimientos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No recibir apoyo social (de amistades, familia, colegas, etc) ❖ No existir (o no conocer la existencia de) leyes y de políticas específicas para el caso del maltrato en la pareja, ni tener acceso a (eventuales) puntos de información, ni a programas de atención, ni a profesionales (competentes, motivados y comprometidos) de asistencia a casos como el propio ❖ No tener un reconocimiento como “víctima” ❖ Ser objeto de <i>victimización secundaria al ser tratado desde presuntos servicios de asistencia, o recibir de los mismos un trato burocrático, prejuicioso, irrespetuoso o intolerante</i> ❖ Vivir en un entorno social autoritario, dominado por prejuicios (machistas, homofóbicos, etc.) e intolerancia ❖ No tener empleo ni recursos económicos

Tabla 9. Facilitadores de la SALIDA de una relación de maltrato en la pareja según ex-víctimas *supervivientes*

Nivel subjetivo (personal)	Nivel objetivo (ambiental)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Percibir apoyo social (de amistades, familia, colegas, etc) ❖ Ponerle “nombre” al maltrato vivido ❖ Autoreconocerse como “víctima” ❖ Identificar situaciones de riesgo de maltrato ❖ Adoptar estrategias de prevención y de auto-protección ❖ Establecer puntos de resistencia al maltrato (buscar trabajo, ahorrar, informarse de cuestiones legales, mantener contactos exteriores, etc.) ❖ Sentir afecto de parte de personas ajenas a la pareja ❖ Tener miedo de las consecuencias de seguir en la relación ❖ Recordar (no <i>olvidar</i> – <i>negar</i>) las experiencias aversivas sufridas ❖ Desear una vida diferente ❖ Valorar la dignidad de la persona humana ❖ Observar otros tipos de relación de pareja ❖ Autoaprender de la propia experiencia de la presente relación ❖ Aprender de (ser <i>modelado</i> por) personas “<i>supervivientes</i>” de malos tratos en pareja ❖ Asertividad, autoestima, autoeficacia, habilidades sociales 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recibir apoyo social (de amistades, familia, colegas, etc) ❖ Disponer de información pertinente sobre qué hacer en situaciones de maltrato en la pareja ❖ Conocer la (eventual) existencia de leyes y de políticas específicas para el caso del maltrato en la pareja ❖ Tener acceso a (eventuales) programas de atención y a profesionales (competentes, motivados y comprometidos) de asistencia a casos como el propio ❖ Ser objeto de consejo, orientación y acompañamiento por algún referente importante desde el inicio del proceso de “salida” de la relación ❖ Ser tratado desde los servicios de apoyo correspondientes con empatía, respeto y profesionalidad ❖ Vivir en una sociedad que valora, en la Constitución y en la cotidianidad, la libertad, la tolerancia, la igualdad y la dignidad del ser humano ❖ Tener empleo y recursos económicos

En términos generales, los factores que facilitan la “permanencia” dificultan la “salida” y viceversa. Sin embargo, algunos de ellos pueden tener muchas caras y dependen de la que aparezca en cada caso. Por ejemplo, el “miedo” puede referirse a las consecuencias de permanecer y también a las de salir. Incluso el mismo miedo a las consecuencias de permanecer puede tener, en unos casos, un “efecto bloqueador” de iniciativas de salida y en otras, producir un efecto de signo contrario.

Además de estos factores generales, las personas “*supervivientes*” (esto es, que han logrado salir y sobrevivir física, psicológica y socialmente a una relación de maltrato en la pareja) tienden a coincidir en señalarnos “algo” puntual y preciso que “precipita” la “salida” que se venía deseando, vislumbrando y anticipando: suele tratarse de un momento a veces difícil de explicar (“no sé cuándo, ni dónde...pero...¡ya no más!”), pero, que en general va asociado a una experiencia (normalmente una más de la serie) que marca un “antes” y un “después” en la historia de la relación: una paliza, una discusión, una “infidelidad”, una “traición”, un “abandono” temporal, etc.

Lo que tiene de especial este momento es ese “¡Ya no más”, la afirmación con fuerza de la voluntad de “salir”, acompañada de un cierto sentimiento de seguridad y del saberse capaz de lograrlo (“salí corriendo”, “me refugié”, etc.). Es contado y recordado como un momento intenso de luz, fuerza, dolor, miedo, rabia, firmeza, coraje y decisión.

Con la reflexión y elaboración posterior, con el tiempo y la distancia, se llega a hablar de ello incluso con notables dosis de lucidez y de frialdad. A partir de aquél momento clave, la relación de pareja ya no volvió a ser lo que había sido. Veamos dos ejemplos contados por ex-víctimas de maltrato en relación de pareja gay:

- ❖ *“En un exceso de celos, me puso una trampa en internet (insertó un anuncio de un chico por si yo "picaba"...y "piqué"). Se puso furioso y desencadenó una serie de hechos que terminaron por hacerle marchar de mi casa. Después nos vimos muchas veces con cordialidad. Comprendió que me había hecho mucho daño intentando anularme, pero ya estaba hecho y no había vuelta atrás.”* (E.G.)
- ❖ *“¡Joder!... uno sabe que algo no funciona, y uno sabe que no es feliz... Y, aunque te hagas la película de que sí, te quieras engañar... dejas a todos los amigos, desaparecen tus amigos en seguida, dejas de relacionarte, sólo te relacionas con él... Pero esto te da para pensar: ¡Joder!, ¿en qué me he metido?”*

Pasa el tiempo y, en mi caso, yo creo que me dí cuenta por una infidelidad, algo tan prosaico como... le pillé con otro (...) No era la primera vez, ni la segunda... ni la tercera... Pero bueno, en aquel momento, dije: ¡A ver!, ¡Pero ya está bien!. Pero, ¿ qué estoy haciendo aguantando a este tío que me da pena... que me machaca... ?

Ahí pensé: ¡Me despierto! Y fui hacia atrás... y vi todo lo que llevaba acumulado, y pensé: ¡Joder!, ¡Pero si esto es mucho...!

¿Sabes?, yo creo que llega un momento en todas las parejas en que les pasa esto: que una cosa, que puede ser de lo más trivial, de repente dices: ¡Coño!... ¡Todo lo que llevo aguantando desde hace mucho tiempo...! Miras atrás, y empiezas a verte en situaciones, y te dices: ¡Éste soy yo! Y te preguntas: ¿Pero qué coño esta pasando?. ¿Éste soy yo?

EL error es que intentas contárselo a él ... entonces se lo cuentas y, en ese momento, te das cuenta de que él es un monstruo: Y en ese momento, hay algo que hace aquí (en el corazón): ¡Zas. Y empieza el proceso...

No sé si tiene una explicación... Debe tener algo de común en todos los casos: Yo empecé un proceso como de despertar conmigo mismo, y se lo conté. Le dije: “tío, yo quiero empezar a vivir de otra manera, a vivir de verdad conmigo mismo, quiero...”. Y entonces él me dijo: “Ten cuidado, porque, cuando uno decide vivir de verdad con uno mismo, es cuando le aparecen en la vida muchos mentirosos”.

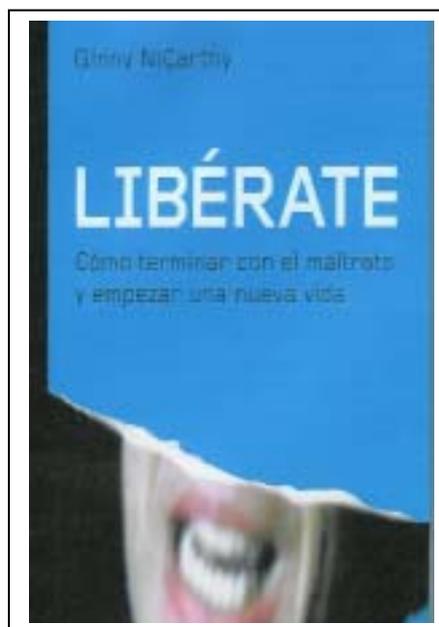
Y yo me oí decir: “¡Tú el primero!”. Y ahí viene todo. Y no me preguntes por qué lo dije, por qué... se me escapó... me oí decir eso y pensé: ¡Joder!, ¡Es que es verdad!, ¡Esto es verdad!. No tengo otra explicación.”

Algunos supervivientes nos cuentan los recursos y estrategias que emplearon para no regresar:

- ❖ “irse lejos”, marcando una distancia física que dificulte el regreso
- ❖ “recordar malos ratos vividos”, como vacuna contra renovadas “promesas” de nueva “luna de miel”, de “vida distinta”, etc.
- ❖ “mantenerse en actividad” ayuda a no echar de menos a la pareja, al tiempo que refuerza la vivencia que se es capaz de realizar cosas sin ella
- ❖ “buscar personas afines y compartir cosas con ellas” ayuda a visualizar un mundo abierto más allá del universo cerrado de la pareja

- ❖ “dejar pasar el tiempo”, que *lo cura todo* y permite lo que parecía imposible: olvidar a la pareja, dormir tranquilamente, no sentir miedo, volver a sonreír, etc.

2.2.4.5 Bases para un modelo teórico de intervención



En los últimos tiempos, florecen propuestas de modelos de intervención en el campo de la violencia en la pareja (generalmente pensadas para tratamiento de mujeres maltratadas por parejas masculinas): Echeburúa, Amor & Fernández (2002), Corsi (2003), Ellis & Gradpowers (2002), Fall, Howard & Ford (1999), Fernández (1997), González de Rivera (2002), Jacobson & Gottman (2001), NiCarthy, 2003, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (1996), Ravazzola (2002), Velázquez (2003).

Ante la perspectiva de las limitaciones y lagunas del modelo tradicional del “*Ciclo de la Violencia*”, proponemos una relectura del proceso de la violencia en la pareja (que ya esbozamos en Cantera, 1999), en la línea de la tabla siguiente:

Aspectos Comparados	Modelo tradicional	Modelo alternativo
Proceso de la Violencia	Repetición, ciclo, espiral	Resistencia, rebelión, ruptura
Víctima de la Violencia	Atrapada e indefensa (Paciente)	Afectada, pero Competente (Agente)
Objetivo de la Intervención	Reparación de la Víctima	Fortalecimiento de la Víctima
Modelo de Intervención	Reactivo, Asistencial, Clínico	Proactivo, Preventivo, Comunitario

Tabla 10. Comparación entre las lecturas tradicional y alternativa del proceso de la violencia en la pareja

Como contrapunto de la explicación de la violencia en la pareja en tanto que mero conflicto interpersonal de carácter privado, en forma de *espiral*, de *bola de nieve*,

de *ciclo* vicioso infernal inescapable, la psicología social comunitaria contempla los “males sociales” como remediabiles y reconoce la capacidad del ser humano para cuestionar lo que le viene *dado* y para producir cambios en su entorno. Por ello, su modelo de persona *victimizada* por la violencia en la pareja no se reduce al de la simple “víctima indefensa” de una situación problemática, sino que le reconoce un margen de “capacidad” para lograr un cierto “control” de su entorno, siempre que se articulen una serie de requisitos de orden subjetivo (creencia en los propios recursos personales) y objetivo (estructura social de oportunidades reales).

En esta misma línea, la perspectiva de *género* enfoca la problemática específica del maltrato que algunas mujeres reciben de su pareja masculina no como si se tratara de una catástrofe *natural* (inevitable e inescapable), sino como un efecto de carácter *histórico* y *social* producido y reproducido por la estructura de dominación *patriarcal*. Desde este prisma, el maltrato a la mujer aparece en su relación con las vivencias de la *masculinidad* y de la *feminidad*, en tanto que *construcciones* socioculturales y prácticas cotidianas *normalizadas* y *naturalizadas*.

A la luz de estos enfoques, la violencia en la pareja aparece como algo previsible teóricamente y, por tanto, prevenible prácticamente. A ese respecto, el modelo interventivo de inspiración comunitarista recurre a procedimientos operativos como el del “*empowerment*” (*fortalecimiento*), que apunta a fortalecer en las “víctimas” la *creencia subjetiva* en la posibilidad y en la viabilidad del *cambio* de su indeseable situación y, al tiempo, a la facilitación a las mismas de los *medios* necesarios para llevarlo a cabo.

La tabla siguiente resume el modelo general de aplicación del *fortalecimiento* a campo de la violencia en la pareja. Su puesta en práctica se basa en la siguiente premisa: para la “salida” de un proceso de violencia, se requiere la concurrencia simultánea de dos factores:

- Oportunidades y recursos estructurales objetivos, adecuados, necesarios y suficientes
- Disposiciones subjetivas positivas en la persona interesada (motivación, competencias, expectativas, etc.)

Interviniendo exclusivamente sobre uno sólo de ellos, se trabajaría sobre una condición necesaria, pero por sí sólo insuficiente. La estrategia de *empowerment* apunta pues hacia una doble meta:

- Crear, mantener o reforzar los medios socioestructurales pertinentes y suficientes para que resulte viable el *control* o *cambio* de la situación indeseable.

- Ajustar las percepciones, valoraciones, aspiraciones, expectativas e intenciones subjetivas en la línea correspondiente.

Esta segunda función requiere, en algunas ocasiones, como punto de partida, *problematizar* la visión de la *realidad* de la pareja por parte de una “víctima” que no *reconozca* su relación de maltrato o que la viva como *natural*, o *merecida*, o sencillamente *inescapable* y, por tanto, incuestionable.

La intervención *capacitadora* trata, en definitiva, de operar un cambio en el *control percibido* de la situación: del *no puedo* al *puedo*; del *no depende de mí* al *depende también de mí*; del *no tiene sentido intentarlo, puesto que no hay nada que hacer*, al *vale la pena intentarlo y lograrlo*.

Cambiado el componente cognitivo-ideológico de la actitud de inhibición y pasividad ante una situación estresora como la del maltrato, percibida a menudo como fatalmente incontrolable e inmodificable, se genera la toma de conciencia sobre la posibilidad (expectativa positiva) de controlarla (cambio positivo), se alimenta finalmente la voluntad y la decisión de llevarlo a la práctica y se brinda finalmente las oportunidades y los medios estructurales para hacerlo efectivo.

Tabla 11. Fortalecimiento (<i>Empowerment</i>) para afrontar la solución de la relación de maltrato en la pareja	
Concepto	Proceso a través del cual una persona victimizada por su pareja adquiere control y dominio sobre el proceso de la relación.
Premisa	Determinados problemas “individuales no son resueltos porque quien los padece cree no saber ni poder resolverlos y/o porque carece de oportunidades y de medios estructurales adecuados para lograrlo.
Objetivo	Capacitar a la persona maltratada por su pareja para resolver con eficacia su problema de maltrato, saliendo de la relación (o reconduciéndola)
Estrategias de Intervención	Preparación de la persona y de su entorno a un doble nivel: (a) Objetivo a.1. Eliminación de obstáculos (materiales o sociales) que dificultan su control de la situación. a.2. Creación de oportunidades y medios estructurales necesarios para su dominio efectivo del entorno. (b) Subjetivo b.1. Cuestionamiento y desmitificación de falsas creencias de la persona acerca del supuesto carácter <i>natural, normal, merecido, fatal, inescapable</i> , etc.. de la relación de maltrato que vive. b.2. Generación y refuerzo en la persona de <i>expectativas de control</i> (creencias acerca de la posibilidad y la viabilidad de enfrentarse a su situación problemática escapando de ella o, simplemente, dominándola). b.3. Dotación a la persona de las informaciones, conocimientos, valores, actitudes, aspiraciones, proyectos, habilidades, destrezas y otros recursos necesarios para que pueda afrontar, con competencia y eficacia, la solución de su problema.

(Adaptada de Blanch, 2003)

3

Balance

3. Balance

Las actuales políticas europeas en materia de “igualdad”, en la línea del espíritu de las recientes cumbres sobre la situación de la *Mujer* en el mundo auspiciadas por Naciones Unidas (de Bei Jing a New York), incorporan a sus planes de acción dos ejes estratégicos de carácter transversal: el *Mainstreaming* (inyección de la perspectiva de *Género* a todos sus programas) y el *Empowerment* (capacitación – individual y colectiva- para la tarea emancipatoria).

Esta tesis pretende aportar un modesto grano de arena a esta doble causa, aplicada al campo específico de la *violencia en la pareja*. Y hace una doble propuesta concreta:

1. Propone elementos para repensar, ampliar, complementar, -y, donde convenga,- revisar y trascender el propio discurso de “*género*”, para que los análisis y los planes políticos contribuyan efectivamente al planteamiento y a la solución de los problemas de malos tratos que se dan en todo tipo de pareja y en todas las direcciones posibles dentro de la misma.
2. Presenta argumentos para mejorar la mutua compatibilidad y para optimizar las sinergias que deben producirse en la aplicación conjunta de las filosofías *Mainstreaming* y *Empowerment* al ámbito concreto de las *víctimas de la violencia en la pareja*.

En cuanto al primer punto, he tratado de hacer compatible mi compromiso personal e intelectual con la causa de la *mujer* y mi militancia en la lucha por la “igualdad” -desde un acuerdo de base con la perspectiva de *género*- con una tesis que lleva por título “*Más allá del género*” (que podría encerrar connotaciones *post, ex* o *anti*). El reconocimiento del alcance y, al tiempo, de las limitaciones del paradigma *género* aplicado a la violencia en la pareja no debe suponer un palo en la rueda del carro del feminismo ni de la causa de la mujer, sino la defensa de la mejor causa con los mejores argumentos.

La revisión teórica y el trabajo empírico realizados me llevan a la conclusión de que el enfoque “*género*”, al tiempo que, por un lado, ilumina y aclara una parcela relevante y significativa de la vida social –de los problemas y de las soluciones sociales- (el de la violencia en la pareja bajo la modalidad socialmente ya visible del maltrato de la mujer por el hombre), por otro, envuelve implícitamente con un manto de penumbra y borrosidad fenómenos y procesos que cabe y urge considerar teóricamente e incorporar prácticamente a la lucha por la igualdad, la justicia y

la humanidad: se trata de la violencia que *también* se da –según hemos recogido de testimonios de primera mano, así como de fuentes secundarias- en parejas homosexuales (gay y lésbicas), así como en parejas heterosexuales en la dirección mujer → hombre.

Esta violencia que se da en “*otros*” tipos de pareja y en “*otra*” dirección dentro de las relaciones de pareja heterosexual es tan grave, injusta, inhumana e intolerable como la que ya se va “sabiendo” que existe (en la pareja heterosexual, en la dirección hombre → mujer) y ante la que algo se está ya “haciendo” en el terreno de la prevención primaria, secundaria y terciaria.

Probablemente, los mismos dispositivos sociales y culturales que, en su tiempo y lugar, impidieron “pensar” y “actuar” en el campo de la “*violencia de género*” –la parcela hoy más visible de la violencia en la pareja- siguen bloqueando, de manera aún plenamente eficaz, el pensar y el actuar en aquellas “*otras*” parcelas en parte ignoradas, silenciadas e invisibilizadas y en parte sólo minimizadas por la forma convencional de considerarlas.

En cuanto al segundo punto, he intentado mostrar cómo resulta difícil pensar en la situación de las *víctimas de la violencia en la pareja* desde una óptica *Mainstreaming* convencional y, al tiempo, aplicar estrategias consistentes y efectivas de *Empowerment* orientadas a la solución de sus problemas.

El modelo aún hoy más conocido, invocado y asumido en los ambientes donde se piensa y se actúa en pro de la mujer víctima de la “*violencia doméstica*” es el del “*ciclo de la violencia*”. La reflexión teórica y las observaciones empíricas me inducen a afirmar que este modelo resulta muy pertinente para la comprensión del proceso de las víctimas de malos tratos por su pareja que se sienten “atrapadas” en una espiral infernal de violencia inescapable y que se comportan como efectivamente “indefensas”; esto es, pasivas y resignadas a su trágica (mala) “suerte”, sin hacer -ni tan sólo intentar- nada para cambiar su triste destino.

Este modelo resulta por lo demás consistente con una visión de las relaciones mujer-hombre determinadas por la lógica social “*patriarcal*” (de *género*); esto es, por la estructura sumisión-dominación, por la dependencia del “sexo débil” al “sexo fuerte”, por la “desigualdad” de recursos de poder en virtud de la cual la parte “dominante” mantiene, mediante la “violencia”, un “control” absoluto sobre la otra, que “no puede” en modo alguno evitar ni escapar el “calvario” (*incontrolable*) a que se ve “sometida”.

Pero he llegado a la conclusión de que este modelo del ciclo resulta del todo inadecuado para dar cuenta de la situación, de la experiencia y de la actuación de las víctimas de violencia en la pareja que –como he podido leer y observar sobre el terreno- efectivamente se resisten a abandonarse a la situación que padecen, que se rebelan (más o menos manifiestamente) contra ella, que luchan por salir de ella y que, en numerosos casos, logran finalmente su objetivo de libertad y emancipación.

Y sostengo que además resulta fundamentalmente inconveniente, puesto que permite vislumbrar como razonable el desaliento y como ilusorio todo intento de “escapada” del presunto “ciclo” vicioso de violencia. Es un modelo ideológicamente ambivalente: por un lado, cumple una necesaria función informativa, descriptiva y sensibilizadora con respecto a la lamentable situación de las “víctimas” de la violencia en la pareja; pero, por otro, envía un mensaje profundamente conservador (las pobres víctimas “no tienen nada que hacer”, como no sea llorar y lamentar sus penas) y políticamente desmovilizador (es “lógico” que no hagan nada, puesto que están “indefensas”).

Y que, por añadidura, aparece totalmente incompatible con cualquier planteamiento estratégico en términos de *empowerment*; es decir, de “potenciación” en las víctimas de todos aquellos recursos subjetivos (creencia en la posibilidad, la deseabilidad y la viabilidad de una salida de su situación) y objetivos (oportunidades, apoyos y medios socialmente estructurales) que las deben capacitar para “afrontar” con garantías de éxito la salida de su “ciclo” problemático.

Este modelo de “fortalecimiento” induce a pensar la “víctima” en términos de capacidad, fortaleza y eficacia, de persona “agente” que puede, quiere y sabe encontrar una “salida” de su situación intolerable; mientras que el del “ciclo”, por el contrario, obliga a creerse víctima paciente, vulnerable e impotente, fatalmente atrapada en una situación “sin salida”.

En resumen, concluimos que en la violencia en el campo de la pareja existe “género”, mucho “género” y también algo más que simple “género”. En otros términos, la variable *género* constituye una referencia clave a la hora de explicar la violencia que se da en numerosas parejas heterosexuales en la relación hombre → mujer. La perspectiva de *género* desarrolla además una trascendental función a la hora de sensibilizar hacia esta auténtica epidemia social y a la de inspirar estrategias encaminadas a prevenirla.

Pero este enfoque dificulta pensar y actuar más allá de los límites de su alcance, de modo que, si se utiliza abusivamente como paradigma omnicompreensivo, puede llegar a funcionar como un obstáculo epistemológico que enmascara, invisibiliza, y distorsiona la “realidad” de la violencia en la pareja en las direcciones

hombre→ hombre, mujer→ mujer y mujer→ hombre, insensibilizando y desorientando con respecto a estas facetas “ocultas” de la “violencia doméstica”.

Aplicado el paradigma “género” al análisis del proceso de la violencia en la pareja, inspira el modelo del “ciclo de la violencia”, perfectamente construido de acuerdo con los “estereotipos de género”: “hombre maltratador”, “mujer maltratada”. Esta teoría del “ciclo” cumple una función positiva de describir e informar sobre una determinada manera de vivir el proceso de la violencia en la pareja. Pero, generalizada como panacea descriptiva, distorsiona la percepción de otras formas de reaccionar ante el proceso de la violencia en la pareja e impide no tan sólo razonarlas sino incluso imaginarlas.

Al tiempo que facilita la visualización de la “mujer víctima indefensa”, refuerza una cadena de tópicos profundamente anclados en el saber “experto”, en el sentido común, en la “opinión pública” y en los “media” (que se refuerzan recíprocamente) :

- ❖ La mujer es (siempre) “la víctima” de la violencia en la pareja.
- ❖ El hombre es (siempre) “el maltratador” en las relaciones de pareja.
- ❖ La violencia, por tanto, siempre va en la dirección hombre→ mujer.
- ❖ La violencia, por tanto, sólo se da en el marco de parejas heterosexuales.
- ❖ Por tanto...:
 - Las parejas gay y lésbicas son, naturalmente, oasis de paz.
 - Los hombres nunca tendrán que lamentar maltrato por parte de las mujeres.
 - La investigación y la intervención, los discursos y los debates, las políticas y los recursos, etc. en el campo de la *violencia en la pareja* deben referirse y orientarse a la única y verdadera realidad concebible y existente: la de la *violencia de género*.

Así, “género” y “ciclo” forman una espiral viciosa epistemológica y política que impide nombrar, identificar, reconocer, cuantificar, calificar, valorar y, sobre todo, hacer algo para plantear teóricamente y para resolver prácticamente problemáticas que pertenecen a la familia de la “violencia en la pareja” en mayúsculas y que en esta tesis cobran entidad, visibilidad, realidad y gravedad en el testimonio de las “otras víctimas” que, saliendo de la ocultación y del silencio, se nos han hecho presentes a través de los testimonios que hemos recogido directamente y de aquéllas de las que hemos llegado a tener noticia buceando en fuentes secundarias, que ya empiezan a ser multitud.

Así, pues, lo que en la primera parte de la tesis caracterizamos como “paradigma heredado” resulta, por sí sólo, un utillaje teórico y práctico insuficiente para afrontar lo que en la segunda parte señalamos como la “agenda oculta” de la teoría y de la práctica en el campo de la violencia en la pareja. Urgen, pues, planteamientos teóricos que, integrando la rica herencia del paradigma “género”, vayan “más allá” del mismo. Todo lo necesario para que resulten visibles problemáticas que “están ahí” –“cuestiones en busca de paradigma”- esperando a ser “descubiertas” científicamente, reconocidas ideológicamente y atendidas políticamente.

Bibliografía

Bibliografía

- Abril, M.J & Miranda M.J. (1978). *La liberación posible*. Madrid: Akal.
- Alberdi, I. & Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación "La Caixa".
- Aliaga, J. V. & Cortés, J. M. (1997). *Identidad y diferencia. Sobre la cultura gay en España*. Barcelona: Egales.
- Altarriba, F.X. (1992). *Vivències silenciades. Entrevistes a dones victimitzades*. Barcelona: Institut Català de la Dona.
- Allen, C. & Leventhal, B. (1999). History, culture and identity. What makes GLBT battering different. In Leventhal, B. & Lundy, S. (Eds.). *Same-sex domestic violence. Strategies for change*. (Págs. 73-81). Newbury Park, Cal: Sage.
- Allen, J. (comp.). (1990). *Lesbian Philosophies and Cultures*. New York: State Univ. Of N.Y.
- Amelaus, J.S. & Nasch, M. (1990). *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia. Alfons el Magnànim.
- American Psychiatric Association. (1996). *DSM-IV-TR. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: Masson. 2002.
- American Psychological Association. (2000). *Guidelines for psychotherapy with lesbian, gay and bisexual clients*. Washington, DC: APA.
- Amnistía Internacional (1995). *Los derechos humanos, un derecho de la mujer*. Madrid: EDAI.
- Amorós, C. (1990). *Mujeres, feminismo y poder*. Madrid: Forum de Política Feminista.
- Amorós, C. (1985). *Crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Anastasi, A. (1958). *Tests psicológicos*. Madrid: Aguilar. 1967.
- Anderson, B.S. & Zinsser, J. (1992). *Historia de las mujeres. Una historia propia*. Barcelona: Crítica.
- Anderson, N.H. (1993). *A psychological view of the legal system*. Dubuque: Brown & Benchmark.
- Anderson, P. & Struckman-Johnson. (Eds.). (1998). *Sexually aggressive women. Current Perspectives and Controversies*. New York: The Guilford.
- Archer, C. & Lloid, B. (1982). *Sex and gender*. London: Penguin.

- Ardener, S. (ed). (1978). *Defining females*. London. Croom Helm.
- Ardrey, R. (1963). *La evolución del hombre: La hipótesis del cazador*. Madrid. Alianza.
- Arón, A. (Ed.). (2001). *Violencia en la familia. Programa de intervención en red: La experiencia en San Bernardo*. Chile: Galdoc.
- Atanassoff, M. (2001). *Experience of violence against lesbians as an issue in psychotherapy*. In First European Symposium/Violence against Lesbians. (Pág. 248-259). Berlin: Querverlag GmbH.
- Ávila, M.; Cruz, E.; Fernández, E.; González, J. & Román, F. (2003). *Masculino que ninguno: Una perspectiva sociopersonal del género, el poder y la violencia*. Santo Domingo: Centenario.
- Ávila, M. Cruz, E., Fernández, E., B.; González, J. J., Román, F. A. & Schmidt, I (1995). *La más casera de las violencias sociales: violencia contra la pareja*. San Juan, Puerto Rico. De una orilla a otra orilla
- Bacchi, C.L. (1996). *The politics of affirmative action. "Women", equality and category politics*. London. Sage.
- Balsam, K. (2001). Nowhere to hide: Lesbian battering, homophobia, and minority stress. In Kaschack, E. (Eds.). (2001). *Intimate betrayal: Domestic violence in lesbian relationships*. (Pág. 25-37). New York: The Haworth.
- Barker, D.L. & Allen, S. (eds). (1976). *Sexual divisions and society: Process and changes*. London. Tavistock.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós.
- Basow, S.A. (1986). *Gender stereotypes: Traditions and alternatives*. Monterrey, Cal. Brooks/Cole.
- Beattie, M. (1991). *Codependencia*. Buenos Aires: Atlántida/Promesa.
- Beauvoir, S.de (1946). *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Siglo XX. 1989.
- Benhabib, S. & Cornell, D. (eds.). (1987). *Feminism as critique. Essays on the Politics of Gender in Late Capitalist Societies*. Cambridge, Mass: Polity Press.
- Benokraitis, N.V. (Ed.) (1997). *Subtle sexism. Current practice and prospects for change*. London. Sage. Benowitz, M. (1986). How Homophobia Affects Lesbian's Response to Violence in Lesbian Relationships. In K. Lobel (ed. *Naming the Violence: Speaking Out About Lesbian Battering*. Seattle, WA.: Seal.(págs. 198-201).
- Bernárdez, A. (2001). *La violencia contra las mujeres. Una cuestión de poder*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.

- Bersani, L.(1998). *Homos*. Buenos Aires: Manantial.
- Blanch, J.M. (2003). Trabajar en la modernidad industrial. (págs. 13-148). In J.M. Blanch (Coord). *Teoría de las Relaciones Laborales. Vol I. Fundamentos*. Barcelona: Editorial UOC.
- Blanch, J.M. (2001). “Violencia social e interpersonal”. “*Dossier de Lecturas*” (2001-02) del *Master Interdisciplinar de Estudio e Intervención en Violencia Doméstica*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Blanch, J.M. (1999). “Prólogo” a L.M.Cantera *Te pego porque te quiero. La violencia en la pareja*. Barcelona: Publicaciones UAB.
- Bleier R. (ed). (1986). *Feminist approaches to science*. New York. Pergamon.
- Bleier, R. (1984). *Science and gender: A critique of biology and its theories on women*. New York. Pergamon Press.
- Block, J.H. (1984). *Sex role identity and ego development*. San Francisco. Jossey-Bass.
- Blumberg, R.L. (1991). *Gender, family and economy. The triple overlap*. Beverly Hills, Cal. Sage.
- Bograd, M. (1988). Feminist perspectives on wife abuse. An Introduction. In M. Bograd & K. Yllö (Eds.). *Feminist perspectives on wife abuse*. (págs. 11-26). Berverly Hills, Cal.: Sage.
- Bograd, M. & Yllö, K. (Eds.). (1988) *Feminist perspectives on wife abuse*. Berverly Hills, Cal.: Sage.
- Boock, G.R. & Goode, J.A. (eds.). (1996). *Genetics of criminal and antisocial behavior*. Chichester: Wiley.
- Bornstein. K. (1994). *Gender Outlaw: On Men, Women and the Rest of Us*. New York: Routledge.
- Bosch, C. & Ferrer (2001) La violencia de género: de cuestión privada a problema social. *Intervención Psicosocial. Revista de Igualdad y Calidad de Vida*, vol 9, nº 1,7-19.
- Bradley, M. de. (1983). *Men's work, women's work: A sociological history of the sexual divisions of labour in employment*. Oxford. Basil Blackwell.
- Breslow, L. (1976). *Worlds of Pain*. New York: Basic Books.
- Browker, L.H. (1998). *Masculinities and Violence*. Newbury Park, Cal: Sage.
- Brown, G.W. & Harris, T. (1978). *Social origins of depression: A study of psychiatric disorder in women*. London. Tavistock.
- Brown, M. & Rounsley, C.(1996). *True selves: Understanding Transsexualism*. San Francisco: Jossey-Bass.

- Brownmiller, S. (1981) *Contra nuestra voluntad. Hombres, mujeres y violación*. Barcelona, Planeta. 1986.
- Brullet, C. (1996). *Roles e identidades de género. Una construcción social*. In A. García (coord.) . *Sociología de las mujeres españolas* (págs. 273-308). Madrid. Complutense.
- Bruquetas de Castro, F (2000). *Outing en España*. Madrid: HMR.
- Buechler, S. (1990): *Women's Movement in the United States*. Brunswick. (NJ), Rutgers University Press.
- Bullouch, V. (1976). *Sexual Variance in Society and History*. New York: Wiley.
- Burman, E. (ed). (1990). *Feminists and psychological practice: Gender and psychology*. Newbury Park, Cal: Sage.
- Butler, J.(2003). *El lenguaje que se excita*. Madrid: Síntesis.
- Butler, J.(1997). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra. 2001.
- Butler, J. (1993). *Bodies that matter. On the discursive limits of 'sex'*. New York: Routledge.
- Butler, J. (1989). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós. 2001.
- Butler, J. & Scott, J (eds.) (1992). *Feminism theorize the Political*. New York: Routledge.
- Buxán, X. (ed.) (2000) *(Con)ciencia de un singular deseo*. Barcelona: Laertes.
- Buzawa. E. S. & Buzawa. C. G; (Eds.) .(1996). *Do arrests and restraining orders work*. London: Sage.
- Buzawa. E. S. & Buzawa. C. G; .(1996). *Domestic violence: The criminal justice response*. London: Sage.
- Calderón, M. & Osborne, R. (comps.) (1990). *Mujer, sexo y poder. Aspectos del debate feminista en torno a la sexualidad*. Madrid: Instituto de Filosofía – CSIC.
- Califia, P. (1996). *Sex changes: The Politics if Transgenderism*. San Francisco. Cleis.
- Campbell, A. (1993). *Men, women, and aggression*. New York: Basic Books.
- Cantera, L. (2003). Maltrato infantil y violencia familiar. De la atención a la prevención. (págs. 191-219). In PNUD (ed.). *Dimensiones de la violencia*. San Salvador: PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Cantera, L. (2000). El ciclo de la violencia doméstica. Una revisión del modelo desde la psicología comunitaria. In J.Fernández, J. Herrero & A. Bravo (Coords.). *Intervención Psicosocial y Comunitaria*. (37-42). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cantera, L. (1999). *Te pego porque te quiero. La violencia en la pareja*. Barcelona: UAB.
- Caño, X. (1995). *Maltratadas. El infierno de la violencia sobre las mujeres*. Madrid. Temas de hoy.
- Castells, M. (1997). El fin del patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información. In M.Castells. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2. El poder de la identidad*. Cap. 4. (pp. 159-269). Madrid: Alianza. 2000.
- CEMUJER (1996). *En el camino de una vida sin violencia*. San Salvador: Malintzin.
- Chappell, D. & Di Martino, V. (1998). *Violence at work*. Gêneve. OIT.
- Chetwynd, I. (1979). *The sex-role system: psychological and sociological perspectives*. London. Roudledge & Kegan Paul.
- Coleman, V. (1994). Lesbian battering. The relationship between personality and the perpetration of violence. *Violence and Victims*. 9, págs. 139-152.
- Coleman, V. (1990). *Violence between lesbian couples: A between groups comparison. Unpublished doctoral dissertation*. University Microfilms International, 9109022.
- Coleman, D. & Straus, M. (1986). Marital power, conflict, and violence. *Violence and Victims*, 1(2), 141-157.
- Comas, D. (1995). *Trabajo, género y cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Icaria.
- Comas, M. (2001). *La violencia en el ámbito familiar. Aspectos sociológicos y jurídicos*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.
- Comisión Europea (2000). *Romper el silencio. Campaña europea contra la violencia doméstica*. Luxembourg: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Comisión Europea (1998). *Sexual Harassment at the Workplace in the European Union*. Luxembourg. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Connell, R.W. (1987). *Gender and power: society, the person and sexual politics*. Cambridge, Mass.: Polity Press.
- Connors, J. E. (1989). *Violence against women in the family*. New York: United Nations Center for Social Development and Humanitarian Affairs.

- Cook, P. (1997). *Abused men. The hidden side of domestic violence*. Connecticut: Praeger.
- Cook, R. (Ed.) (1994). *Human rights of women: National and international perspectives*. Pennsylvania: University of Pennsylvania Press.
- Coria, G. (2001). *El amor no es como nos contaron...Ni como los inventamos*. Barcelona: Paidós.
- Corsi, J.(2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia familiar en las relaciones familiares*. Barcelona: Paidós.
- Corsi, J. (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinar sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J & Peyrú, G.M.(coords.).(2003). *Violencias sociales* . Barcelona: Ariel.
- Cortina, A. (1998). El poder comunicativo. Una propuesta intersexual. (págs. 27-41). In Fisas, V. (Ed.). (1998). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Cose, E. (1995). *A man's world. How real is male privilege-and how high is its price?* New York: HarperCollins.
- Crawford, M. & Gartner, R. (1992). *Woman killing. Intimate femicide in Ontario, 1974-1990*. (pág. 44). Womens Directorate, Ministry of Social Services, Toronto, Ontario.
- Creith, E. (1996). *Undressing Lesbian Sex*. London: Cassell.
- Cruz, E., Fernández, E., B.; González, J. J. & Román, F. A. (1990). *Reflexiones en tomo a la ideología y vivencia masculina*. San Juan, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Sociales, Univ. Puerto Rico, R.P.
- Daly, M. (1978). *Gyn/Ecology*. Boston. Beacon.
- De la Cruz, Sor Juana Inés. (1996). La Rueda de la Violencia. El Círculo de la Violencia. Resumido en CEMUJER (1996). *En el camino de una vida sin violencia*. San Salvador. Malintzin.
- De Lauretis, T. (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y Horas.
- De Lauretis, T.(1994). *Practice of Love. Lesbian Sexuality and Perverse Desire*. Bloomington: Indiana University Press.
- De Lauretis, T. (1987): *Alicia ya no*. Madrid, Cátedra.
- De Lauretis, T.(1986). *Technologies of Gender*. Bloomington: Indiana University Press.

- De Waal, F. (1996). *Good natured: the origins of right and wrong in human and other animals*. Cambridge, Mass: Harvard Univ. Press.
- Deaux, K. (1985). "Sex and gender". *Annual Review of Psychology*. 36, 49-81.
- Deaux, K. & Lewis, L.L. (1984). "The structure of gender stereotypes: Interrelationships among components and gender label". *Journal of Personality and Social Psychology*. 46, 991-1004.
- Decalmer, P. & Glendenning, F. (Comp.). (2000). *El maltrato a las personas mayores*. Barcelona: Paidós.
- Dececco, J.(ed.). (1984). *Bisexual and homosexual identities*. New York: Haworth.
- Defensor del Pueblo (1998). *La violencia doméstica contra las mujeres*. Madrid: Defensor del Pueblo.
- Delamon, S. (1980). *The sociology of women*. London. Allen & Unwin. Delamon, S. (1986). *Sex roles, and the school*. London. Methuen.
- Devor, H. (1989). *Gender Blending: Confronting the limits of Duality*. Bloomington: Indiana Univ. Press.
- Dex, S. (1988). *Women's attitudes towards work*. London. MacMillan.
- Dex, S. (1985). *The sexual division of work. Conceptual revolution in the social sciences*. Brighton. Wheatsheaf.
- Di Angelli, A. & Patterson, C. {Eds.}. (1998). *Lesbian, gays, and bisexual identities over the life span*. New York : Oxford University Press.
- Diamond, I. & Orenstein, G. (1990). *Reweaving the World: the Emergence of Ecofeminism*. San Francisco: Sierra Club Books.
- Doan, L. (ed.). (1994). *The Lesbian Posmodern*. New York : Columbia University Press.
- Dobash, R. E. & Dobash, R.. (1992). *Women. violence and social change*. London: Routledge.
- Dobash, R. E., Dobash, R. & Noak, L. (Eds.). (1995). *Gender and crime*. Cardiff: University of Wales Press.
- Domènech ,M. & Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital*, 2. Consultado en <http://blues.uab.es/athenea/num2/domenech.pdf> el 2 de febrero de 2003
- Dovle, J.A. (1985). *Sex and gender: The human experience*. Dubuque, IA. Brown.
- Durán, M.A. (dir). (1988). *De puertas adentro*. Madrid. Instituto de la Mujer.

- Dutton, D. (1995a). *The domestic assault of women*. Vancouver: University of British Columbia Press.
- Dutton, D. (1995b). Trauma symptoms and PTSD profiles in perpetrators of abuse. *Journal of Traumatic Stress*, 8 (2), págs. 299-315.
- Dutton, D. (1994a). Patriarchy and wife assault: The ecological fallacy. *Violence and victims*, 9, 167-182.
- Dutton, D. (1994b). The origin and structure of the abusive personality. *Journal of Personality Disorders*, 8 (3), págs. 181-191.
- Dutton, D. (1988). Profiling wife assaulters: Preliminary evidence for a trimodal analysis. *Violence and victims*, 3, 5-29 .
- Dutton, D. & Browning, J. (1988). Concern for power, fear and intimacy, and aversive stimuli for wife assault. In G. Hotaling; D. Finkelhor; J. Kirkpatrick & M. Straus (Eds.). *Family abuse and its consequences. New directions in research*. (págs. 163-175). Newbury Park, CA: Sage.
- Dutton, D. & Golant, S. (1995). *The batterer. A psychological profile*. New York: Basic Books.
- Dutton, D. & Painter, S. (1993). Emotional attachments in abusive relationships. A test of traumatic bonding theory. *Violence and Victims*, 8 (2), págs. 105-120.
- Dworkin, A. (1981). *Pornography. Men possessing women*. New York: Perigee.
- Eagly, A. (1987). *Sex differences in social behavior. A social-role interpretation*. Hillsdale, NJ: Erlbaum..
- Eagly, A.H. & Crowley, M. (1986). "Gender and helping behavior: a meta-analytic review of the social psychological literature". *Psychological Bulletin*. 100, 3, 283-308.
- Eagly, A.H. & Steffen, V.J. (1986). "Gender and aggressive behavior: a meta-analytic review of the social psychological literature". *Psychological Bulletin*. 3, 309-330.
- Eaton, M. (1994). *Abuse by any other name: Feminism, difference, and intrasexual violence*. In Albertson, M. & Mykitiuk, R. (Eds.). (1994). *The public nature of private violence: The discovery of domestic abuse*. (Pág. 195-224). New York: Routledge.
- Echeburúa, E. (1998). *Personalidades violentas*. Madrid, Pirámide.
- Echeburúa, E.; Amor, P. & Fernández-Montalvo, J. (2002). *Vivir sin violencia*. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E. & De Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.

- Edleson, J. Y Eisikovits. (1997). *Violencia Doméstica: La mujer golpeada y la familia*. Buenos Aires: Granica.
- Edwards, S. S. M. (1996). *Sex and gender in the legal process*. London: Blackstone.
- Edwards, S. S. M. (ed). (1986). *Gender, sex and the law*. London. Croom Helm.
- Ekins, R. & King, D. (eds.). (1996). *Blending Genders*. New York : Routledge.
- Elliott, P. (Ed.). (1990). *Confronting lesbian battering: A manual for the battered women's movement*. St. Paul: Minnesota coalition for battered women.
- Elliott, P. (1996). Shattering illusions: Same sex domestic violence. In Renzetti, C. & Harvey, C. (Eds.). *Violence in gay and lesbian domestic partnerships*. (Págs. 1- 8). New York: Harrington Park.
- Ellis, A. & Grad, M. (2000). *El secreto para superar el abuso verbal. Cómo salir de la confusión emocional y recuperar el control de tu vida*. Barcelona. Obelisco. 2002.
- Epstein, C.F. (1988). *Deceptive distinctions: Sex, gender, and the social order*. New York. Russell Sage.
- Eribon, D. (2001): *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona, Anagrama.
- Ettne, R (1999). *Gender loving care*. New York: Norton.
- Evans, J. et al. (1986). *Feminism and political theory*. London. Sage.
- Evans, M. (Ed.) (1994) *The woman question*. London. Sage.
- Fagalde, M. & Sáez, P. (1997a). Momentos y problematizaciones en el discurso de género. In Pérez, F.; Raurich, C. & Bustos, T. (Eds.). *Psicología y género* (págs. 21-32). Santiago de Chile: La Morada.
- Fagalde, M. & Sáez, P. (1997b). Psicoterapia de género: tensión de dos discursos. In Pérez, F.; Raurich, C. & Bustos, T. (Eds.). *Psicología y género* (págs. 37-54). Santiago de Chile: La Morada
- Fagoaga, C. (1999). *La violencia en los medios de comunicación. Maltrato en la pareja y agresión sexual*. Madrid: Comunidad de Madrid. Dirección General de la Mujer.
- Falcón, L. (1991). *Violencia contra la mujer*. Barcelona. Circulo de Lectores.
- Falcón, L. (1973). *Mujer y sociedad. Análisis de un fenómeno reaccionario*. Barcelona. Fontanella.

- Fall, K.; Howard, S. & Ford, J.(1999). *Alternative to domestic violence. A homework manual for battering intervention groups*. Philadelphia: Accelerated Development.
- Farley, N. (1996), A survey of factors contributing to gay and lesbian domestic violence. In Renzetti, C. & Harvey, C. (Eds.). *Violence in gay and lesbian domestic partnerships*. (Págs. 35. 42). New York: Harrington Park.
- Farrell, W. (1993). *The myth of male power. Why men are the disposable sex*. New York: Simon & Schuster.
- Fausto-Sterling, A. (1985). *Myths of gender: Biological theories about women and men*. New York. Basic Books.
- Fawcett, B., Featherstone, B. , Hearn, J. & Toft, C. (Ed.) (1996) *Violence and gender relations. Theories and interventions*. Newbury Park, Cal: Sage.
- Feinberg, L. (1996). *Transgender Warriors: Making History from Joan of Arc to RuPaul*. Boston, Beacon.
- Feldberg, R.L. & Glenn, E.N. (1979). "Male and female: Job versus gender models in the sociology of work". *Social Problems*. 26 (5), 524-538.
- Fernández, E. (1997). *El trabajo de reeducación y readiestramiento con hombres que maltratan a su pareja: Un enfoque sociopersonal..* Puerto Rico: FORUM.
- Fernández, E., B. (Coord). (2003). *Masculino que ninguno: una perspectiva sociopersonal del género, el poder y la violencia*. Carolina, Puerto Rico: La Biblioteca.
- Fernández, J. (1998). *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género*. Madrid. Piramide.
- Fernández, J. (Coord.) (1996). *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Madrid. Piramide.
- Fernández, M. & Sciolla. A. (1999). *Mariquitas y marimachos: Guía completa de la homosexualidad*. Madrid: Nuer.
- Ferreira, G. (1999). *La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos. Mujeres maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ferrerres, J.B. (1920). *Compendio de Teología Moral*. Barcelona, Subirana.
- Figes, E. (1970). *Actitudes patriarcales*. Madrid. Alianza.

- Figuroa-Sarriera, H.; López, M. M. & Román, M. (1994). *Más allá de la bella in)diferencia: Revisión post-feminista y otras escrituras posibles*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Fillion, K. (1996). *Lip service. The truth about women's darker side in love, sex and friendship*. New York: HarperCollins.
- Firestone, S. (1971). *Dialéctica del sexo*. Barcelona: Kairós. 1976.
- Fisas, V. (Ed.). (1998). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Flaquer, Ll.(1999). *La estrella menguante del Padre*. Barcelona: Ariel.
- Flax, J. (1990): *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*. Madrid: Cátedra.
- Foucault, M. (1978). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M.(1977). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. México: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M.(1986). *Historia de la sexualidad. 2. El uso de los placeres*. México: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M.(1987). *Historia de la sexualidad. 3. La inquietud de sí*. México: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M.(1990). *Historia de la sexualidad. 4. Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós.
- Fox, E. (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Freeman, M. O. A. (1979). *Violence in the home*. London: Gower.
- French, J. & Raven, B. (1959). *Bases del poder social*. In D. Carwright & A. Zander (Comps.). (1968). *Dinámica de grupos. Investigación y teoría*. México: Trillas: (1979).Págs, 285-297.
- Frenznick, M. & Müller, K. (2003). *Psychological counselling in violent lesbian relationships*. Ponencia en imprenta presentada en mayo en el II European Symposium: Violence in lesbian relationships. Frankfurt.
- Frieze, J.H. et al. (1978). *Women and sex roles: A social psychological perspective*. New York. Norton.
- Fuss, D. (1990). *Inside/Out: Lesbian Theories, DÇGay Theories*. London: Routledge.
- Fuss, D. (1989). *Essentially Speaking: Feminism, Nature, and Difference*. London: Routledge.
- Garaizábal, C. & Vázquez, N. (1994). *El dolor invisible*. Madrid: Talasa.

- Garro, E. (1992). Apuntes sobre el proceso de la violencia. In CEMUJER (1996). *En el camino de una vida sin violencia*. (pp 15-21). San Salvador: Malintzin.
- Gelles, R. J. (1974). *The violent home*. Newbury Park, Cal.: Sage.
- Gelles, R. & Straus, M. (1988). *Intimate Violence. The definitive study of the causes and consequences of abuse in the american family*. New York: Simon & Schuster.
- Gerami, S. (1996). *Women and Fundamentalism: Islam and Christianity*. New York: Garland.
- Gergen, M.M. (ed). (1988). *Feminist thought and the structure of knowledge*. New York. University Press.
- Gergen, M. & Davis, S. (Eds.) (1997). *Toward a new psychology of gender*. London, Routledge.
- Gilbert, L., Poorman, P. & Simmons, S. (1990). Guidelines for mental health systems response to lesbian battering. In Elliott, P. (Ed.). *Confronting lesbian battering: A manual for the battered women's movement*. (Págs. 105-117). St. Paul: Minnesota coalition for battered women.
- Giles-Sims, J. (1983). *Wife battering. A systems theory approach*. New York: Guilford.
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Cambridge, Ma. Harvard University Press.
- Gilmore, D.D. (1990). *Manhood in the making: Cultural concepts of masculinity*. New Haven, Ct. Yale University Press.
- Goffman, E. (1961). *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu. 1972.
- Goldberg, S. (1993). *Why Men Rule*. New York: Open Court.
- Goldberg, S. (1973). *La inevitabilidad del patriarcado*. Madrid. Alianza, 1976.
- Goldner, V.; Penn, P.; Sheinberg, M. & Walker, G. (1990). Love and violence. Gender paradoxes in volatile attachments. *Family Process*, 29, págs. 343-364.
- Gómez, V. (2003). *No seré feliz, pero tengo marido*. Madrid: Temas de hoy.
- Gonsioreck, J. C. & Weinrich, J. D. (1991). *Homosexuality: Research Implications for Public Policy*. Newbury Park (CA): Sage. .
- González de Rivera, J. L. (2002). *El maltrato psicológico. Cómo defenderse del mobbing y otras formas de acoso*. Madrid: Espasa.
- González, R. & Santana, J. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid: Pirámide.

- Gracia, E.. (2002). *Las víctimas invisibles de la violencia familiar. El extraño iceberg de la violencia doméstica*. Barcelona: Paidós.
- Grauerholz, E. & Koralewski, M. (Eds.). *Sexual coercion. A sourcebook on its nature, causes, and prevention*. Lexington, MA: Lexington Books.
- Greenglass, E.R. (1982). *A world of difference: Gender roles in perspective*. Toronto. Wiley.
- Greer, G. (1984). *Sex and Destiny*, New York: Harper & Row.
- Greer, G. (1971). *The Female Eunuch*. New York: McGraw-Hill.
- Griffin, G. (ed.) (1995). *Feminist Activism in the 1990s*. London: Francis and Taylor.
- Griffin, G. et al. (eds.) (1994): *Stirring It: Challenges for Feminism*. London: Francis and Taylor.
- Guasch, O. (2000). *Crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Laertes.
- Gunew, S. (ed). (1990). *Feminist knowledge. Critique and construct*. London. Routledge.
- Gutek, B.A. (1985). *Sex and the workplace: Impact of sexual behavior and harassment on women, men and organizations*. San Francisco, Ca. Jossey-Bass.
- Halberstam, J. (1998). *Female masculinity*. Durham: Duke Univ. Press.
- Halperin, D. (1995). *Saint Foucault. Towards a Gay Hagiography*. New York: Oxford Univ. Press.
- Hampton, r. et al. (1993). *Family Violence: Prevention and Treatment*. Newbury Park, Cal.: Sage.
- Hanmer, J., Radford, J. & Stanko, E. A. (1989). *Women, policyming and male violence: International perspectives*. London: Routledge.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra. (1995).
- Haraway, D. (1989). *Donna. Primate Visions: Gender, Race and Nature in the World of Modern Nature*. New York: Routledge.
- Harding, J. (ed). (1986). *Perspectives on gender and science*. London. Falmer.
- Harding, S. (1993). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata. (1996).
- Harding, S. (ed). (1987). *Feminism and methodology*. Bloomington. Indiana University Press.

- Harding, S. & Hintikka, M.B. (1983). *Discovering reality: feminist perspectives on epistemology, metaphysics, methodology, and philosophy of science*. Dordrecht, Holland. D. Reidel.
- Hare-Mustin, T. & Marecek, J. (eds). (1990). *Making a difference: Psychology and the construction of gender*. New Haven, Ct. Yale University Press.
- Harmett, O.; Boden, G. & Fuller, M. (1979). *Sex-role stereotyping*. London. Tavistock.
- Hart, B. (1986). *Lesbian battering: An examination*. In Lobel, K. (Eds.).(1986). Naming the violence. (Pág. 173-189). Seattle: Seal.
- Hearn, J. (1998). *The violences of men*. London. Sage.
- Herrera, M.(1996). *La hora de la víctima. Compendio de victimología*. Madrid: Edersa.
- Herrero.J. A.(2001).*La sociedad gay*. Barcelona: Foca.
- Hess, B.B. & Ferree, M.M. (eds). (1991). *Women and society: Social science research perspectives*. New York. Russell Sage.
- Hess, B.B. & Ferree, M.M. (eds). (1988). *Analyzing gender. A handbook of social science research*. London. Sage.
- Hester, M., Kelly, L. & Radford, J. (1995): *Women, Violence and Male Power: Feminist Activism, Research and Practice*. Filadelfia: Open University Press.
- Hirigoyen, M-F. (1998). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós. (1999).
- Hirsch, M.F. (1981). *Women and violence*. New York. Van Nostrand Reinhold.
- Hoff Sommers, C. (1994). *Who stole feminism?. How women have betrayed women*. New York. Simon & Schuster.
- Hofstede, G. (1998). *Masculinity and femininity. The taboo dimension of national cultures*. London. Sage.
- Hogan, R.; Johnson, J. & Briggs, S. (Eds.). (1997). *Handbook of personality psychology*. California: Academic.
- Hooks, B (1990): *Yearning: Race, Gender, and Cultural Politics*, Boston: South End Press.
- Hooks, B. (1989): *Talking Back: Thinking Feminist, Thinking Black*. Boston: South End Press.
- Hopkins, P.D. (ed.) (1998): *Sex/Machine. Readings in Culture, Gender, and Technology*. Indiana: Indiana Univ.Press.

- Hotaling, G.; Finkelhor, D.; Kirkpatrick, J. & Straus, M. (Eds.). *Family abuse and its consequences. New directions in research*. Newbury Park, Cal. Sage.
- Hubard, R. & Lowe, M. (eds). (1979). *Genes and gender*. New York. Gordian Press.
- Huici, C. (1984). "The individual and social functions of sex role stereotypes". In H. TAJFEL (ed). *The social dimension*. Cambridge. University Press. Vol 12. (579-602).
- Hurtig, M.C. , Kail, M. & Rouch, H. (eds.). (1991). *Sexe et Genre*. Paris. CNRS.
- Hyde, J.S. & Linn, M.C. (eds). (1986). *The psychology of gender: Advances through meta-analysis*. Baltimore, MD. Johns Hopkins University Press.
- Ibáñez, T. (1982). *Poder y libertad*. Barcelona: Hora.
- Ibáñez, T. & Iñiguez, L. (1988). El poder y los sistemas políticos. In Seane, J. & Rodríguez, A. (Eds.). *Psicología política*. Madrid: Pirámide. Págs. 331-358.
- Infante, F. (2002). La resiliencia como proceso: Una revisión de la literatura reciente. In Melillo, A. & Suárez, E. (Comps.). *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. Argentina: Paidós.
- Irigaray, L (1985). *Le temps de la difference*. Paris: Minuit.
- Irigaray, L (1984). *Ethique de la difference sexuelle*. Paris: Minuit.
- Irigaray, L. (1977). *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Saltes. 1982.
- Island, D. & Letellier, P. (1991). *Men who beat the men who love them*. New York: Routledge.
- Itzin, K. (1992). *Pornography, women violence and civil liberties: A radical new view*. Oxford: Oxford University Press.
- Izquierdo, M.J. (1998). Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género. In Fisas, V. (Ed.). (1998). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. (págs. 61-91). Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Izquierdo, M.J. (1995). *Las, los, les (lis, lus): El sistema sexo-género y la mujer como sujeto de transformación social*. Barcelona. La Sal.
- Jacobson, N. & Gottman, J. (2001). *Hombres que agraden a sus mujeres. Cómo poner fin a las relaciones abusivas*. Barcelona: Paidós.
- Jacquette, J. S. (ed.) (1994): *The Women's Movement in Latin America. Participation and Democracy*. Boulder: Westview Press.
- Jansen, S. C. (1991). *Censorship: The knot that binds power and knowledge*. Oxford: Oxford University Press.

- Jarrett-Macauley, J. (ed.) (1996): *Reconstructing Womanhood, Reconstructing Feminism: Writings on Black Women*. London: Routledge.
- Jasinski, J.L. (1998). *Partner violence*. Newbury Park, Cal: Sage.
- Jefreys, S. (1996). *La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*. Madrid: Cátedra.
- Jonasdóttir, A. G. (1993). *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid: Cátedra.
- Jones, K.B. & Jonasdotir, A.G. (1988). *The political interests of gender*. London. Sage.
- Juana Inés, S. (1996). Service for Abused Women. In CEMUJER (1996). *En el camino de una vida sin violencia*. San Salvador: Malintzin. (pp 13-14).
- Kahn, A (1984). *Victims of Violence: Final Report to APA Task Force on the Victims of Crime and Violence*. Wasington, DC: American Psychological Association.
- Kahne, H. & Giele, J.Z. (eds.) (1992). *Women's Work and Women.s Lives: The Continuing Struggle Worldwide*. Boulder: Westview Press.
- Kalmuss, D. (1984). The intergenerational transmission of marital aggression. *Journal of Marriage and the Family*, 46, págs. 11-19.
- Kammer, J. (1994). *Good will toward men. Women talk candidly about the balance of power between the sexes*. New York: St. Martin's Press.
- Kaplan, A.G. (1976). *Beyond sex-role stereotypes. Readings toward a psychology of androgyny*. Boston. Little & Brown.
- Karen, R. (1994). *Becoming attached*. New York: Warner Books.
- Kaschak, E. (Ed.) (2001). *Intimate betrayal. Domestic violence in lesbian relationships*. New York: The Haworth.
- Kashani, J.H. & Allan, W.D. (1998). *The impact of family violence on children and adolescents*. Newbury Park, Cal: Sage.
- Kaufman, D.R. & Richardson, B.L. (1982). *Achievement and women: Challenging the Assumptions*. New York. Free Press.
- Kazdin, A.E. (1998). *Conducta antisocial*. Madrid. Piramide.
- Keller, E.F. (1985). *Reflections on gender and science*. New Haven, CT. Yale University Press.
- Kelly, L. (1988). *Surviving sexual violence*. Cambridge, Ma.: Polity Press.

- Kelly, P. (1994): *Thinking Green: Essays on Environmentalism, Feminism, and Nonviolence*. Berkeley: Parallax.
- Kerr, J. (1993). (Ed.), *Ours by right: Women's rights as human rights*. London: Zed Books.
- Kessler S. & McKenna, W. (1978). *Gender: an ethnomethodological approach*. New York: Wiley.
- Kj. (1999). Sharing my story. In Leventhal, B. & Lundy, S. (Eds.). *Same-sex domestic violence. Strategies for change*. (Págs. 3-7). Newbury Park, Cal: Sage.
- Koonz & Bridenthal (eds.) (1997). *Becoming Visible*. Boston: Houghton Mifflin.
- Kreisman, J. & Straus, H. (1989). *I hate you, don't leave me. Understanding the borderline personality*. New York: Avon Books.
- Kuppers, G. (ed.) (1994): *Compañeras: Voices from the Latin American Women's Movement*. London: Latin American Bureau.
- La Morada. (1994). *La Morada, relaciones posibles e imposibles: Sistematización de un programa de intervención en violencia doméstica*. Santiago de Chile: Eds. La Morada.
- Lamberts-Bendroth, M. (1993): *Fundamentalism and Gender: 1875 to Present*. New Haven (Ct): Yale University Press.
- Landrove, G. (1990). *Victimología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Lang, A. (1981). *Drinking and Disinhibition: Contributions from Psychological Research*. (Documento presentado al "Desinhibición-alcohol: La naturaleza y significado del enlace". Berkeley, California. Febrero 11-13, 1981). Citado por Gelles & Straus (1988).
- Larid, J. & Green, R.J. (Eds.) (1998). *Lesbians and gays in couples and families*. San Francisco: Jossey Bass.
- Larrauri, E. (Comp.) (1994). *Mujeres, derecho penal y criminología*. Madrid: Siglo XXI.
- Laumann, E. O. et al. (1994): *The Social Organization of Sexuality: Sexual Practices in the United States*. Chicago: University of Chicago Press.
- Laws, J.L. (1979). *The second X: Sex role and social role*. New York: Elsevier.
- Le Bon, G. Le (1895). *Psicología de las masas*. Madrid: Morata. 1982.
- Leacock, E. (1981). *Myths of Male Dominance*. New York: Monthly Review Press.
- Lerner, G. (1986). *La creación del Patriarcado*. Barcelona: Crítica. 1990.
- Letellier, P. (1999). Rape. In Leventhal, B. & Lundy, S. (1999). (Eds.). *Same-sex domestic violence: Estrategies for change*. (Págs. 9-10). Newbury Park, Cal: Sage.

- Letellier, P. (1994). Gay and bisexual male domestic violence victimization. Challenges to feminist theory and responses to violence. *Violence and Victims*, 9, págs. 95-106.
- Leventhal, B. & Lundy, S. (Eds.). (1999). *Same-sex domestic violence. Strategies for change*. Newbury Park, Cal: Sage.
- Levy, B. & The Angeles Comission on Assaults Against Women. (2000). *Jóvenes, enamorados y en peligro. Una guía para adolescentes para librarse de una relación abusiva*. USA: Seal.
- Lewelyn, S. & Osborne, K. (1990). *Women's lives*. London. Routledge.
- Leymann, H. (1996). The content and development of bullying at work. *European Journal of work and Organizational Psychology*, 5, 165-184.
- Leymann, H. & Gustafsson, A. (1996). Mobbing and the development of PTSD. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 5 (2), 251-275.
- Librería de Mujeres de Milán (1996). *El Final del Patriarcado (Ha ocurrido y no por casualidad)*. Barcelona: Pròleg.
- Lipman-Blumen, J. (1984). *Gender roles and power*. Englewood Cliffs, NJ. Prentice-Hall.
- Lips, H.M. (1988). *Sex and gender: An introduction*. Mountain View, Ca. Mayfield.
- Lips, H.M. & Colvill, N.L. (1978). *The psychology of sex differences*. Englewood Cliffs, NJ. Prentice Hall.
- Lobel, K. (Ed.). (1986). *Naming the Violence: Speaking Out About Lesbian Battering*. Seattle, WA.: Seal.
- López, M^a T.; Jiménez, M^a J. & Gil, E. (Eds.). (2002). *Violencia y género*. Málaga: CEDMA.
- Lorde, A. (1984). *Sister outsider*. Freedom, CA: Crossing Press.
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Ares y Mares.
- Lott, B. (1981). *Becoming a woman. The socialization of gender*. Springfield, Ill. Thomas.
- Luna, L. (comp.). (1991). *Mujeres y sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Barcelona: PPU.
- Llamas, R.(1998). *Teoría torcida*. Madrid: Siglo XXI.
- Llamas, R.& Vidarte, F. J.(2001). *Extravíos*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Llamas, R.& Vidarte, F. J.(1999). *Homografías*. Madrid: Espasa-Calpe.

- MacAndrew, C. & Edgerton, R. (1969). *Drunken Comportment: A Social Explanation*. Chicago: Aldine.
- Macchietto, J. (1992). Aspects of male victimization and female aggression. Implications for counseling men. *Journal of Mental Health Counseling*. 14 (3), págs. 375-392.
- Maccoby, E.E. et al. (1966). *The development of sex differences*. Stanford. University Press.
- Maccoby, E.E. & Jacklin, C.N. (1974). *The psychology of sex differences*. Stanford, Ca. Stanford University Press.
- Mackal, P. K. (1998). *Teorías psicológicas de la agresión*. Madrid. Pirámide.
- MacKinnon, K. (1993). *Only words*. Cambridge, Ma.: Harvard University Press.
- MacKinnon, K. (1989). *Towards a feminist theory of the state*. Cambridge, Ma.: Harvard University Press.
- MacKinnon, K. (1987). *Feminism unmodified: Discourses on life and law*. Cambridge, Ma.: Harvard University Press.
- Mackintosh, M. (1981). *Gender and economics. The sexual division of labour and the subordination of women*. London. CSE Books.
- Madanes, C., Keim, J. & Smelser, D. (1997). *Violencia Masculina*. Barcelona. Granica.
- Madden, J.F. (1973). *The economics of sex Discrimination*. Lexington, Ma. Lexington Books.
- Magallón, C. (1998). Sostener la vida, producir la muerte: estereotipos de género y violencia. In Fisas, V. (Ed.). (1998). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. (págs. 93-116). Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Maldonado, F. (Selec.) (1960). *Refranero clásico español. Antología*. Madrid, Taurus.
- Maqueira, V. & Sánchez, C. (Comps.) (1990). *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid. Pablo Iglesias.
- Marqués, J.V. & Osborne, R. (1991). *Sexualidad y Sexismo*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Marrujo, B. & Kreger, M. (1996). Definition of roles in abusive lesbian relationships. In Renzetti, C. & Harvey, C. (Eds.). *Violence in gay and lesbian domestic partnerships*. (Págs. 23- 33). New York: Harrington Park.
- Martín Baro, I. (1998). *Psicología de la Liberación*. (A. Blanco Editor). Madrid: Trotta.
- Martin, D. (1983). *Battered wives*. New York: Pocket Books.

- Martínez, L.M. & Tamargo, M. (eds.) (2003). *Género, sociedad y cultura*. San Juan, PR. Gaviota.
- Marugán, B. & Vega, C. (2001a). *El cuerpo contra-puesto. Discursos feministas sobre la violencia contra las mujeres*. Documento presentado en el VIII Congreso de Sociología, Salamanca, septiembre de 2001.
- Marugán, B. & Vega, C. (2001b). *Gobernar la violencia. Apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado*. Documento presentado en el VIII Congreso de Sociología, Salamanca, septiembre de 2001.
- Marx, M., Lorber, J. & Hess, B. (eds.). (1994). *Revisioning Gender*. Thousand Oaks: Sage.
- Mason, K. O. & Jensen, A.M. (1995). *Gender and Family Change in Industrialized Countries*. New York: Oxford University Press.
- Mason, P. & Kreger, R. (1998). *Stop walking on eggshells. Taking your life back when someone you care about has borderline personality disorder*. California: New Harbinger Publications.
- Mass, L.(1990). *Dialogues of the Sexual Revolution*, Nueva York. Haworth.
- Matlin, M.W. (1996) *The psychology of women*. London. Sage.
- McClelland, D. (1975). *Power: The inner experience*. New York: Irvington.
- McLaughlin, E. & Rozee, P. (2001). Knowledge about heterosexual versus lesbian battering among lesbians. In Kaschack, E. (Eds.). (2001). *Intimate betrayal: Domestic violence in lesbian relationships*. (Pág. 39- 58). New York: The Haworth.
- Mead, M. (1949). *Male and female: a study of the sexes in changing world*. New York. Morrow.
- Melillo, A.; Estamatti, M. & Cuestas, A. (2002). Algunos fundamentos psicológicos del concepto de resiliencia. In Melillo, A. & Suárez, E. (Comps.). *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires. Paidós. (Págs. 83-102).
- Melillo, A. & Suárez, E. (Comps.). (2002). *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires: Paidós.
- Menacho, G. (2000). Hay que romper el hielo. *Gente*, nº 1318, 22 de marzo de 2000, págs.. 58-61.
- Menderson, A. (1981). *Social power: Social Psychological Models and Theories*. New York: Praeger.
- Mérida, R.(ed)(2002). *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria.

- Merrill, G. (1996). Ruling the exceptions: Same-sex battering and domestic violence theory. In Renzetti, C. & Harvey, C. (Eds.). *Violence in gay and lesbian domestic partnerships*. (Págs. 9- 21). New York: Harrington Park.
- Mieli, M. (1979). *Elementos de crítica homosexual*. Barcelona: Anagrama.
- Milgram, S. (1974). *Obediencia a la autoridad*. Bilbao: Desclée de Brouwer. (1980).
- Miller, A. (1998). *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*. Barcelona: Tusquets.
- Miller, D., Greene, K., Causby, V., White, B. & Lockhart, L. (2001). Domestic violence in lesbian relationships. In Kaschack, E. (Ed.). (2001). *Intimate betrayal: Domestic violence in lesbian relationships*. (Págs. 107-127). New York: The Haworth.
- Mira, A.(1996). *Para entendernos. Diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica*. Barcelona: La Tempestad.
- Mitchell, G. (1981). *Human sex differences. A primatologist's perspective*. New York. Van Nostrand Reinhold.
- Molina, C. (1994), *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos.
- Molina, M (1988). "La justicia ante los malos tratos y la violencia doméstica contra las mujeres", en *Xornadas Feministas contra la Violencia Machista*. Santiago de Compostela: Actas. Págs, 297-310.
- Moreno, M. (1988). *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona. Icaria.
- Moreno, M. (1986). *El arquetipo viril protagonista de la historia: Ejercicios de lectura no androcéntrica*. Barcelona. La Sal.
- Mueller, C.M. (ed). (1988). *The politics of the gender gap: The social construction of political influence*. Newbury Park. Sage.
- Mullender, A. (1996).*La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós. (2000).
- Müller, K. & Faulseit, A. (2001). Effect of violence and discrimination on lesbian identity. In *Lesben Informations – Und Beratungsstelle e. V (Hj). First European Symposium: Violence against Lesbians*. (Págs. 223-231). Berlin: Querverlag GmbH.
- Nagel, J. (1975). *The descriptive análisis of power*. New Haven: Yale Univ. Press.
- Nagi, C. (ed). (1992). *The Psychology of gender*. (4 vols.). New York: New York Univ. Press.
- Nash, M. et al. (1984). *Presencia y protagonismo: Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona. Serbal.

- Newland, K. (1982). *La mujer en el mundo moderno*. Madrid. Alianza Universidad.
- Ngan-Ling Chow, E., Wilkinson, D. & Baca Zinn, M. (1996). *Race, class & gender. Common bonds, different voices*. Newbury Park, Cal: Sage.
- NiCarthy, G. (2003). *Libérate. Cómo terminar con el maltrato y empezar una nueva vida*. Barcelona: Paidós.
- Nicholson, J. (1984). *Hombres y mujeres. ¿Hasta qué punto son diferentes?* Barcelona: Ariel.1987.
- Nicolas, J. (1982). *La cuestión homosexual*. Barcelona: Fontamara.
- Nicolson, P. (1996). *Gender, Power and Organization*. London. Routledge.
- Nogués, R. (2003). *Sexo, cerebro y género. Diferencias y horizonte de igualdad*. Barcelona: Paidós.
- Ohms, C. & Müller, K. (2001). *In good hands?The status quo of psycho-social assistance for lesbian victims of violence and/or discrimination: A European comparison*. Frankfurt: AntiViolence Project LIBS
- Ohms, C. & Stehling, K. (2001). Violence against lesbians-Violence against gay men: Thesis on Differences and Similaritis. In *Lesben Informations – Und Beratungsstelle e. V (Hj). First European Symposium: Violence against Lesbians*. (Págs. 190-222). Berlin: Querverlag GmbH.
- O'Leary, V.E.; Unger, R.K. & Wallston, B.S. (eds). (1985). *Women, gender, and social psychology*. Hillsdale, NJ. LEA.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- ONU/UNESCO (2002). *Un mundo apropiado para los niños. Informe del Comité Especial Plenario del XXVII Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General*.New York: Naciones Unidas.
- Osborne, R. (ed.). (2001). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y politicas públicas*. Madrid: Uned.
- Osborne, R. (ed.). (2001). *Las mujeres en la encrucijada de la sexualidad*. Barcelona: La Sal.
- Osborne, R. (ed.). (1993). *La construcción sexual de la realidad*. Madrid: Cátedra.
- Palomas, A. (2003). Transcripción Conferencia “*Parejas de deshecho*”. UAB.Fac.Psic. 5-XI-.
- Palomas, A. (2002). *A pesar de todo*. Barcelona: Alba
- Palomas, A. (2002). *El tiempo del corazón*. Madrid: Siruela.

- Paludi, M.A. (1990). *Exploring/teaching the psychology of women: A manual of resources*. Albany, NY. State University of New York Press.
- Parker, R. & Aggleton, P. (eds.) (1999). *Culture, society and sexuality*. London: UCL press.
- Parsons, T. (1951). *El sistema social*. Madrid: Revista de Occidente. 1966.
- Pateman, C. (1989). *The Disorder of Women. Democracy, Feminism and Political Theory*. Cambridge, Mass.: Polity Press.
- Pateman, C. (1988). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos. 1995.
- Pearson, P. (1997). *When she was bad*. New York: Viking Penguin.
- Pérez, A.M. (1995). *Una cuestión incomprendida. El maltrato a la mujer*. Madrid. Horas y horas.
- Pérez, E. (2000). *Violencia familiar y malos tratos*. Madrid: Guía de Isora.
- Pérez, F. (2002). *Mi marido, mi asesino*. Barcelona.: Martínez Roca.
- Pérez, F. (1997). Género y diferencia sexual. El decir feminista . In Pérez, F.; Raurich, C. & Bustos, T. (Eds.). *Psicología y género* (págs. 9-20). Santiago de Chile: La Morada.
- Pérez, F.; Raurich, C. (1997a). Reflexiones en tomo al lugar de la violencia. In Pérez, F.; Raurich, C. & Bustos, T. (Eds.). *Psicología y género* (págs. 135-142). Santiago de Chile: La Morada.
- Pérez, F.; Raurich, C. (1997b). La violencia hablada en las historias de vida de hombres y mujeres. In Pérez, F.; Raurich, C. & Bustos, T. (Eds.). *Psicología y género* (págs.143-190). Santiago de Chile: La Morada.
- Pérez, F.; Raurich, C. (1997c). Sobre género, violencia y subjetividad. In Pérez, F.; Raurich, C. & Bustos, T. (Eds.). *Psicología y género* (págs.191-204). Santiago de Chile: La Morada
- Pérez, F.; Raurich, C. & Bustos, T. (Eds.) (1997). *Psicología y género*. Santiago de Chile: La Morada
- Pernas, B., Román, M., Olza, J. & Narado, M. (2000). *La dignidad quebrada. Las raíces del Acoso Sexual en el Trabajo*. Madrid: Catarata .
- Peterson, C. & Seligman, M.E.P. (1983). Learned helplessness and victimization. *Journal of Social Issues*, 39, 105-118.

- Pharr, S. (1988). *Homophobia: A weapon of sexism*. Little Rock, AR: Chardon.
- Pharr, S. (1986). Two Workshops on *Homophobia* In K. Lobel (ed. *Naming the Violence: Speaking Out About Lesbian Battering*. Seattle, WA.: Seal.(págs. 202-222).
- Poorman, P. (2001). Forging community links to address abuse in lesbian relationships. In Kaschack, E. (Eds.). (2001). *Intimate betrayal: Domestic violence in lesbian relationships*. (Págs. 87-105). New York: The Haworth.
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contrasexual*. Madrid: Ópera Prima.
- Pujal, M. (1991). *Poder, saber, naturaleza: La triangulación "masculina" de la mujer y su deconstrucción*. Bellaterra. UAB. Tesis Doctoral.
- Puleo, A. (1992). *Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea*. Madrid: Cátedra.
- Puschke, M. (2001). *Violence against lesbians with disabilities*. In Lesben Informations – Und Beratungsstelle e. V (Hj). *First European Symposium: Violence against Lesbians*. (Págs. 260-269). Berlin: Querverlag GmbH.
- Raguz, M^a. (1991) *Masculinity and femininity. An empirical definition*. Nimega, Quickprint Bv.
- Ramírez, R. (1993). *Dime capitán: Reflexiones sobre la masculinidad*. Río Piedras, P.R.Huracán.
- Raurich, C (1997). La escucha del genero. In Pérez, F.; Raurich, C. & Bustos, T. (Eds.). *Psicología y género* (págs. 33-36). Santiago de Chile: La Morada.
- Ravazzola, M.C. (2002). Resiliencias familiares. In Melillo, A. & Suárez, E. (Comps.). *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires. Paidós. (Págs. 103-122).
- Ravazzola, M.C. (1997) *Historias infames: Los maltratos en las relaciones*. Barcelona. Paidós.
- Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. (1996). *Por el derecho a vivir sin violencia. Acciones y propuestas desde las mujeres*. Santiago de Chile. Cuadernos mujer y salud, 1.
- Renzetti, C. & Harvey, C. (Eds.). (1996). *Violence in gay and lesbian domestic partnerships*. New York: Harrington Park.
- Rhode, D.L. (ed). (1990) *Theoretical perspectives on sexual difference*. New Haven, Ct. Yale University Press.
- Riches, D. (1986). *The Anthropology of Violence*. Oxford: Basil Blackwell.
- Richie, B. E. (1996). *Compelled to crime: The gender entrapment of battered black women*. New York: Routledge.

- Riley, D. (1988). *Am I that name? Feminism and the category of "Women" in history*. London: MacMillan.
- Ristock, J. (2002). *No more secrets. Violence in lesbian relationship*. New York: Routledge.
- Ristock, J. (2001). Decentering heterosexuality: Responses of feminist counselors to abuse in lesbian relationships. In Kaschack, E. (Ed.). (2001). *Intimate betrayal: Domestic violence in lesbian relationships*. (Pág. 59-72). New York: The Haworth.
- Rodríguez, L. (1990). *Victimología. Estudio de la víctima*. México: Porrúa.
- Rodríguez-Madera, S. & Toro-Alfonso, J. (2002). Ser o no ser: La transgresión del género como objeto de estudio de la Psicología. *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana*. 20, pp. 63-78.
- Rogers, B. (1980). *The domestication of women*. London, Tavistock.
- Rogers, C. (1999). Personal story. In Leventhal, B. & Lundy, S. (Eds.). *Same-sex domestic violence. Strategies for change*. (Págs. 11-15). Newbury Park, Cal: Sage.
- Rojas, L. (1997). *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.
- Román, M. (1993). *Estado y criminalidad en Puerto Rico: Un abordaje criminológico alternativo*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Rosario, V. A. (ed.) (1997). *Science and Homosexualities*. New York. Routledge.
- Rosenberg, B.G. & Sutton-Smith, B. (1972). *Sex and identity*. New York. Holt.
- Rowbotham, S. (1992). *Women in Movement: Feminism and Social Action*. New York. Routledge.
- Rowbotham, S. (1989). *The Past is Before Us: Feminism and Action since the 1960s*. London: Pandora.
- Rowbotham, S. (1974). *Hidden from History: Rediscovering Women in History from the 17th Century to the Present*. New York: Pantheon Books.
- Russo, A. (1999). Lesbians organizing lesbians against battering. In Leventhal, B. & Lundy, S. (Eds.). *Same-sex domestic violence. Strategies for change*. (Págs. 83-96). Newbury Park, Cal: Sage.
- Ryan, W. (1971). *Blaming the victim*. New York. Random House.
- Sáez, J. (2003). *Teoría queer y psicoanálisis*. Madrid: Síntesis.
- Saltzman, J. (1990). *Gender equity*. London. Sage Publications Ltd.
- Sanahuja, E. (2002). *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*. Madrid: Cátedra.

- Sanday, P.R. (1981). *Female power and male dominance. On the origins of sexual inequality*. Cambridge. University Press.
- Sanders, S. & Nadeau, J. (2001). The scenes in Britain, some initiatives tackling homophobic incidents. In *Lesben Informations – Und Beratungsstelle e. V (Hj)*. First European Symposium: Violence against Lesbians. (Págs. 270- 311). Berlin: Querverlag GmbH.
- Sarrel, P. & Masters, W. (1982). Sexual molestation of men by women. *Archives of sexual behavior*. 11, págs. 117-131.
- Saunders, D. (1992). A typology of men who batter. Three types derived from cluster analysis. *American Orthopsychiatry*, 62. (2), págs. 264-275.
- Saunders, D. (1986). When battered women use violence. Husband abuse or self defense. *Violence and Victims*, 1, págs. 47-60.
- Schneider, M.(2003). *Genealogía de lo masculino*. Barcelona: Paidós.
- Schneir, M. (ed.) (1994). *Feminism" in our Time: The Essential Writings, World War II to the Present*. New York: Vintage.
- Schur, E.M. (1984). *Labeling women deviant: gender, stigma, and social control*: New York. Random House.
- Schur, E. M. (1978). *The Americanization of Sex*. Filadelfia: Temple University Press.
- Scott, J.W (1988). *Gender and the Politics of History*: New York. Columbia Univ. Press.
- Segal, L. (1990). *Slow motion: Changing masculinities, changing men*. New Brunswick, NJ. Rutgers University Press.
- Segal, L. (1987). *Is the Future Female?* London: Virago.
- Segal, L. & McIntosh, M: (eds). (1992). *Sex Exposed. Sexuality and the Pornography Debate*. London: Virago
- Sedgwich, E. K.(1998). *Epistemología del armario*. Barcelona: La Tempestad.
- Shaver, P. & Hendrick, C. (eds). (1987). *Sex and gender*. Beverly Hills, Cal. Sage.
- Sherman, L. W. (1992). *Policing domestic violence: Experiments and dilemmas*. New York: Free Press.
- Sichtermann, B. (1986). *Femininity*. Minnesota. Univ. of Minnesota Press.
- Silva Bonilla, R. (1985). *El marco social de la violencia contra las mujeres en la vida conyugal*. San Juan: Centro de Investigaciones Sociales- Centro de Recursos y Servicios para la Mujer, UPR.

- Silva Bonilla,R.; Rodríguez, J.; Cáceres, V.; Martínez, L. & Torres, N. (1996). *Hay amores que matan: La violencia contra las mujeres en la vida conyugal*. Río Piedras, P.R.. Huracán. 2^{da} ed. (1^a:1990).
- Smart, C. (1995). *Law, crime and sexuality*. London: Sage.
- Solomon, R. (1992). *Full esteem ahead. Keys to strong personal values and positive self-esteem*. Newport Beach, CA: Kincaid House.
- Sommers, C. (1994). *Who stole feminism? How women have betrayed women*. New York: Simon & Schuster.
- Soria, M.A. (1993). *La víctima, entre la justicia y la delincuencia*. Barcelona: PPU.
- Soria, M.A. & Hernández, J.A. (2000). *El agresor sexual y la víctima*. Barcelona: Boixareu.
- Soto, I. (2000). *Prevención e intervención en malos tratos*. Vigo: Asetil.
- Sotomayor , E. (2000). *La violencia domèstica. Informe sobre els maltractaments*. Barcelona: Fundació La Caixa.
- Spain, D. (1991). *Gender Spaces*. Chapel Hill: Univ. of North Carolina Press.
- Spurlock, J. & Robinowitz, C.B. (eds). (1990). *Women's progress: Promises and problems. Women in context: Development and stresses*. New York. Plenum Press.
- Squire, C. (1989). *Significant differences: Feminism in psychology*. New York. Routledge.
- Stanko, E. (1985). *Intimate intrusions: Women's experience of male violence*. London:Onwin Hymann.
- Starzomski, A. & Dutton, D. (1993). *Attachment style and emocional reactions to intimate conflict*. Manuscript submitted for publication. University of British Columbia.
- Stein, E. (1990). *Forms of desire*. New York: Routledge.
- Stock, W. (1991). Feminist explanations. Male power, hostility, and sexual coercion. In E. Grauerholz. & M. Koralewski (Eds.). *Sexual coercion. A sourcebook on its nature, causes, and prevention*. (págs. 62-73). Lexington, MA: Lexington Books.
- Stockard, J. & Johnson, M.M. (1980). *Sex roles: Sex inequality and sex role development*. Englewood Cliffs, NJ. Prentice-Hall.
- Stoller, R.J. (1968). *Sex and gender: On the development of masculinity and feminity*. New York: Science House.

- Strachman, K. & Dutton, D. (1992). The role of power and gender in anger responses to jealousy. *Journal of Applied Social Psychology*, 22 (22), págs. 1721-1740.
- Straus, M. (1993). Physical assaults by wives. A major social problem. In Gelles, R. & Loseke, D. (Eds.). *Current controversies on family violence*. (págs. 67-87). Newbury Park, CA: Sage
- Straus, M.; Richard, J. & Suzanne, K. (1980). *Behind closed doors. Violence in the American family*. Garden City, NY: Anchor Press/Doubleday.
- Straus, M. & Gelles, R. (1992). *Physical violence in American families*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishing.
- Subirats, M. & Brullet, C. (1988). *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid. Ministerio Cultura. Instituto de la Mujer.
- Sullivan, A.(1999). *Prácticamente normal*. Barcelona: Alba.
- Tavris, C. & Wade, C. (1984). *The longest war: Sex differences in perspective*. New York. Harcourt Brace Jovanovich.
- Teitlebaum, M. (ed). (1976). *Sex differences*. New York. Anchor Books.
- Thomas, D. (1993). *The case in defense of men*. New York: William Morrow and Company.
- Thorne, B. & Henley, N. (1975). *Language and sex: Difference and dominance*. Rowley, Ma. Newbury House.
- Tigert, L. (2001). *The power of shame: Lesbian battering as a manifestation of homophobia*. In Kaschack, E. (Ed.). (2001). *Intimate betrayal: Domestic violence in lesbian relationships*. (Pág. 73-85). New York: The Haworth.
- Tobeña, A. (1998). Factores femeninos en la fascinación masculina por la violencia: una hipótesis tentativa. In Fisas, V. (Ed.). (1998). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. (págs. 201-220). Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. Barcelona: Paidós.
- Trampenau, B. (2001). Violence avoidance strategies of lesbians with regard to possible experience of violence. In Lesben Informations – Und Beratungsstelle e. V (Hj). *First European Symposium: Violence against Lesbians*. (Págs. 243- 247). Berlin: Querverlag GmbH .
- Unger, R. (ed). (1989). *Representations: Social constructions of gender*. New York. Baywood.
- United Nations (1995). *The worlds women 1995: Trends and statistics*. New York: UN.
- Ussher, J.M. (1989). *The psychology of the female body*. New York. Routledge.

- Valcárcel, A. (1991) *Sexo y Filosofía*. Barcelona: Anthropos.
- Valle, O. ; Albite, L. & Rosado, I.(Eds.). { 1998). *Violencia en la familia: Una perspectiva crítica*. San Juan: Ediciones de Familia y Comunidad.
- Varela, N. (2002). *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Ediciones B.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Barcelona: Paidós.
- Vetterling-Braggin, M. (ed). (1982). *Femininity, masculinity, and androgyny. A modern philosophical discussion*. Totowa, NJ. Littlefield Adams.
- Vianello, M. et al. (1989). *Gender inequality. An international study of discrimination and participation*. Newbury Park, Cal: Sage.
- Vicente, E. (2003). *Violencia en las relaciones de pareja: discusiones y repercusiones* (págs. 201-223). In L.M. Martínez & M. Tamargo (eds.) (2003). *Género, sociedad y cultura*. San Juan, PR. Gaviota.
- Voelker, S. (2001). Secrets. Coming out processes of lesbian girls and young women against the background of past experienced sexualised violence. In *Lesben Informations – Und Beratungsstelle e. V (Hj). First European Symposium: Violence against Lesbians*. (Págs. 232-242). Berlin: Querverlag GmbH.
- Volavka, J. (1995). *Neurobiology of Violence*, Washington, DC: American Psychiatric Press.
- Walby, S. (1986). *Patriarchy at work: Patriarcal and capitalist relations in employment*. Cambridge. Polity Press.
- Waldron, C. (1996). Lesbians of color and the domestic violence movement. In Renzetti, C. & Harvey, C. (Eds.). (1996). *Violence in gay and lesbian domestic partnerships*. (Pág. 43-51). New York: Harrington Park.
- Walker, L. (1987). *Terrifying love. Why Battered women kill and how society responds*. New York. HarperPerennial.
- Walker, L. (1980). *The battered woman*. New York: Harper Perennial.
- Walker, S. & Barton, L. (Eds.). (1983). *Gender, Class and Education*. Nueva York: The Falmer Press.
- Weeks, J. (1993). *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid: Talasa.
- Weitz, S. (1977). *Sex roles*. New York. Oxford University Press.
- Weitzman, L.J. (1979). *Sex role socialization: A focus on women*. Palo Alto, Cal. Mayfield.

- White, J. & Kowalski, R. (1994). Deconstructing the myth of the nonaggressive woman. A feminist analysis. *Psychology of Women Quarterly*. 18, págs. 487-508.
- Whittier, N. (1995). *Feminist Generations: the Persistence of the Radical Women's Movement*. Filadelfia: Temple University Press.
- Wilkinson, S. (ed). (1986). *Feminist social psychology: developing theory and practice*. Milton Keynes. Open University Press.
- Williams, J.H. (1983). *Psychology of women: Behavior in a biosocial context*. New York. W.W. Norton.
- Wilson, E.O. (1978). *Sobre la naturaleza humana*. México. FCE. 1981.
- Wilson, E.O. (1975). *Sociobiología. La nueva síntesis*. Barcelona. Omega.
- Wilson, J. (1981). *Love, sex and feminism. A philosophical essay*. New York. Praeger.
- Winter, D. (1973). *The power motive*. Nueva York: Free Press.
- Wise, S. & Stanley, L. (1992). *El Acoso Sexual en la Vida Cotidiana*. Barcelona: Paidós.
- Wittig, M. (1993). *El cuerpo lesbiano*. Valencia: Pre-textos.
- Woodward, K. (ed.) (1997). *Identity and difference*. Newbury Park, Cal: Sage.
- Wrangham, R & Peterson, D.(1996). *Demonic males: apes and the origins of human violence*. New York: Houghton Mifflin.
- Wrightsmann, L., Nietzel, M. & Fortune, W. (1998). *Psychology and the Legal System*. New York: Brooks /Cole.
- Yllö, K. & Bograd, M. (Eds.) (1988). *Feminist perspectives on wife abuse*. Newbury Park, Cal.: Sage.
- Yorburg, B. (1974). *Sexual identity: Sex roles and social change*. New York. Wiley.
- Zemsky, B. (1990). Lesbian battering: Considerations for intervention. In Elliott, P. (Ed.). (1990). *Confronting lesbian battering: A manual for the battered women's movement*. (Págs. 64-67). St. Paul: Minnesota coalition for battered women.
- Zweig, C. (ed). (1990). *To be a woman: The birth of the conscious feminine*. Los Angeles, Cal. Jeremy P. Tarcher.

Documentación obtenida de páginas de internet:

- 1) Ambiente joven. (2003). *Transexuales: ¿Quiénes son y por qué son?* (Consultado el 2/IX/03 en www.ambientejoven.org/trans_feature.cfm)
- 2) American Psychological Association. (1998). *Hate Crimes Today: An age-old foe in modern dress.* (Consultado el 2/IX/03 en www.lambda.org)
- 3) Aquije, D. (2000). *¡No soy la única!* (Consultado el 26/VIII/03 en www.maryknoll.org/WORLD/STATES/nosoylaunica.htm)
- 4) Archer, J. (2000). *Diferencias por sexo en la agresión en parejas heterosexuales.* (Consultado el 11/VIII/03 en http://es.geocities.com/segundasesposas/ice/3_anexos13_15.htm)
- 5) Beaupre, B. (1997). *No place to run for male victims of domestic abuse: Shelters, support groups rare for men.* (Consultado el 20/VIII/03 en www.menweb.org/detbatm1.htm)
- 6) Beaupre, B. (1997). *Spotlight on female abuser: For 13 years, he never hit her back.* (Consultado el 20/VIII/03 en www.menweb.org/detbatm2.htm)
- 7) Beaupre, B. (1997). *Battered men take problems to internet.* (Consultado el 20/VIII/03 en www.menweb.org/detbatm3.htm)
- 8) Buist, M. (s.f.). *Custody issues for gay & lesbians parents.* (Consultado el 1/IX/03 en www.womanabuseprevention.com/html/gay_lesbian.html)
- 9) Bureau of Justice Statistics/U.S. Department of Justice. (s.f.). *Crime characteristics.* (Consultado el 24/VIII/03 en www.ojp.usdoj.gov/bjs/cvict_c.htm)
- 10) Bureau of Justice Statistics/U.S. Department of Justice. (s.f.). *Intimate homicide.* (Consultado el 24/VIII/03 en www.ojp.usdoj.gov/bjs/homicide/intimates.htm)
- 11) Carrera, P. (2000). *Reportaje sobre hombres golpeados.* Consejo General del Poder Judicial. Servicio de Inspección. *res golpeados.* Programa “Diálogo” de Frecuencia Latina. (Consultado el 11/VIII/03 en www.geocities.com/Heartland/Cabin/5900/medios06.htm)
- 12) Casa de Esperanza (2003). *Mitos y realidades sobre violencia doméstica.* (Consultado el 18/VIII/03 en www.casadeesperanza.org/sp/mitos.html)
- 13) Community United Against Violence. (s.f.). *We can help.* (Consultado el 20/VIII/03 en www.xq.com/cuav/domviol.htm)
- 14) Consejo General del Poder Judicial. Servicio de Inspección. (2003). *Informe Sobre Fallecimientos por Violencia Doméstica en los Años 2001 y 2002.* (Consultado el 25/VIII/03 en www.poderjudicial.es/CGPJ/Docuteca/ficheros.asp?intcodigo=1645&IdDoc=SP)

- 15) Consejo General del Poder Judicial. Servicio de Inspección (2003). *Informe Sobre Fallecimientos por Violencia Doméstica en el Primer Trimestre de 2003*. (Documento en Pdf bajado el 25/VIII/03 en www.poderjudicial.es/CGPJ/Docuteca/ficheros.asp?intcodigo=2045&IdDoc=SP)
- 16) Cook, P. (s.f.). *Why men don't do anything about it*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.batteredmen.com/bathelpwhymen.htm)
- 17) Cook, P. (1998). *The hidden site of domestic violence*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.batteredmen.com/abusmenb.htm)
- 18) Corry, C. (2003). *Batterers*. Equal Justice Foundation. (Consultado el 17/VIII/03 en www.ejfi.org/DV/dv-4.htm)
- 19) Corry, C. (2002). *Common Characteristics of dangerous women*. Equal Justice Foundation. (Consultado el 17/VIII/03 en www.dvmen.org/dv-66.htm)
- 20) Corry, C. (2002). *Domestic Violence and the Evolution of Families*. Equal Justice Foundation. (Consultado el 17/VIII/03 en www.dvmen.org/dv-63.htm)
- 21) Corry, C. (2002). *Stories of abused men*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.dvmen.org/dv-93.htm)
- 22) Corry, C. (2002). *The role of patriarchy in domestic violence*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.dvmen.org/dv-34.htm)
- 23) Corry, C. (2001). *The story of John and Diane*. Equal Justice Foundation. (Consultado el 17/VIII/03 en www.ejfi.org/DV/dv-5.htm)
- 24) Corry, C. (2003). *Violent Colorado Women-2003*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.dvmen.org/dv-100.htm)
- 25) Corry, C. (2002). *What have we learned?* Equal Justice Foundation. (Consultado el 17/VIII/03 en www.dvmen.org/dv-80.htm)
- 26) Corry, C. (2002). *When it is not domestic violence*. Equal Justice Foundation. (Consultado el 17/VIII/03 en www.dvmen.org/dv-64.htm)
- 27) Corry, C. (2002). *Women who kill in Colorado*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.dvmen.org/dv-105.htm)
- 28) Del ángel, K. (2003). *No sólo esposas: También hay maridos golpeados*. (Consultado el 11/VIII/03 en www.contenido.com.mx/2003/abr/maridos_golpeados.htm)
- 29) De Orovio, I. (2003). *En el 75% de las muertes por violencia doméstica en el 2002 no había denuncia previa*. La Vanguardia (09/04/2003). (Consultado el 11/VIII/03 en www.seguretat.org/servlet/com.sugra.ides.Run?codiusu=2020&clau=2001)
- 30) Dutton, D. (1994). *Patriarchy and wife assault: The ecological fallacy*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.dvmen.org/dv-35.htm y presentado en *Violence & Victims*. 1994, 9, (2), 125-140).
- 31) Education Wife Assault. (2001). *Are you emotionally abused? Questions for women in heterosexual relationships*. (Consultado el 1/IX/03 en www.womanabuseprevention.com/html/emotional_abuse.html)

- 32) Education Wife Assault. (2001). *What can I do to prevent abuse in the long run?* (Consultado el 1/IX/03 en www.womanabuseprevention.com/html/question_10.html)
- 33) Eldridge, R. (1998). *The male victim*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.batteredmen.com/batamen.htm)
- 34) Elvir, E. (2003). Las distintas facetas del hombre gay. *Ambiente joven*. (Consultado el 2/IX/03 en www.ambientejoven.org/july02main.cfm)
- 35) Fiebert, M. & Gonzalez, D. (1997). *Why women assault*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.menweb.org/fiebertg.htm)
- 36) Falk, J. (2003). Entrevista en *Rompiendo el Silencio. Revista Lésbica On Line*. <http://www.rompiendoelsilencio.cl/reportsep02.htm>
- 37) Fontes, D. (1999). *The context or reason for the assault*. CEAP. (Consultado el 17/VIII/03 en www.dvmen.org/dv-85.htm)
- 38) Frenznick, M. & Müller, K. (2003). *Psychological counseling in violent lesbian relationships*. (Consultado el 17/VI/03 en www.lesbians-against-violence.com)
- 39) Gay men's domestic violence project. (s.f.). *Myths and facts*. (Consultado el 10/VII/02 en www.gmdvp.org/pages/myth.html)
- 40) Gay Partner abuse project. (s.f.). *Are you being abusive?* (Consultado el 1/IX/03 en www.gaypartnerabuseproject.org/html/abusive.html)
- 41) Gay Partner abuse project. (s.f.). *Cycle theory of violence*. (Consultado el 1/IX/03 en www.gaypartnerabuseproject.org/html/cycle.html)
- 42) Gay Partner abuse project. (s.f.). *Planing ahead to stay safe*. (Consultado el 1/IX/03 en www.gaypartnerabuseproject.org/html/safety.html)
- 43) Gay Partner abuse project. (s.f.). *You may be a victim of domestic abuse if*. (Consultado el 1/IX/03 en www.gaypartnerabuseproject.org/html/victim.html)
- 44) Golberg, S. (1991). *El feminismo contra la ciencia*. (Consultado el 31/VIII/03 en www.geocities.com/Heartland/Cabin/5900/femin03a.htm)
- 45) Golberg, S. (1996). *La batalla de los sexos: ¿es inevitable el patriarcado? Los hombres dominan, no porque se les ha dicho que lo hagan, sino porque es su naturaleza el hacerlo*. (Consultado el 31/VIII/03 en www.geocities.com/Heartland/Cabin/5900/pater02a.htm)
- 46) Golberg, S. (2002.). *Lógica y Falacias sobre el Patriarcado*. (Consultado el 27/VIII/03 en www.geocities.com/Heartland/Cabin/5900/pater03a.htm)
- 47) Grandin, E. & Lupri, E. (1997). Intimate violence in Canada and the United States: A Cross-National Comparison. *Journal of Domestic Violence*, Vol. 12(4), Pág. 417-443. (Consultado el 17/VIII/03 en <http://fact.on.ca/Info/dom/grandi97.pdf>)
- 48) Graves, T. (s.f.). *The Duluth Wheel domestic-violence re-education programme. A revised methodology for generic use*. (Consultado el 24/VIII/03 en www.massey.ac.nz/~kbirks/gender/viol/duluth.htm)

- 49) Greenfeld, L. & Snell, T. (1999). Women offenders. *Bureau of Justice Statistics. Special Report*. U.S. Department of Justice. (Consultado el 17/VIII/03 en www.ojp.usdoj.gov/bjs/abstract/wo.htm)
- 50) Gundlach, R. (1977). Sexual molestation and rape reported by homosexual and heterosexual women. *Journal of homosexuality*, Vol.2(4), Pág. 367-384. (Consultado el 17/VIII/03 en www.lesbianinformationservice.org/abuseabs.htm)
- 51) Hoff., B. (Ed.) (1994). *It's not just the patriarchy and male oppression*. By Dutton, D. (1994). (Consultado el 24/VIII/03 en www.menweb.org/duttonvv.htm)
- 52) Hoff., B. (1998-2001). *Men's personal stories*. (Consultado el 24/VIII/03 en www.menweb.org/gjdvsto1.htm)
- 53) Hoff., B. (1998, 2002). *The faulty Duluth Model. A version for female perpetrators*. (Consultado el 24/VIII/03 en www.menweb.org/duluwomn.htm)
- 54) Hoff., B. (1999). *What's wrong with the "Duluth Model"?* (Consultado el 24/VIII/03 en www.menweb.org/batdulut.htm)
- 55) Hoff., B. (1999, 2001). *25,473 Washington men a year according to National Violence Against Women Survey estimates*. (Consultado el 24/VIII/03 en www.menweb.org/gjdvdata.htm)
- 56) Hoff, B. & Easterbrooks, R. (1999). *Are you in an abusive relationship?* (Consultado el 20/VIII/03 en www.batteredmen.com/batultra.htm)
- 57) Kelley, D.; Lesbian/Gay and HIV/AIDS Services & Coalition Against Same-Sex Partner Abuse. (1997). *Abuse in same-sex relationships*. (Consultado el 1/IX/03 en www.womanabuseprevention.com/html/same-sex_partner_abuse.html)
- 58) Kennedy, J. (1998). My own story. *Gay partner abuse project*. (Consultado el 1/IX/03 en www.gaypartnerabuseproject.org/html/stories.html)
- 59) Langan, P. & Dawson, J. (1995). Spouse Murder Defendants in Large Urban Counties. *U.S. Department of Justice. Bureau of Justice Statistics*. (Consultado el 17/VIII/03 en www.ojp.usdoj.gov/bjs/pub/pdf/spousmur.pdf)
- 60) Lehman, M. (1997). *At the end of the rainbow*. (Consultado el 1/IX/03 en www.gaypartnerabuseproject.org/html/biblinks.html)
- 61) Lehman, M. (s.f.). Screams in a vacuum. *Gay partner abuse project*. (Consultado el 1/IX/03 en www.gaypartnerabuseproject.org/html/articles.html)
- 62) Luniewicz, J. (1996). Transgender Positive. *Body Positive*. November, 9 (11). (Consultado el 2/IX/03 en www.thebody.com/bp/nov96/transg.html)
- 63) Llerena, T. (2000). *Abusos: Cuando ellas pegan*. (Consultado el 27/VIII/03 en www.geocities.com/Heartland/Cabin/5900/medios07.htm)
- 64) Maguire, J. (s.f.). *The booming domestic violence industry*. (Consultado el 0/VIII/03 en www.fatherhoodcoalition.org/cpf/inthenews/MassNews990802dv_industry.htm)
- 65) Maxwell, C.; Garner, J. & Fagan, J. (2001). *The effects of arrest on intimate partner violence: New evidence from the spouse assault replication program*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.ncjrs.org/pdffiles1/nij/188199.pdf)

- 66) McElroy, W. (2002). *Abused women have choices*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.ejfi.org/DV/dv-13.htm)
- 67) Moffitt, T. & Caspi, A. (1999). Finding about partner violence from the Dunedin multidisciplinary health and development study. *National Institute of Justice*. U.S. Department of Justice. (Consultado el 18/VIII/03 en www.ncjrs.org/pdffiles1/170018.pdf)
- 68) Munro, K. (1998, 2001). *Relaciones lesbianas hablando acerca de nuestras relaciones*. (Consultado el 15/VI/03 en www.KaliMunro.com)
- 69) National Gay and Lesbian Task for. (1999). *Fact sheet: Hate crime laws*. (Consultado el 2/IX/03 en www.lambda.org)
- 70) Navarro, C. (s.f.). *Reflexión: Violencia Doméstica entre Lesbianas*. (Consultado el 17/VIII/03 en www.alojo.com/al-ojo/reflexion7.html)
- 71) New York City Gay and Lesbian Anti-Violence Project. (2002). *Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Domestic Violence in 2001. A report of the NCAVP*. (Consultado el 17/V/03 en www.lesbians-against-violence.com)
- 72) Nolon, R. (2003). *Domestic violence in gay and lesbian couples*. (Consultado el 19/VIII/03 en www.lesbians-against-violence.com/E/reasearch_d_gayvio.html)
- 73) Ohms, C. (2003). *I. Sisters in trouble: Feminism and domestic violence in lesbian relationships. II. Social Training Programmes for lesbian aggressors.(Abstracts)*. (Consultado el 19/VIII/03 en www.lesbians-against-violence.com/D/abstr_congr2003_ohms1.html)
- 74) Ohms, C. (2002). *Specific aspects of domestic violence in same-sex partnerships*. (Documento en Pdf bajado el 18/V/03 en www.lesbians-against-violence.com)
- 75) Ohms, C. (s.f.). *"I don't mind lesbians, BUT..." Violence against lesbians*. (Consultado el 19/VIII/03 en www.lesbians-against-violence.com/E/press01.html)
- 76) Parker, K. (1997). *She hits, he hurts: Women batter men*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.menweb.org/kparker.htm)
- 77) Parker, K. (1999). *Men aren't the only abusers*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.jewishworldreview.com/Kathleen/parker062899.asp)
- 78) Patton, C. & Baum, R. (National Coalition of Anti-Violence Programs) & Haymes, R. (New York City Gay and Lesbian Anti-Violence Project). (2003). *Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Domestic Violence in 2002. A report of the National Coalition of Anti-Violence Programs*. (Consultado el 29/VIII/03 en <http://www.avp.org>)
- 79) Peterson, K. (2003). *Studies shatter Mit. About abuse (USA Today)*. (Consultado el 23/VIII/03 en www.usatoday.com/news/health/2003-06-22-abuse-usat_x.htm)
- 80) Pizzey, E. (1997). *Working with violent women*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.menweb.org/pizzey.htm)
- 81) Rennison, C. & Welchans, S. (2000). *Intimate Partner Violence*. (Consultado el 23/VIII/03 en www.ojp.usdoj.gov/bjs/pub/pdf/ipv.pdf)

- 82) Ridley, M. & Golberg, S. (1994). *El patriarcado... ¿es inevitable? Si lo es, ¿cómo?* (Consultado el 31/VIII/03 en www.geocities.com/Heartland/Cabin/5900/pater01a.htm)
- 83) Rosariou, M; Hunter, J.& Rotheram-Borus, MJ. (1992). *Unpublished data on lesbian adolescents, HIV Center for Clinical and Behavioral Studies, New York State Psychiatric Institute. (Last updated: Saturday, June 24, 2001).* (Consultado el 19/VIII/03 en www.lesbians-against-violence.com/E/theory_interestingstats.html)
- 84) Roy-Gillis, J. (1998). Outing same sex partner abuse: Where are the services for gay and bisexual men? *Education wife assault newsletter, 9 (1).* (Consultado el 1/IX/03 en www.womanabuseprevention.com/html/gay_men.html)
- 85) S.A.). (2003). *About domestic violence against men.* (Consultado el 23/VIII/03 en www.oregoncounseling.org/Handouts/DomesticViolenceMen.htm)
- 86) (S.A.) (s.f.). *Are you abused?.* (Consultado el 20/VIII/03 en www.batteredmen.com/bathelpareyou.htm)
- 87) (S.A.). (s.f.). *Battered man? Here's what you can do.* (Consultado el 20/VIII/03 en www.batteredmen.com/bathelp.htm)
- 88) (S.A.). (s.f.). *Camaleón.* (Consultado el 9/XI/03 en <http://www.clubrikrok.com.html>)
- 89) (S.A.). (s.f.) *Caracol.* (Consultado el 11/XI/03 en <http://www.tingloop.com/helix/enciclo.htm>)
- 90) (S. A.). (s.f.). *Curt.* (Consultado el 1/IX/03 en www.gmdvp.org/pages/curt.html)
- 91) (S. A.). (s.f.). *Dating violence: Similiarities and differences.* (Consultado el 1/IX/03 en www.youthresource.com/ourlives/datingviolence/sand.cfm)
- 92) (S.A.) (2001). *69% de varones, agredidos por sus parejas. Encuesta desnuda encubierta realidad, que los afectados no se atreven a denunciar.* (Consultado el 11/VIII/03 en www.granvalparaiso.cl/sexos/54.htm)
- 93) (S. A.). (s.f.). *Dennis.* (Consultado el 1/IX/03 en www.gmdvp.org/pages/dennis.html)
- 94) (S.A.). (2000). *How to help an assaulted woman.* (Consultado el 1/IX/03 en www.womanabuseprevention.com/html/friendsfamily.html)
- 95) (S.A.). (s.f.). *"I never believed she would abuse me!"* (Consultado el 20/VIII/03 en www.batteredmen.com/batpamph.htm)
- 96) (S.A.). (s.f.). *Incremento de la violencia de mujeres hacia sus conyuges.* (Consultado el 11/VIII/03 en www.fempres.cl/218/revista/218_nco.html)
- 97) (S.A.). (s.f.). *Invertebrados.* (Consultado el 9/XI/03 en <http://www.equipoweb.com.ar/educa/contenidos/curricular/pdf/33013307.pdf>)
- 98) (S.A.). (2002). *Maltrato en parejas lesbianas.* (Consultado el 11/VIII/03 en <http://pp20013.free.fr/Maltrato.htm>)

- 99) (S.A.). (1999). *No more silence*. (Consultado el 23/VIII/03 en www.panix.com/~holzman/maledv/)
- 100) (S.A.). (2003). *Perfil de hombres que acusan violencia intrafamiliar*. El Mercurio de Santiago. (Consultado el 17/VIII/03 en www.papaspor siempre.cl/contenido/mercurio4.htm)
- 101) (S.A.). (1993). *¿Podrán las mujeres vencer a los hombres en su propio juego?* (Consultado el 31/VIII/03 en www.geocities.com/Heartland/Cabin/5900/pater04a.htm)
- 102) (S.A.). (1999). *Safe. (Stories)*. (Consultado el 24/VIII/03 en www.dgp.toronto.edu/~jade/safe/stories.html)
- 103) (S.A.). (s.f.). *Ten Myths about lesbian and gay DV*. (Consultado el 11/VII/02 en www.ncweb.com/org/rapecrisis/gaymyths.html)
- 104) (S.A.). (s.f.). *Violence in Relationships*. (Consultado el 1/IX/03 en www.sdc.uwo.ca/psych/vioweb/welcome.html)
- 105) Sacks, G. (2001). *Violencia doméstica una calle de dos direcciones*. (Consultado el 11/VIII/03 en www.azulfuerte.org/INT04.html)
- 106) Sánchez, M. (2003). *National report sheds light on domestic violence in gay community*. (Consultado el 29/VIII/03 en <http://www.kansascity.com/mld/kansascitystar/6369820.htm?template=contentModules/printstory.jsp>)
- 107) Sánchez, M. (2003). *Violencia doméstica: Asunto escondido y problema sin atención en la comunidad GLBT*. (Consultado el 27/VIII/03 en <http://enkidu.netfirms.com/articles/2003/290703/ENKIDU006290702.htm>)
- 108) Sanders, V. & Bazile, A. (2000). *African american attitudes toward domestic violence and DV assistance*. (Consultado el 17/VIII/03 en www.vawprevention.org/research/attitudesdv.shtml)
- 109) Sandfort, T.; de Graaf, R.; Bijl, R. & Schnabel, P. (2001). *Same-sex sexual behavior and psychiatric disorders. Findings from the Netherlands Mental Health Survey and Incidence Study (NEMESIS)*. (Consultado el 19/VIII/03 en www.lesbians-against-violence.com)
- 110) Satel, S. (1997). *It's always his fault. Feminist ideology dominates perpetrator programs*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.menweb.org/satel.htm)
- 111) Sewell, S. & Sewell, B. (s.f.). *Family violence*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.mywebpages.comcast.net/ssewell38/Family-Violence.htm)
- 112) Sheaffer, R. (1997). *Feminismo, la mentira noble*. (Consultado el 31/VIII/03 en www.geocities.com/Heartland/Cabin/5900/femin02a.htm)
- 113) Sheaffer, R. (s.f.). *Refutando las mentiras feministas más comunes y el pseudo-academicismo*. (Consultado el 31/VIII/03 en www.geocities.com/Heartland/Cabin/5900/femin01a.htm)

- 114) Sisler, D. (s.f.). *Tolerance, diversity, and hate crimes*. (Consultado el 19/VIII/03 en www.lesbians-against-violence.com/E/theory_sislerd.html)
- 115) Straus, M. (1999). *The controversy over domestic violence by women*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.menweb.org/straus99.htm)
- 116) Straus, M. & Ramírez, L. (1999). *Criminal History and Assault of Dating Partners: The Role of Gender, Age of Onset, and Type of Crime*. Family Research Laboratory, University of New Hampshire, Durham, NH. (Consultado el 17/VIII/03 en www.unh.edu/frl/PR13.pdf)
- 117) Suárez, D. (Comp.). (s.f.). *Salud. Violencia en relaciones de pareja lésbicas*. (Consultado el 17/VIII/03 en www.cipacdh.org/html/main_salud_violencia.htm)
- 118) The National Coalition of Anti-Violence Programs (NCAVP). (1998). *Annual Report on Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender Domestic Violence* página www.lesbians-against-violence.com/D/abstr_congr2003_ohms1.html (S.A.). (s.f.). *Un debate que poco a poco se discute. Violencia al interior de las parejas lésbicas*. (Consultado el 11/VIII/03 en www.rompiendoelsilencio.cl/reportsep02.htm)
- 119) Tjaden, P. & Thoennes, N. (1998). *Prevalence, Incidence, and Consequences of Violence Against Women: Findings from the National Violence Against Women Survey*. (Consultado el 24/VIII/03 en www.ncjrs.org/pdffiles/172837.pdf)
- 120) Turkat, D. (1995). *Divorce related malicious mother síndrome*. (Consultado el 20/VIII/03 en <http://fact.on.ca/Info/pas/turkat95.htm>)
- 121) Vara-Horna, A. (2000). *Violencia familiar, consumo de sustancias y resolución de conflictos en 2934 familias de la ciudad de Huancayo*. (Consultado el 31/VIII/03 en www.geocities.com/Heartland/Cabin/5900/ctspc00.htm)
- 122) Vickers, L. (1996). *The second closet: Domestic violence in lesbian and gay relationships: A Western Australian perspective*. Family violence law and legislation. (Consultado el 15/VI/03 en www.murdoch.edu.au/elaw/issues/v3n4/vickers.html)
- 123) Victims Information Bureau of Suffolk. (s.f.). *¿Qué es violencia doméstica?* (Consultado el 27/VIII/03 en www.vibs.org/PregWomenE.htm)
- 124) Vidugiris, B. (s.f.). *Spousal abuse rates-Stats from UCR and Straus, Gelles*. (Consultado el 24/VIII/03 en www.menweb.org/throop/battery/ucr-strauss-stat.html)
- 125) Young, C. (1998). *Domestic Violations*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.menweb.org/cyoungdv.htm)
- 126) Young, C. (1997). *No excuse for domestic violence. Period*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.menweb.org/cyoungdn.htm)
- 127) Zuger, A. (1988). *A fistful of hostility is found in women*. (Consultado el 20/VIII/03 en www.mywebpages.comcast.net/ssewell38/Family-Violence.htm)

Anexos

Anexo 1

Datos cuantitativos de la encuesta

Jerarquía valores según preferencia sexual

Heterosexual

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Pareja	83	5	10	8.70	1.123
Familia	83	3	10	8.65	1.409
Salud	82	5	10	8.63	1.262
Educación	82	5	10	8.22	1.155
Trabajo	83	4	10	7.55	1.262
Vida Social	82	4	10	7.55	1.407
Sexo	63	4	10	7.49	1.458
Ocio	83	2	10	7.35	1.728
Dinero	82	2	10	6.88	1.598
Política	83	0	9	4.25	2.157
Religión	83	0	10	2.33	2.687
N válido (según lista)	60				

No heterosexual

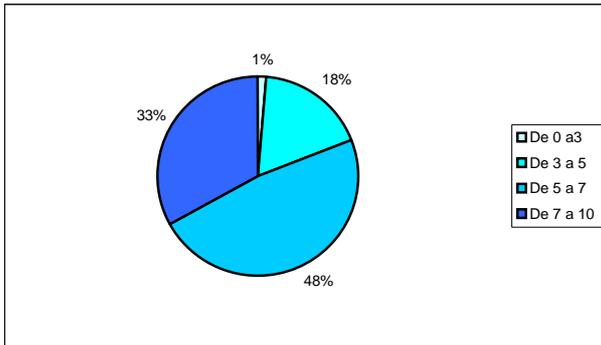
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Salud	52	6	10	9.00	1.237
Educación	53	4	10	8.21	1.610
Familia	53	2	10	8.08	1.940
Pareja	53	0	10	8.00	2.394
Vida Social	53	5	10	7.64	1.665
Sexo	48	0	10	7.60	2.018
Ocio	53	5	10	7.43	1.538
Trabajo	53	2	10	7.08	1.969
Dinero	53	0	10	6.68	1.978
Política	53	0	9	4.25	2.361
Religión	53	0	6	1.92	2.111
N válido (según lista)	47				

Tabla de ANOVA

			Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Familia * Preferencia sexual	Inter-grupos	(Combinadas)	10.699	1	10.699	3.998	.048
	Intra-grupos		358.566	134	2.676		
	Total		369.265	135			
Pareja * Preferencia sexual	Inter-grupos	(Combinadas)	15.795	1	15.795	5.272	.023
	Intra-grupos		401.470	134	2.996		
	Total		417.265	135			
Trabajo * Preferencia sexual	Inter-grupos	(Combinadas)	7.414	1	7.414	2.990	.086
	Intra-grupos		332.204	134	2.479		
	Total		339.618	135			
Religión * Preferencia sexual	Inter-grupos	(Combinadas)	5.195	1	5.195	.845	.360
	Intra-grupos		823.915	134	6.149		
	Total		829.110	135			
Política * Preferencia sexual	Inter-grupos	(Combinadas)	.002	1	.002	.000	.984
	Intra-grupos		671.498	134	5.011		
	Total		671.500	135			
Vida Social * Preferencia sexual	Inter-grupos	(Combinadas)	.277	1	.277	.121	.729
	Intra-grupos		304.494	133	2.289		
	Total		304.770	134			
Salud * Preferencia sexual	Inter-grupos	(Combinadas)	4.259	1	4.259	2.716	.102
	Intra-grupos		207.024	132	1.568		
	Total		211.284	133			
Educación * Preferencia sexual	Inter-grupos	(Combinadas)	.005	1	.005	.003	.960
	Intra-grupos		242.766	133	1.825		
	Total		242.770	134			
Dinero * Preferencia sexual	Inter-grupos	(Combinadas)	1.272	1	1.272	.412	.522
	Intra-grupos		410.328	133	3.085		
	Total		411.600	134			
Ocio * Preferencia sexual	Inter-grupos	(Combinadas)	.231	1	.231	.084	.772
	Intra-grupos		367.886	134	2.745		
	Total		368.118	135			
Sexo * Preferencia sexual	Inter-grupos	(Combinadas)	.342	1	.342	.115	.735
	Intra-grupos		323.225	109	2.965		
	Total		323.568	110			

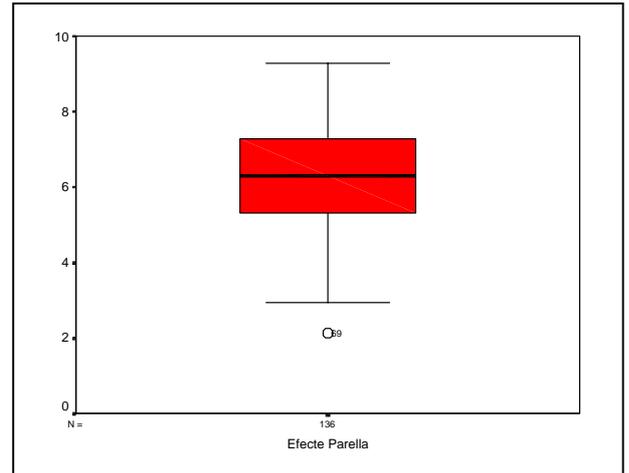
Escala Efecto Pareja

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Efecto Pareja	136	2.11	9.28	6.2328	1.38346
N válido (según lista)	136				



Matriz de componentes(a)

	Componente
	1
Conciencia de utilidad	.719
Capacidad de consumo	.710
Imagen de "normalidad"	.695
Sensación de seguridad	.657
Control del entorno vital	.652
Planificación de la vida	.651
Ayuda a la familia	.651
Realización personal	.595
Estabilidad emocional	.584
Cumplimiento de un deber moral	.575
Desarrollo de habilidades individuales	.560
Organización del tiempo cotidiano	.560
Participación cívica, política y cultural	.551
Optimismo ante el futuro	.511
Estabilidad económica	.484
Satisfacción con la vida presente	.478
Posición social	.430
Apoyo mutuo	.377



Extraction Sums of Squared Loadings		
Total	% of Variance	Cumulative %
6,295	34,975	34,975

Reliability Coefficients

N of Cases = 121,0 N of Items = 18
Alpha = ,8854

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
a 1 componentes extraídos

- **Sexo**

Efecto Pareja

Sexo	Media	N	Desv. típ.
hombre	6.1810	55	1.35931
mujer	6.2873	80	1.40496
Total	6.2440	135	1.38242

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Efecto Pareja * Edad	Inter-grupos (Combinadas)	6.763	2	3.381	1.908	.152
	Intra-grupos	232.114	131	1.772		
	Total	238.877	133			

- **Preferencia**

Efecto Pareja

preferencia recodificado hetero/no hetero	Media	N	Desv. típ.
hetero	6.2351	83	1.30204
no hetero	6.2292	53	1.51509
Total	6.2328	136	1.38346

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Efecto Pareja * preferencia recodificado hetero/no hetero	Inter-grupos (Combinadas)	.001	1	.001	.001	.981
	Intra-grupos	258.382	134	1.928		
	Total	258.384	135			

- **Edad**

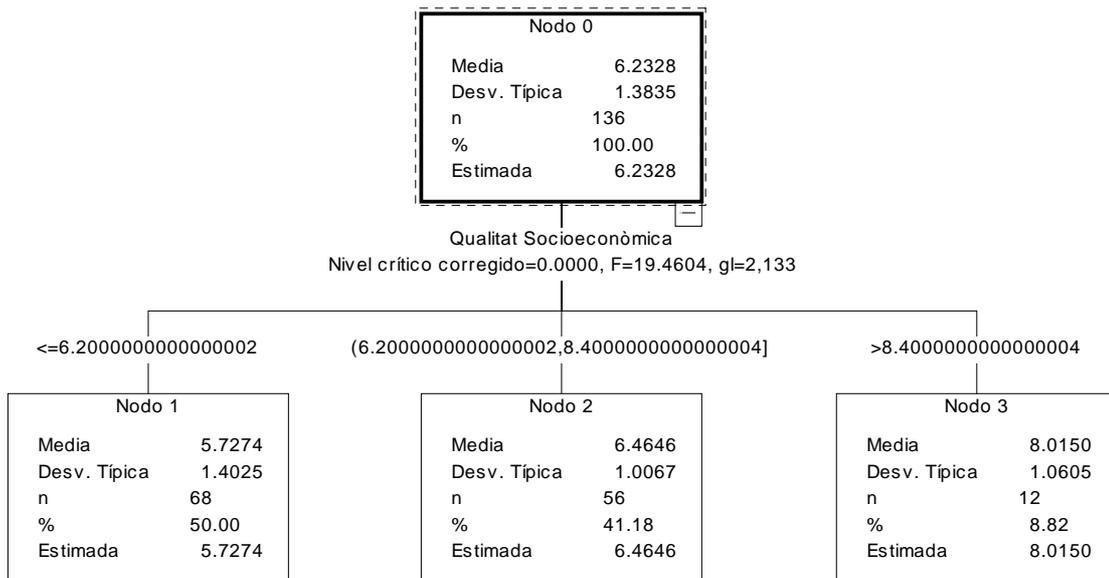
Efecto Pareja

Edad	Media	N	Desv. típ.
menos de 30 años	6.1382	79	1.22154
entre 30 y 45 años	6.3104	38	1.54901
más de 45 años	6.8301	17	1.29777
Total	6.2748	134	1.34017

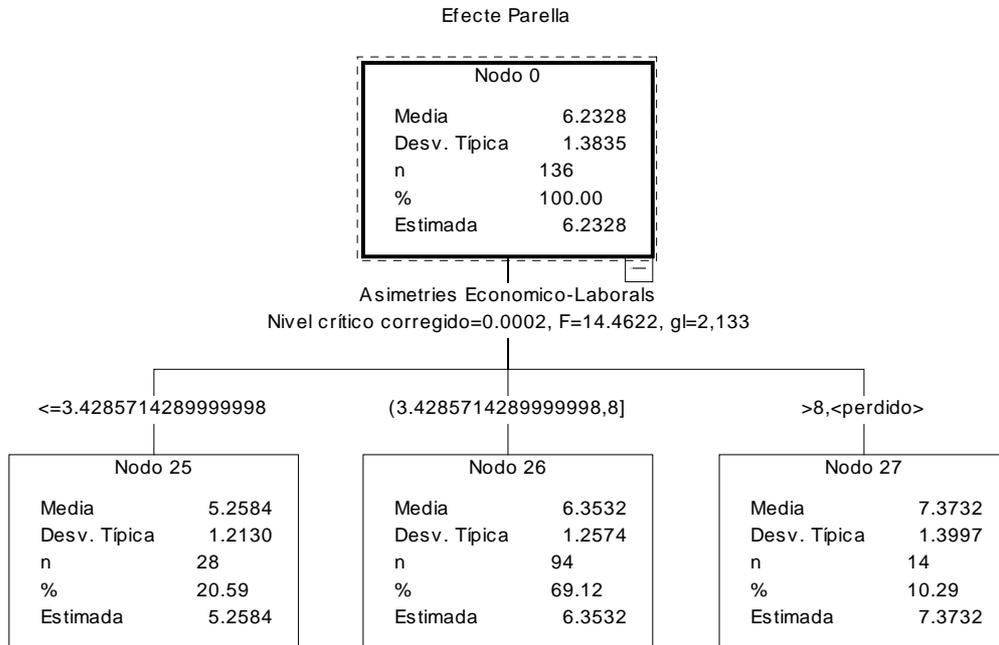
		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Efecto Pareja * Edad	Inter-grupos (Combinadas)	6.763	2	3.381	1.908	.152
	Intra-grupos	232.114	131	1.772		
	Total	238.877	133			

- **Calidad socioeconómica**

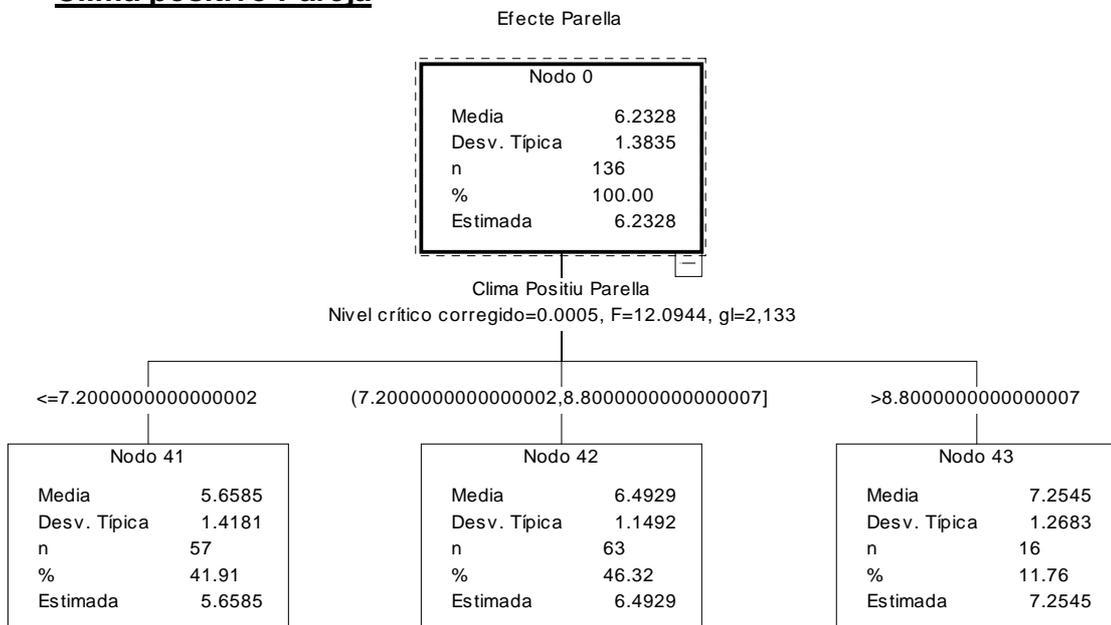
Efecto Parella



- Asimetrías económicas laborales**

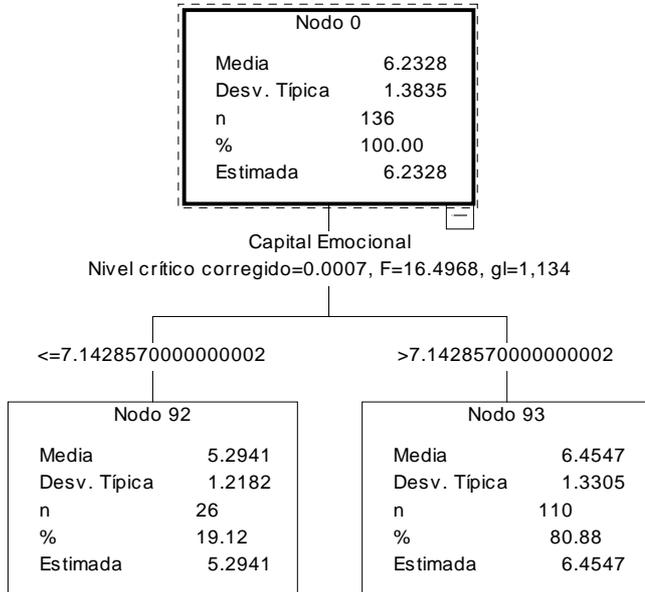


- Clima positivo Pareja**



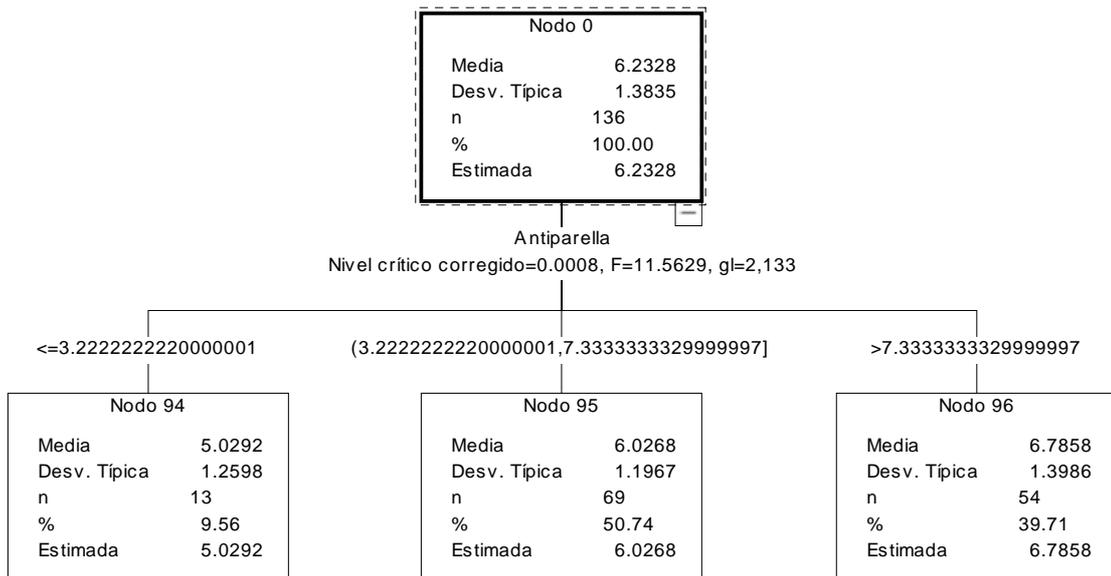
- **Capital Emocional**

Efecte Parella



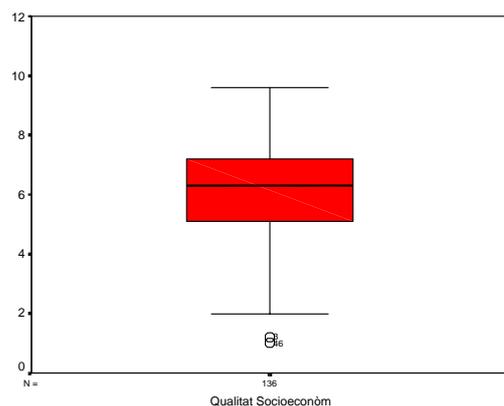
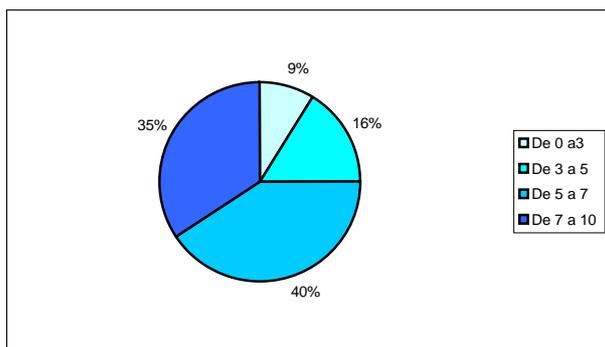
- **Actitudes recíprocas negativas**

Efecte Parella



Armonía. F-1 Calidad socioeconómica
Estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Calidad socioeconómica	136	1.00	9.60	6.0518	1.80694
N válido (según lista)	136				



Matriz de componentes(a)

	Componente
	1
Calidad de la vivienda	.853
Recursos económicos	.839
Igualdad de recursos económicos	.797
Simetría de estatus social	.796
Estabilidad laboral	.723

Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
Total	% de la Varianza	% acumulado
3.224	64.479	64.479

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
 a 1 componentes extraídos

Reliability Coefficients

N of Cases = 131,0

N of Items = 5

Alpha = .8579

- **Sexo**

Calidad socioeconómica

Sexo	Media	N	Desv. típ.
hombre	5.7800	55	2.01618
mujer	6.2094	80	1.62926
Total	6.0344	135	1.80220

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Calidad socioeconómica * Sexo	Inter-grupos (Combinadas)	6.009	1	6.009	1.862	.175
	Intra-grupos	429.213	133	3.227		
	Total	435.222	134			

- **Preferencia sexual**

Calidad socioeconómica

preferencia recodificado hetero/no hetero	Media	N	Desv. típ.
hetero	6.0211	83	1.88943
no hetero	6.1000	53	1.68614
Total	6.0518	136	1.80694

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Calidad socioeconómica * preferencia recodificado hetero/no hetero	Inter-grupos (Combinadas)	.201	1	.201	.061	.805
	Intra-grupos	440.576	134	3.288		
	Total	440.777	135			

- **Edad**

Calidad socioeconómica

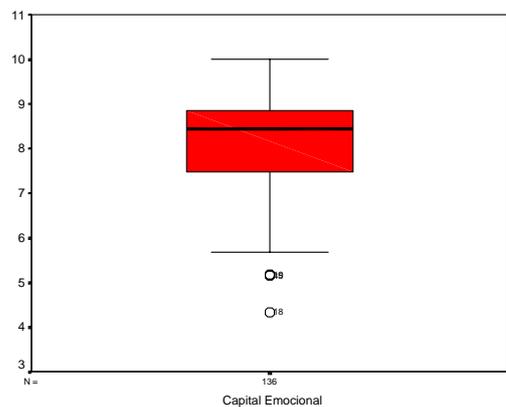
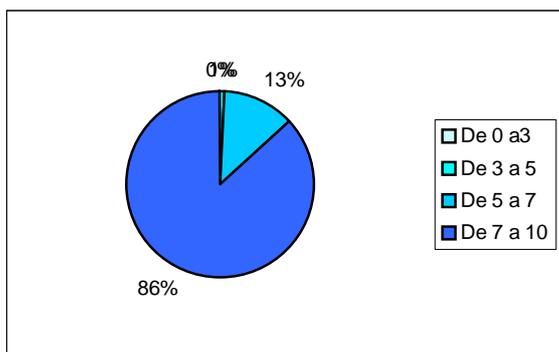
Edad	Media	N	Desv. típ.
menos de 30 años	5.9095	79	1.67231
entre 30 y 45 años	6.1000	38	2.01172
más de 45 años	6.4706	17	1.97982
Total	6.0347	134	1.80896

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Calidad socioeconómica * Edad	Inter-grupos (Combinadas)	4.630	2	2.315	.704	.496
	Intra-grupos	430.591	131	3.287		
	Total	435.221	133			

Armonía. F-2 Capital Emocional

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Capital Emocional	136	4.33	10.00	8.1706	1.09739
N válido (según lista)	136				



Matriz de componentes(a)

	Componente 1
Confianza mutua	.706
Empatía (capacidad de ponerse en lugar de la otra persona)	.689
Fidelidad emocional	.670
Salud mental	.668
Igualdad de derechos y deberes	.547
Habilidades comunicacionales	.525
Carácter pacífico	.513

Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
Total	% de la varianza	% acumulado
2.706	38.658	38.658

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
a 1 componentes extraídos

Reliability Coefficients

N of Cases = 109,0
Alpha = ,7067

N of Items = 7

- **Sexo**

Capital Emocional

Sexo	Media	N	Desv. típ.
hombre	7.9930	55	1.17376
mujer	8.3095	80	1.02571
Total	8.1805	135	1.09536

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Capital Emocional * Sexo	Inter-grupos (Combinadas)	3.264	1	3.264	2.756	.099
	Intra-grupos	157.510	133	1.184		
	Total	160.774	134			

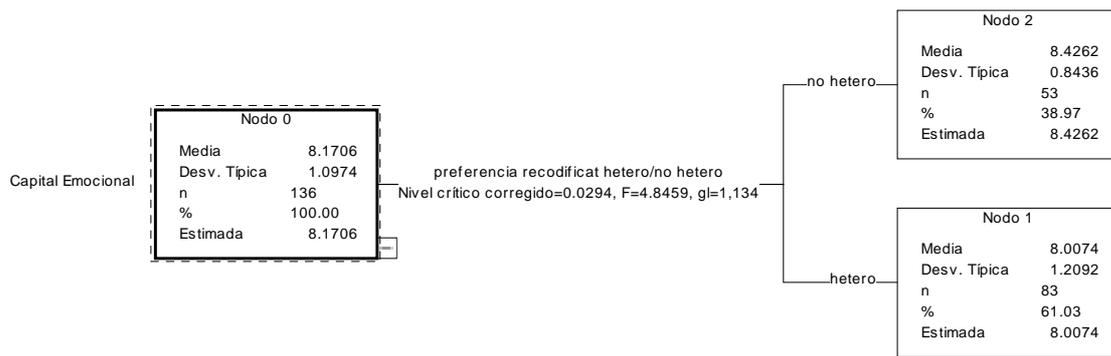
- **Preferencia sexual**

Capital Emocional

preferencia recodificado hetero/no hetero	Media	N	Desv. típ.
hetero	8.0074	83	1.20917
no hetero	8.4262	53	.84365
Total	8.1706	136	1.09739

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Capital Emocional * preferencia recodificado hetero/no hetero	Inter-grupos (Combinadas)	5.674	1	5.674	4.846	.029
	Intra-grupos	156.902	134	1.171		
	Total	162.576	135			



- **Edad**

Capital Emocional

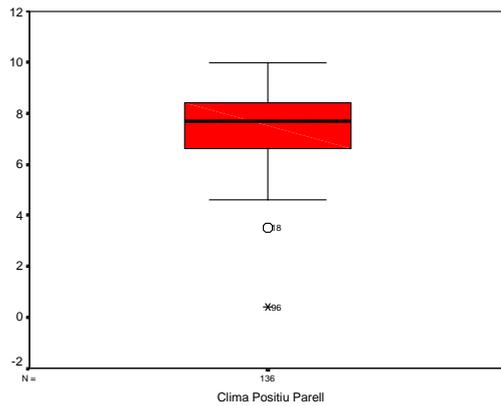
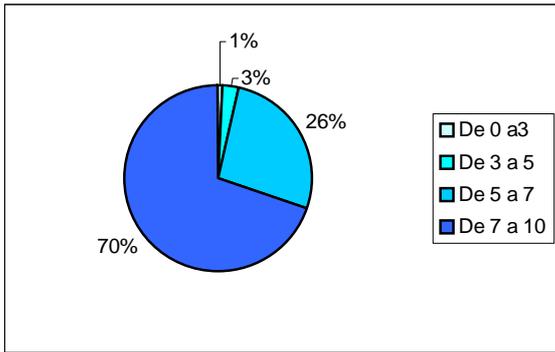
Edad	Media	N	Desv. típ.
menos de 30 años	8.3269	79	.94226
entre 30 y 45 años	7.8515	38	1.34716
más de 45 años	8.2294	17	1.07570
Total	8.1797	134	1.09943

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Capital Emocional * Edad	Inter-grupos (Combinadas)	5.848	2	2.924	2.473	.088
	Intra-grupos	154.915	131	1.183		
	Total	160.763	133			

Armonía. F-3 Clima positivo Pareja

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Clima positivo Pareja	136	.40	10.00	7.4835	1.36081
N válido (según lista)	136				



Matriz de componentes(a)

	Componente
	1
Apoyo mutuo	.829
Organización de las responsabilidades domésticas	.705
Tolerancia moral	.686
Amistad	.677
Integración social	.619

Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
Total	% de la varianza	% acumulado
2.496	49.919	49.919

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
a 1 componentes extraídos

Reliability Coefficients

N of Cases = 109,0
Alpha = ,7056

N of Items = 5

- **Sexo**

Clima positivo Pareja

Sexo	Media	N	Desv. típ.
hombre	7.2473	55	1.24195
mujer	7.6581	80	1.42415
Total	7.4907	135	1.36322

			Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Clima positivo pareja *Sexo	Inter-grupos (Combinadas)		5.502	1	5.502	3.005	.085
	Intra-grupos		243.519	133	1.831		
	Total		249.021	134			

- **Preferencia sexual**

Clima positivo Pareja preferencia recodificado hetero/no hetero	Media	N	Desv. típ.
hetero	7.5120	83	1.21506
no hetero	7.4387	53	1.57357
Total	7.4835	136	1.36081

Tabla de ANOVA

			Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Clima positivo Pareja * preferencia recodificado hetero/no hetero	Inter-grupos (Combinadas)		.174	1	.174	.093	.760
	Intra-grupos		249.821	134	1.864		
	Total		249.995	135			

- **Edad**

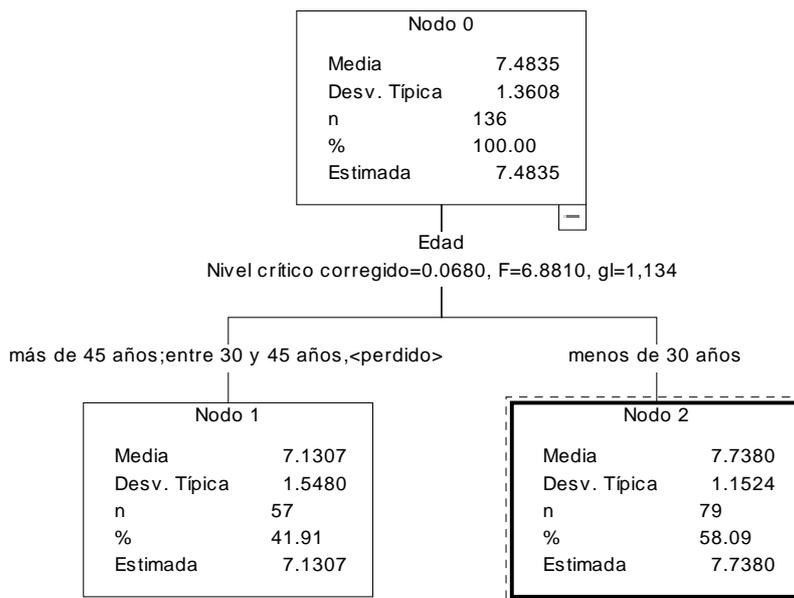
Clima positivo Pareja

Edad	Media	N	Desv. típ.
menos de 30 años	7.7380	79	1.15240
entre 30 y 45 años	7.2079	38	1.29571
más de 45 años	6.9912	17	2.10833
Total	7.4929	134	1.36810

Tabla de ANOVA

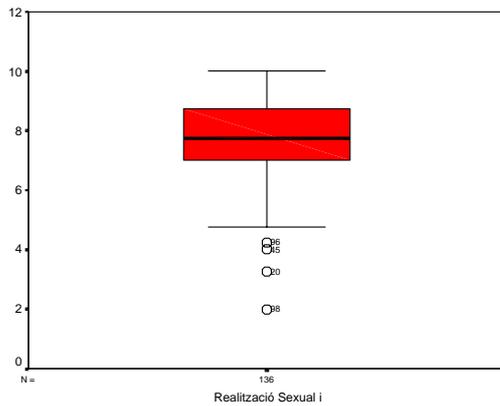
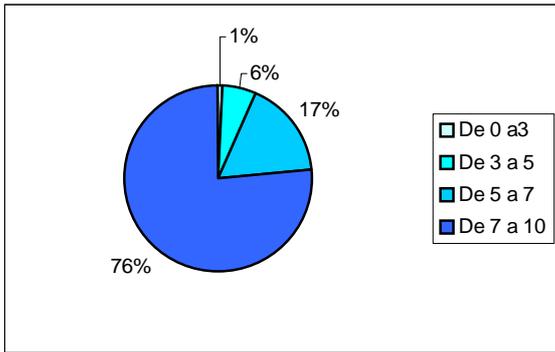
		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Clima positivo Pareja * Edad	Inter-grupos (Combinadas)	12.111	2	6.055	3.350	.038
	Intra-grupos	236.825	131	1.808		
	Total	248.936	133			

Clima Positivu Parella



Armonía. F-4 Pareja Realizada

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Realización sexual y afectiva	136	2.00	10.00	7.6624	1.49620
N válido (según lista)	136				



Matriz de componentes(a)

	Componente
	1
Atracción sexual	.851
Satisfacción sexual	.842
Amor romántico	.757
"Química" interpersonal	.724

Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
Total	% de la varianza	% acumulado
2.530	63.252	63.252

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
a 1 componentes extraídos

Reliability Coefficients

N of Cases = 132,0
Alpha = ,7906

N of Items = 4

- **Sexo**

Realización sexual y afectiva

Sexo	Media	N	Desv. típ.
hombre	7.7500	55	1.56791
mujer	7.6010	80	1.46145
Total	7.6617	135	1.50175

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Realización sexual y afectiva * Sexo	Inter-grupos (Combinadas)	.723	1	.723	.319	.573
	Intra-grupos	301.482	133	2.267		
	Total	302.205	134			

- **Preferencia sexual**

Realización sexual y afectiva

preferencia recodificado hetero/no hetero	Media	N	Desv. típ.
hetero	7.6837	83	1.32982
no hetero	7.6289	53	1.73817
Total	7.6624	136	1.49620

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Realización sexual y afectiva * preferencia recodificado hetero/no hetero	Inter-grupos (Combinadas)	.097	1	.097	.043	.836
	Intra-grupos	302.116	134	2.255		
	Total	302.213	135			

- **Edad**

Realización sexual y afectiva

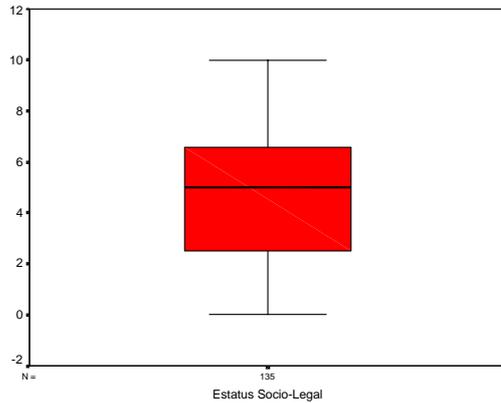
Edad	Media	N	Desv. típ.
menos de 30 años	7.7795	79	1.35282
entre 30 y 45 años	7.3816	38	1.41629
más de 45 años	7.6324	17	2.20461
Total	7.6480	134	1.49887

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Realización sexual y afectiva * Edad	Inter- grupos (Combinadas)	4.068	2	2.034	.904	.407
	Intra-grupos	294.732	131	2.250		
	Total	298.801	133			

Armonía. F-5 Estatus Socio-Legal

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Estatus Socio-Legal	135	.00	10.00	4.6080	2.80124
N válido (según lista)	135				



Matriz de componentes(a)

	Componente
	1
Matrimonio legal	.865
Heterosexualidad	.861
Pareja de hecho	.846
Homosexualidad	.844

Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
Total	% de la varianza	% acumulado
2.918	72.955	72.955

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
a 1 componentes extraídos

Reliability Coefficients

N of Cases = 105,0
Alpha = ,8755

N of Items = 4

- **Sexo**

Estatus Socio-Legal

Sexo	Media	N	Desv. típ.
hombre	4.5972	54	2.34843
mujer	4.5896	80	3.09126
Total	4.5927	134	2.80603

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Estatus Socio-Legal * Sexo	Inter-grupos (Combinadas)	.002	1	.002	.000	.988
	Intra-grupos	1047.216	132	7.933		
	Total	1047.218	133			

- **Preferencia sexual**

Estatus Socio-Legal

preferencia recodificado hetero/no hetero	Media	N	Desv. típ.
Hetero	4.4085	82	2.87588
no hetero	4.9167	53	2.67916
Total	4.6080	135	2.80124

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Estatus Socio-Legal * preferencia recodificado hetero/no hetero	Inter-grupos (Combinadas)	8.312	1	8.312	1.060	.305
	Intra-grupos	1043.175	133	7.843		
	Total	1051.487	134			

- **Edad**

Estatus Socio-Legal

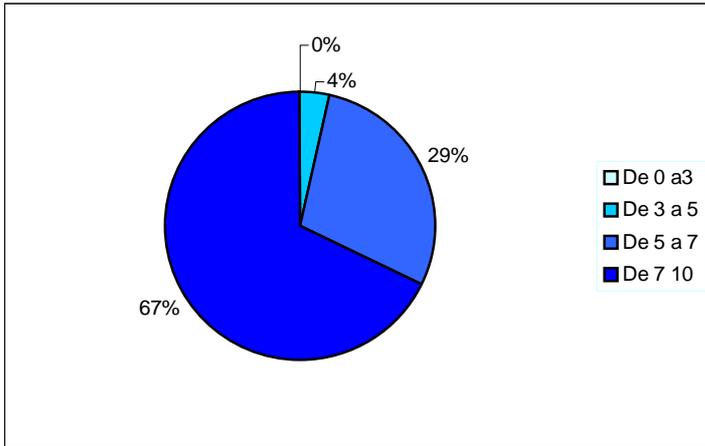
Edad	Media	N	Desv. típ.
menos de 30 años	4.8734	79	2.81634
entre 30 y 45 años	3.8026	38	2.81595
más de 45 años	5.1823	16	2.54428
Total	4.6046	133	2.81320

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Estatus Socio-Legal * Edad	Inter-grupos (Combinadas)	35.488	2	17.744	2.286	.106
	Intra-grupos	1009.174	130	7.763		
	Total	1044.662	132			

Macrofactor Armonía en la Pareja

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
PT Macro factor Armonía(Armonía1,Armonía2,Armonía3,Armonía4)	136	3.91	9.75	7.3435	1.05923
N válido (según lista)	136				



Matriz de componentes(a)

	Componente
	1
Clima positivo Pareja	.852
Capital Emocional	.819
Realización sexual y afectiva	.750
Calidad socioeconómica	.537

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
a 1 componentes extraídos

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2.249	56.224	56.224	2.249	56.224	56.224
2	.833	20.833	77.057			
3	.567	14.165	91.223			
4	.351	8.777	100.000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

- **Sexo**

PT Macro factor Armonía(Armonía1,Armonía2,Armonía3,Armonía4)

Sexo	Media	N	Desv. típ.
hombre	7.1944	55	1.06569
mujer	7.4458	80	1.05589
Total	7.3433	135	1.06317

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
PT Macro factor Armonía(Armonía1,Armonía2,Armonía3,Armonía4) * Sexo	Inter-grupos (Combinadas)	2.060	1	2.060	1.834	.178
	Intra-grupos	149.405	133	1.123		
	Total	151.465	134			

- **Preferencia sexual**

PT Macro factor Armonía(Armonía1,Armonía2,Armonía3,Armonía4)

preferencia recodificado hetero/no hetero	Media	N	Desv. típ.
Hetero	7.3078	83	1.08334
no hetero	7.3994	53	1.02803
Total	7.3435	136	1.05923

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
PT Macro factor Armonía(Armonía1,Armonía2,Armonía3,Armonía4) * preferencia recodificado hetero/no hetero	Inter-grupos (Combinadas)	.271	1	.271	.241	.625
	Intra-grupos	151.194	134	1.128		
	Total	151.465	135			

- **Edad**

PT Macro factor Armonía(Armonía1,Armonía2,Armonía3,Armonía4)

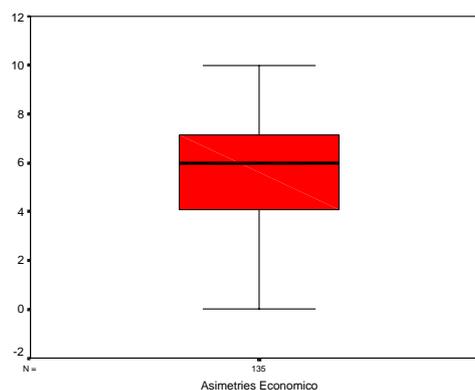
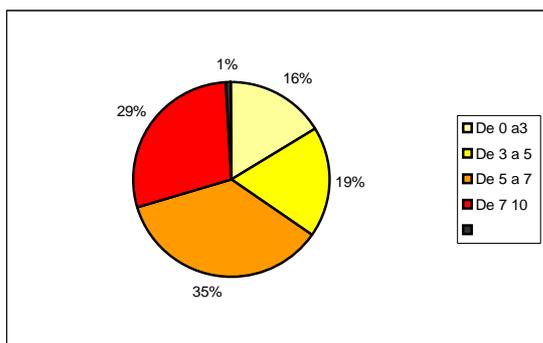
Edad	Media	N	Desv. típ.
Menos de 30 años	7.4399	79	.89198
entre 30 y 45 años	7.1366	38	1.26008
más de 45 años	7.3329	17	1.32591
Total	7.3403	134	1.06657

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
PT Macro factor Armonía (Armonía1, Armonía2, Armonía3, Armonía4) * Edad	Inter-grupos (Combinadas)	2.361	2	1.181	1.038	.357
	Intra-grupos	148.937	131	1.137		
	Total	151.298	133			

Violencia. F-1 Diferencias económicas laborales

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Diferencias Económico-Laborales	135	0	10	5.51	2.306
N válido (según lista)	135				



Matriz de componentes(a)

	Componente
	1
Desigualdad de recursos económicos	.862
Falta de recursos económicos	.848
Inestabilidad laboral	.845
Asimetría de estatus social	.816
Desaprobación social de la relación	.773
Aislamiento social	.736

Varianza total explicada

Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
Total	% de la varianza	% acumulado
4.470	63.856	63.856

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
a 1 componentes extraídos

Reliability Coefficients

N of Cases = 127,0
Alpha = ,9042

N of Items = 6

- **Sexo**

Asimetrías económicolaborales

Sexo	Media	N	Desv. típ.
Hombre	5.27	55	2.212
Mujer	5.65	79	2.369
Total	5.49	134	2.305

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Asimetrías económico Laborales * Sexo	Inter- grupos (Combinadas)	4.796	1	4.796	.902	.344
	Intra-grupos	701.806	132	5.317		
	Total	706.603	133			

- **Preferencia sexual**

Asimetrías económicolaborales

preferencia recodificado hetero/no hetero	Media	N	Desv. típ.
hetero	5.61	83	2.325
no hetero	5.35	52	2.290
Total	5.51	135	2.306

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Asimetrías económico- laborales * preferencia recodificado hetero/no hetero	Inter- grupos (Combinadas)	2.126	1	2.126	.398	.529
	Intra-grupos	710.717	133	5.344		
	Total	712.843	134			

- **Edad**

Asimetrías económicolaborales

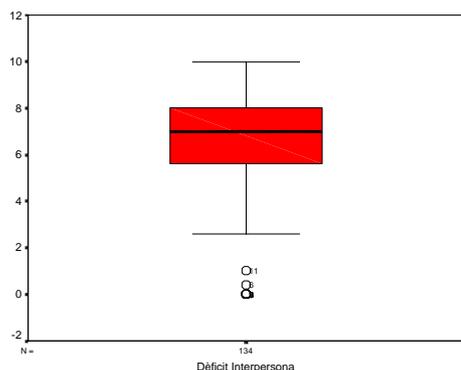
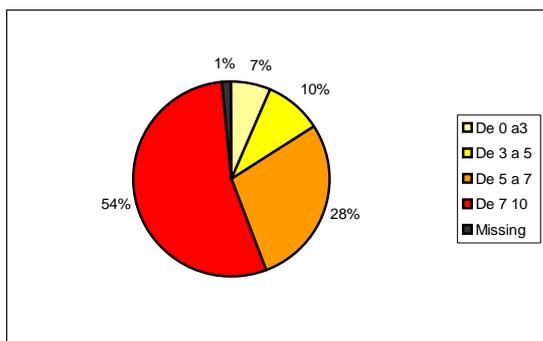
Edad	Media	N	Desv. típ.
menos de 30 años	5.61	78	2.308
entre 30 y 45 años	4.97	38	2.326
más de 45 años	6.14	17	2.206
Total	5.49	133	2.314

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Asimetrías económico- laborales * Edad	Inter-grupos (Combinadas)	18.294	2	9.147	1.728	.182
	Intra-grupos	688.305	130	5.295		
	Total	706.598	132			

Violencia. F-2 Asimetrías interpersonales

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Déficit Interpersonal	134	.00	10.00	6.5881	2.13312
N válido (según lista)	134				



Matriz de componentes(a)

	Componente
	1
Egoísmo	.822
Incapacidad de ponerse en lugar de la otra persona	.811
Jerarquía en la toma de decisiones	.794
Desigualdad de derechos y deberes	.774
Desequilibrio de poder	.741

Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
Total	% de la varianza	% acumulado
3.112	62.248	62.248

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
a 1 componentes extraídos

Reliability Coefficients

N of Cases = 126,0
Alpha = ,8457

N of Items = 5

Sexo

Déficit Interpersonal

Sexo	Media	N	Desv. típ.
Hombre	6.5045	55	1.82980
mujer	6.6442	78	2.34576
Total	6.5865	133	2.14110

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Déficit Interpersonal * Sexo	Inter-grupos (Combinadas)	.629	1	.629	.136	.712
	Intra-grupos	604.501	131	4.615		
	Total	605.131	132			

- Preferencia sexual

Déficit Interpersonal

preferencia recodificado hetero/no hetero	Media	N	Desv. típ.
hetero	6.4317	82	2.22897
no hetero	6.8346	52	1.96827
Total	6.5881	134	2.13312

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Déficit Interpersonal * preferencia recodificado hetero/no hetero	Inter-grupos (Combinadas)	5.166	1	5.166	1.136	.288
	Intra-grupos	600.010	132	4.546		
	Total	605.176	133			

- **Edad**

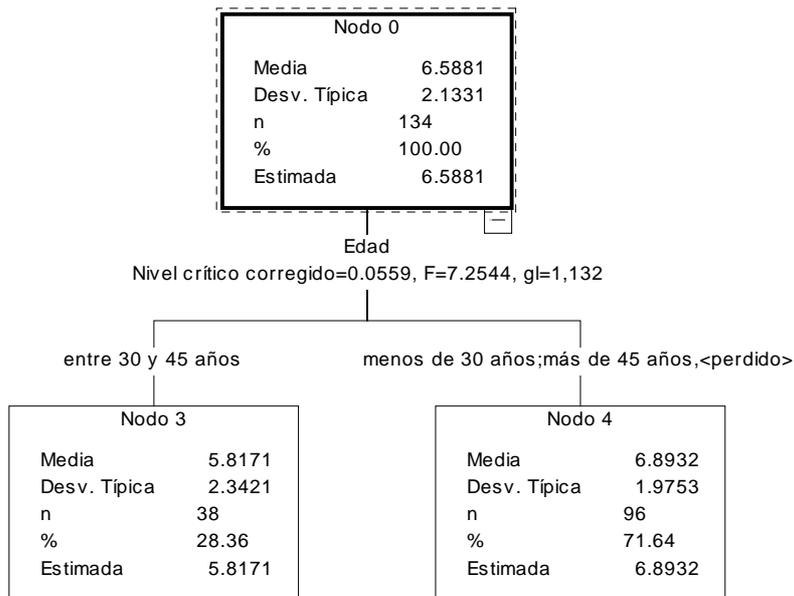
Dèficit Interpersonal

Edad	Media	N	Desv. típ.
menos de 30 años	6.8045	78	2.02055
entre 30 y 45 años	5.8171	38	2.34210
más de 45 años	7.3375	16	1.87150
Total	6.5848	132	2.14918

Tabla de ANOVA

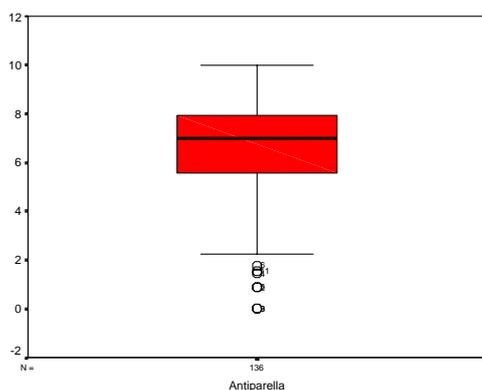
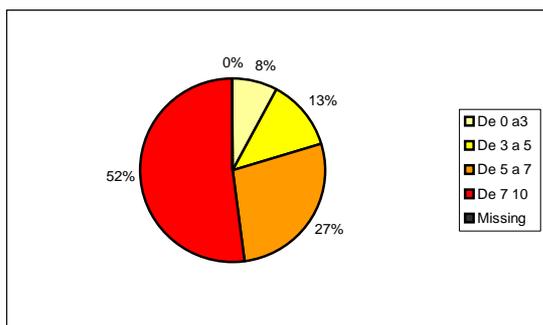
		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Dèficit Interpersonal * Edad	Inter-grupos (Combinadas)	35.225	2	17.612	3.987	.021
	Intra-grupos	569.860	129	4.418		
	Total	605.085	131			

Dèficit Interpersonal



Violencia. F-3 Actitudes recíprocas negativas (antipareja)

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Antipareja	136	.00	10.00	6.5184	2.12271
N válido (según lista)	136				



Matriz de componentes(a)

	Componente
	1
Infidelidad emocional	.871
Desconfianza mutua	.868
Repulsión sexual	.819
Insatisfacción sexual	.818
Celos	.778
Provocación	.758
Intolerancia moral	.752
Infidelidad sexual	.722
Apertura a relaciones sexuales extra-pareja	.677

Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
Total	% de la varianza	% acumulado
5.577	61.969	61.969

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
a 1 componentes extraídos

Reliability Coefficients

N of Cases = 103,0
Alpha = ,9200

N of Items = 9

- **Sexo**

Antipareja

Sexo	Media	N	Desv. típ.
hombre	6.5170	55	2.01527
mujer	6.5103	80	2.21744
Total	6.5130	135	2.12967

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Antipareja * Sexo	Inter-grupos (Combinadas)	.001	1	.001	.000	.986
	Intra-grupos	607.757	133	4.570		
	Total	607.759	134			

- **Preferencia sexual**

Antipareja

preferencia recodificado hetero/no hetero	Media	N	Desv. típ.
hetero	6.5784	83	2.15874
no hetero	6.4245	53	2.08197
Total	6.5184	136	2.12271

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Antipareja * preferencia recodificado hetero/no hetero	Inter-grupos (Combinadas)	.767	1	.767	.169	.682
	Intra-grupos	607.531	134	4.534		
	Total	608.298	135			

- **Edad**

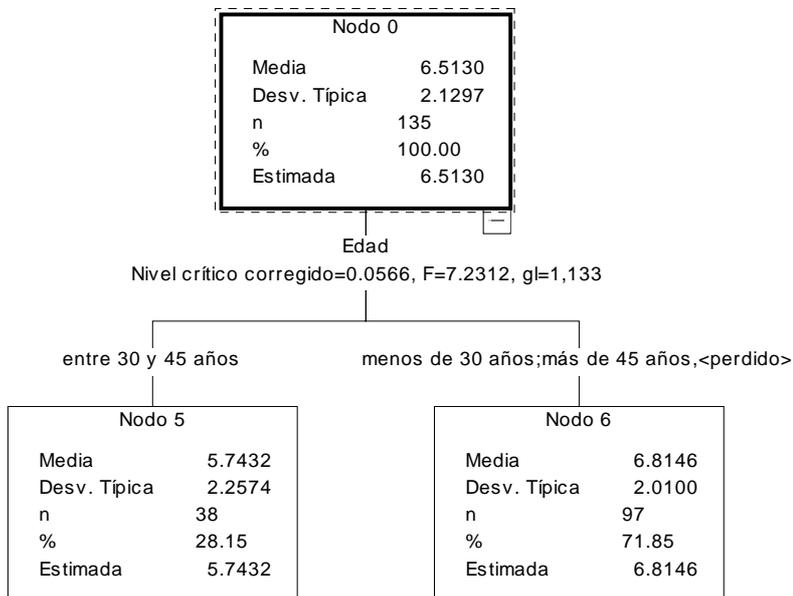
Antipareja

Edad	Media	N	Desv. típ.
menos de 30 años	6.6467	79	2.08087
entre 30 y 45 años	5.7432	38	2.25743
más de 45 años	7.4727	17	1.50490
Total	6.4953	134	2.12764

Tabla de ANOVA

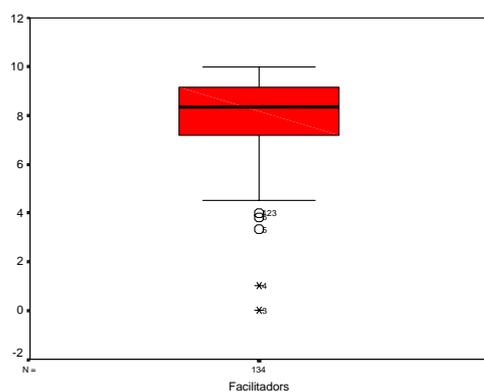
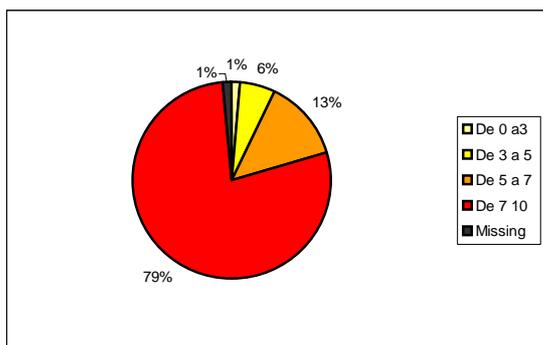
		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Antipareja * Edad	Inter-grupos (Combinadas)	39.545	2	19.772	4.605	.012
	Intra-grupos	562.527	131	4.294		
	Total	602.072	133			

Antiparella



Violencia. F-4 Facilitadores

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Facilitadores	134	.00	10.00	7.9884	1.76424
N válido (según lista)	134				



Matriz de componentes(a)

	Componente
	1
Carácter violento	.814
Alcohol	.801
Sentido de posesión	.780
Abuso de drogas	.774
Voluntad de dominio	.773
Agresividad innata	.764

Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
Total	% de la varianza	% acumulado
3.693	61.546	61.546

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
a 1 componentes extraídos

Reliability Coefficients

N of Cases = 127,0

N of Items = 6

Alpha = ,8732

- **Sexo**

Facilitadores

Sexo	Media	N	Desv. típ.
hombre	7.6339	55	1.75197
mujer	8.2340	78	1.75250
Total	7.9858	133	1.77065

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Facilitadores * Sexo	Inter-grupos (Combinadas)	11.613	1	11.613	3.782	.054
	Intra-grupos	402.235	131	3.070		
	Total	413.848	132			

- **Preferencia sexual**

Facilitadores

preferencia recodificado hetero/no hetero	Media	N	Desv. típ.
hetero	8.0102	83	1.70459
no hetero	7.9529	51	1.87405
Total	7.9884	134	1.76424

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Facilitadores * preferencia recodificado hetero/no hetero	Inter-grupos (Combinadas)	.104	1	.104	.033	.856
	Intra-grupos	413.864	132	3.135		
	Total	413.968	133			

- **Edad**

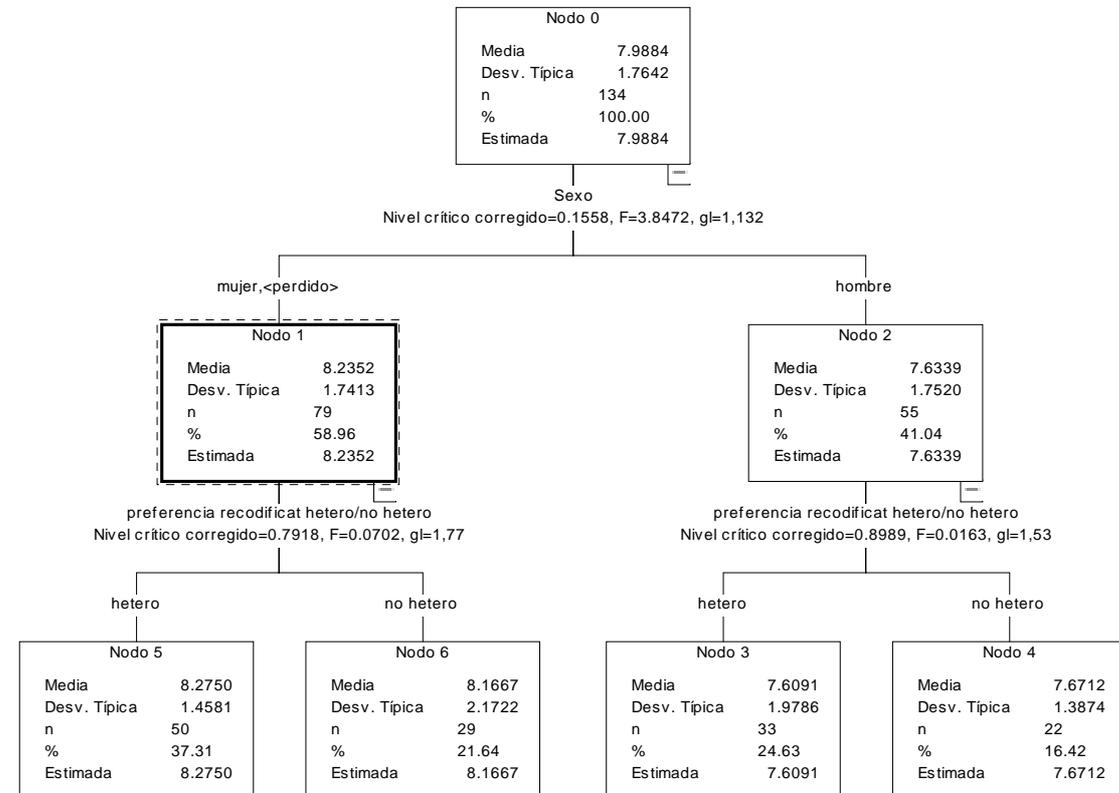
Facilitadores

Edad	Media	N	Desv. típ.
menos de 30 años	8.1976	77	1.74255
entre 30 y 45 años	7.4842	38	1.84221
más de 45 años	8.1275	17	1.65887
Total	7.9832	132	1.77714

Tabla de ANOVA

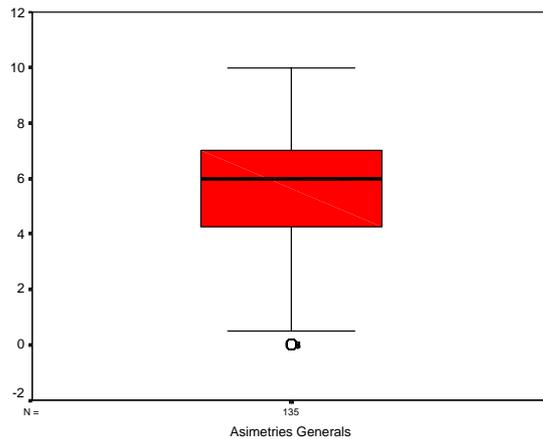
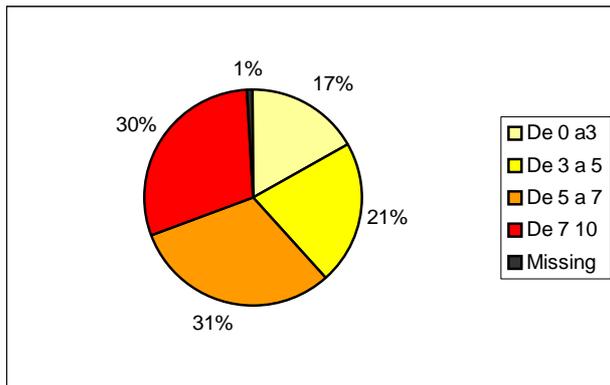
		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Facilitadores * Edad	Inter-grupos (Combinadas)	13.355	2	6.678	2.152	.120
	Intra-grupos	400.371	129	3.104		
	Total	413.726	131			

Facilitadores



Violencia. F-5 Asimetrías generales

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Asimetrías generales	135	.00	10.00	5.3623	2.37250
N válido (según lista)	135				



Matriz de componentes(a)

	Componente
	1
Descompaginación de la vida laboral y la privada	.892
Insolidaridad	.862
Desorganización de las responsabilidades domésticas	.819
Disparidad de rasgos de carácter	.813

Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
Total	% de la varianza	% acumulado
2.871	71.767	71.767

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
a. 1 componentes extraídos

Reliability Coefficients

N of Cases = 131,0

N of Items = 4

Alpha = ,8673

• Sexo

Asimetrías generales

Sexo	Media	N	Desv. típ.
hombre	5.4636	55	2.10512
mujer	5.2711	79	2.55967
Total	5.3501	134	2.37713

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Asimetrías generales * Sexo	Inter-grupos (Combinadas)	1.202	1	1.202	.211	.646
	Intra-grupos	750.350	132	5.684		
	Total	751.552	133			

• Preferencia sexual

preferencia recodificado hetero/no hetero	Media	N	Desv. típ.
hetero	5.2226	82	2.42416
no hetero	5.5786	53	2.29620
Total	5.3623	135	2.37250

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Asimetrías generales * preferencia recodificado hetero/no hetero	Inter-grupos (Combinadas)	4.081	1	4.081	.724	.397
	Intra-grupos	750.173	133	5.640		
	Total	754.254	134			

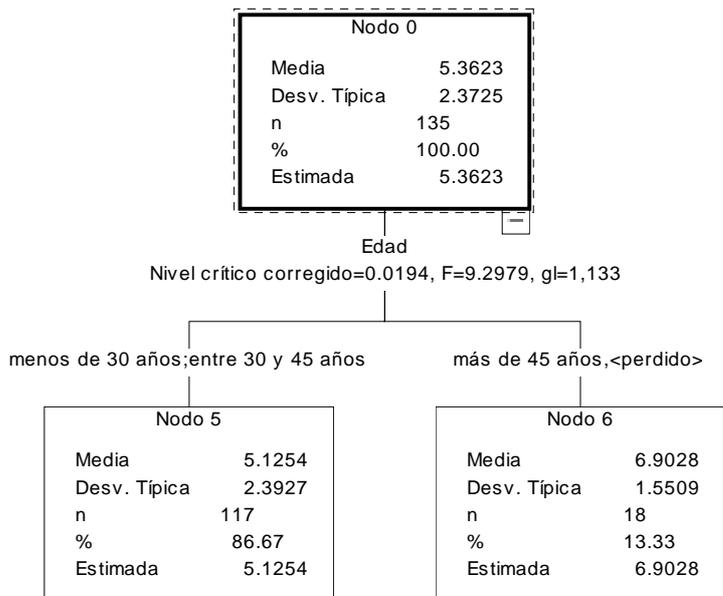
- **Edad**

Asimetrías generales

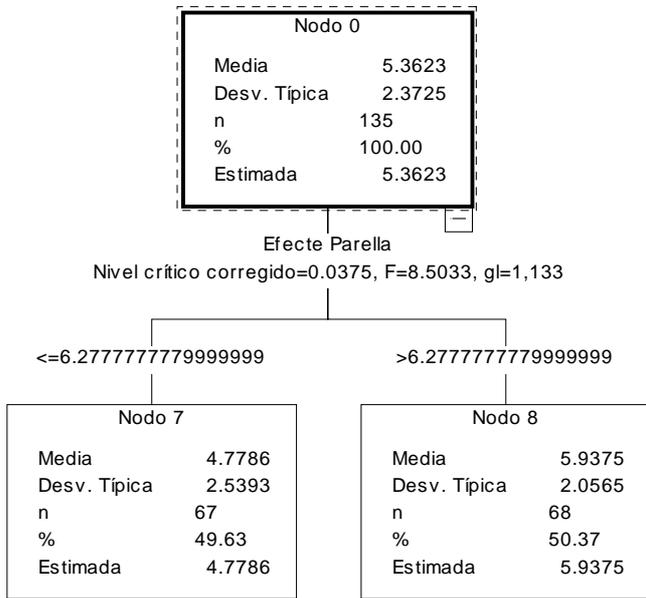
Edad	Media	N	Desv. típ.
menos de 30 años	5.1814	79	2.36154
entre 30 y 45 años	5.0088	38	2.48409
más de 45 años	6.8281	16	1.62460
Total	5.3302	133	2.37487

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Asimetrías generales * Edad	Inter-grupos (Combinadas)	41.575	2	20.787	3.845	.024
	Intra-grupos	702.903	130	5.407		
	Total	744.478	132			

Asimetries Generals

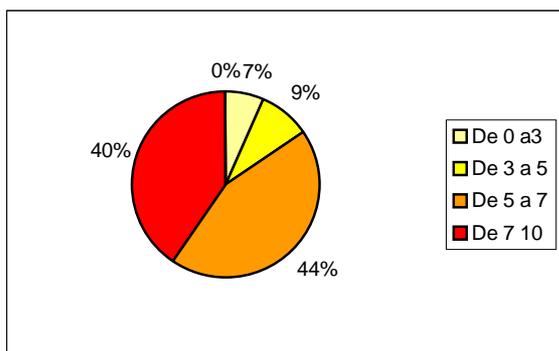


Asimetrías Generales



Macrofactor Violencia

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
PT Macrofactor v(v1v2v3v4v6)	136	.00	9.73	6.3881	1.78406
N válido (según lista)	136				



Matriz de componentes(a)

	Componente
	1
Antipareja	.905
Asimetrías económicas laborales	.873
Déficit Interpersonal	.869
Asimetrías generales	.770
Facilitadores	.710

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
a. 1 componentes extraídos

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	3.432	68.647	68.647	3.432	68.647	68.647
2	.668	13.369	82.016			
3	.377	7.541	89.557			
4	.315	6.291	95.848			
5	.208	4.152	100.000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

- **Sexo**

PT Macro factor v(v1v2v3v4v6)

Sexo	Media	N	Desv. típ.
hombre	6.2789	55	1.65154
mujer	6.4495	80	1.88346
Total	6.3800	135	1.78820

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
PT Macro factor v(v1v2v3v4v6) * Sexo	Inter-grupos (Combinadas)	.948	1	.948	.295	.588
	Intra-grupos	427.536	133	3.215		
	Total	428.484	134			

- **Preferencia sexual**

PT Macro factor v(v1v2v3v4v6)

preferencia recodificado hetero/no hetero	Media	N	Desv. típ.
hetero	6.3834	83	1.85289
no hetero	6.3955	53	1.68796
Total	6.3881	136	1.78406

Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
PT Macro factor v(v1v2v3v4v6) * preferencia recodificado hetero/no hetero	Inter-grupos (Combinadas)	.005	1	.005	.001	.969
	Intra-grupos	429.681	134	3.207		
	Total	429.686	135			

- **Edad**

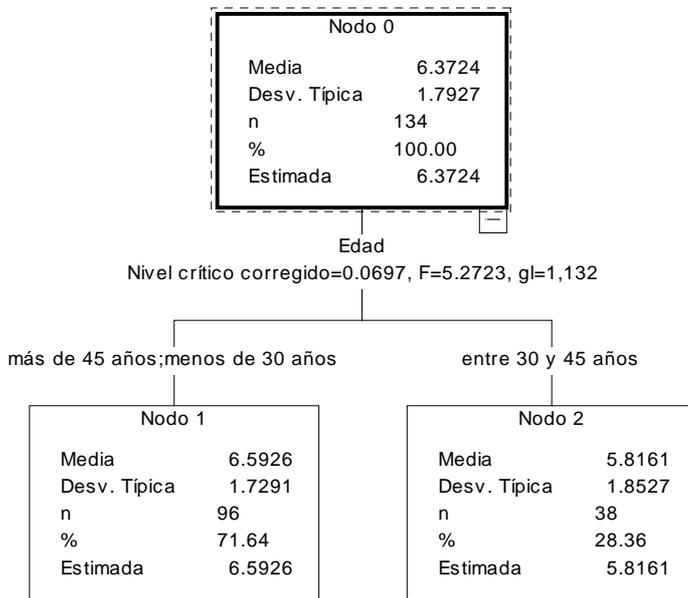
PT Macro factor v(v1v2v3v4v6)

Edad	Media	N	Desv. típ.
menos de 30 años	6.4638	79	1.77540
entre 30 y 45 años	5.8161	38	1.85268
más de 45 años	7.1912	17	1.38654
Total	6.3724	134	1.79271

Tabla de ANOVA

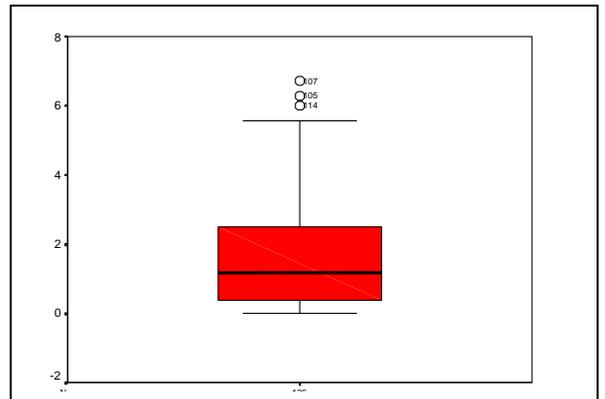
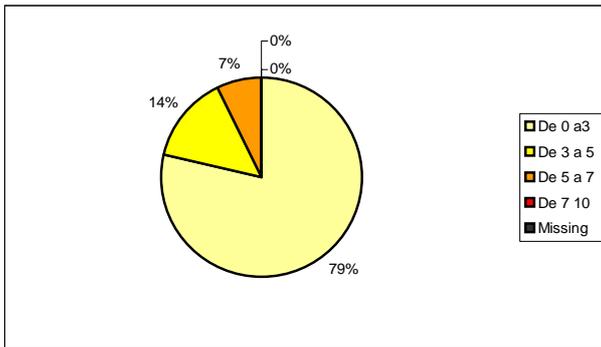
		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
PT Macrofactor v(v1v2v3v4v6) * Edad	Inter-grupos (Combinadas)	23.818	2	11.909	3.865	.023
	Intra-grupos	403.618	131	3.081		
	Total	427.436	133			

PT Macro factor v(v1v2v3v4v6)



Escala Justificación Violencia

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
P3_8ITEM	136	.00	6.71	1.7340	1.69759
N válido (según lista)	136				



Matriz de componentes(a)

	Componente
	1
La parte fuerte debe imponer su ley a la débil	.822
La crispación se resuelve con un golpe de autoridad	.747
En la pareja, quien paga manda	.666
Los problemas económicos en la pareja conducen a la violencia	.570
Quien controla la información debe dominar la pareja	.533
Quien tiene la propiedad del piso decide a quien invita y a quien no	.477
El miedo al abandono por la pareja justifica acciones agresivas	.407
El miedo al abandono por la pareja justifica el soportar su violencia	.337

Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
Total	% de la varianza	% acumulado
2.792	.34905	.34905

Reliability Coefficients	
N of Cases =	117,0
N of Items =	8
Alpha =	.7084

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
a. 1 componentes extraídos

- **Sexo**

Sexo	Media	N	Desv. típ.
hombre	1.8769	55	1.63668
mujer	1.5824	80	1.68098
Total	1.7024	135	1.66328

Tabla de ANOVA

			Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
P3_8ITEM * Sexo	Inter-grupos (Combinadas)		2.828	1	2.828	1.023	.314
	Intra-grupos		367.882	133	2.766		
	Total		370.710	134			

- **Preferencia sexual**

preferencia recodificado hetero/no hetero	Media	N	Desv. típ.
hetero	1.9023	83	1.74379
no hetero	1.4704	53	1.60325
Total	1.7340	136	1.69759

Tabla de ANOVA

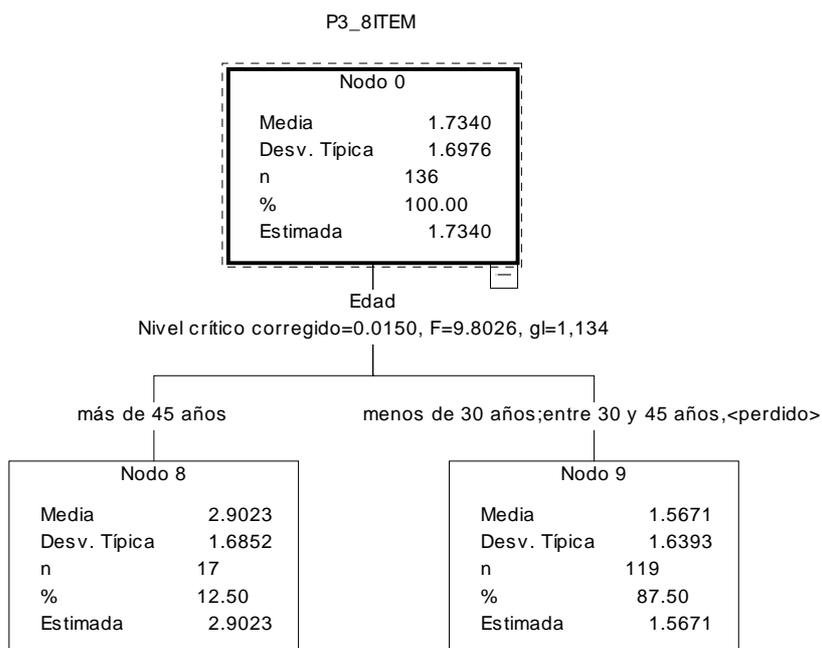
			Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
P3_8ITEM * preferencia recodificado hetero/no hetero	Inter-grupos (Combinadas)		6.036	1	6.036	2.112	.149
	Intra-grupos		383.008	134	2.858		
	Total		389.044	135			

- **Edad**

Edad	Media	N	Desv. típ.
menos de 30 años	1.4469	79	1.45629
entre 30 y 45 años	1.6725	38	1.86963
más de 45 años	2.9023	17	1.68516
Total	1.6955	134	1.66759

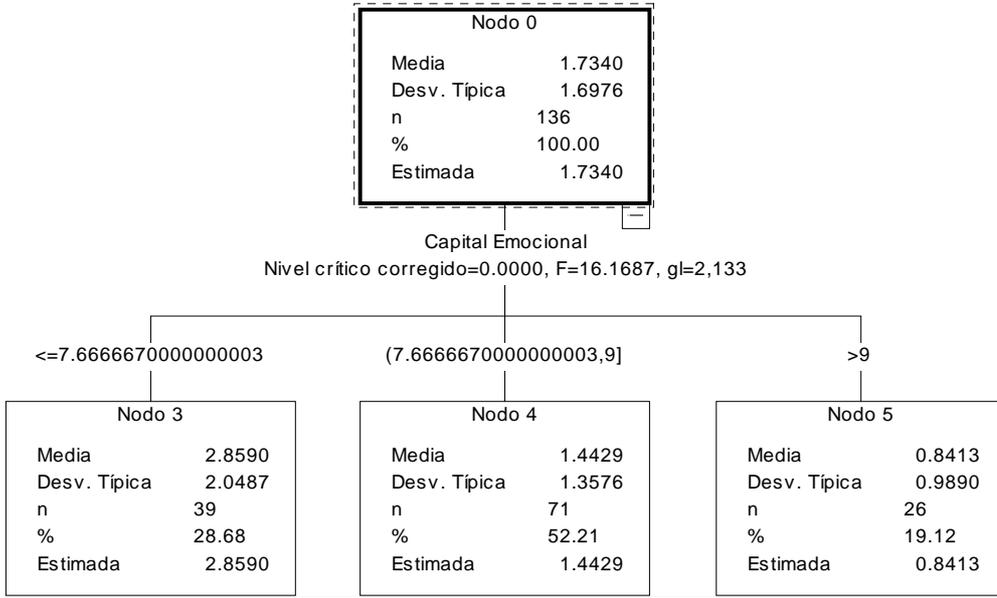
Tabla de ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
P3_8ITEM * Edad	Inter-grupos (Combinadas)	29.662	2	14.831	5.711	.004
	Intra-grupos	340.191	131	2.597		
	Total	369.853	133			



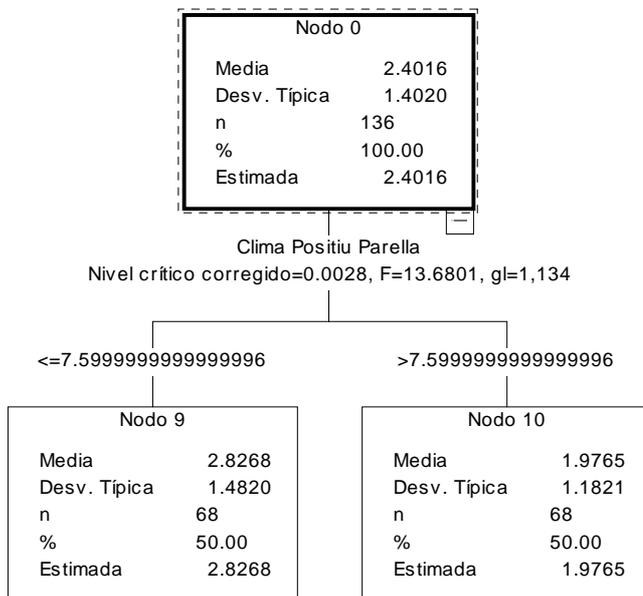
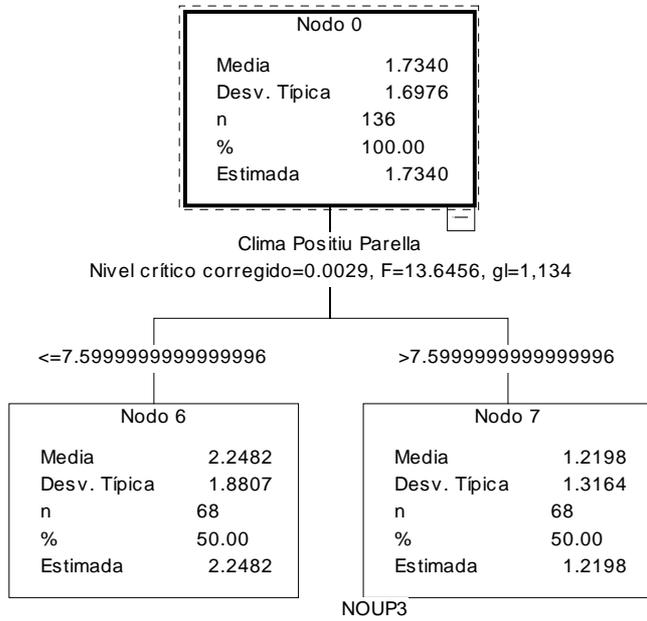
❖ **Capital Emocional**

P3_8ITEM



- **Clima positivo Pareja**

P3_8ITEM



Anexo 2

Índices de Tablas y Gráficos

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Tipología analítica de los movimientos feministas	69
Tabla 2. Teorías psico y socio-biológicas	79
Tabla 3. Teorías psicológicas	79
Tabla 4. Teorías psicosociológicas	80
Tabla 5. Teorías sociológicas	81
Tabla 6. Esquema del desarrollo de la investigación <i>empírica</i>	111
Tabla 7. Mitos sobre violencia en todo tipo de pareja	122
Tabla 8. Facilitadores de la permanencia en una relación de maltrato en la pareja según ex-víctimas <i>supervivientes</i>	173
Tabla 9. Facilitadores de la SALIDA de una relación de maltrato en la pareja según ex-víctimas <i>supervivientes</i>	174
Tabla 10. Comparación entre las lecturas tradicional y alternativa del proceso de la violencia en la pareja	178
Tabla 11. <i>Fortalecimiento (Empowerment)</i> para afrontar la solución de la relación de maltrato en la pareja	181

Índice de gráficos

Gráfico 1. Violencia hombre→ mujer en relación de pareja heterosexual	136
Gráfico 2. Contexto sociocultural de la violencia en la pareja homosexual	137
Gráfico 3. Violencia mujer→ hombre en relación de pareja heterosexual	138